

Repressão aos trabalhadores e responsabilidade empresarial nas ditaduras do Cone Sul

ORGANIZADO POR

Larissa R. Corrêa

Marcelo Almeida de Carvalho Silva

Richard Martins

DEPARTAMENTO DE

HISTÓRIA

INTER
SEÇÕES

EDITORA
PUC
RIO

Repressão aos trabalhadores e responsabilidade empresarial nas ditaduras do Cone Sul

Larissa R. Corrêa
Marcelo Almeida de Carvalho Silva
Richard Martins
(Orgs.)

EDITORA
PUC
RIO

INTER
SEÇÕES

DEPARTAMENTO DE

HISTÓRIA

 **FAPERJ**
Fundação Carlos Chagas Filho de Amparo
à Pesquisa do Estado do Rio de Janeiro

© **Editora PUC-Rio**

Rua Marquês de S. Vicente, 225

Gávea – Rio de Janeiro – RJ – CEP 22453-900

Telefax: (21) 3527-1760/1838

edpucrio@puc-rio.br

www.editora.puc-rio.br

Revisão de texto

Cristina da Costa Pereira

Projeto gráfico de miolo

SBNigri Artes e Textos Ltda.

Projeto gráfico de capa

Guilherme Xavier

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

Repressão aos trabalhadores e responsabilidade empresarial nas ditaduras do Cone Sul / Larissa R. Corrêa, Marcelo Almeida de Carvalho Silva, Richard Martins (orgs.). – Rio de Janeiro: PUC-Rio, 2022.

1 recurso eletrônico (190 p.) – (Coleção Interseções)

Resultado do “3º Seminário Internacional da Rede Processos repressivos, empresas, trabalhadores/as e sindicatos na América Latina”, realizado no modo virtual pela PUC-Rio, pelo Departamento de História e IAG, em maio de 2021.

Descrição baseada na consulta ao recurso eletrônico em 7 de outubro de 2022.

Exigências do sistema: conexão com a Internet, World Wide Web browser e Adobe Acrobat Reader.

ISBN (Editora PUC-Rio): 978-65-88831-75-5

1. Ditadura militar – Cone Sul. 2. Trabalhadores – Cone Sul. 3. Empresários – Cone Sul. I. Corrêa, Larissa R. II. Silva, Marcelo Almeida de Carvalho. III. Martins, Richard. IV. Série.

Elaborado por Marcelo Cristovão da Cunha – CRB-7/6080

Divisão de Bibliotecas e Documentação – PUC-Rio

Apoio financeiro da Faperj, processo n. 260003/002576, edital n. 16/2019.

Resultado do “3º Seminário Internacional da Rede Processos repressivos, empresas, trabalhadores/as e sindicatos na América Latina”, realizado no modo virtual pela PUC-Rio, pelo Departamento de História e IAG.

Sumário

7 APRESENTAÇÃO

PARTE I

GRANDES CORPORAÇÕES E AS DITADURAS NA AMÉRICA LATINA

- 13 **1. O grande capital e o Terceiro Reich: a experiência do regime nazista e a relação entre empresas e ditaduras na América Latina**
Hartmut Berghoff
- 23 **2. O grande capital e a cumplicidade com Regimes Repressivos na América Latina: um breve ensaio historiográfico**
Marcelo Bucheli
- 37 **3. Grandes empresas y dictaduras en América Latina durante la Guerra Fría: nuevas contribuciones**
Victoria Basualdo

PARTE II

EMPRESARIADO, REPRESSÃO E DITADURAS NO CONE SUL

- 57 **4. Empresariado y represión en la última dictadura argentina: aspectos para pensar sus vínculos a partir de algunos casos paradigmáticos**
María Alejandra Esponda
- 75 **5. Violencia antisindical y complicidad empresarial: “el lado oscuro de la vía chilena al neoliberalismo”, 1973-1990**
Rodrigo Araya Gómez

PARTE III

TRABALHADORES, EMPRESAS E PROCESSOS REPRESSIVOS

- 93 **6. Acidentes e doenças do trabalho como manifestação da superexploração da força de trabalho no Brasil da ditadura empresarial-militar**
Ana Beatriz Ribeiro Barros Silva

- 115 7. Ditadura empresarial-militar, práticas sindicais e antissindicais em São José dos Campos (1964-1969)**
Richard de Oliveira Martins
- 133 8. Los trabajadores ante la re-estructuración vía autoritaria: Uruguay, 1968-1981**
Sabrina Alvarez
- 151 9. Control, inteligencia y represión del movimiento obrero en el Gran La Plata (1955-1976): dimensiones analíticas y problemas de investigación**
Pablo Ghigliani

PARTE IV

MEMÓRIA, JUSTIÇA E REPRESSÃO

- 171 10. Los aportes de la sociología del trabajo en la investigación de delitos de lesa humanidad: el caso de la empresa Ford durante la última dictadura cívico-militar argentina**
Federico Vocos

APRESENTAÇÃO

Este livro apresenta os resultados do 3º Seminário Internacional da Rede Processos repressivos, empresas, trabalhadores/as e sindicatos na América Latina, realizado em maio de 2021, em plena pandemia. O evento, sediado pela PUC-Rio, ocorreu de modo virtual, tendo sido organizado pelo departamento de História e pela Escola de Negócios (IAG), com o apoio da Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro e da Universidade Federal do Rio de Janeiro, e financiado pela Faperj.¹ No entanto, esta obra também é resultado de múltiplos esforços acumulados desde a formação da Rede de estudos sobre processos repressivos, empresas, trabalhadores e sindicatos na América Latina, criada em 2018.² Em sua composição, há pesquisadores e pesquisadoras oriundos da Argentina, Brasil, Chile, Paraguai e Uruguai.

A formação da Rede de pesquisa surgiu da necessidade de estreitar o diálogo historiográfico entre os países do Cone Sul e do restante da América Latina. A partir de uma perspectiva histórica conectada e transnacional, a Rede se interessa em analisar as construções, práticas e impactos das políticas repressivas e antitrabalhistas conduzidas pelos regimes militares nas décadas de 1960 e 1970, que tinham como objetivo a sujeição das classes trabalhadoras às políticas de produtividade e de disciplinarização das relações entre capital e trabalho. Nesse sentido, as pesquisas produzidas pela Rede estão direcionadas particularmente para a compreensão das alianças empresarial-militares e as suas variadas formas de atuação, colaboração, financiamento e apoio do empresariado nacional e das grandes corporações internacionais na elaboração e na execução dessas políticas repressivas – ações que possibilitam configurar, histórica e judicialmente, a responsabilidade dos setores empresariais nos crimes de violações de direitos humanos.

Os encontros periódicos promovidos pela Rede também têm possibilitado avançar no diálogo historiográfico sobre as relações entre as ditaduras

1 Para acessar a programação do evento e as apresentações orais, ver: <http://www.his.puc-rio.br/3o-encontro-internacional-rede-de-processos-repressivos-empresas-trabalhadoras-es-e-sindicatos-na-america-latina/>, acessado em 13 de julho de 2022.

2 O primeiro encontro da Rede ocorreu em Buenos Aires, Argentina, sediado na Faculdade Latino-Americana de Ciências Sociais (FLACSO). O segundo encontro foi realizado em março de 2019, em La Plata, Argentina, sediado na Universidade Nacional de La Plata com a coordenação do “Proyecto de Investigación Archivos policiales e historia social del trabajo. El archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el estudio de la clase obrera en el Gran La Plata (1957-1976”, financiado pelo Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica. Os resultados do segundo encontro estão disponíveis no e-book “Procesos represivos, empresas, trabajadores/as y sindicatos en América Latina: Actas del II Encuentro Internacional de la RIProR”. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2021. Disponível em: https://redeprocesosrepressivosempresasorg.com/wp-content/uploads/2021/05/Actas_II_Encuentro_RIProR_2021.pdf, acessado em 13 de julho de 2022.

militares, bem como as suas diferenças e similaridades que caracterizam os regimes autoritários no Cone Sul durante o período da Guerra Fria. Dessa forma, é possível fomentar uma reflexão comparativa entre diferentes conjunturas históricas sobrepostas e, ao mesmo tempo, entrelaçadas. Ademais, esses estudos não deixam de investigar as estratégias de resistência formuladas pelos próprios trabalhadores e trabalhadoras e seus sindicatos. A Rede também tem avançado no debate metodológico, por meio do mapeamento dos arquivos, do cruzamento de fontes e do acesso aos conjuntos documentais, principalmente aqueles produzidos pelos setores empresariais e aparatos de repressão estatais.³

Este livro mostra a vitalidade das produções dos integrantes da Rede, bem como o potencial deste campo de estudos que procura reunir investigadores das áreas de história social do trabalho, da história política, da sociologia e da economia na América Latina, entre outros campos. A estrutura do livro reflete a organização da programação do 3º Seminário Internacional, embora infelizmente nem todos os palestrantes tenham conseguido colaborar com esta versão impressa.

A primeira parte é dedicada aos estudos sobre as grandes corporações e as ditaduras na América Latina, tema que havia sido ainda pouco explorado nos encontros anteriores. Sem dúvida, este eixo de investigação foi impulsionado pelo livro *Big Business and Dictatorships in Latin America*, organizado por Victoria Basualdo, Hartmut Berghoff e Marcelo Bucheli, publicado em 2021,⁴ um trabalho denso e original, voltado para a análise do papel das corporações norte-americanas, alemãs e canadenses na participação das políticas repressivas executadas na América Latina durante a Guerra Fria. Os três capítulos sintetizam e apresentam para os leitores latino-americanos os resultados desta obra de referência para o campo de estudos. Hartmut Berghoff provoca um diálogo historiográfico entre a relação das empresas com o regime nazista e as ditaduras na América Latina, desvelando paralelos interessantes sobre o comportamento dos grupos empresariais e suas relações entre capital e trabalho e os regimes autoritários. Marcelo Bucheli apresenta um balanço historiográfico sobre as conexões entre grandes corporações e ditaduras na América Latina. O autor analisa este campo de estudos historicizando as suas principais correntes teóricas e metodológicas voltadas para a compreensão das alianças entre corporações e os regimes autoritários. O capítulo abre novas possibilidades de investigações e perspectivas que advêm do diálogo entre a história econômica, a história empresarial e a história do trabalho. Nessa mesma direção, Victoria Basualdo abordou os avanços neste campo de pesquisa, articulando a

3 Um exemplo do aprofundamento do debate sobre as fontes pode ser visto em: Dossier “Dictaduras, trabajadores/as, sindicatos en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay durante la Guerra Fría: fuentes, archivos, debates metodológicos”. *Revista Sociohistórica*, n. 44, 2019.

4 BASUALDO, Victoria; BERGHOFF, Hartmut; BUCHELLI, Marcelo (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021.

produção historiográfica com as pesquisas voltadas à análise dos processos de Memória, Verdade, Justiça e Reparação com base nas experiências recentes dos casos na Argentina e no Brasil.

A segunda parte deste trabalho inclui duas contribuições aos estudos acerca da atuação empresarial durante os regimes ditatoriais mais recentes na Argentina (1976-1983) e no Chile (1973-1990), enfatizando seus vínculos com a repressão. María Alejandra Esponda coloca em destaque as articulações entre intelectuais orgânicos do empresariado e o aparelho militar argentino, apontando práticas e interesses de diversos segmentos capitalistas que se beneficiaram das políticas econômicas ditatoriais, bem como da extremada perseguição ao movimento operário. O capítulo de Rodrigo Araya Gómez, por sua vez, reflete sobre articulações e práticas de tipo similar no contexto da ditadura de Pinochet, indicando a centralidade da repressão antissindical, com participação direta de atores empresariais, na implementação do programa neoliberal no Chile, e propondo uma interpretação para a transição política no país.

Os capítulos que compõem a terceira seção do livro demonstram algumas das abordagens que vêm sendo empregadas pela historiografia mais recente para tratar do empenho empresarial na implementação de práticas repressivas contra as classes trabalhadoras durante as ditaduras sul-americanas. Ana Beatriz Ribeiro Barros Silva discute o aprofundamento da superexploração do trabalho no Brasil sob o regime inaugurado em 1964, levando em consideração as características estruturais dos fenômenos da sinistralidade laboral e do adoecimento relacionado ao trabalho sob o capitalismo, ao mesmo tempo que aponta suas peculiaridades e sua particular intensidade sob a ditadura. Em seguida, Richard Martins aborda as práticas de dirigentes e organismos da classe trabalhadora na região de São José dos Campos/SP antes e depois do Golpe, analisando o papel da burocracia sindical e elencando expedientes repressivos dirigidos por militares e patrões contra trabalhadores industriais nos primeiros anos da ditadura. Ademais, o estudo indica possíveis precedentes da conformação de uma aliança empresarial-militar em nível local.

Por sua parte, Sabrina Alvarez traz apontamentos sobre a experiência ditatorial no Uruguai, propondo um enfoque original para o tema da reestruturação econômica, processo que antecede a ditadura inaugurada em 1973, mas que se radicalizou durante o regime. A autora elenca os graves impactos dessa política sobre direitos que haviam sido conquistados por trabalhadores da construção civil e do setor ferroviário, e analisa as iniciativas de resistência à reestruturação que eles desenvolveram mesmo sob a ditadura. O capítulo de Pablo Ghigliani encerra a terceira seção desta obra propondo uma reflexão acerca do lugar ocupado pela violência estatal e patronal na história social do trabalho. A partir de farta documentação policial, Ghigliani apresenta de forma sistematizada as diversas dimensões e modalidades através das quais tais violências se manifestaram entre

as décadas de 1950 e 1970 na região da cidade de La Plata, e elenca evidências de que os vínculos entre empresas e forças de segurança já eram frequentes antes da ditadura do *Proceso de Reorganización Nacional*, sem desconsiderar as brutais inovações repressivas desenvolvidas sob a ditadura.

Por fim, a quarta parte deste volume volta-se aos temas da Memória e da Justiça, importantes eixos não apenas para a reflexão acadêmica acerca da repressão, mas, igualmente, para as políticas públicas que pretendem se contrapor ao passado ditatorial sul-americano e seus legados. Nesse sentido, o capítulo de Federico Vocos acerca das contribuições ofertadas pela sociologia do trabalho no curso dos processos judiciais instaurados na Argentina contra diretores da Ford Motors, finalmente condenados em dezembro de 2018 por sua participação em graves violações cometidas contra trabalhadores da empresa durante a ditadura, oferece reflexões preciosas que podem iluminar outras iniciativas de Justiça no Cone Sul. O autor indica a importância da atuação de uma qualificada equipe interdisciplinar apoiando a promotoria na construção jurídica do processo, ao passo que enfatiza a constante militância dos trabalhadores perseguidos e de seus familiares na luta por justiça.

No Brasil a judicialização de casos que relacionam empresas e ditaduras ainda é rara, tendo como marco o acordo firmado entre a Volkswagen do Brasil (VWB) e o Ministério Público. Desde 2015, quando foi aberta uma representação pública, a multinacional alemã precisou se defender da acusação de fornecer documentos para a polícia política e de outras formas de colaboração com o regime ditatorial. Com o intuito de evitar um processo, a VWB acordou um Termo de Ajustamento de Conduta (TAC) que prevê o pagamento de R\$ 36 milhões para diversas ações, como, por exemplo, indenização de trabalhadores, fundo de defesa e reparação. Neste sentido, a Universidade Federal de São Paulo (Unifesp) coordena aproximadamente R\$ 4,5 milhões oriundos do TAC para pesquisas que se proponham a investigar e estudar a relação de outras empresas com o regime repressivo.

Assim, a temática abordada nesta coletânea dialoga com temas contemporâneos e relevantes para a sociedade brasileira utilizando uma grande variedade de abordagens, fontes e enfoques, apresentando-se como um rico instrumento para compreender a responsabilidade empresarial na articulação do golpe e na posterior ditadura instalada não apenas no Brasil, mas em vários países da América Latina. Ao evidenciar e aprofundar a responsabilização de empresas em processos repressivos e violação dos direitos humanos, este trabalho contribui para a afirmação deste campo de estudos ainda em desenvolvimento, procurando fomentar novos estudos e debates sobre o tema, além de atrair novos pesquisadores que vislumbrem se engajar em pesquisas deste assunto.

Os organizadores

PARTE I

GRANDES CORPORAÇÕES E AS DITADURAS NA AMÉRICA LATINA

O grande capital e o Terceiro Reich: a experiência do regime nazista e a relação entre empresas e ditaduras na América Latina*

Hartmut Berghoff*

Por que um volume sobre a relação entre grandes empresas e os regimes ditatoriais latino-americanos durante a Guerra Fria deveria incluir um artigo sobre a Alemanha nazista? Afinal, o domínio de Hitler havia terminado décadas antes, ocorrido em outro continente e em diferentes contextos econômicos e políticos. Vejo, porém, ao menos cinco razões para adotar essa perspectiva comparativa.

Primeiro, porque muitos ditadores latino-americanos viam a Alemanha nazista como uma espécie de exemplo a ser seguido e pelo qual sentiam, se não admiração, ao menos afinidade. Embora a História nunca se repita exatamente e as comparações entre diferentes épocas e continentes devam ser tratadas com muita cautela, existem alguns paralelos impressionantes entre a experiência da Alemanha e da América Latina quanto à relação entre a comunidade empresarial e as ditaduras de direita. Em segundo lugar, havia fortes conexões entre as elites hitlerianas e a América Latina, que se tornou o refúgio preferido de alguns criminosos nazistas famosos (como Adolf Eichmann e Josef Mengele) e de muitos funcionários nazistas menos conhecidos. Um livro recente sobre a Argentina mostra que havia um terreno fértil para ideologias racistas no país desde o século XIX.¹ Após a Segunda Guerra Mundial, Hitler era admirado por partes do *establishment* sul-americano. A ambição da Argentina era tornar-se uma terceira potência mundial ao lado dos Estados Unidos e da União Soviética; antigos nazistas alemães pareciam ser aptos a desempenhar um papel importante nesse ilusório projeto de desenvolvimento e, portanto, não apenas estavam a salvo de processos judiciais, mas também eram muito bem-vindos.

Em terceiro lugar, havia uma forte e longa tradição de imigração alemã na América Latina. Portanto, existiam lá numerosos clubes e associações germânicos, alguns dos quais cultivavam ideias de direita. O quarto ponto: a Alemanha tinha boa reputação na América Latina e parecia um modelo adequado

* Tradução de Eneida Mercadante Sela, com apoio da Faperj.

** Instituto de Economia e História Social/Georg-August Universität Göttingen, Alemanha.

1 BAHRMANN, 2021.

para a educação e as Forças Armadas – a Argentina espelhava-se em padrões do Exército alemão, do qual buscou ajuda no treinamento de seus oficiais. Por fim, os vínculos econômicos entre a Alemanha e a América Latina eram tradicionalmente fortes e foram prontamente reavivados após 1945.

Foi nessa época, mais exatamente entre as décadas de 1950 e 1970, que muitos governos civis na América Latina caíram em sequência, sendo substituídos por regimes militares geralmente apoiados pelo governo dos Estados Unidos. Esses regimes eram considerados um baluarte contra o avanço do comunismo, que era visto como uma ameaça plausível tanto pelas elites latino-americanas quanto pelos Estados Unidos, especialmente após o triunfo da Revolução Cubana e sua subsequente popularidade entre segmentos importantes da classe trabalhadora e da classe média.

Esta pesquisa analisa a relação entre empresas multinacionais e ditaduras latino-americanas a partir da década de 1970, e também dialoga com estudos recentes sobre vínculos afins em outras partes do mundo. Alguns desses estudos, por exemplo, mostram a complexidade e a variedade das relações entre grandes empresas e o regime nazista. Depois de décadas tentando silenciar, negar e abafar essa história, a maioria das grandes corporações alemãs começou a abrir seus arquivos na década de 1990, em resposta à forte pressão vinda de um público crítico e, muitas vezes, de clientes internacionais que ameaçavam boicotar essas companhias. Muitas, mas não todas as maiores empresas alemãs contrataram historiadores independentes para analisar sua história passada durante a ditadura nazista, produzindo uma impressionante variedade de estudos de alta qualidade que iluminam aspectos importantes e muitas vezes perturbadores dessa história.² Nada disso aconteceu na América Latina, onde a atitude geral das empresas ainda é o silêncio, a negação e os arquivos fechados. No entanto, os estudiosos agora se beneficiam da grande quantidade de provas e fontes, algumas das quais foram geradas durante ações judiciais contra empresas envolvidas na repressão perpetrada durante as ditaduras.

Na Alemanha da Grande Depressão, no início da década de 1930, bem como na América Latina durante a convulsão econômica e política da década de 1970, ditaduras de direita surgiram como resposta a democracias instáveis que eram especialmente impopulares para o mundo corporativo. Na Alemanha, a maioria dos empresários via a República de Weimar (1918-1933) como o fruto envenenado da Primeira Guerra Mundial. A derrota militar e o Tratado de Versalhes eram geralmente considerados injustos e humilhantes, sobrecarregando a República com um legado doloroso. A implantação da República de Weimar desencadeou aspectos diametralmente opostos aos interesses empresariais, incluindo uma ascensão sem precedentes do movimento trabalhista

2 FELDMAN, 2001; JAMES, 2001; HAYES, 2006. Ver também os capítulos em JAMES e TANNER, 2002; NICOSIA e HUENER, 2004; BERGHOF, KOCKA e ZIEGLER, 2013.

e a participação temporária dos sociais-democratas no governo. As empresas alemãs foram forçadas, pela primeira vez na história, a aceitar os sindicatos como representantes legítimos de seus trabalhadores. Em 1920, foi introduzido o princípio da codeterminação: todas as companhias com mais de 20 funcionários tiveram que criar conselhos eleitos, cuja tarefa era defender os interesses dos funcionários junto ao setor administrativo. Era a primeira vez que os trabalhadores na Alemanha conquistavam esses direitos; nunca antes houve tantas greves e paralisações. Um segundo elemento enfraquecedor dos negócios era que, em contraste com o Império Alemão de 1870-1918, a República de Weimar foi caracterizada por instabilidade econômica e agitação social. A hiperinflação, as recorrentes turbulências políticas, o surgimento de um Estado de bem-estar dispendioso, e níveis mais altos de tributação corporativa e pessoal somaram-se ao desencanto da classe empresarial com a democracia, que era uma experiência histórica nova para todos os alemães, e que parecia por si mesma frágil. Portanto, não é surpresa que para as classes médias em geral, e particularmente para a maioria dos membros da comunidade empresarial, a monarquia autoritária do Império Alemão parecesse, em retrospecto, a terra prometida.³

Como resultado, havia menos lealdade do que desaprovação e hostilidade em relação à República. No entanto, essa atitude negativa não se traduziu em apoio ao Partido Nazista, que permaneceu por muito tempo como uma dissidência desorganizada de uma minoria fanática. Mesmo depois de ter aumentado o número de assentos no Parlamento (de 12, em 1928, para 107 em 1930), o partido ainda incomodava grande parte do empresariado por seu manifesto anticapitalista. Tratava-se, afinal, de um “Partido Nacional Socialista”. A maioria dos empresários queria uma alternativa autoritária à República, que voltasse o trabalho às rédeas curtas e que garantisse a lei e a ordem conforme eles assim as entendiam. A ideia de que o grande capital apoiou Hitler provou-se errônea.⁴ Pelo contrário, além da crise geral da economia e do Estado, foi decisivo o apoio dos grandes latifundiários e de parte dos militares. Eles tinham a ilusão de que poderiam instrumentalizar Hitler para compensar o terreno perdido, isto é, garantir subsídios governamentais para a agricultura em crise e restituir ao Exército – que havia sido drasticamente reduzido pelo Tratado de

3 WEITZ, 2007, p. 129-168; EVANS, 2003, p. 78-138.

4 Essa visão foi popular entre espectros políticos de esquerda, tendo sido consagrada no 7º Congresso Mundial da Terceira Internacional Comunista em 1935, quando Georgi Dimitrov chamou o fascismo de “a assumida ditadura terrorista dos elementos mais reacionários, mais chauvinistas e mais imperialistas do capital financeiro” (DIMITROV, 1939). Essa tese era muito influente até a década de 1980. Para Hitler, o capital financeiro era “judeu” e precisava ser destruído (KERSHAW, 2000). A visão clássica dos comunistas da Alemanha Oriental era que o Partido Nazista era controlado pelo grande capital. Ver CZICHON, 1967. Para um resumo recente dos debates e literatura adicional, ver OSTERLOH, 2010, p. 36-47.

Versalhes – seu tamanho e sua glória anteriores. A comunidade empresarial foi a principal responsável por ter enfraquecido a República, mas não por ter dado apoio direto a Hitler antes de 1933, embora houvesse uma minoria de empresários que o apoiou desde o início e que viu nele o salvador da Alemanha.⁵

Depois que Hitler se tornou chanceler e adquiriu poderes ditatoriais, a comunidade empresarial procurou avidamente maneiras de chegar a um acordo com os novos governantes e tirar proveito do regime. Eles se juntaram ao Partido Nazista em grande número, e alguns empresários proeminentes assumiram posições de liderança no novo Estado. Kurt Schmidt, da Allianz Seguros, tornou-se ministro da Economia do Reich em 1933, mas foi exonerado de suas funções logo em 1934. Tornou-se seu sucessor o banqueiro de renome internacional Hjalmar Schacht, que também serviu o regime como presidente do Banco Central até 1938, quando prontamente caiu por insistir em uma política financeira equilibrada que o governo considerou dispensável, já que se pretendia que os países subjugados pagassem a conta.⁶

Em geral, prevaleceu entre o regime e a classe empresarial uma cooperação oportunista e taticamente motivada: houve convergência, mas não identidade de interesses. Os empresários diretamente envolvidos no rearmamento estavam mais próximos do regime e dele se beneficiavam mais do que aqueles envolvidos na indústria de bens de consumo. Na maioria das vezes, eles desaprovavam o corte de conexões internacionais e a implementação de controles de capital ou cotas de importação. O *boom* rearmamentista, no entanto, rendeu encomendas lucrativas a muitas empresas; pleno emprego e lucros crescentes foram extremamente bem-vindos. No entanto, eles viram as corporações se curvarem à primazia da política e, às vezes, assistiram impotentes a empresas estatais ou afiliadas a partidos serem priorizadas até mesmo acima dos negócios privados mais poderosos. Os casos mais famosos são a Volkswagen e o conglomerado de aço e armas Reichswerke Herman Göring. A Volkswagen foi fundada com capital roubado dos sindicatos porque a indústria privada se recusou a construir um carro que Hitler queria que eles vendessem abaixo dos custos de produção.⁷ A estatal Reichswerke usou dinheiro dos contribuintes para acelerar a exploração do minério de ferro nacional de baixa qualidade com o qual as empresas privadas não queriam lidar, porque essa matéria-prima era cara demais para ser processada e vendida com lucro. Houve quase um confronto aberto entre os barões do aço do Ruhr e o governo, mas o regime precisava tanto de corporações privadas dirigidas por elites tradicionais preocupadas com lucros quanto de empresas estatais dirigidas por fanáticos

5 TURNER, 1969, p. 56-70; TURNER, 1987; VOGELSSANG, 1972. Para um estudo de caso biográfico, ver BERGHOF e RAUH, 2015.

6 TOOZE, 2006, p. 99-134 e 285-325; EVANS, 2005, p. 351-377.

7 MOMMSEN, 1996.

políticos sem qualquer consideração por fatores comerciais.⁸ A Volkswagen e a Reichswerke eram notórias pela exploração de trabalho forçado.⁹

Parte do setor corporativo privado também se tornou bastante cúmplice do regime no que diz respeito à “arianização”, isto é, o roubo de propriedade judaica ou a exploração de territórios ocupados, mas também nesses casos o partido normalmente tinha mais influência do que empresas individuais quando surgiam conflitos. A total concordância com os objetivos ideológicos de Hitler era rara, mas não inexistente. De modo geral, a cooperação das velhas elites com o Partido Nazista nunca se tornou uma aliança feliz.

Outra diferença importante entre a ditadura nazista e as ditaduras latino-americanas das décadas de 1970 e 1980 é o papel dos militares. O *Reichswehr*, as Forças Armadas alemãs, depositou grandes esperanças em Hitler e festejou a retirada das restrições do Tratado de Versalhes, mas nunca conseguiu ocupar um lugar de destaque. O regime inicialmente deu aos militares a ilusão de que poderiam ter voz nas questões políticas estratégicas, mas, em 1938, Hitler deixou claro que o Exército deveria ser uma instituição subordinada. Vários generais conservadores foram assassinados ou demitidos.¹⁰ Os nazistas não queriam servir a ninguém – nem aos militares, nem à classe empresarial. Acima de tudo, eles seguiam sua própria agenda de interesses ideológicos, raciais e cleptocráticos, independentemente das consequências.

Acrescentando outra divergência, deve-se enfatizar que a tomada do poder por Hitler foi um assunto interno da Alemanha, no qual nem os serviços secretos estrangeiros nem os governos ou empresas estrangeiras desempenharam qualquer papel. Em contraste com o que ocorreu na América Latina, os Estados Unidos não estiveram ativamente envolvidos na derrubada da República. Esse país tinha interesses diretos no pagamento das dívidas pendentes da Alemanha, e era óbvio que qualquer governo liderado pelos nazistas se recusaria a honrar essas obrigações. Além disso, os EUA queriam preservar o livre comércio, que os nazistas haviam prometido abandonar. Assim, Washington não tinha motivos para apoiar uma mudança de regime na Alemanha.

O capital estrangeiro também não desempenhou nenhum papel na tomada do poder por Hitler, em contraste com a atitude em relação às ditaduras latino-americanas. Via de regra, as empresas estrangeiras na Alemanha foram prejudicadas e intimidadas sobretudo pelo controle de capitais e pelas ameaças de confisco. No entanto, como as empresas alemãs, desenvolveram esquemas de cumplicidade em nome dos lucros e da defesa da propriedade. Entre 1933 e 1939, várias centenas de empresas estadunidenses tiveram parcelas significativas de suas vendas na Alemanha, algumas delas até 1941. Por volta de 1935,

8 MOLLIN, 1988; OVERY, 1995, p. 93-174.

9 GRIEGER, 2010, p. 208-220.

10 MÜLLER, 2016; EVANS, 2005, p. 642-645.

26 das maiores corporações nos EUA mantinham estreitas relações comerciais com a ditadura alemã.¹¹ Embora isso não fosse ilegal no país, era algo altamente perturbador – e, portanto, mantido em segredo – tendo-se em conta o tratamento de Hitler aos judeus e aos oponentes políticos, bem como suas flagrantes violações do Direito Internacional.

Houve casos célebres de empresas que mais tarde também cooperariam com ditadores latino-americanos. O maior fabricante de automóveis na Alemanha foi a General Motors, através de sua subsidiária Opel. A empresa construiu o *Blitz*, robusto caminhão de três toneladas que se tornou o pilar do Exército alemão. A Opel quase duplicou seu número de empregados no país durante a década de 1930 e aumentou suas vendas para o Estado nazista, que se tornou seu mais importante cliente. Os gerentes da Opel e da GM mantinham contatos próximos com as principais lideranças nazistas. James D. Mooney – presidente das operações da GM no exterior e apoiador da American Liberty League (entidade anti-*New Deal*, isolacionista e racista) – encontrou-se com Hitler várias vezes, mesmo após a invasão da Polônia, e foi tratado como convidado especial do *führer*. Em 1938, por seus serviços ao Terceiro Reich, Mooney foi condecorado com a Grã-Cruz da Ordem Alemã da Águia, a mais alta ordem partidária para estrangeiros. O primeiro a receber essa nova medalha foi Mussolini em 1937. Vinte e dois cidadãos americanos receberam o prêmio entre 1937 e 1940, entre eles Thomas Watson, presidente-executivo da IBM, e Henry Ford. A GM mascarava a propriedade e o controle americano da Opel, já que os nazistas da população comum “condenavam qualquer coisa de propriedade estrangeira ou feita no exterior”.¹² Figuras alemãs proeminentes e burocratas nazistas foram nomeados para o conselho da Opel. Durante a guerra, essa empresa também produziu componentes essenciais para aviões de guerra com a ajuda de mão-de-obra forçada. Ao mesmo tempo, os empregados americanos da companhia foram substituídos por alemães escolhidos a dedo, leis à GM.

A Ford havia aberto uma fábrica em Colônia em 1931, mas nunca alcançou a mesma importância que a GM na Alemanha. Tornou-se, ainda assim, um importante fornecedor para o Exército, responsável por cerca de um terço de seus caminhões. Em 1939, quando os preparativos de Hitler para a guerra se intensificaram e ficaram bastante evidentes, a Ford não se esquivou de importar componentes essenciais para caminhões, de Dearborn para Colônia, para atender à crescente demanda do Exército alemão. As Forças Aliadas na guerra fizeram a desconcertante descoberta de que estavam dirigindo as mesmas marcas de caminhões que seu inimigo. Por ocasião de seu 75º aniversário em 1938,

11 Serviços de Pesquisa do Parlamento Alemão. *Relatório sobre a alegada cooperação das Corporações Estadunidenses com o Regime Nazista*. (WD 1 – 134/07). Berlim, 2007, p. 3. (Em alemão).

12 BLACK, 2018. Este artigo é unilateral em muitos aspectos. Um relato mais completo, mas de certa forma escusatório, é o de TURNER, 2005.

o antisemita declarado Henry Ford recebeu a Ordem da Águia, cujo certificado foi assinado pessoalmente por Hitler, que admirava o condecorado.¹³

Durante a guerra, cada vez mais trabalhadores forçados eram enviados para a fábrica de Colônia. Eles representavam cerca de metade da mão de obra em 1943. Perto do fim da guerra, a Ford solicitou aos prisioneiros dos campos de concentração da SS que mantivessem a produção. Em 1944, os primeiros detentos do campo de concentração de Buchenwald chegaram a Colônia. A Opel também usou trabalho forçado, mas se recusou a empregar prisioneiros de campos de concentração. Em outras palavras, havia uma escolha. Após a guerra, as matrizes nos Estados Unidos alegaram não ter lucrado com a economia de guerra alemã, declarando também terem perdido o controle de suas subsidiárias entre o final de 1941 e 1945, quando os EUA estavam em guerra contra a Alemanha. A Ford havia reduzido sua participação na subsidiária alemã para 52% em 1941, mas sempre se manteve majoritária. Em maio de 1942, o regime nazista colocou a Ford-Werke sob gestão fiduciária, mas não a nacionalizou, mantendo sua propriedade estadunidense.¹⁴

Violações dos direitos humanos eram endêmicas na Ford, como em grande parte da indústria alemã durante a guerra. Na fábrica dessa empresa, os operários-prisioneiros trabalhavam doze horas por dia. Eles recebiam 200 gramas de pão e café pela manhã, nenhum almoço, e um jantar de espinafre e três batatas ou sopa de folhas de nabo. No final do verão de 1944, cerca de 8 milhões de trabalhadores – ou seja, cerca de 1/4 da força de trabalho na Alemanha – eram estrangeiros; a maioria destes eram forçados, que foram obrigados a trabalhar geralmente em condições deploráveis.¹⁵ Em alguns casos, as empresas instalavam unidades de produção próximas aos campos de concentração. Os representantes dessas empresas muitas vezes se envolviam diretamente na seleção de trabalhadores; as pessoas consideradas aptas para trabalhar ficavam, assim, ao menos provisoriamente autorizadas a viver, enquanto as outras eram enviadas para a morte certa.¹⁶

Após a guerra, a maioria dos empresários implicados não foi punida, ou apenas de forma relativamente branda.¹⁷ Alguns criminosos nazistas fugiram para a América Latina, onde encontraram refúgios seguros, através de rotas clandestinas chamadas *ratlines*. Na RFA, as elites econômicas foram alvo de leniência, pois eram necessárias à reconstrução e à integração do país no campo ocidental, no contexto da emergente Guerra Fria. Uma discussão mais ampla sobre o papel das elites e do nazismo só começou com o movimento estudantil

13 LINK, 2011, p. 135-50.

14 SILVERSTEIN, 2000; REICH, 1990, p. 107-145.

15 HERBERT, 2006; MAZOWER, 2010, p. 294-318; SPOERER, 2015, p. 73-85; SPOERER, 2001.

16 KAIENBURG, 1996.

17 FREI, 2002; BERGHOF, 1998, p. 96-114. Um relato mais geral com exemplos de outros países encontra-se em BERG e SCHÄFER, 2009.

em 1968, atingindo seu auge nas décadas de 1980 e 1990, quando várias grandes empresas decidiram abrir os arquivos para investigar seu papel na ditadura. Isso foi muitas vezes desencadeado pela pressão do público e de clientes internacionais, alguns dos quais ameaçaram boicotar essas companhias. Outro fator crucial foi o fato de que já havia transcorrido uma mudança de gerações suficiente para que as empresas pudessem facilmente se distanciar dos responsáveis da época. Ninguém que havia sido cúmplice do regime estava ainda ocupando cargos. Mesmo a próxima geração, que havia sido treinada e apoiada por antigos criminosos e colaboradores, já estava aposentada. Em grande parte dos casos, descortinar o período sombrio da ditadura não mais causava consequências pessoais imediatas. A maioria dos trabalhadores forçados recebeu alguma indenização significativa das empresas apenas nas décadas de 1990 e 2000, após décadas em que isso lhes foi recusado. Ações coletivas nos EUA e a opinião pública fizeram as empresas mudarem de ideia.

Este balanço histórico tocou em questões-chave também cruciais para os casos das ditaduras latino-americanas que compõem este volume. Como empresários se posicionavam em relação aos governos democráticos? Estiveram eles envolvidos nas mudanças de regime, direta ou indiretamente? Qual foi o papel das potências estrangeiras e do capital? Em que medida e por que empresários formaram alianças com ditadores? Havia interesses compartilhados ou antagonismos? Empresários ocuparam cargos em governos ditatoriais? Suas expectativas foram atendidas? Podem-se observar laços pessoais? Até que ponto as relações industriais mudaram? O que aconteceu com os sindicatos? Ocorreram violações de direitos humanos, e as empresas estiveram direta ou indiretamente envolvidas? A ditadura permitiu lucros extras? De que formas, após o retorno à democracia, os países latino-americanos lidaram com os agentes das ditaduras, com as elites econômicas e suas empresas, bem como com as vítimas?

Referências

- BAHRMANN, Hannes. *Rattennest. Argentinien und die Nazis*. Berlim: Chr. Links, 2021.
- BERGHOFF, Hartmut; RAUH, Cornelia. *The Respectable Career of Fritz K: The Making and Remaking of a Provincial Nazi Leader*. Oxford: Berghahn Books, 2015.
- BERG, Manfred; SCHÄFER, Bernd (orgs.). *Historical Justice in International Perspective: How Societies Are Trying to Right the Wrongs of the Past*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.
- BERGHOFF, Hartmut. “Zwischen Verdrängung und Aufarbeitung. Die bundesdeutsche Gesellschaft und ihre nationalsozialistische Vergangenheit in den Fünfziger Jahren“. In: *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht*, vol. 49, n. 2, 1998.
- BERGHOFF, Hartmut; KOCKA, Jürgen; ZIEGLER, Dieter (orgs.). *Business in the Age of Extremes: Essays in Modern German and Austrian Economic History*. Cambridge: Cambridge University Press, 2013.

- BERGHOFF, Hartmut; RAUH, Cornelia. *The Respectable Career of Fritz K: The Making and Remaking of a Provincial Nazi Leader*. Oxford: Berghahn Books, 2015.
- BLACK, Edwin. "Hitler's Carmaker: The Inside Story of How General Motors Helped Mobilize the Third Reich". In: *Global Research*, 1 out., 2018.
- CZICHON, Eberhard. *Wer verhalf Hitler zur Macht? Zum Anteil der Deutschen Industrie an der Zerstörung der Weimarer Republik*. Colônia: Pahl-Rugenstein, 1967.
- DIMITROV, Georgi. "The Fascist Offensive and the Tasks of the Communist International". In: *VII Congress of the Communist International: Abridged Stenographic Report of Proceedings*. Moscou: Foreign Languages Publishing House, 1939.
- EVANS, Richard J. *The Coming of the Third Reich*. Londres: Penguin, 2003.
- EVANS, Richard J. *The Third Reich in Power 1933-1939*. Londres: Penguin, 2005.
- FELDMAN, Gerald D. *Allianz and the German Insurance Business, 1933-1945*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.
- FREI, Norbert. *Adenauer's Germany and the Nazi Past: The Politics of Amnesty and Integration*. Nova York: Columbia University Press, 2002.
- FREI, Norbert; SCHANETZKY, Tim (org.). *Unternehmen im Nationalsozialismus. Zur Historisierung einer Forschungskonjunktur*. Göttingen: Wallstein, 2010.
- GRIEGER, Manfred. "Extermination and Work under the Nazi System of Forced Labor". In: KNIGGE, Volkhard; LÜTTGENAU, Rikola-Gunnar; WAGNER, Jens-Christian (org.). *Forced Labor: The Germans, the Forced Laborers, and the War*. Weimar: Buchenwald and Mittelbau-Dora Memorials Foundation, 2010.
- HAYES, Peter. *From Cooperation to Complicity: Degussa in the Third Reich*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- HERBERT, Ulrich. *Hitler's Foreign Workers: Enforced Foreign Labor in Germany under the Third Reich*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- JAMES, Harold. *The Deutsche Bank and the Nazi Economic War against the Jews: The Expropriation of Jewish-Owned Property*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.
- JAMES, Harold; TANNER, Jakob (orgs.). *Enterprise in the Period of Fascism in Europe*. Aldershot: Routledge, 2002.
- KAIENBURG, Hermann (org.). *Konzentrationslager und Deutsche Wirtschaft 1939-1945*. Opladen: Leske & Budrich, 1996.
- KERSHAW, Ian. *The Nazi Dictatorship: Problems and Perspectives of Interpretation*, 4^a ed. Londres: Arnold, 2000.
- LINK, Stephan. "Rethinking the Ford-Nazi Connection". In: *Bulletin of the German Historical Institute*, vol. 49, n. 2, 2011, p. 135-50.
- MAZOWER, Mark. *Hitler's Empire: How the Nazis Ruled Europe*. Nova York: Penguin Press, 2010.
- MOLLIN, Gerhard Thomas. *Montankonzerne und "Drittes Reich": Der Gegensatz zwischen Monopolindustrie und Befehlswirtschaft in der deutschen Rüstung und Expansion 1936-1944*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 1988.
- MOMMSEN, Hans; GRIEGER, Manfred. *Das Volkswagenwerk und seine Arbeiter im Dritten Reich*. Düsseldorf: Econ, 1996.
- MÜLLER, Rolf-Dieter. *Hitler's Wehrmacht, 1935-1945*. Lexington: University Press of Kentucky, 2016.
- NICOSIA, Francis R.; HUENER, Jonathan (orgs.). *Business and Industry in Nazi Germany*. Nova York: Berghahn, 2004.

- OVERY, Richard J. HYPERLINK "https://en.wikipedia.org/wiki/Richard_Overy"_ HYPERLINK "<https://books.google.com/books?id=yzAeLVgSuc8C&dq>" *War and Economy in the Third Reich*. Oxford: Oxford University Press, 1995.
- OSTERLOH, Jör. "Die Monopole und ihre Herren. Marxistische Interpretationen". In: TURNER, Henry A. *Big Business and the Rise of Hitler*. *American Historical Review*, vol. 75, n. 1, 1969, p. 56-70;
- OSTERLOH, Jör. "Die Monopole und ihre Herren. Marxistische Interpretationen". In: FREI, Norbert; SCHANETZKY, Tim (orgs.). *Unternehmen im Nationalsozialismus. Zur Historisierung einer Forschungskonjunktur*. Göttingen: Wallstein, 2010.
- REICH, Simon. *The Fruits of Fascism: Postwar Prosperity in Historical Perspective*. Ithaca: Cornell University Press, 1990.
- SILVERSTEIN, Ken. "Ford and the Führer". In: *The Nation*, january, vol. 6, 2000.
- SPOERER, Mark. "Forced Labour in Nazi-Occupied Europe, 1939-1945". In: BOLDORF, Marcel; OKAZAKI, Tetsuji (orgs.). *Economies under Occupation: The Hegemony of Nazi Germany and Imperial Japan in World War II*. Londres: Routledge, 2015.
- SPOERER, Mark. *Zwangsarbeit unter dem Hakenkreuz. Ausländische Zivilarbeiter, Kriegsgefangene und Häftlinge im Deutschen Reich und im besetzten Europa 1939-1945*. Stuttgart: DVA, 2001.
- TOOZE, Adam J. *The Wages of Destruction: The Making and Breaking of the Nazi Economy*. Londres: Penguin, 2006.
- TURNER, Henry Ashby. "Big Business and the Rise of Hitler". In: *American Historical Review*, vol. 75, n. 1, 1969, p. 56-70.
- TURNER, Henry Ashby. *German Big Business and the Rise of Hitler*. Oxford: Oxford University Press, 1987.
- TURNER, Henry Ashby. *General Motors and the Nazis: The Struggle for Control of Opel, Europe's Biggest Carmaker*. New Haven: Yale University Press, 2005.
- VOGELSANG, Reinhard. *Der Freundeskreis Himmler*. Göttingen: Muster-Schmidt Verlag, 1972.
- WEITZ, Eric D. *Weimar Germany: Promise and Tragedy*. Princeton: Princeton University Press, 2007.

O grande capital e a cumplicidade com Regimes Repressivos na América Latina: um breve ensaio historiográfico *

Marcelo Bucheli**

Em dezembro de 2018, um tribunal argentino tomou uma decisão histórica ao condenar Pedro Muller e Héctor Sibilla, dois ex-executivos da subsidiária argentina da Ford, por sua cumplicidade em abusos de direitos humanos durante a ditadura argentina (1976-1983). Esses abusos, que incluíam tortura e sequestro de militantes sindicais, contavam com o apoio das subsidiárias da Ford e ocorriam nas instalações da empresa.¹ O caso foi um lembrete da estreita relação que algumas grandes corporações tiveram com regimes autoritários durante as décadas de 1970 e 1980 na América Latina, e mostrou a importância de se desenvolverem pesquisas acadêmicas sobre o assunto – especialmente porque os resultados de tais pesquisas podem repercutir em julgamentos de indivíduos ou organizações envolvidas em abusos de direitos humanos ou em políticas governamentais. Entre os esforços recentes para entender as ligações entre grandes empresas e regimes autoritários, o volume *Big Business and Dictatorships in Latin America*, organizado por Victoria Basualdo, Hartmut Berghoff e Marcelo Bucheli, reúne um grupo de historiadores que acessaram novas fontes de arquivo e foram além do enfoque tradicional, dedicado a corporações estadunidenses ou sediadas nos EUA, para incluir empresas da Alemanha e do Canadá e sua participação em políticas repressivas.² Este breve ensaio faz um balanço da historiografia a respeito das conexões entre grandes corporações e ditaduras na América Latina, e situa o volume organizado por Basualdo, Berghoff e Bucheli no contexto do que havia sido publicado anteriormente.

Acadêmicos dedicados à história empresarial, econômica e política da América Latina há muito atentam para a relação entre o grande capital e as elites políticas. Quando as abordagens marxistas e neomarxistas passaram a dominar os estudos latino-americanos entre as décadas de 1960 e 1980, tal interesse era

* Tradução de Eneida Mercadante Sela, com apoio da Faperj.

** Universidade de Illinois Urbana-Champaign (UIUC).

1 ARGENTINA Dirty War: Two Former Ford Executives Jailed. *BBC News*, 2018. Disponível em: <<https://www.bbc.com/news/world-latin-america-46528478>>. Acesso em 22 de mar. de 2022.

2 BASUALDO, BERGHOFF e BUCHELI, 2021.

o mais comum.³ Autores informados por essa tradição intelectual deram mais atenção ao papel do capital estrangeiro do que seus colegas que estudaram potências ocidentais – o que fazia sentido porque, entre as décadas de 1870 e 1950, os principais atores capazes de investir grandes somas na região eram as corporações estrangeiras. *Grosso modo*, e correndo o risco de simplificar demais um grande corpo acadêmico, esses autores sustentavam que as nações latino-americanas estavam inseridas na divisão global do trabalho como fornecedoras de matérias-primas para as potências industriais ocidentais a partir do final do século XIX. Essa inserção, eles afirmavam, não era apenas o resultado espontâneo das forças de mercado que levava cada país a se especializar em suas vantagens comparativas, mas sim uma especialização imposta por nações industrializadas que precisavam de insumos baratos. Os resultados dessa situação – argumentavam ainda tais autores – foram o aumento gradual da dependência dos mercados internacionais, os termos comerciais desfavoráveis através dos quais a América Latina vendia matérias-primas baratas em troca de bens industriais cada vez mais caros e, em geral, a perpetuação da pobreza e de instituições arcaicas. Esse *status quo* teria sobrevivido porque uma elite compradora local se beneficiava dessa configuração. Para manter o sistema funcionando apesar do empobrecimento da população local, essa elite precisava estabelecer instituições repressivas antidemocráticas. Assim, aqueles estudiosos afirmavam que os regimes repressivos eram um subproduto inevitável do papel que a América Latina desempenhava na economia global. Consequentemente, corporações estrangeiras e nacionais foram atores que apoiaram regimes repressivos e se beneficiaram deles.⁴

Os estudiosos marxistas e neomarxistas também achavam que o processo de industrialização ocorrido em vários países latino-americanos entre as décadas de 1930 e 1970 era consistente com essa interpretação. A industrialização por substituição de importações não teria rompido o *status* de dependência do continente, mas simplesmente mudou e de certa forma reforçou essa condição. O raciocínio deles era o seguinte: ao tentar industrializar suas nações, os governantes latino-americanos não puderam contar com empresas nacionais com capacidade tecnológica ou de capital para um processo significativo de industrialização, então eles buscaram atrair fábricas multinacionais estrangeiras. Essas empresas, de acordo com aqueles estudiosos, tornavam as economias domésticas latino-americanas dependentes do mundo ocidental, que mantinham o controle sobre patentes e tecnologia.⁵ Em seu processo de industrialização,

3 Para uma exposição detalhada de como as interpretações neomarxistas se tornaram a regra nos estudos latino-americanos nos Estados Unidos e na América Latina, ver: PACKENHAM, 1992.

4 O conjunto de estudos que seguem essa abordagem é extenso demais para ser resumido em uma nota de rodapé. Bons balanços gerais incluem BODENHEIMER, 1971, p. 327-357; SANTOS, 1970, p. 231-236; CARDOSO e FALETTTO, 1979; HALPERÍN-DONGHI, 1982, p. 115-130.

5 Bons exemplos desse tipo de abordagem são SANTOS, 1978; GEREFFI e EVANS, 1981, p. 31-64; EVANS, 2018.

esses países desenvolveram o que o influente trabalho de Peter Evans chamou de “tríplice aliança” entre multinacionais estrangeiras, grandes empresas nacionais e o Estado contra o trabalho organizado. Para Evans, que baseou sua tese na pesquisa sobre a industrialização do Brasil, certos processos de transição que a indústria pesada exigia estavam fadados a provocar a oposição dos sindicatos devido a possíveis demissões. Para superar esse obstáculo, o capital estrangeiro e o capital nacional aliaram-se a regimes autoritários.⁶ Guillermo O’Donnell seguiu uma lógica semelhante para explicar a ascensão dos regimes autoritários argentinos e sua aliança com o grande capital.⁷ A transformação do setor industrial argentino, sustentava o autor, exigia um regime repressivo que mantivesse o trabalho sob controle e permitisse que as empresas mudassem o tipo de produção em que estavam envolvidas. Outros estudos encontraram um processo político e econômico semelhante para o caso da industrialização da Coreia do Sul.⁸

O fato de ter havido um consenso, no mais das vezes aceito na academia e entre o público em geral, sobre a estreita relação entre regimes autoritários e grandes empresas na América Latina durante o período de 1960-1980 não significou a ausência de vozes discordantes a esse respeito. Concentrando-se nos investimentos britânicos de final do século XIX e início do século XX, Desmond C. M. Platt afirmou que os investidores estrangeiros eram muito fracos para influenciar a política local na América Latina, e que a maior parte da região era pobre demais para compensar o esforço dos investidores em construir alianças com ditadores.⁹ Rory Miller acrescentou que o governo britânico pouco fez para ajudar as empresas britânicas em um continente irrelevante para sua agenda imperial.¹⁰ Mesmo em casos paradigmáticos como o regime do general Juan Vicente Gómez, na Venezuela, Brian McBeth encontrou uma relação mais nuançada entre esse ditador e investidores estadunidenses e britânicos do que sugeria o consenso geral.¹¹ Enquanto as interpretações tradicionais apontavam Gómez como um traidor que era apenas um instrumento das multinacionais do petróleo, McBeth mostrou como ele conseguiu fazê-las competir entre si de forma a permitir à Venezuela maximizar a receita das exportações de petróleo.¹² Essas revelações não tornam Gómez menos repressivo ou mais “pró-trabalhista”, mas mostram as complexidades associadas aos tipos de alianças construídas por esses governos autoritários. Paul Garner encontrou

6 EVANS, 2018.

7 O’DONNELL, 1982.

8 AMSDEN, 1989.

9 PLATT, 1977.

10 MILLER, 1993.

11 McBETH, 2015; 2008; 2002.

12 Exemplos de estudos tradicionais que mostram Gómez como um fantoche do capital estrangeiro incluem os trabalhos de: BETANCOURT, 1978; PARRA, 1981; TUGWELL, 1975.

resultados semelhantes no caso do regime autoritário de Porfirio Díaz no México (1876-1911), tradicionalmente retratado como um forte aliado dos interesses estrangeiros – imagem que funcionou bem na narrativa criada pelos beneficiados pela Revolução Mexicana. No estudo de Garner, o industrial de petróleo britânico Weetman Pearson era considerado um aliado de Díaz, e não seu manipulador. Além disso, Garner descreveu Díaz como um negociador astuto com investidores estrangeiros, como foi o caso de Gómez.¹³

Uma convergência de vários acontecimentos levou à diminuição do interesse acadêmico na relação entre autoritarismo e grandes corporações. Primeiro, a crise da dívida da década de 1980 abriu as portas para privatizações em massa e o capital estrangeiro. Embora o processo tenha começado em alguns países sob regimes autoritários (como no caso paradigmático do Chile), foi aprofundado por líderes eleitos. Em segundo lugar, a crise também levou à queda gradual dos diferentes regimes autoritários latino-americanos. A dívida externa incontrolável e a hiperinflação enfraqueceram os governos militares, que também estavam lentamente perdendo o apoio dos Estados Unidos. Conforme ponderou Samuel Huntington, a América Latina tornou-se a vitrine da “terceira onda” de democratização, que veio junto a uma onda de liberalização da economia e de uma reorientação da estrutura econômica para a exportação de *commodities*, devido ao que parecia ser então uma inesgotável demanda chinesa.¹⁴ Um terceiro fator é que as mudanças no cenário econômico e político foram acompanhadas por mudanças nas disciplinas acadêmicas. No início da década de 1990, após anos em que predominaram as abordagens marxista e neomarxista, os estudos latino-americanos nos Estados Unidos se deslocaram pouco a pouco para os estudos subalternos, que deixaram de lado as questões econômicas.¹⁵

Como parte desse processo, a história econômica gradualmente desapareceu dos Departamentos de Economia e História nos Estados Unidos, enquanto o interesse pelas instituições latino-americanas continuou, embora com financiamento e alcance mais limitados. Além disso, aqueles que continuaram estudando a história econômica latino-americana adotaram uma abordagem neoinstitucional que desafiou o paradigma marxista anterior com sofisticados métodos quantitativos.¹⁶ Embora não haja provas concretas para a afirmação a seguir, pode-se notar ainda que a crescente privatização do ensino superior na América Latina estimulou um tipo de pesquisa mais “aplicada” por parte do corpo docente, enquanto os alunos pressionados pelo pagamento das

13 GARNER, 2011. Mais detalhadas e influentes críticas à abordagem neomarxista incluem os trabalhos de: HABER, 1997, p. 1-33; PLATT, 1980, p. 113-130; HABER, 2006, p. 537-584; PACKENHAM, 1992.

14 HUNTINGTON, 1991.

15 GROSFUGUEL, 2007, p. 211-223.

16 Ver, por exemplo, HABER, 1997.

mensalidades teriam menos liberdade para escolher as ciências sociais em detrimento de tipos de carreira exigidos por um mercado de trabalho cada vez mais competitivo. Essa foi uma época em que cursos de economia e de administração de empresas floresceram (após décadas desempenhando um papel marginal nas universidades), enquanto os cursos de ciências sociais enfrentavam crescentes cortes de orçamento ou pressões para publicarem em revistas “indexadas” ou “internacionais”, nem sempre interessadas em pesquisas sobre a economia política da repressão. Acrescente-se a esse cenário o fato de que, após a década de 1990, os cientistas sociais latino-americanos foram instruídos a publicar um grande número de artigos em vez de monografias mais longas e resultantes de pesquisa cuidadosa, e podem-se ver muitos fatores em confluência que desencorajaram a análise histórica das relações entre grandes corporações e regimes repressivos.

A nova história econômica que emergiu na década de 1990 analisa regimes autoritários a respeito de seu papel na criação de certos ambientes institucionais que restringiram (ou permitiram) o desenvolvimento. Os historiadores desse campo combatem abordagens anteriores que consideravam as corporações estrangeiras e o grande capital como ferramentas do imperialismo encarregadas de explorar a região e perpetuar a pobreza e os regimes antidemocráticos; em vez disso, defendem que alguns desses regimes criaram um sistema de direitos patrimoniais que impediu o capital de atuar como uma força de desenvolvimento nesses países. Capitalismo clientelista, inconsistência na proteção dos direitos de propriedade ou sistemas regulatórios ruins foram fatores que impediram o grande capital e as empresas estrangeiras de contribuir para que esses países prosperassem, afirmam esses estudiosos.¹⁷

É esse o contexto de publicação do volume *Big Business and Dictatorships in Latin America*. Seus organizadores buscaram reabrir as discussões sobre a relação entre o grande capital e os regimes autoritários na América Latina, trazendo abordagens de tradições acadêmicas amplamente ausentes em debates anteriores. Uma área específica que tem sofrido crescimento recente, porém rápido, é a história empresarial na América Latina. Esse campo se beneficiou do diálogo que manteve com os trabalhos acadêmicos anteriores produzidos na América Latina com os métodos e questões próprios da história empresarial nos Estados Unidos e na Europa.¹⁸ Vale destacar, porém, que enquanto histo-

17 Bons exemplos desse tipo de abordagem podem ser encontrados em: HABER, Stephen; RAZO, Armando; MAURER, 2003; HABER, 2002; SUMMERHILL, 2015; BORTZ e HABER, 2002; MAURER, 2002; PINEDA, 2009.

18 Um esforço em construir uma ponte entre historiadores e acadêmicos da área de administração de empresas que estudam estratégia corporativa pode ser encontrado em BUCHELI e WADHWANI, 2014. Um ensaio nesse volume propõe uma perspectiva para o desenvolvimento de estudos históricos empresariais que levem em conta questões de economia política (ver BUCHELI e JIN, 2014, p. 241-262).

riadores dessa área em outras partes do mundo têm feito análises explícitas sobre a relação entre grandes empresas e ditaduras (como é o caso da Alemanha nazista), esforços semelhantes para a América Latina ainda são escassos.¹⁹ De fato, o primeiro volume que pode ser considerado uma história empresarial latino-americana, organizado por Andrea Lluich, Martín Monsalve e Marcelo Bucheli, não possui um capítulo com uma análise explícita sobre o assunto.²⁰ Ao levar em consideração a estratégia corporativa ao analisar como as empresas se relacionam com os governos, os historiadores empresariais fornecem novas interpretações que ultrapassam, complementam ou podem potencialmente desafiar as interpretações neomarxistas ou a nova história econômica.²¹ Ensaio em *Big Business and Dictatorships in Latin America* que contribuem para os debates existentes e desafiam as visões existentes sobre a relação entre regimes autoritários e grande capital incluem o de Juan Bogliaccini, Juan Geymonat e Martín Operti, que mostra, usando inovadora análise de redes, como a elite empresarial do Uruguai desenvolveu estratégias para evitar a liberalização da economia, como foi o caso no Chile de Pinochet.²² Também o ensaio de Frederik Schulze explora os limites do governo brasileiro na gestão de políticas repressivas em empresas estatais. Concentrando-se no caso da Electronorte e da barragem de Tucuruí, Schulze mostra que essa empresa se tornou uma fonte de resistência contra o regime militar, com uma população que relacionava a atuação da Electronorte às políticas repressivas do regime.

O governo não atingiu seus intentos com essa empresa em particular por causa da corrupção interna e da oposição popular.²³ Além disso, longe de analisar esse período isoladamente, muitos dos capítulos oferecem uma nova visão sobre o impacto duradouro do relacionamento que algumas empresas tiveram com as ditaduras da Guerra Fria. Victoria Basualdo, Joel Stillerman e Pedro Henrique Pedreira Campos mostram como essa história é fundamental para explicar o sucesso de algumas empresas atuais na Argentina, no Chile e no Brasil. No caso da Argentina, Basualdo considera a indústria siderúrgica um exemplo da crescente concentração econômica e da reestruturação industrial que persistiram e se aprofundaram durante o período democrático, enquanto a estatal petrolífera Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) demonstra a

19 Uma boa representante desse tipo de estudo é a coletânea lançada por BERGHOFF, KOCKA e ZIEGLER, 2013.

20 LLUCH, MONSALVE e BUCHELI, 2021.

21 As publicações acadêmicas sobre história empresarial latino-americana aumentaram significativamente após a década de 1990. Alguns exemplos relevantes para a compreensão da relação entre o grande capital e o governo estão em: LANCIOTTI, 2008, p. 503-528; LANCIOTTI, 2015; LANCIOTTI e LLUCH, 2018; BUCHELI, 2005; 2008, p. 433-454; 2010, p. 350-399; BUCHELI e SALVAJ, 2013, p. 729-756; 2018, p. 399-420.

22 BOGLIACCINI, GEYMONAT e OPERTTI, 2021, p. 127-156.

23 SCHULZE, 2021, p. 291-318.

expansão da “privatização periférica” beneficiando algumas empresas de construção que dominaram essa atividade econômica por décadas.²⁴

No caso do Chile, Stillerman considera que a estreita aliança entre a indústria do cobre e a ditadura de Augusto Pinochet para reprimir o sindicalismo plantou as sementes de um dos maiores grupos empresariais do Chile.²⁵ Da mesma forma, Campos revela como algumas das empresas de construção de que o regime militar brasileiro precisava para seus ambiciosos projetos de infraestrutura acabaram se tornando as maiores corporações multinacionais. Essas empresas, mostra Campos, foram altamente lucrativas durante o regime militar brasileiro.²⁶ Carlos Huneeus e Tomás Undurraga também explicam que, em nível mais amplo, alguns dos maiores grupos empresariais da atualidade no Chile devem seu poder ao relacionamento próximo com Pinochet.²⁷

O caso do governo militar de Juan Velasco Alvarado, no Peru, o único de esquerda neste volume, apresenta características bastante diferentes. Utilizando análise de redes, Martín Monsalve e Abel Puerta revelam como o setor privado adaptou-se à hostilidade que percebiam vir do governo militar, reorganizando as redes corporativas que já tinham entre si e construindo novas redes com funcionários do governo.²⁸ O regime militar parecia-lhes hostil porque promovia uma reforma popular nacionalista que incluía políticas progressistas de distribuição de renda. Em longo prazo, essas novas e reestruturadas redes propiciaram a criação de alguns dos grupos empresariais mais importantes do Peru. Por fim, Juan Pablo Bohoslavsky nos lembra que para se manterem no poder os ditadores precisavam de capital que financiasse as operações básicas do Estado, bem como alguns de seus ambiciosos planos. Em seu capítulo, ele mostra o papel crucial que as instituições financeiras internacionais desempenharam na manutenção das ditaduras de direita no poder.²⁹

O acesso a novas fontes arquivísticas também nos permite abrir janelas para a compreensão das relações entre os regimes autoritários latino-americanos e o grande capital. Por exemplo, Meta Stephan e Christopher Kopper incluem o capital alemão nessa equação, mostrando como os investidores daquele país participaram ativamente dos esforços de repressão na Argentina e no Brasil. Em seu ensaio, Stephan usa o caso de investidores alemães na Argentina para desenvolver uma tipologia das relações entre grandes empresas e regimes autoritários, que consistia em quatro aspectos de colaboração: fazer negócios diretamente com o regime militar; promover a aceitação deste em seu país de origem; promover o apoio do país de origem ao regime militar;

24 BASUALDO, 2021, p. 35-62.

25 STILLERMAN, 2021, p. 263-290.

26 CAMPOS, 2021, p. 63-89.

27 HUNEEUS e UNDURRAGA, 2021, p. 91-126.

28 MONSALVE e PUERTA, 2021, p. 157-184.

29 BOHOSLAVSKY, 2021, p. 185-214.

colaborar diretamente com seu aparato repressivo.³⁰ A tipologia de Stephan pode ser útil para o estudo de outras empresas que operam sob regimes autoritários. Kopper, por outro lado, revela as vantagens que a Volkswagen obteve com a instauração da ditadura brasileira e a indiferença do governo da Alemanha Ocidental por aquilo que este entendia como assuntos internos do país latino-americano.³¹

O ensaio de Kopper também destaca como a Volkswagen, sob pressão política e do poder sindical na Alemanha, acabou mudando de atitude. De maneira semelhante, Eduardo e Victoria Basualdo analisam a Ford durante a ditadura de 1976-1983, na Argentina, um caso extremo tanto em termos do envolvimento da empresa em violações de direitos humanos quanto nos extraordinários ganhos econômicos que dela derivaram³² – este é o mesmo caso pelo qual os dois executivos com os quais abro este artigo foram condenados em 2018. Tijerina explora como os investidores canadenses se beneficiaram das políticas repressivas da curta ditadura do general Gustavo Rojas Pinilla na Colômbia.³³ O Canadá é tradicionalmente visto como um país “neutro” na América Latina, e a Colômbia é considerada uma exceção no continente porque, ao longo do século XX, teve apenas quatro anos de ditadura; assim, desenterrar seu papel na América Latina durante a Guerra Fria preenche uma lacuna importante em nossa compreensão do autoritarismo da região.³⁴ Marcelo Bucheli, ao analisar o desenvolver das relações entre investidores estrangeiros e regimes autoritários na América Central, argumenta que os principais determinantes dessa aliança foram a capacidade dos investidores estrangeiros de fornecer aos ditadores recursos que lhes asseguravam a sobrevivência política, e a renda estável das exportações, que garantia certa estabilidade econômica.³⁵ Esses fatores mudaram de maneira significativa nas décadas de 1960 e 1970, quando o sindicalismo e o nacionalismo crescentes entre classe trabalhadora e as elites resultaram em críticas ao poder que a United Fruit tinha na região. O abalo final veio com a crise do petróleo em 1974, quando os ditadores

30 STEPHAN, 2021, p. 237-262.

31 KOPPER, 2021, p. 319-344.

32 BASUALDO e BASUALDO, 2021, p. 215-236.

33 TIJERINA, 2021, p. 345-372.

34 As corporações canadenses também operavam na América Latina como subsidiárias do capital estadunidense, o que muitas vezes confundia políticos ou acadêmicos, levando-os a analisá-las como empresas estadunidenses. É o caso da Imperial Oil Limited, que pertencia parcialmente à multinacional Standard Oil Company de Nova Jersey, e operava na América do Sul por meio de sua subsidiária International Petroleum Corporation (BUCHELI, 2009, p. 67-85; BUCHELI e ROMERO, 2014, p. 146-164; BUCHELI, 2019, p. 96-117). Estudos históricos sobre investimentos canadenses na América Latina são ainda escassos, embora existam clássicos notáveis como: McDOWALL, 1988; ARMSTRONG e NELLES, 1988; TIJERINA, 2021. A imagem do capital canadense na América Latina como sendo mais “neutro” que o capital estadunidense foi questionada em: GORDON e WEBBER, 2016; GORDON, 2010.

35 BUCHELI, 2021, p. 373-397.

centro-americanos, temendo que a crise econômica se transformasse em crise política, uniram-se ao movimento trabalhista para pressionar a United Fruit a aumentar *royalties* e tarifas. A empresa não cedeu e procurou, sem sucesso, o apoio do governo dos EUA. A estabilidade dos governos de direita era mais importante para o país do que o destino da United Fruit, levando Washington a recusar ajuda à multinacional.³⁶

Em suma, os ensaios publicados em *Big Business and Dictatorships in Latin America* vão além de analisar a estreita cooperação ou alianças entre o grande capital e governos autoritários, oferecendo descobertas instigantes com novas nuances e complexidades. Muitos deles também constroem pontes entre campos de história econômica, história empresarial e história do trabalho que muitas vezes são estudados separadamente, apesar da importância que poderiam ter um potencial diálogo e conexões entre essas áreas. Tanto as abordagens em escala nacional quanto os estudos de caso enfatizam como é crucial analisar o papel da luta trabalhista e das organizações sindicais para explicar a convergência entre setores empresariais e as Forças Armadas, conforme valiosas contribuições anteriores já haviam destacado.³⁷ Assim, esse livro se baseia em estudos prévios que enfatizaram a importância de serem evitadas explicações puramente políticas das ditaduras da Guerra Fria na América Latina, para se promover, em vez de uma compreensão mais complexa de suas conexões com dimensões econômicas, sociais e trabalhistas dessa história.³⁸ Os acontecimentos das duas primeiras décadas do século XXI mostraram claramente que a democracia está longe de se consolidar na América Latina. Diferentes presidentes em vários países flertam continuamente com o autoritarismo, seguindo uma tendência global que inclui Rússia, Índia, China e até os Estados Unidos. Nada garante que novas alianças entre regimes autoritários e grandes empresas não voltem. Esses fatos tornam mais imperativo que as ciências sociais continuem estudando o tema, vasculhando arquivos que demonstrem tal cumplicidade, e que tomem os resultados dessas pesquisas como evidência daquilo que aconteceu e que pode retornar, se as forças sociais não estiverem alertas.

Referências

- AMSDEN, Alice H. *Asia's Next Giant: South Korea and Late Industrialization*. Oxford: Oxford University Press, 1989.
- ARMSTRONG, Christopher; NELLES, W. V. *Southern Exposure: Canadian Promoters in Latin America and the Caribbean, 1896-1930*. Toronto: University of Toronto Press, 1988.
- BARRERA, Manuel; FALLABELLA, Gonzalo (orgs.). *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*. Santiago de Chile: CES-Naciones Unidas, 1990.

36 BUCHELI, 2008, p. 433-454.

37 BARRERA e FALLABELLA, 1990; DRAKE, 1996; MUNCK, 1998; WINN, 2004, entre muitos outros. 38 Ver, por exemplo, HARMER, 2014; BASUALDO, 2018, p. 8-26; FONTES e CORRÊA, 2018, p. 27-51; VERGARA, 2018, p. 52-73; FONTES, ESTEVES, SALES e CORRÊA, 2018.

- BASUALDO, Victoria. "The Argentine Dictatorship and Labor (1976-1983): A Historiographical Essay". *International Labor and Working Class History Journal*, vol. 93, 2018, p. 8-26.
- BASUALDO, Victoria. "Business and the Military in the Argentine Dictatorship (1976-1983): Institutional, Economic, and Repressive Relations". In: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H.; BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021, p. 35-62.
- BASUALDO, Victoria; BERGHOFF, Hartmut; BUCHELI, Marcelo (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021.
- BERGHOFF, Hartmut; KOCKA, Jürgen; ZIEGLER, Dieger (orgs.). *Business in the Age of Extremes: Essays in Modern German and Austrian Economic History*. Cambridge: Cambridge University Press, 2013.
- BETANCOURT, Rómulo. *Venezuela: Oil and Politics*. Boston: Houghton Mifflin, 1978.
- BODENHEIMER, Susanne. "Dependency and Imperialism: The Roots of Latin American Underdevelopment". In: *Politics and Society*, vol. 1, n. 3, 1971, p. 327-357.
- BOGLIACCINI, Juan A.; GEYMONAT, Juan; OPERTTI, Martín. "Big Business and Bureaucratic Authoritarianism in Uruguay: A Network-Based Story of Policy Infiltration and Self-Preservation". In: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H. BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021, p. 127-156.
- BOHOSLAVSKY, Juan Pablo. "Banking Southern Cone Dictatorships". In: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H.; BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021, p. 185-214.
- BORTZ, Jeffrey; HABER, Stephen (orgs.). *The Mexican Economy, 1870-1930: Essays on the Economic History of Institutions, Revolution, and Growth*. Stanford: Stanford University Press, 2002.
- BUCHELI, Marcelo. "Multinational Corporations, Totalitarian Regimes, and Economic Nationalism: United Fruit Company in Central America, 1899-1975". In: *Business History*, vol. 50, n. 4, 2008, p. 433-454.
- BUCHELI, Marcelo. "Canadian Multinational Corporations and Economic Nationalism: The Case of Imperial Oil Limited in Alberta (Canada) and Colombia, 1899-1938". In: *Entreprises et Histoire*, n. 54, 2009, p. 67-85.
- BUCHELI, Marcelo. "National Oil Companies and Political Coalitions: Venezuela and Colombia, 1910-76". In: SANDERS, Andreas; SANDVIK, Pal; STORLI, Espen (orgs.). *The Political Economy of Resource Regulation: An International and Comparative History, 1850-2015*. Vancouver: University of British Columbia Press, 2019, p. 96-117.
- BUCHELI, Marcelo. *Bananas and Business: The United Fruit Company in Colombia, 1899-2000*. Nova York: University Press, 2005.
- BUCHELI, Marcelo. "Multinational Corporations, Totalitarian Regimes, and Economic Nationalism: United Fruit Company in Central America, 1899-1975". In: *Business History*, vol. 50, n. 4, 2008, p. 433-454.
- BUCHELI, Marcelo. "Multinational Corporations, Business Groups, and Economic Nationalism: Standard Oil (New Jersey), Royal Dutch-Shell, and Energy Politics in Chile, 1913-2005". In: *Enterprise and Society*, vol. 11, n. 2, 2010, p. 350-399.
- BUCHELI, M. "Slippery Alliances in Central America: Multinationals, Dictators, and (Under) Development Policies." In: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H.; BUCHELI, M. (orgs.).

- Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021, p. 373-397.
- BUCHELI, M.; SALVAJ, Erica. "Reputation and Political Legitimacy: ITT in Chile, 1927-1972". In: *Business History Review*, vol. 87, n. 4, 2013, p. 729-756.
- BUCHELI, Marcelo; JIN, U. K. "The State as a Historical Construct in Organization Studies". In: BUCHELI, M.; WADHWANI, R. D. (orgs.). *Organizations in Time: History, Theory, Methods*. Oxford: Oxford University Press, 2014, p. 241-262.
- BUCHELI, Marcelo; ROMERO, Gonzalo. "Multinational Corporations, Property Rights, and Legitimization Strategies: US Investors in the Argentine and Peruvian Oil Industries". In: *Australian Economic History Review*, vol. 54, n. 2, 2014, p. 146-164.
- BUCHELI, Marcelo; WADHWANI, R. Daniel (orgs.). *Organizations in Time: History, Theory, Methods*. Oxford: Oxford University Press, 2014.
- CARDOSO, Fernando H.; FALETTTO, Enzo. *Dependency and Development in Latin America*. Berkeley: University of California Press, 1979.
- DRAKE, Paul W. *Labor Movements and Dictatorships: The Southern Cone in Comparative Perspective*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1996.
- EVANS, P. *Dependent Development: The Alliance of Multinational, State, and Local Capital in Brazil*. Princeton: Princeton University Press, 2018.
- FONTES, Paulo; CORRÊA, Larissa R. "Labor and Dictatorship in Brazil: A Historiographical Review". In: *International Labor and Working Class History Journal*, vol. 93, 2018, p. 27-51.
- FONTES, Paulo; ESTEVES, Alejandra; SALES, Jean; CORRÊA, Larissa Rosa. *Mundos do trabalho e ditaduras no Cone Sul (1964-1990)*. Rio de Janeiro: Multifoco, 2018.
- GEREFFI, Gary; EVANS, Peter. "Transnational Corporations, Dependent Development, and State Policy in the Semiperiphery: A Comparison of Brazil and Mexico". In: *Latin American Research Review*, vol. 16, n. 3, 1981, p. 31-64.
- GORDON, Todd. *Imperialist Canada*. Winnipeg: Arbeiter Ring, 2010.
- GORDON, Todd; WEBBER, Jeffery R. *Blood of Extraction: Canadian Imperialism in Latin America*. Black Point: Fernwood, 2016.
- GROSGOUEL, Ramón. "The Epistemic Decolonial Turn: Beyond Political-Economy Paradigms". In: *Cultural Studies*, vol. 2, n. 2-3, 2007, p. 211-223.
- HABER, Stephen. (Ed.). *How Latin America Fell Behind: Essays on the Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*. Stanford: Stanford University Press, 1997.
- HABER, Stephen (org.). *Crony Capitalism and Economic Growth in Latin America: Theory and Evidence*. Stanford: Stanford University Press, 2002.
- HABER, Stephen; RAZO, Armando; MAURER, Noel. *The Politics of Property Rights: Political Instability, Credible Commitments, and Economic Growth in Mexico, 1876-1929*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- HALPERÍN-DONGHI, Tulio. "'Dependency Theory' and Latin American Historiography". In: *Latin American Research Review*, vol. 17, n. 1, 1982, p. 115-130.
- HARMER, Tanya. "The Cold War in Latin America". In: KALINOVSKY, Artemy; DAIGLE, Craig (orgs.). *The Routledge Handbook of the Cold War*. Abingdon, UK: Routledge, 2014.
- HUNNEUS, Carlos; UNDURRAGA, Tomás. "Authoritarian Rule and Economic Groups in Chile: A Case of Winner-Takes-All Politics". In: BASUALDO, V.; BERGHOF, H. BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021, p. 91-126.
- HUNTINGTON, Samuel. *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press, 1991.

- KOPPER, Christopher. "Business as Usual Under a Military Regime? Volkswagen do Brasil and the Military Dictatorship in Brazil (1964-1980)". In: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H. BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021, p. 319-344.
- LANCIOTTI, Norma S. "Foreign Investments in Electric Utilities: A Comparative Analysis of Belgian and American Companies in Argentina, 1890-1960". In: *Business History Review*, vol. 82, n. 3, 2008, p. 503-528.
- LANCIOTTI, Norma S. "From a Guaranteeing State to an Entrepreneurial State: The Relationship Between Argentina's State and Urban Utility Companies, 1880-1955". In: JONES, Geoffrey; LLUCH, Andrea. *The Impact of Globalization on Argentina and Chile: Business Enterprises and Entrepreneurship*. Cheltenham: Edward Elgar, 2015;
- LANCIOTTI, N.; LLUCH, A. *Las empresas extranjeras en la Argentina: Del siglo XIX al siglo XXI*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2018.
- LLUCH, Andrea; MONSALVE, Martín; BUCHELI, Marcelo (orgs.). *Historia empresarial en América Latina: Temas, debates y problemas*. Lima: Universidad del Pacífico; Bogotá: Universidad de los Andes, 2021.
- MAURER, Noel. *The Power and the Money: The Mexican Financial System, 1876-1932*. Stanford: Stanford University Press, 2002.
- McBETH, Brian. *La política petrolera venezolana: una perspectiva histórica*. Caracas: Universidad Metropolitana, 2015.
- McBETH, Brian. *Dictatorship and Politics: Intrigue, Betrayal, and Survival in Venezuela, 1908-1935*. South Bend: University of Notre Dame Press, 2008.
- McBETH, Brian. *Juan Vicente Gómez and the Oil Companies in Venezuela, 1908-1935*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- McDOWALL, Duncan. *The Light: Brazilian Traction, Light, and Power Company Limited, 1899-1945*. Toronto: University of Toronto Press, 1988.
- MILLER, Rory. *Britain in Latin America in the Nineteenth and Twentieth Centuries*. Nova York: Routledge, 1993.
- MONSALVE, Martín; PUERTA, Abel. "From Business Associations to Business Groups: Business-Government Relations and Corporate Networks During the Military Dictatorship, Peru 1968-1980". In: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H. BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021, p. 157-184.
- MUNCK, Gerardo. *Authoritarianism and Democratization: Soldiers and Workers in Argentina, 1976-1983*. University Park: Pennsylvania State University Press, 1998.
- O'DONNELL, G. 1966-1973: *El Estado Burocrático Autoritario*. Buenos Aires: Belgrano, 1982.
- PACKENHAM, Robert. *The Dependency Movement: Scholarship and Politics in Development Studies*. Cambridge: Harvard University Press, 1992.
- PARRA, Gastón. *El desafío del cartel petrolero*. Maracaibo: Universidad de Zulia, 1981.
- PINEDA, Yovanna. *Industrial Development in a Frontier Economy: The Industrialization of Argentina, 1890-1930*. Stanford: Stanford University Press, 2009.
- PLATT, D. C. M. *Business Imperialism, 1840-1930: An Inquiry Based on British Experience in Latin America*. Oxford: Clarendon, 1977.
- SANTOS, Theotonio dos. "The Structure of Development". In: *American Economic Review*, vol. 60, n. 2, 1970, p. 231-236.
- SANTOS, Theotonio dos. *Imperialismo y Dependencia*. Cidade do México: Era, 1978.

- SCHULZE, Frederik. "The Limits of Repression: State-Owned Enterprises, Corruption, Environmental Activism, and the Brazilian Tucuruí Dam (1974-1984)". In: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H.; BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021, p. 291-318.
- STEPHAN, Meta. "A Typology of the Collaboration Between Multinational Corporations, Home Governments, and Authoritarian Regimes: Evidence from German Investors in Argentina". In: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H.; BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021, p. 237-262.
- STILLERMAN, Joel. "Class Conflict and the Ascent of Globalized Business Groups Under Chile's Dictatorship: A Case Study of the Copper Manufacturing Industry". In: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H.; BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021, p. 263-290.
- SUMMERHILL, William R. *Inglorious Revolution: Political Institutions, Sovereign Debt, and Financial Underdevelopment in Imperial Brazil*. New Haven: Yale University Press, 2015.
- TIJERINA, S. *Opportunism and Goodwill: Canadian Business Expansion in Colombia, 1867-1979*. Toronto: University of Toronto Press, 2021.
- TIJERINA, Stefano. "Securing the Expansion of Capitalism in Colombia: Canadair and the Military Regime of General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957)". In: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H.; BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021, p. 345-372.
- TUGWELL, Franklin. *The Politics of Oil in Venezuela*. Stanford: Stanford University Press, 1975.
- VERGARA, Ángela. "Writing about Workers, Reflecting on Dictatorship and Neoliberalism: Chilean Labor History and the Pinochet Dictatorship". In: *International Labor and Working Class History Journal*, vol. 93, 2018, p. 52-73.
- WINN, Peter (org.). *Victims of the Chilean Miracle: Workers and Neoliberalism in the Pinochet Era, 1973-2002*. Durham: Duke University Press, 2004.

Grandes empresas y dictaduras en América Latina durante la Guerra Fría: nuevas contribuciones

*Victoria Basualdo**

En un contexto de crecimiento del campo de estudios sobre dictaduras, trabajadores/as, sindicatos en América Latina, con particular énfasis en América del Sur, este trabajo busca transmitir tanto la experiencia de trabajo como algunos de los hallazgos de un libro reciente publicado en 2021, que podrían ampliar y fortalecer las líneas de trabajo e investigación sobre el tema.¹ Este texto se compone de tres secciones. La primera contiene una breve reseña de algunos de los avances más significativos de los últimos años en este campo de estudios y algunas vinculaciones y conexiones entre las distintas producciones historiográficas. La segunda parte se concentra en el libro mencionado y sus aportes a este campo, tanto en términos de análisis y contenido como en términos teóricos, metodológicos y de fuentes. El último apartado cierra con algunas reflexiones, subrayando algunas formas en las que las investigaciones pueden articularse con los procesos de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación sintetizando algunas experiencias recientes de articulación en Argentina y Brasil.

Algunos hitos recientes en la articulación académica y la producción historiográfica

El estudio de los procesos dictatoriales en diversos países de América Latina en el marco de la Guerra Fría se ha ampliado y enriquecido en los últimos años, a partir de un trabajo crecientemente interdisciplinario y de creciente integración de la producción de un conjunto de países de la región. A partir de redes académicas informales primero, y luego de articulaciones institucionales de solidez creciente, diversos equipos y grupos de investigadores de un conjunto de disciplinas se propusieron superar las miradas exclusivamente centradas en sus casos nacionales y con énfasis predominantemente políticos en el análisis de la historia reciente. El propósito fue construir diálogos y conexiones que, lejos de estar únicamente anclados en la academia, pudieran además articular los avances y hallazgos logrados con los respectivos procesos de Memoria, Verdad y Justicia en cada uno de sus países.

* CONICET- Área de Economía y Tecnología de FLACSO, Argentina.

1 Se trata de BASUALDO, BERGHOFF y BUCHELI, 2021. El panel en cuyo marco se realizó este aporte tenía como objeto presentar y discutir este libro.

Este proceso se nutrió de la historiografía producida desde diversos campos, teniendo particular importancia una línea específica de análisis del papel de empresas, empresarios y sectores del poder económico en graves violaciones a los derechos humanos, con aportes muy importantes en Argentina, con la publicación en 2013 del libro *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura* que reunió aportes de alrededor de 25 especialistas en el tema, y en 2015 de un libro de dos volúmenes sobre responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad en la dictadura 1976-1983, elaborado por un equipo interdisciplinario de FLACSO, el CELS, el Programa Verdad y Justicia y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que produjo el primer análisis comprensivo y sistemático de 25 casos de empresas de seis regiones del país.² Más allá del caso de Argentina, se destacaron importantes contribuciones en esta línea de análisis para otros casos nacionales, como Uruguay, Chile, Brasil y Colombia, entre otros, así como aportes recientes sobre las formas de rendición de cuentas de actores económicos en los procesos de justicia transicional a nivel internacional.³

Uno de los hitos centrales para la dinamización de producción historiográfica reciente fue la *Red Procesos represivos, empresas, trabajadores/as y sindicatos en América Latina (RIPRO)*, conformada a partir de un encuentro internacional en FLACSO, en Buenos Aires, en marzo de 2018 y que viene funcionando desde entonces.⁴ Gran parte de la producción realizada en este marco se propuso comprender las conexiones entre procesos que tradicionalmente han sido analizados o desde los marcos nacionales, o bien, desde dinámicas globales o regionales que en ocasiones no logran analizar tensiones y matices.⁵ Esta construcción académica amplió sus horizontes y sus debates a partir de la articulación con otros espacios clave, como la *Red Latinoamericana y del Caribe de Trabajo y Trabajador@s (REDLATT)*.⁶ En el marco de los debates y producciones más amplios desde el eje “Trabajo y dictaduras” se pudo avanzar en la sistematización de perspectivas y aportes de diversos países respecto de la resistencia obrera frente a estos procesos, analizando no sólo los ámbitos territoriales nacionales sino también el papel de iniciativas sindicales a nivel

2 BOHOSLAVSKY, 2013 y AEyT de FLACSO, CELS, 2015.

3 Ver entre otros: BOHOSLAVSKY, 2016; BOHOSLAVSKY, FERNÁNDEZ y SMART, 2019; CAMPOS, 2018; ESTEVEZ, ALEJANDRA y ASSUMPÇÃO, 2013; SÁNCHEZ, CAMILO, PAYNE, LEIGH, PEREIRA, GABRIEL, BERMÚDEZ, LAURA, LÓPEZ, DANIEL, LÓPEZ y MIGUEL, 2018; PAYNE, LEIGH, PEREIRA, GABRIEL, BERMÚDEZ y LAURA, 2021.

4 El objetivo inicial de la red fue avanzar hacia una perspectiva regional interdisciplinaria sobre las dictaduras de la Guerra Fría. Para más información, ver el sitio de la red: <http://redeprocesosrepresivoempresas.org/>

5 WATERS Jr. y GOETHEM, 2013; PETTINÁ, 2018.

6 Esta red reúne especialistas en el mundo del trabajo en diversos períodos históricos, desde tiempos prehispánicos a la actualidad y teniendo en cuenta la gran diversidad de formas y relaciones laborales, de organización y de protesta a lo largo de varios siglos. Para más información: <https://redlatt.org/inicio>

internacional, así como las transformaciones económicas, laborales y sociales implementadas en vinculación con las políticas represivas.⁷

Esta articulación impulsó procesos de trabajo conjunto que se pusieron de manifiesto en una serie de artículos y dossiers que abordaron diversas dimensiones. En 2018 un dossier puso en diálogo trabajos previamente publicados sobre Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, iluminando por un lado las políticas represivas, tendientes a lograr un disciplinamiento y un control del conflicto obrero, y por otro, políticas de reconfiguración tanto de las relaciones laborales.⁸ Ese mismo año, otro dossier en idioma inglés permitió revisar la historiografía sobre la trayectoria compleja y diversa de los trabajadores/as y sus organizaciones durante la dictadura, como ciertas intersecciones con el campo de la historia reciente y la memoria en los casos de Argentina, Brasil y Chile.⁹

En 2019 investigadores/as de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay abordaron las metodologías, fuentes y archivos utilizados en estas reconstrucciones históricas, con el objetivo de visibilizar recursos disponibles y cruzar aprendizajes sobre estrategias posibles de abordaje de la temática.¹⁰ En 2020, un conjunto de investigadores/as de Argentina y Brasil abordó y profundizó las vinculaciones entre sectores empresariales y dictaduras.¹¹ Este dossier puso en diálogo procesos dictatoriales de las décadas del 60 y del 70, combinando las aproximaciones desde la historia económica, la historia empresarial y la historia del trabajo y los trabajadores/as. Otro dossier, publicado en 2021, puso foco en el impacto de los sectores empresariales en los procesos represivos del sector rural en Argentina, Brasil y Chile, que había sido escasamente visibilizado tanto en lo que se refiere a los procesos represivos en sí, como en cuanto al papel de empresas, empresarios y/o empleadores en el control, disciplinamiento y represión a los/as trabajadores/as.

También en 2021 salió publicado el libro que reunió los aportes de cerca de 30 investigadores/as de Argentina, Brasil y Chile enmarcados en la RI-ProR, incluyendo dimensiones no sólo de investigación y judicialización de

7 BASUALDO, 2019.

8 Dossier "Dictaduras, trabajadores/as y sindicatos en América del Sur durante la Guerra Fría", en sitio *Historia Política*, disponible en: <https://historiapolitica.com/dossiers/dossier-dictaduras-trabajadores-as-y-sindicatos-en-america-del-sur-durante-la-guerra-fria/>

9 Dossier "Dictatorships and the Worlds of Work in the Southern Cone: Argentina, Brazil and Chile" en *International Labor and Working Class History* (ILWCH), 93, 2018.

10 Dossier "Dictaduras, trabajadores/as, sindicatos en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay durante la Guerra Fría: fuentes, archivos, debates metodológicos", en *Revista Sociohistórica* 44 (2019). Disponible en: <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/issue/view/477>

11 Dossier "Ditaduras, empresas e transformações econômicas e trabalhistas na América do Sul durante a Guerra Fria" en *Revista Continentes*. Año 8, N.16, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (Enero-Junio, 2020). Disponible en: <http://www.revistacontinentes.com.br/index.php/continentes/issue/view/19>

responsabilidad empresarial en estos países, sino análisis específicos sobre la región de La Plata, Berisso y Ensenada en Argentina en términos de políticas de reparación, conmemoración y juicios, abordajes sobre potencialidades y límites de los archivos de inteligencia para el análisis del activismo, análisis de las estructuras de control, disciplinamiento y represión fabril, y valiosos aportes sobre género, represión y movimiento obrero. Este último eje fue también retomado en otro dossier reciente con grandes aportes para el campo, cuyos trabajos, realizados a partir de fuentes diversas, incluyendo en un lugar especial a las audiovisuales pero incluyendo materiales de archivo e historias orales, hicieron aportes significativos a la reconstrucción de la historia obrera del período en clave de género.¹²

Breve síntesis general sobre algunos de los aportes del libro “Big Business and Dictatorships in Latin America. A History of Profits and Repression”

Este es el marco en el cual se produjo el libro que fue publicado a comienzos de 2021, coordinado por Victoria Basualdo, Hartmut Berghoff y Marcelo Bucheli, con eje en el papel de las grandes empresas en las dictaduras en América Latina en la Guerra Fría, cual se propuso abrir un camino en la producción académica angloparlante sobre el tema.¹³ Este libro tuvo como precedente y punto de partida una conferencia en la Universidad de Göttingen, Alemania, en 2016, pero fue tomando forma a lo largo de un proceso que se propuso abrir canales de diálogo entre la historiografía producida en América Latina con la desarrollada con especialistas en historia europea, a partir de la intervención de Hartmut Berghoff, que recuperó una serie de aportes historiográficos, debates e investigaciones recientes sobre la vinculación compleja entre sectores empresariales y el Estado durante el régimen Nazi. Convivieron en esta publicación aproximaciones desde los campos de la historia económica y de empresas, que permitieron abordar aspectos de las dictaduras y sus conexiones con el poder económico y las grandes empresas, con miradas desde el campo de la historia del trabajo y los trabajadores/as y del movimiento sindical junto a los estudios sobre los procesos de justicia transicional.

Los 14 capítulos permiten no sólo una mirada de conjunto del tema en América Latina, sino que también profundiza en perspectivas nacionales y estudios de caso para un amplio arco de países incluyendo Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Colombia y casos de América Central, con abordajes muy relevantes sobre empresas, grupos económicos y sectores de actividad. Más allá de los análisis nacionales, el libro aborda también casos clave como los de Ford Motor, Mercedes-Benz y Siemens en Argentina, Volkswagen do Brasil, la represa de Tucuruí construida por Eletronorte, y las grandes empresas de

12 ANDÚJAR y BASUALDO, 2021.

13 BASUALDO, BERGHOFF y BUCHELI, 2021.

la construcción en Brasil, el caso de la empresa del cobre Madeco, en Chile, además de un análisis del papel de los bancos y el sector financiero en varios de los países latinoamericanos para el sostenimiento de los procesos represivos. El libro presenta una diversidad de marcos teóricos y dimensiones analíticas, con puntos en común, instancias de diálogo y coincidencia y también divergencias, aplicando diversas estrategias metodológicas y utilizando un amplio arco de fuentes, todo lo cual es abordado en la introducción que ubica al libro en diversos campos problemáticos e historiográficos.

Big Business and Dictatorships in Latin America Coordinación y capítulo introductorio comprensivo: Victoria Basualdo, Harmut Berghoff y Marcelo Bucheli	
Marcelo Bucheli: multinacionales en América Central	Pedro Campos: análisis general de Brasil con atención a empresas constructoras (1964-1988)
Stefano Tijerina: Rojas Pinilla y Canadair (Colombia, 1953-1957)	Christopher Kopper: Volkswagen do Brasil
Martín Monsalve Zanatti y Abel Puerta Alarcón: análisis general de Perú (1968-1980)	Fredrik Schulze: Represa Tucuruí
Carlos Hunneus y Tomás Undurraga: análisis general de Chile (1973-1990)	Juan Bogliaccini, Juan Geymonat, Martín Oppert: análisis general de Uruguay (1973-1985)
Joel Stillerman: Madeco (Chile) industria del cobre	Victoria Basualdo: análisis general de Argentina (1976-1983)
Juan Pablo Bohoslavsky: sector financiero en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (1970s-80s)	Meta Stephan: Siemens y Mercedes-Benz en Argentina
	Eduardo Basualdo y Victoria Basualdo: Ford Motor Argentina

Al mismo tiempo logró dar cuenta, dentro del marco de la Guerra Fría, de la diversidad de casos nacionales y de marcos temporales permitieron contribuir a un análisis más complejo de estos procesos. Entre los casos analizados está el de Argentina, abordado en tres capítulos del libro. El primero presenta un abordaje comprensivo del caso, analizando las distintas dimensiones de la dictadura 1976-1983 en lo que atiene a las relaciones entre las fuerzas armadas y los sectores de poder económico, teniendo en cuenta las relaciones institucionales, políticas e ideológicas, las conexiones económicas y su articulación en la dinámica represiva en esta etapa.¹⁴ Parte de una caracterización de esta etapa como la más represiva de la historia argentina, y como marcada por transformaciones económicas que incluyeron una fuerte reestructuración industrial, en el marco del auge de la valorización financiera, el crecimiento

¹⁴ BASUALDO, 2021.

del endeudamiento externo y la fuga de capitales, así como por una profunda intervención en las relaciones laborales, los niveles salariales y las condiciones de vida, trabajo y organización de los y las trabajadores/as. Todo esto tuvo lugar en un contexto de terrorismo de estado con cientos de centros clandestinos de detención a lo largo de todo el país y una fuerte política represiva que tuvo en activistas laborales y dirigentes sindicales un blanco importante. El capítulo sintetiza en primer lugar algunas de las evidencias sobre el papel de empresas y empresarios clave no sólo en grupos de intelectuales que participaron en la preparación del golpe de estado del 24 de marzo de 1976, sino que ocuparon luego algunos de los puestos clave de la estructura estatal bajo la dictadura. En segundo lugar, aborda algunas de las vinculaciones económicas de la estructura dictatorial con determinadas empresas y grupos económicos, deteniéndose particularmente en ejemplos de la industria siderúrgica, que atravesó un profundo proceso de concentración, como en la actividad petrolera, que estuvo atravesada por lo que se denominó “privatizaciones periféricas”, abordando también mecanismos de transferencias del estado al capital concentrado como los regímenes de promoción industrial y la estatización de la deuda privada de grandes empresas. Finalmente, el artículo aborda las evidencias sobre responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad en Argentina, tanto en términos de investigación como de judicialización, detallando las pruebas existentes sobre 25 grandes empresas de 6 regiones del país que realizaron aportes decisivos a la política represiva sobre trabajadores/as y sindicalistas, detallando los grados de recurrencia de los aportes logísticos y materiales, diversas formas de participación en la represión y la existencia de centros clandestinos de detención dentro de las fábricas en 5 de los 25 casos analizados.

Como se mencionó previamente, los estudios de caso de Argentina se centran en tres multinacionales, dos de ellas del rubro automotriz: Ford Motor Argentina y Mercedes-Benz y por otro lado Siemens, dedicada a actividades de ingeniería, construcción y energía, casos que se analizan desde perspectivas distintas. El caso de Ford, uno de los más emblemáticos tanto en términos de la intensidad represiva como del proceso de judicialización, que culminó con una condena histórica en primera instancia en 2018, confirmada por la Cámara Federal de Casación Penal en 2021. El caso es analizado en este capítulo tanto en términos de la motivación de la política represiva, como en el marco de la evolución del sector y las ganancias, así como de las pruebas sobre los aportes clave desarrollados por funcionarios empresariales, extremos en este caso en el que se probó la existencia de un centro clandestino de detención dentro de la propia planta fabril en la Provincia de Buenos Aires.¹⁵ El otro capítulo sobre Argentina se propuso la construcción de una tipología de las formas de

15 BASUALDO y BASUALDO, 2021.

colaboración entre las corporaciones multinacionales, los gobiernos de las casas matrices y los gobiernos autoritarios desde la perspectiva del caso de inversores alemanes en Argentina.¹⁶ Sostiene, en ese sentido, que pudo identificar cuatro formas principales de relación: a) las relaciones económicas y comerciales con el régimen militar; b) la promoción de la aceptación del régimen militar en el país de origen; c) la promoción de un apoyo por parte del país de origen al régimen militar; y d) la colaboración directa con el aparato represivo del régimen militar. A partir de un análisis de las evidencias, el artículo sostiene que las dos empresas desarrollaron las tres primeras formas de vinculación, en el caso de Mercedes-Benz hay abundantes evidencias de la cuarta, al tiempo que no se dispone en la actualidad de similar información para el caso de Siemens. Cabe señalar que el caso de Mercedes-Benz, a pesar de tener elementos en común con el de Ford, tuvo una evolución judicial en Argentina en la que por decisiones de los magistrados a cargo ni siquiera se llamó a indagatoria a funcionarios empresariales a pesar de las pruebas existentes respecto de su involucramiento.

El otro caso abordado en forma extensa es el de Brasil, también a partir de tres capítulos, uno más comprensivo y general y dos de estudios de casos. Aquel titulado “Construyendo la dictadura: las empresas de construcción y la industrialización en Brasil” analiza cómo las grandes empresas de ingeniería, particularmente Camargo Corrêa, Andrade Gutierrez, Norberto Odebrecht y Mendes Júnior, se convirtieron al final de la dictadura, que había iniciado en 1964, en algunos de los más grandes grupos económicos del país.¹⁷ Esto se basó en que uno de los rasgos centrales de la etapa fue el desarrollo de proyectos eléctricos y viales de gran envergadura, incluyendo la autopista Trans-Amazonica, la planta nuclear de Angra dos Reis, y la represa hidroeléctrica Itaipú, la más grande del mundo en ese momento, entre otros, pero también en el desarrollo de obras de construcción e infraestructura a nivel internacional, lo que llevó a estos grupos a encontrarse entre los más grandes del mundo.

El artículo destaca que el régimen político en Brasil no tuvo, como sucedió en otros países, un tono personalista o la presencia ininterrumpida de un solo dictador, sino que hubo en cambio una sucesión de etapas presidenciales y legislativas, que se repitió en los gobiernos subnacionales, más allá de la existencia de arreglos y cambios arbitrarios. La etapa más autoritaria y represiva de la dictadura se extendió en la década de que siguió a la aprobación del Acto Institucional Número 5, entre 1968 y 1978, cuando el “presidente” fue investido con el poder de revocar los derechos políticos de las personas e incluso la prerrogativa del “habeas corpus” fue parcialmente removido como derecho político. Destaca sin embargo que tanto el golpe de 1964 como el desarrollo

16 STEPHAN, 2021.

17 CAMPOS, 2021.

de las grandes líneas de la dictadura fueron el resultado de la combinación de acciones civiles, corporativas y de las fuerzas armadas, con un apoyo externo fuerte. La acción de los sectores que derrocaron el sistema democrático para arremeter contra las reformas básicas propuestas por la administración de João Goulart contó con una participación decisiva de empresarios, especialmente muchos de los que estaban asociados al capital internacional. Organizaciones como el Ipes y al Ibad, trabajaron para desestabilizar el gobierno de Goulart, para formular proyectos de política pública y para la reestructuración del estado brasileño, además de organizar el golpe civil-militar. En gran medida, los grupos operando en torno a estas organizaciones ocuparon algunos de los puestos y agencias claves del aparato del estado una vez que el golpe tuvo éxito en instalar la dictadura.

Los dos estudios de caso permiten ampliar algunos de los contenidos introducidos en este capítulo. El caso de Volkswagen Brasil, no sólo es una fábrica emblemática del ABC paulista y un caso ampliamente discutido porque fue denunciado por los sobrevivientes como un caso muy claro de articulación militar-empresarial, se investigó en la Comisión Nacional de la Verdad, fue objeto de investigación del MPF y luego de la firma de un acuerdo por parte de la empresa. Este capítulo tiene la particularidad única en el libro de haber sido elaborado por un historiador convocado por la propia casa matriz en Alemania para el análisis de esta historia y permite discutir diversas evidencias del apoyo de la empresa a la dictadura, el aprovechamiento y los beneficios obtenidos y del seguimiento y control sobre el activismo sindical, así como del proceso represivo llevado adelante dentro de la propia empresa, siendo el caso de Lucio Bellentani el más emblemático.¹⁸ El caso de la represa Tucuruí, cuya construcción estuvo a cargo de la empresa Eletronorte (Centrais Elétricas do Norte do Brasil S.A.), que desde 1973 comenzó a cubrir el norte de Brasil, incluyendo la región del Amazonas, permite una mirada extremadamente interesante sobre una empresa estatal de infraestructura de un sector estratégico.¹⁹ El caso de esta represa, localizada en el río Tocantins, 300 km. al sur de Belém, la capital de Pará, permite acceder a información clave sobre el papel del Serviço Nacional de Informações (SNI, National Information Service), que había sido establecido después de la dictadura con apoyo de la CIA norteamericana, y que se proponía coordinar y supervisar todo el territorio del país. Pero además permite disponer de elementos sobre las protestas sobre el desplazamiento de poblaciones y los impactos ecológicos y ambientales, sumando el análisis del caso de la empresa privada Agropecuária Capemi.

En el caso de Chile es abordado en dos artículos del libro. El primero propone una mirada general sobre la dictadura y los grandes grupos económicos,

18 KOPPER, 2021.

19 SCHULZE, 2021.

sosteniendo que ninguna de las dictaduras que se extendieron en América Latina desde los años 60 tuvo una relación tan estrecha como el régimen de Pinochet (1973-1990). Este trabajo muestra que la dictadura cívico-militar provocó una ruptura en la evolución política de Chile, que incluyó el cierre del Congreso, la prohibición de los partidos y el recorte o cancelación de las libertades así como una profunda transformación del sistema económico, siguiendo un paradigma de neoliberalismo radical que alteró los equilibrios de fuerza entre Estado, empresas y trabajadores.²⁰

De acuerdo a los autores las metas refundacionales se articularon en tres objetivos interrelacionados: el establecimiento de un nuevo sistema económico sobre sólidas bases institucionales para que perdurara más allá de la etapa militar y la reversión de las reformas estructurales impulsadas por los gobiernos de Eduardo Frei Montalva, que entre 1964 y 1970 se había propuesto modernizar la sociedad y la economía, impulsar la reforma agraria, la sindicalización campesina y la organización popular y Salvador Allende, quien entre 1970 y 1973 había intentado “la vía chilena al socialismo” de Allende que buscaba sustituir el sistema capitalista, profundizar la reforma agraria y eliminar los monopolios, a través del control estatal de centenares de empresas. Por último, el debilitamiento de las bases sociales de los partidos históricos de centro e izquierda, y el fortalecimiento de los partidos y movimientos de derecha que apoyaban la dictadura, con el propósito de que pudieran disputar la arena política en el retorno de las elecciones.

En la transformación económica radical destacó la privatización de empresas estatales que eran monopolios naturales que fueron privatizadas sin establecer un marco regulatorio que impidiera que se convirtieran en monopolios privados, promoviendo la concentración de riqueza en una pequeña minoría y contribuyendo con el desmantelamiento del Estado empresario y de bienestar. Otras medidas centrales para los grupos económicos fueron las políticas laborales, que buscaron debilitar el poder sindical y las condiciones de la clase trabajadora. El plan laboral de 1979 impulsó cambios significativos y extendidos que hicieron que la clase obrera y los sindicatos fueran las principales víctimas del “milagro chileno.”²¹ Además se impuso una nueva Constitución, aprobada en 1980, siguiendo el concepto de una “democracia protegida y autoritaria”, con tutela militar y pluralismo limitado, en que los partidos marxistas no tenían derechos políticos. La Constitución de 1980 además otorgó poder de veto de la minoría parlamentaria a través de mecanismos para aprobar cambios legales y reformar la Constitución, lo que garantizó condiciones políticas para continuar el sistema económico.

20 HUNEEUS y UNDURRAGA, 2021.

21 Retoman aquí otra obra clave en este campo: el libro pionero de WINN, 2004.

El estudio de caso sobre Manufacturas de Cobre (MADECO), la empresa de cobre más grande de Chile, muestra cómo estas políticas estatales afectaron concretamente las trayectorias empresariales y laborales en el Chile dictatorial.²² El estudio, basado en alrededor de un centenar de entrevistas con trabajadores/as, gerentes y funcionarios políticos, documentos de archivo y observación etnográfica permite una aproximación a los impactos de estas políticas económicas en una actividad económica central para la economía chilena, mostrando los impactos de las transformaciones en la clase trabajadora, en sus condiciones de trabajo y de organización así como en sus formas de vida, y en la propia trayectoria empresarial, con la venta de la empresa en 1979 al grupo Luksic.

El capítulo que analiza la trayectoria de Uruguay enfatiza que los que denominan “régimenes burocrático-autoritarios” en América Latina enfrentaron el estancamiento y comienzo del colapso de la industrialización por sustitución de importaciones de formas muy diferentes y con distintos resultados.²³ Desde su perspectiva el gobierno militar exhibió, a diferencia de otros casos de la región, una trayectoria errática de liberalización incompleta con empresarios focalizados en capturar recursos y recibir subsidios. Consideran que Uruguay es un claro ejemplo de cómo el colapso de la industrialización por sustitución de importaciones, la erosión y ulterior desplazamiento de instituciones y cuadros políticos y la opresión severa del movimiento de trabajadores/as organizados prestó el escenario para que los grandes sectores empresariales continuaran focalizados en la obtención de renta característica de la ISI, adaptándose a los requisitos y oportunidades de las nuevas circunstancias.

Los autores identifican dos respuestas adaptativas principales a la amenaza de la liberalización. La primera estrategia fue una respuesta directa al cierre de alternativas de participación institucionalizada en el diseño de políticas que surgió de una serie de reformas desde 1959 en adelante: empresas y empresarios aumentaron su participación directa e individualizada en puestos de gobierno clave. En este sentido, consideran que el gobierno represivo de derecha de Jorge Pacheco (1968-1971) consolidó un giro tecnocrático en los cuadros políticos que había empezado en 1958, invitando a líderes empresariales y profesionales de muy alto perfil de los círculos económicos predominantes a ocupar cargos cruciales de gobierno. Para 1972, una nueva clase de tecnócratas estrechamente vinculados a los principales grupos económicos contribuyeron a que la administración recientemente instalada de Bordaberry (1971-1976) diera un giro en la política industrial hacia una orientación exportadora. Al tiempo que el giro tecnocrático puede ser visto como una estrategia del gobierno para garantizar legitimidad y autoridad a partir de la integración del

22 STILLERMAN, 2021.

23 BOGLIACCINI, GEYMONAT y OPERTTI, 2021.

poder económico y político, dio una oportunidad a los grupos económicos para operar en el sistema institucional y para promover una amortiguación de los efectos del proceso de liberalización.

La segunda estrategia fue una respuesta al shock competitivo que surgió del recorte de los subsidios estatales y la exposición gradual a la competencia internacional: las empresas optaron por una política de sobre-endeudamiento, aprovechando el hecho de que los más importantes bancos privados eran propiedad de las mismas familias que controlaban los grupos económicos más importantes. Estas estrategias empresariales permitieron condicionar el proceso de liberalización. El análisis de redes presentó evidencia sobre cómo los grupos económicos mantuvieron fuertes vínculos entre ellos a partir de compartir la propiedad de empresas y cómo la estructura de la comunidad empresarial abrió la puerta a estas dos estrategias adaptativas. El capítulo aborda tres estudios de caso de grupos económicos importantes – Aznárez, Vargas Garmendia, y Cardoso Cuenca –, a partir de una gran cantidad de fuentes que permitieron a los autores explicar cómo estos grupos económicos pudieron ejercer influencia sobre el proceso de liberalización y minimizar el daño a sus intereses, a expensas de los fondos del estado y contra los intereses de los ciudadanos, particularmente a la luz de la crisis del sistema bancario y financiero que tuvo lugar en 1982 en la que el gobierno dictatorial se centró en la protección de bancos, grupos económicos y en última instancia, las escasas familias propietarias de los mismos.

El capítulo 7 tiene una entrada diferente al resto, y analiza el papel del financiamiento privado, particularmente el privado, en la supervivencia y estabilidad de las dictaduras militares en Brasil, Argentina, Chile y Uruguay en los años 70 y 80.²⁴ Este trabajo, en diálogo con los capítulos de esos respectivos casos nacionales, sostiene que este financiamiento privado resultó crucial para el sostenimiento de las dictaduras, contribuyendo a disponer de fondos imprescindibles tanto para asegurar lealtades como para mantener en funcionamiento los complejos y efectivos aparatos represivos, gracias a la falta de control sobre los préstamos tomados. El papel de la banca privada fue particularmente relevante desde 1977, cuando la administración Carter en Estados Unidos y algunos países de Europa limitaron los préstamos oficiales o con respaldos de países, como mecanismo de presión para combatir las violaciones a los derechos humanos. El reemplazo de estos préstamos por créditos privados implicó el levantamiento de todo condicionamiento más allá del repago de la deuda.

Al análisis de estos casos que venían ya siendo abordados desde distintas perspectivas en las instancias científicas y académicas mencionadas, se sumó un capítulo sobre Perú, un caso que por sus particularidades ha sido

24 BOHOSLAVSKY, 2021.

escasamente incluido en los intercambios recientes en este campo. Entre 1968 y 1980 Perú, estuvo gobernado por regímenes militares, pero este período se dividió, sin embargo, en dos etapas con diferencias marcadas y significativas, que tuvieron como punto de inflexión el año 1975.²⁵ La primera estuvo liderada por el General Juan Velasco Alvarado (1968-1975), que consideraba al estado como articulador y motor de la política industrial y el principal agente de desarrollo. Para construir vínculos con el empresariado privado, este sector del Ejército se recostó en un grupo de empresarios que consideraban “modernos”, y quienes funcionaron como asesores informales. En esta etapa se introdujo un programa radical de reformas económicas y sociales que implicaron, entre otras medidas, la nacionalización de multinacionales especializadas en la exportación de materias primas, la creación de una serie de empresas estatales, y un proceso de reforma agraria, presentándose como un “gobierno revolucionario de las fuerzas armadas.” En su proyecto de modernización de la economía nacional, se igualó crecimiento económico con seguridad nacional. El eje rector en este período fue que el crecimiento económico garantizaba la estabilidad del orden social interno, y que, en el orden internacional, protegía al país contra los intereses de los grandes poderes detrás de la Guerra Fría y contra las posibles ambiciones de países vecinos. Para lograr estos objetivos, el régimen habría debido construir una alianza con la comunidad empresarial. Sin embargo, los líderes empresariales desconfiaban de la retórica radical del gobierno y lo que consideraban como una falta de respecto a los derechos de propiedad.

La dictadura liderada por el General Francisco Morales Bermúdez, que comenzó en 1975, tuvo un signo diferente y una aproximación muy distinta frente a los movimientos sociales liderados o canalizados por sindicatos relacionados con la izquierda peruana, como la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP). En un contexto de crisis económica y social creciente, la dictadura intentó lograr una aproximación al empresariado privado a partir de una expansión de los subsidios, la suspensión de medidas clave de Velasco Alvarado como la “Comunidad Industrial”, el establecimiento de tope máximo de salarios, y el rechazo de demandas sindicales. Para lograr reestablecer vinculación con los sectores empresariales, Morales Bermúdez nombró funcionarios civiles con vínculos estrechos con el sector privado en puestos clave como el Ministerio de Economía. Sin embargo, la falta de apoyo político lo forzó a negociar políticas de ajuste con el FMI que resultaron impopulares tanto entre los sectores militares como entre los movimientos sociales y sindicales entre los que crecía el descontento, todo lo cual forzó la salida de estos funcionarios. La inconsistente aplicación de políticas económicas y las rebajas en el salario real agravaron la crisis económica y dispararon el descontento público, llevando a

25 ZANATTI y ALARCÓN, 2021.

una histórica huelga nacional el 19 de julio de 1977. La escala de movilización masiva llevó a los militares a acelerar los planes de transición democrática, y el llamado a elecciones por una Asamblea Constituyente en 1978. En términos del resultado de este proceso, este capítulo, focalizándose en la red corporativa de Perú, analiza cómo las relaciones al mismo tiempo de colaboración y de desconfianza entre las dirigencias empresariales de Perú y los gobiernos militares entre 1968 y 1980, impulsaron cambios dentro de las redes debilitando a las asociaciones y fortaleciendo a los grupos económicos que explotaron sus relaciones directas con funcionarios del gobierno, en gobiernos militares a los que consideran un caso con fuertes diferencias respecto de otras dictaduras de la región.

Otro caso escasamente puesto en diálogo con los países del Cono Sur es el de Colombia. El capítulo sobre este país aborda el papel de la empresa Canadair en el gobierno dictatorial de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), la única dictadura en ese país en el siglo XX.²⁶ Destaca que este dictador ordenó el bombardeo de “subversivos” como un medio para erradicar el comunismo y sentar las bases para la aceleración de la inversión extranjera directa en el país. El núcleo central del capítulo es el análisis del papel jugado por empresas norteamericanas, canadienses y europeas en este proceso, focalizándose particularmente en la relación entre la dictadura y la subsidiaria canadiense de la compañía norteamericana General Dynamics, Canadair, la cual vio en las iniciativas de la dictadura una oportunidad para proveerle a la dictadura los aviones jet para la lucha contra el comunismo y el impulso al capital extranjero. El capítulo analiza los principales rasgos de esta dictadura en la etapa temprana de la Guerra Fría, el papel del capital extranjero en este proceso y el ascenso de la violencia desde 1955 en adelante, cuando se intensifican las persecuciones contra la oposición. En ese contexto examina los intentos de la dictadura por restablecer su autoridad, y el papel que cumplió en esto la venta de aviones jets por parte de Canadair en 1956.

Finalmente, el capítulo sobre América Central marca que los países de la región difieren de otros casos analizados, ya que aunque eran nominalmente estados soberanos, su dependencia con Estados Unidos era más fuerte que en ningún otro país de América Latina.²⁷ Recuerda, en este sentido que la república de Panamá fue en sí una creación de la política exterior norteamericana, a partir del respaldo de un movimiento secesionista de lo que había sido una provincia de Colombia, como forma de asegurar el control norteamericano sobre la franja de territorio donde el Canal de Panamá fue eventualmente construido. Detalla asimismo que antes de 1932, durante una supuesta etapa de política exterior no intervencionista, Estados Unidos invadió Honduras cinco

26 TIJERINA, 2021.

27 BUCHELI, 2021.

veces, la República Dominicana cuatro veces, Nicaragua cuatro veces, Panamá cuatro veces y Guatemala y El Salvador una vez cada una. La importancia estratégica del canal de Panamá llevó a Estados Unidos a tener una especial atención hacia este territorio por la mayor parte del siglo XX, lo que condujo a algunos investigadores a clasificar a las repúblicas de América Central como “protectorados norteamericanos”; una conceptualización que el autor considera útil como punto de partida para comprender la particular relación con los dictadores de la región y algunos de los factores que culminaron en una ruptura de estas relaciones originadas en el temprano siglo XX, y que entraron en crisis en los años 70.

Este capítulo provee entonces una síntesis de la relación entre las dictaduras de América Central y los inversores extranjeros, cubriendo un período muy diferente al del resto de los capítulos: desde el temprano siglo XX hasta la Guerra Fría, con particular énfasis en el último. La hipótesis central es que los dictadores buscaron una alianza con el capital extranjero para asegurar una estabilidad económica y política que les permitiera mantener el funcionamiento de la estructura del estado. En los casos y procesos en los que esto no funcionó, por diversas razones y cambios económicos, políticos o sociales, los dictadores modificaron o rompieron sus relaciones con inversores extranjeros. Mientras duró, la alianza garantizó que los regímenes dictatoriales con poco interés y predisposición a cambiar la estructura económica-social de sus países pudieran sobrevivir políticamente. Pero se creó al mismo tiempo una bomba de tiempo que explotó en los años 80, cuando la mayor parte de América Central atravesó guerras civiles con implicancias y costos muy severos tanto a nivel interno como a nivel global. El capítulo entonces aborda una breve descripción de la evolución de las economías de América Central durante el siglo XX, enfatizando las dificultades o imposibilidad de transformar sus estructuras económicas y sociales en forma en que pudieran satisfacer los derechos básicos de la población.

La siguiente sección aborda el caso de la corporación norteamericana United Fruit (luego Chiquita), considerado por décadas el ejemplo paradigmático de las corporaciones que “controlaban” las dictaduras centroamericanas, para ilustrar la evolución de la relación entre dictadores e inversores extranjeros durante el siglo XX, particularmente en los casos de Guatemala, Honduras y Panamá. La siguiente sección analiza el régimen de Somoza en Nicaragua, que muestra cómo la alianza con el capital extranjero no sólo permitió la sobrevivencia del régimen, sino también un proceso de enriquecimiento familiar. La alianza con empresas del sector privado de Somoza colapsó cuando no pudieron controlar la resistencia armada y cuando se incrementó, por lo tanto, el peso de la oposición desde sectores conservadores de la sociedad nicaragüense.

Algunas reflexiones finales y la articulación de las investigaciones con procesos de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación

El diálogo con otros procesos históricos como el Nazismo, la extensión del análisis a otros países y regiones, como América Central, y la consolidación de diálogos entre campos disciplinares e historiografías nacionales y regionales resulta de importancia para el conocimiento de estos procesos sino también para sus proyecciones e intervenciones en procesos de judicialización y reparación. Argentina es el país con mayores avances en las articulaciones de la investigación con el proceso de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación, aunque no sin obstáculos y trabas que limitaron y limitan estos progresos. Procesos como la participación de investigadores en los juicios penales como testigos expertos, la investigación realizada entre 2014 y 2015, el trabajo articulado de investigadores/as y litigantes en el marco del debate oral de la causa Ford entre 2017 y 2018, la reactivación de una Unidad especializada sobre la temática en 2020 en la Secretaría de Derechos Humanos y la firma de un convenio entre el CONICET y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en los últimos días de 2021 constituyeron instancias de articulación que apuntan a enriquecer y profundizar la judicialización y la reparación en todas sus formas y sólo pueden explicarse a partir de la articulación que se fue logrando, incluso en etapas críticas, con las organizaciones de derechos humanos, con sindicatos y organizaciones y fundamentalmente con los/as protagonistas de esta historia.²⁸

Al mismo tiempo, hay que destacar avances muy significativos en Brasil en esta línea. A pesar de las limitaciones del proceso de judicialización de las responsabilidades militares, a partir del trabajo realizado en la Comisión Nacional de la Verdad en el GT de Trabajadores, con la participación de todas las centrales sindicales del país y de agrupaciones como el IIEP que sostuvieron estos temas, se logró un relatorio que hizo aportes decisivos sobre estos temas, a partir de lo cual el Ministerio Público Federal tomó el caso Volkswagen Brasil, terminando en la firma de un acuerdo con la empresa en 2020. El acuerdo, con aspectos debatidos y cuyo balance está todavía sujeto a discusión, abrió diversas líneas de reparación entre las que se incluyeron fondos para expandir las investigaciones sobre esta temática, dando lugar a un proyecto de investigación coordinado desde el CAAF-UNIFESP en cuyo marco 10 equipos de investigación con integrantes de diversas regiones del país se encuentran trabajando sobre la responsabilidad de grandes empresas y grupos empresarios del país, un proceso inédito por su alcance e impactos.²⁹

28 Para una ampliación de este recorrido, consultar el sitio de la Unidad especial de investigación en delitos de lesa humanidad cometidos con motivación económica de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/unidadespecial> Sobre el proyecto CONICET-SDH ver: <https://www.conicet.gov.ar/109653-2/>

29 Proyecto “Responsabilidade de empresas por violações de direitos durante a Ditadura” coordinado por el Centro de Antropologia e Arqueologia Forense, UNIFESP, São Paulo: <https://www.unifesp.br/reitoria/caaf/projetos/empresas-e-ditadura>

La discusión de estos avances de investigación es importante entonces no solamente para la ampliación del conocimiento histórico, sino también para visibilizar dinámicas represivas antes no comprendidas en forma cabal, sujetos sociales afectados, responsabilidades criminales que pueden ser judicializadas y procesos de reparación individual y colectiva. Se trata entonces de seguir avanzando en un camino de extrema complejidad por el peso de los actores y sectores involucrados, por las dificultades de las estructuras judiciales para contemplar estas dimensiones y por el paso del tiempo y las dificultades de muchos de los sectores afectados, y donde la acumulación en investigación y la articulación con los sujetos sociales aparece como una clave ineludible para avanzar en el conocimiento de este pasado y construir otro futuro.

Referências

- AEyT DE FLACSO; CELS. Programa Verdad y Justicia y Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores en el Terrorismo de Estado*. Buenos Aires: Infojus, 2015.
- ANDÚJAR, Andrea; BASUALDO, Victoria (coords.). Dossier “Entre polleras, overoles y algo más: clase, género y etnicidad en procesos de organización sindical y conflicto laboral en los años 60 y 70”. En: *Revista de Historia Regional*, n° 44, primer semestre enero-junio, 2021. Disponible en: <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/issue/view/25>.
- ÁREA DE ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE FLACSO; CELS. Programa Verdad y Justicia y Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores en el Terrorismo de Estado*. Buenos Aires: Infojus, 2015.
- BASUALDO, Victoria; BERGHOFF, Harmut; BUCHELI, Marcelo. *Big Business and Dictatorships in Latin America. A Transnational History of Profits and Repression*. Palgrave Macmillan, 2021.
- BASUALDO, Victoria. “Dictaduras, trabajadores y sindicatos en la segunda mitad del siglo XX: propuestas para un diálogo entre los casos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay”. En: ROMANO, Rossana Barragán (comp.). *Trabajo y trabajadores en América Latina (Siglos XVI-XXI)*. La Paz: Ediciones del Centro de Investigaciones Sociales (CIS), 2019.
- BUCHELI, Marcelo. “Slippery Alliances in Central America: Multinationals, Dictators, and (Under) Development Policies”. En: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H. BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021.
- BOGLIACCINI, Juan A.; GEYMONAT, Juan; OPERTTI, Martín. “Big Business and Bureaucratic Authoritarianism in Uruguay: A NetworkBased Story of Policy Infiltration for Self-Preservation”. En: BASUALDO, Victoria; BERGHOFF, Harmut; BUCHELI, Marcelo. *Big Business and Dictatorships in Latin America. A Transnational History of Profits and Repression*. Palgrave Macmillan, 2021.
- BOHOSLAVSKY, Juan Pablo. “Banking Southern Cone Dictatorships”. En: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H.; BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021.

- BOHOSLAVSKY, Juan Pablo (coord.). *El negocio del terrorismo de Estado. Los cómplices económicos de la dictadura uruguaya*. Penguin Random House, 2016.
- BOHOSLAVSKY, Juan Pablo; FERNÁNDEZ, Karinna; SMART, Sebastián (coord.). *Complidad económica con la dictadura chilena. Un país desigual a la fuerza*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2019.
- CAMPOS, Pedro Henrique Pedreira; BRANDÃO, Rafael Vaz Da Motta; LEMOS, Renato Luís do Couto Neto. *Empresariado e ditadura no Brasil*. Editorial Consequência, 2021.
- DOSSIER “Dictatorships and the Worlds of Work in the Southern Cone: Argentina, Brazil and Chile”. En: *International Labor and Working Class History* (ILWCH), 93, 2018.
- DOSSIER “Dictaduras, trabajadores/as, sindicatos en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay durante la Guerra Fría: fuentes, archivos, debates metodológicos”. En: *Revista Sociohistórica*, 44, 2019. Disponible en: <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/issue/view/477>
- DOSSIER “Ditaduras, empresas e transformações econômicas e trabalhistas na América do Sul durante a Guerra Fría”. En: *Revista Continentes*, año 8, n° 16. Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, enero-junio, 2020. Disponible en: <http://www.revistacontinentes.com.br/index.php/continentes/issue/view/19>
- ESTEVEZ, Alejandra; ASSUMPÇÃO, San Romanelli. “Ditadura e repressão contra a classe trabalhadora”. En: *Revista Anistia. Política e Justiça de Transição*, n° 10, julio-diciembre, 2013.
- HUNEEUS, Carlos; UNDURRAGA, Tomás. “Authoritarian Rule and Economic Groups in Chile: A Case of Winner-Takes-All Politics”. En: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H.; BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021.
- PAYNE, Leigh; PEREIRA, Gabriel; BERMÚDEZ, Laura Bernal. *Justicia transicional y la rendición de cuentas de actores económicos, desde abajo: desplegando la palanca de Arquímedes*. Bogotá: DeJusticia, 2021.
- PETTINÁ, Vanni. *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. México: El Colegio de México, 2018.
- SÁNCHEZ, León; NELSON, Camilo; PAYNE, Leigh; PEREIRA, Gabriel; BERMÚDEZ, Laura Bernal; LÓPEZ, Daniel Marín; LÓPEZ, Miguel Barboza. *Cuentas claras. El papel de la Comisión de la Verdad en la develación de la responsabilidad de empresas en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: DeJusticia, 2018.
- TIJERINA, Stefano. “Securing the Expansion of Capitalism in Colombia: Canadair and the Military Regime of General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957)”. En: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H.; BUCHELI, M. (org.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021.
- VERBITSKY, Horacio; BOHOSLAVSKY, Juan Pablo (eds.). *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno, 2013.
- WATERS JR., Robert Anthony; VAN GOETHEM, Geert (eds.). *American Labor’s Global Ambassadors. The International History of the AFL-CIO during the Cold War*. Palgrave Macmillan, 2013.
- WINN, Peter. *Victims of the Chilean Miracle. Workers and Neoliberalism in the Pinochet Era, 1973-2002*. Notre Dame: Duke University Press, 2004.
- ZANATTI, Martín Monsalve; ALARCÓN, Abel Puerta. Business Associations to Business. “Groups: Business-Government Relations and Corporate Networks During the Military Dictatorship, Peru 1968-1980”. En: BASUALDO, V.; BERGHOFF, H.; BUCHELI, M. (orgs.). *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Nova York: Palgrave, 2021.

PARTE II

EMPRESARIADO, REPRESSÃO E DITADURAS NO CONE SUL

Empresariado y represión en la última dictadura argentina: aspectos para pensar sus vínculos a partir de algunos casos paradigmáticos

María Alejandra Esponda*

La relación entre empresariado y represión puede ser vista desde distintos ángulos, todos necesarios para trazar una especie de mapa que permita comprender, en su complejidad, las múltiples formas de vinculación y articulación existentes entre militares y empresarios, algunas de las cuales incluso tenían una historia previa que resulta importante remarcar.

En ocasión del tercer encuentro de la Red de procesos represivos, empresas, trabajadores y sindicatos en América Latina acontecido en mayo de 2021, se dio cuenta de algunos de ellos que se reflejan en este artículo, no sin antes mencionar algunas características de las transformaciones que la dictadura impuso en la Argentina por medio de la represión y el genocidio.

Sería injusto iniciar este artículo sin mencionar en primer lugar, que una de las primeras expresiones de esta articulación, se la debemos al gran periodista argentino Rodolfo Walsh, quien fue secuestrado y desaparecido el 25 de marzo de 1977, luego de denunciar por medio de su “Carta Abierta a la Junta Militar” lo que estaba sucediendo en Argentina, a sólo un año de iniciado el Golpe de Estado. En esa carta, Rodolfo, ya denunciaba las características del régimen represivo (la violación sistemática de los derechos humanos, la existencia de miles de desaparecidos y desaparecidas, la existencia de centros clandestinos de detención), aunque alertaba que “Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino”. Lo que él llamo la *miseria planificada*, requería de la planificación y participación de los sectores empresarios, que a más de 40 años continuamos investigando y sometiendo recientemente y con muchísimas dificultades a procesos de judicialización.

Resulta oportuno transcribir algunas de sus palabras, que quitaban, en pleno transcurso y virulencia del genocidio, el velo a una realidad ocultada:

En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de

* FLACSO/ Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina.

seres humanos con la miseria planificada. En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40%, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30%, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar, resucitando así formas de trabajo forzado que no persisten ni en los últimos reductos coloniales. (...) Dictada por el Fondo Monetario Internacional (...) la política económica de esa Junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales encabezados por la ITT, la Esso, las automotrices, la U.S. Steel, la Siemens, al que están ligados personalmente el ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete (...) El espectáculo de una Bolsa de Comercio donde en una semana ha sido posible para algunos ganar sin trabajar el cien y el doscientos por ciento, donde hay empresas que de la noche a la mañana duplicaron su capital sin producir más que antes, la rueda loca de la especulación en dólares, letras, valores ajustables, la usura simple que ya calcula el interés por hora (...) cabe preguntarse quiénes son los apátridas de los comunicados oficiales, dónde están los mercenarios al servicio de intereses foráneos, cuál es la ideología que amenaza al ser nacional.¹

Este párrafo seleccionado de la extensa carta abierta, es en sí misma una agenda de investigación, que ha sido retomada por diversas investigaciones académicas desde el campo de la historia económica. Una de ellas, pionera en este tipo de estudios titulada “¿Quién es quién? Los dueños del poder económico”, daba cuenta de los grupos económicos y las fracciones de capital favorecidas por la última dictadura militar.² Esta y muchas otras investigaciones posteriores fueron demostrando que entre los principales objetivos de la dictadura cívico militar se encontraba la reestructuración de la sociedad y la imposición de un nuevo patrón de acumulación. La profundidad de los cambios económicos y sociales impuestos resultan coincidentes con la forma en que se autodenominó la dictadura: “Proceso de Reorganización Nacional”.

El nuevo patrón de acumulación impuesto

articuló una inédita – por su profundidad – redistribución del ingreso en contra de los trabajadores, con una política económica de corte monetarista que interrumpió la industrialización en curso se instaló la valorización financiera como núcleo central de la reestructuración y el comportamiento macro y microeconómico en el país.³

1 Disponible en: https://www.espaciomemoria.ar/descargas/Espacio_Memoria_Carta_Abierta_a_la_Junta_Militar.pdf. Accedido 22/02/22.

2 ACEVEDO, BASUALDO y KHAVISSE, 1990; ASPIAZU, KHAVISSE, MIGUEL y BASUALDO, 1988.

3 BASUALDO, 2013, p. 82-99.

La interrupción del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) que llevaba más de 40 años de implementación en el país, no sólo trajo aparejadas consecuencias de largo plazo que afectaron fuertemente al mercado de trabajo, sino tal como lo expresaba Rodolfo Walsh en su carta, una reestructuración al interior del propio capital, que además, fortaleció la tendencia a la centralización y concentración del capital en favor de ciertos grupos nacionales y extranjeros. Uno de los aspectos claves para lograr la reestructuración pretendida fue la libre movilidad del capital que derivó en la “expulsión de amplias franjas de la burguesía nacional e incluso numerosas empresas extranjeras industriales que no adscribieron a las nuevas pautas -con la expansión de las fracciones dominantes de capital”⁴ definiendo la formación de un nuevo bloque de poder.

Este nuevo bloque fue consecuencia de un reposicionamiento de fracciones internas del capital donde “La oligarquía pampeana y específicamente la fracción diversificada de la misma fue la contraparte local del capital financiero internacional y sus intelectuales orgánicos fueron los que encabezaron la estrategia reestructuradora”⁵ En este nuevo esquema, muchas empresas y grupos empresarios se volcaron de diversas maneras hacia la actividad financiera, configurando hacia el final de la dictadura e internamente al capital un mapa de ganadores y perdedores.⁶

Sin embargo, estas transformaciones realizadas en tiempo récord sólo pudieron ser posibles gracias a la participación activa del empresariado, que junto a otros grupos de poder civiles, sobre los que no profundizaremos aquí como el poder judicial y eclesiástico, no sólo participaron en la planificación de las políticas en momentos previos al golpe, sino que cumplieron funciones muy importantes en la estructura estatal. En los apartados siguientes se profundiza sobre estos aspectos.

Participación del empresariado y articulaciones cívico militares en la última dictadura argentina

Diversos análisis dan cuenta que la planificación del golpe de estado y sus profundas transformaciones económicas, contaron con el trabajo comprometido de grupos de intelectuales que tejieron, desde el inicio alianzas que en muchos casos perdurarían hasta finalizar la dictadura e incluso más. Estos sectores intelectuales no sólo estaban integrados y/o vinculados a los grupos económicos que serían beneficiados, sino también estaban conformados por representantes del sector judicial y de estudios jurídicos que serían una apoyatura importante durante todo el proceso. Esto se debió a que si bien existió

4 BASUALDO, 2013.

5 BASUALDO, 2006.

6 BASUALDO, 2006.

un importante andamiaje represivo ilegal, éste se articuló en todo momento con un andamiaje represivo legal, de la mano de una gran cantidad de leyes y decretos que tuvieron como objetivo la eliminación del “enemigo interno”, la lucha “contra la subversión”, la desarticulación de organizaciones sindicales y de la sociedad civil, la criminalización de toda acción de protesta o expresión de desacuerdo con el régimen, así como también el reposicionamiento del rol central del trabajo y los/as trabajadores/as, al mismo tiempo que la promoción de ciertos sectores de la economía en detrimento de otros considerados en contra del “interés nacional” o sospechados de estar vinculados a “elementos subversivos”.

Entre las principales leyes que sostuvieron este andamiaje junto a innumerables decretos y directivas del Ejército, es necesario mencionar la Ley 20.840, de Seguridad Nacional promulgada durante un gobierno constitucional en septiembre de 1974 que permitió toda una serie de intervenciones y procesos judiciales posteriores, y que fue ampliada por la dictadura por medio de las leyes 21.459 y 21.460. Aquella primera ley penalizaba las “actividades subversivas en todas sus manifestaciones”, considerando subversivas a todas las actividades que

para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación.⁷

Ya en plena dictadura, en noviembre de 1976, la sanción de la Ley 21459 modificó parcialmente la Ley 20.840 e incrementó las penas en algunos de los casos tipificados. Asimismo, la Ley 21460 sancionada el mismo 18 de noviembre de 1976 autorizaba a la Policía Federal, Policías Provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina o Fuerzas Armadas a intervenir frente a estos “delitos”. Así, se habilitaba legalmente una serie de circuitos que articulaba actuaciones iniciadas en el marco de la “legalidad” con todo el circuito represivo ilegal de Centros Clandestinos de Detención instalados a nivel nacional.

Otras leyes fundamentales necesariamente complementadas y sustentadas por este esquema represivo fueron las destinadas especialmente a lograr las transformaciones estructurales buscadas, entre ellas la Ley de Inversiones extranjeras, promulgada en 1976 y la Ley de Entidades Financieras, promulgada en 1977.

⁷ Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=73268>. Accedido: 10/03/22

Pero volviendo a las articulaciones cívico-militares claves para llevar adelante las grandes transformaciones, en Argentina existe un caso paradigmático y sumamente representativo: es el caso de quien fuera nombrado Ministro de Economía de la dictadura, José Alfredo Martínez de Hoz. De profesión economista y abogado, hasta su designación como ministro, se desempeñó como presidente del directorio de la gran empresa siderúrgica Acindar con fuertes vínculos con otras corporaciones nacionales e internacionales. De hecho se desempeñaba como presidente del Consejo Empresario Argentino (CEA), y había tenido contactos previos con el dictador Videla. Muchos de sus vínculos profesionales, lo acompañaron luego en la gestión nacional. Enseguida vamos a mencionar otras participaciones concretas de dueños e integrantes de las grandes empresas en el estado dictatorial, sin embargo, antes de ello resulta interesante revisar algunas de las investigaciones que dan cuenta de la importancia de núcleos de poder integrados por abogados y funcionarios de las grandes empresas que fueron principales armadores de las políticas económicas y represivas.

Los estamentos de la administración nacional se nutrieron de grupos de grupos de intelectuales e integrantes de grupos económicos que desempeñaron roles clave. Estos grupos actuaron “nucleándose en espacios colectivos de discusión: pocos años antes del golpe” entre ellos el grupo Economía y Política dirigidos por los hermanos García Martínez y el Grupo Azcuénaga”.⁸

Este último Grupo estaba vinculado al abogado Jaime Jacques Perriau. Alrededor de su figura se constituyó un núcleo que funcionó como una usina de pensamiento o “think tank”, que merece una mención especial.⁹ Desde el inicio la figura fundadora de este grupo realizaba reuniones entre intelectuales, empresarios y militares. Funcionario de las dictaduras de Onganía (1966), Levingston (1970) y Lanusse (1971) en la cual se desempeñó como Ministro de Justicia, también era vicepresidente del grupo germano-argentino Staudt & Cia. Con el retorno del peronismo en 1973 este núcleo se dedicó a planificar una salida golpista. Para dar cuenta de su centralidad “Entre sus aportes al PRN [Proceso de Reorganización Nacional] se encuentran la denominación del gobierno golpista”. De este grupo participaban el ya mencionado José A. Martínez de Hoz, Cadenas Madariaga y Jorge Zorreguieta, futuros secretarios de Agricultura, Ricardo Zinn, economista y directivo del Grupo Macri, entre otras importantes figuras. Los vínculos de este grupo con la llamada “línea dura” del poder militar eran cercanos y habituales, entre ellos el propio Jorge Rafael Videla, Albano Hardindeguy, y el primer sucesor en la presidencia dictatorial, Roberto Viola.¹⁰

8 GERCHUNOFF, 2020, p. 207-239.

9 DELGADO, 2013, p. 318.

10 VICENTE, 2012, p. 4-6.

Otra mención especial merecen instituciones de abogados patrocinadoras de las grandes empresas. En este sentido, mencionamos especialmente dos que son representativas de las vinculaciones con el poder militar: el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y FORES (Foro de estudios sobre la administración de justicia).

El Colegio de abogados porteño en una declaración del 22 de agosto de 1978, elogió a las fuerzas armadas por haber restablecido el orden “en forma técnicamente irreprochable” y sostuvo que “en la guerra hay heridos, muertos y desaparecidos por ambos lados, el de los subversivos y el de los libertadores” y afirmaban que “la guerra sucia [era] una respuesta lamentable pero necesaria y justificada”.

FORES es una institución creada en octubre de 1976, según sus propias declaraciones, para “responder a la campaña antiargentina” en sintonía con “el Espíritu que guía al Proceso de Reorganización Nacional”. Uno de sus fundadores fue Jaime Lamont Smart. En 2012 Smart fue condenado a prisión perpetua por 57 secuestros y un homicidio. En 1977-1978 Forest organizó las Conferencias sobre la Reforma Judicial que fueron patrocinadas por el gobierno de facto de la provincia de Buenos Aires y presidida por los importantes generales del régimen, y auspiciadas por la siderúrgica Acindar y la Embajada de Estados Unidos.¹¹

Es decir, resulta fundamental, visibilizar estos importantes núcleos compuestos por empresarios, abogados de las grandes corporaciones y el poder militar, para poder comprender, su participación durante la dictadura en las estructuras estatales y empresarias y su rol destacado en la planificación de las políticas que tuvieron como consecuencia grandes transformaciones estructurales, que hasta la actualidad marcan un camino de desindustrialización, dependencia económica y endeudamiento.

A la hora de profundizar, a partir de casos concretos, en los vínculos entre empresariado y represión, existen diversas investigaciones sumamente útiles que han sistematizado esos vínculos. Sin embargo, antes de poder revisar algunos de esos aportes, resulta útil dar cuenta de aspectos, criterios y modalidades diversas para pensar dichos vínculos, formas de participación e involucramiento en el proceso represivo.

Una primera problemática investigada han sido los sectores beneficiados económicamente a partir de las medidas implementadas por el régimen dictatorial. En ese sentido si bien no hay una correlación directa entre ser beneficiado y haber formado parte del régimen, en el caso argentino, hubo en muchos casos un involucramiento directo de grupos económicos, aunque con diversas estrategias, modalidades, formas de participación. En este sentido, una serie de

11 VERBITSKY, 2013, p. 418-420.

investigaciones han logrado dar cuenta de sectores beneficiados y fuertemente perjudicados. Las consecuencias de esta reestructuración se expresan en el análisis de la concentración la centralización del capital en las últimas décadas.

Otra línea de análisis para expresar los vínculos entre empresariado y represión tiene que ver con profundidad de las transformaciones en las relaciones de trabajo, los cambios en el ámbito del derecho laboral y sindical hacia normas represivas y regresivas, la represión a activistas sindicales y abogados laboristas. Las investigaciones y análisis de caso bajo estas premisas, dan cuenta de la importancia de pensar a ciertas empresas como parte del entramado represivo. Analizar su participación en términos de responsabilidad directa en la ejecución de prácticas represivas, involucramiento en los espacios cautiverio, en los secuestros, asesinatos o desaparición de sus trabajadores en el marco de un proceso genocida. Esta línea, lleva directamente a la necesidad de mirar el lugar de trabajo, los impactos sobre la vida cotidiana y la sociabilidad durante el golpe, las transformaciones de las relaciones sociales en fábricas y comunidades obreras, e incluso, desde un enfoque antropológico sus consecuencias intergeneracionales. Si bien no se profundiza en cuestión en esta oportunidad, si revisa en otras publicaciones.¹²

Esta exposición, se detiene especialmente en otras formas en que se han expresado esas participaciones y vínculos. En ese sentido, se analizan vínculos a partir de apoyos explícitos a las políticas económicas, que podían ir desde apoyo logístico, financiación, elaboración de proyectos y propuestas, participación de usinas de pensamiento como se mencionó antes, hasta la participación activa de empresarios en las estructuras gubernamentales. Asimismo, también ha habido apoyos explícitos a las políticas represivas, que pueden analizarse a partir de expresiones públicas y articulaciones materiales con el poder militar.

Apoyos explícitos de las grandes corporaciones económicas a la dictadura

En lo que refiere a los apoyos explícitos al golpe, pueden mencionarse diferencialmente apoyos directos por parte del referentes y asociaciones agropecuarias, como así también de grupos empresarios.

Muchas asociaciones vinculadas a la oligarquía terrateniente, en el marco del modelo de industrialización habían perdido la centralidad que mantuvieron entre los años 1880 y 1930 en vigencia del llamado Modelo Agroexportador. Si bien el agro durante la ISI mantuvo una importancia clave como actividad generadora de divisas, cambió fuertemente su rol en tanto ordenadora de las relaciones políticas y económicas. Si bien hubo momentos muy disímiles durante las más de cuatro décadas que duró la ISI, así como también los diversos grupos sufrieron transformaciones en la composición de su capital y en las actividades en las que empezaron a intervenir, lo cierto es que el último golpe

12 Ver: AEyT-FLACSO, CELS, PVJ y SDH, 2016; ESPONDA, 2020.

de Estado fue recibido como una nueva oportunidad para este sector oligárquico. Sí bien el sector agrícola también se vio afectado por las políticas macroeconómicas, la eliminación de las retenciones, el deterioro de las condiciones de trabajo en el campo y un mayor volumen producido, hizo que este sector incrementará su capacidad de ahorro volcando en muchos casos sus remanentes de forma masiva a la especulación financiera. Más allá de demandas y críticas corporativas que se fueron expresando a lo largo del régimen dictatorial, son claras las vinculaciones y articulaciones entre este sector y el poder militar.

De esta manera lo expresaban sus corporaciones y representantes. Las entidades vinculadas a la actividad agropecuaria como la sociedad rural Argentina (SRA), la Confederación Agropecuaria Limitada (CRA), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO), la Federación Agraria Argentina (FAA) no solo dieron su apoyo explícito al Golpe de Estado, sino que en muchos casos trabajaron activamente en la planificación del mismo. Por otro lado, otras acciones estuvieron directamente vinculadas a horadar el gobierno constitucional previo, entre 1974 y 1975 como las diversas medidas de lockout patronales o paros entre marzo y mayo de 1975. Pedían entre otras cosas la liberación de los precios del sector en consonancia con una perspectiva que promovía la “libre iniciativa de los hombres respetando la propiedad y los incentivos individuales”, en contra de lo que consideraban planteos colectivistas o estatistas.

La Sociedad Rural entendía que existía en aquellos años una política de ataque a la libre empresa y que se debía al gobierno peronista la baja rentabilidad del sector. Por otro lado, vinculaban al peronismo con ese “enemigo interno” que constituían los “subversivos”. En la Memoria del año 1976 esta entidad expresaba que el peronismo era “un excelente caldo de cultivo para el desarrollo de concepciones extremistas; existen constancias de penetración subversiva a nivel de los productores medianos y pequeños, a través de entidades que constituyan ramas políticas del extremismo”.¹³

La CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa) expresaba por otro lado que las fuerzas armadas argentinas “han asumido su responsabilidad de tomar el poder para impedir la continuación de un gobierno que, por obra de su incapacidad o inmoralidad, venía sumiendo al país en una profunda crisis social, económica y política”.¹⁴

Por su parte la FAA también Expreso en oportunidad del Golpe de Estado “nuestro repudio más enérgico a la violencia anárquica que pretende imponernos por la fuerza un mundo sin Dios sin Patria y sin dignidad humana. Nuestro homenaje más sincero a las fuerzas del orden que han ofrendado su vida por un ideal superior”. De esta manera, más allá de las críticas que

13 RAPOPORT y ZAIAT, 2013, p. 299-314.

14 RAPOPORT y ZAIAT, 2013, p. 299-314.

sobrevendrían especialmente durante los últimos años de dictadura, expresaban su pleno apoyo a las políticas represivas.

En lo que refiere al apoyo de los sectores y grupos empresarios de diversas actividades económicas y procedencias nacionales e internacionales, sobresalieron algunas expresiones que se señalan a continuación y que en muchos casos coincide con la participación de dueños, accionistas y/o funcionarios empresariales en los distintos estamentos del gobierno dictatorial.

Al igual que en el caso de las entidades agropecuarias, muchas asociaciones empresarias venían planteando lo que consideraban una situación caótica y extrema en los años previos a la dictadura, que requerían de la transformación de las relaciones laborales hacia regímenes disciplinarios, la desarticulación de organizaciones sindicales y eliminación de principales dirigentes. Diversos documentos han dejado claras alusiones a las fuertes preocupaciones empresarias en ese sentido. Las publicaciones anuales del Centro de Industriales Siderúrgicos expresaban descontento y preocupación al afirmar que “los gremios presionaron para lograr aumentos salariales o jornadas más cortas con igual salarios lo que tuvo que ser aceptado en gran parte para evitar arriesgados costosos conflictos”. Asimismo, exponían que habían disminuido los niveles de productividad del personal, aumentado las tasas de ausentismos en un 75% en el año 1975 con un “creciente deterioro [del] orden de las fábricas”. Reconocían que “Otra fuente de fricción y baja en la productividad fueron las declaraciones de insalubridad en los lugares de trabajo, que en la práctica significaron fundamentalmente aplicar el horario reducido de 6 horas con 8 pagas”. Esto se debía a “una situación anormal en casi todas las fábricas agitadas por movimientos obreros”,¹⁵ que habían sido estimulados por “un convenio laboral distorsionado, en parte por una interpretación inadecuada de la ley y también por la presión de los grupos de choque”. Analizaron cómo el aumento salarial por presión sindical generó una situación crítica estimulando el proceso inflacionario al trasladar esos aumentos a los costos. Más adelante afirmaban que

Los primeros meses de 1976 mostraron una situación anormal en casi todas las fábricas agitadas por movimientos obreros en demanda de mayores salarios, pese a la prohibición formulada por el gobierno para otorgarlas. Cuando se produjo el cambio de gobierno el 24 de marzo de 1976 y fueron intervenidas las centrales obreras y los sindicatos, *muchos de los dirigentes responsables de las situaciones descritas fueron eliminados por acción de autoridad*. Cambió también el clima interno de las fábricas, aumentó nuevamente la productividad, desapareció en buena parte el ausentismo y *la disciplina laboral volvió a reinar*.¹⁶

15 Ver: Presentación del Centro de Industriales Siderúrgicos ante el estado nacional. Expediente. n° 603.041, 21/11/75, Expedientes. Generales. Ministerio de Trabajo, en Archivo General de la Nación, Intermedio y Boletín CIS, 1975, p. 13.

16 Ver: (CIS, 1976, p. 90) *Cursivas nuestras*.

Todas las situaciones “anormales”, “cesaron en marzo de 1976”.

Es decir, esta publicación afirmaba claramente que la cuestión represiva estaba vinculada a una necesidad de disciplinamiento laboral, que redundaría por supuesto en más altas rentabilidades para el sector.

Por su parte, los directivos empresariales de las principales automotrices nucleadas bajo la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA), una semana antes del golpe de Estado, solicitaron una audiencia al Ministro de Trabajo en la que participaron entre otros directivos de Fiat Concord S.A. y Ford Motor Argentina S.A., y expresaron preocupación por “la paralización o disminución ilegal de la producción que afectaba a la mayoría de las empresas (...) debido a distintas medidas de fuerza tomadas por los trabajadores”. Asimismo, promediando la dictadura, en 1980, el presidente de Ford Argentina manifestó su complacencia a frente a importantes referentes nacionales de la dictadura afirmando “Para esos representantes de la destrucción sin patria y sin Dios – que tantos problemas le ha costado al país erradicarlos, y de los que aún existen algunos grupos – sólo queda el desprecio de los hombres de bien”.¹⁷

Fueron muchas las empresas que, como Ford, individualmente, expresaron sus apoyos en Memorias y/o publicaciones empresarias, a la vez que caracterizaban la situación previa como de caótica.

Volvemos al caso paradigmático de la siderúrgica Acindar, que en su memoria y balance expresaba “A partir del 24 de marzo en que las FFAA (...) asumieron la responsabilidad histórica de tomar el poder para reordenar el país, se opera un cambio sustancial. Se restablece la disciplina laboral, se combate la subversión con total intensidad...” (Memoria y Balance, 1975-1976).

Al igual que Acindar, el grupo Techint también dedicado a la actividad siderúrgica y que junto con el primero serían los principales beneficiarios del proceso de reestructuración empresarial concentrando la totalidad de la producción siderúrgica nacional en la década del 90, también expresaba en sus empresas el diagnóstico de crisis y posterior apoyo al golpe. En la memoria y balance general 1974-1975 de la empresa Dálmine Siderca se afirmaba “Nunca el país se encontró en una crisis tan seria, agravada por la ineficiencia y la falta de coordinación continuidad y autoridad de la acción gubernativa”. En las memorias 1974-1975 de otra de sus grandes empresas, Propulsora Siderúrgica, se había dado cuenta de una baja de productividad debido a problemas de índole gremial (Memoria y Balance 1974/75, p. 16). En la Memoria y Balance de 1975/76, en cambio, informaban que

17 Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, Memorándum “Información Sobre la situación en las fábricas automotrices” perteneciente a la Asociación de Fábrica de Automotores dirigido al ex Ministro de Trabajo, Miguel Unamuno, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, 05/04/1976.

hacia fines de febrero y principios de marzo, un cambio positivo en la actitud del personal como síntoma de una mayor madurez y un deseo manifiesto de normalizar las tareas. *Producido el cambio de gobierno, esta actitud se afirmó aún más y facilitó la reimplantación de los sistemas de ordenamiento que han dado los primeros resultados positivos.* Esta tendencia sigue desarrollándose satisfactoriamente, pese a que todavía subsiste la carencia de comisión interna.¹⁸

Por su parte el grupo Garovaglio y Zorraquín, para ese entonces dedicado a la actividad agropecuaria comercial y financiera, también expresaba su *felicidad* con la llegada del golpe “El país había sido llevado a extremos que (...) calificábamos de críticos (...) cuyas consecuencias estaban tocando límites insostenibles. Felizmente, en los últimos días (...) [se refieren al 31 de marzo de 1976] se produjo un cambio sustancial en las condiciones políticas, económicas y sociales de la República”.

Otro ejemplo puede verse con la compañía fabril financiera del grupo económico Celulosa Argentina que en su Memoria y Balance general de junio de 1976 afirmaba

la característica esencial del ejercicio pasado ha sido la presencia de condiciones sumamente críticas en lo político, lo económico y lo social. Para una apretada síntesis, debemos considerar los períodos claramente diferenciados, separados por los acontecimientos del 24 de marzo de 1976 [...] Los sucesos del 24 de marzo pusieron fin a la situación de caos, restableciendo el orden necesario para lograr la recuperación económica social y política de la nación.¹⁹

Participación de las corporaciones empresarias en las estructuras estatales de la última dictadura

En este último apartado se abordarán, a partir de algunos ejemplos, la participación de las corporaciones empresarias en algunas estructuras de gobierno fundamentales, como en los sectores de finanzas, economía, producción. Este sintético análisis tiene el objetivo de evidenciar que gran parte de los funcionarios que ocuparon importantes cargos de gestión no tenían relación con el sistema político sino que venían del establishment económico.

En primer lugar, ya se indicó que Martínez de Hoz estuvo a la cabeza del Ministerio de Economía. Por sobre su responsabilidad también se ubicaron personas vinculadas a grandes intereses económicos. Un caso sobresaliente es el de Juan Ernesto Alemann, economista, periodista y empresario argentino que se desempeñó como secretario de Hacienda.

18 Memoria y Balance: 1975/1976.

19 SCHORR, 2013, p. 278-279.

Otro fue el caso de Guillermo Walter Klein, quien durante la dictadura de Onganía, se desempeñó como Subsecretario de Inversiones Extranjeras, Subsecretario Actuante de Finanzas, y Subsecretario de Servicios, y Obras y Servicios Públicos. En la última dictadura militar, en el Ministerio de Economía, se desempeñó como Secretario de Estado de Planeamiento Económico y fue uno de los principales responsables del vertiginoso crecimiento de la deuda externa. En años previos a la dictadura, su estudio jurídico, era apoderado de dos Bancos extranjeros en Argentina. Cuando se convirtió en mano derecha de Martínez de Hoz, su cartera de grandes clientes extranjeros creció a más de 20. Como funcionario público, tomaba créditos para el país con los mismos bancos que representaba. El historiador Norberto Galasso testimonió que en el estudio de Klein-Mairal trabajaban los hijos de Mariano Grondona y de Martínez de Hoz, quienes en 1985 “se fugaron con valijas repletas de documentación que probaba la ilegitimidad de la deuda” contraída por la última dictadura. Por otro lado, Klein fue querrellado junto a Martínez de Hoz, por coautor, cómplice, partícipe de los delitos de asociación ilícita y homicidio calificado de los que resultó víctima Juan Carlos Casariego de Bel, quien se desempeñaba como Director de Inversiones Extranjeras cuando fue secuestrado.²⁰

Las principales entidades bancarias nacionales también merecen una especial atención. Como presidente del Banco Central, fue nombrado el economista Adolfo Diz, quien había sido discípulo de Milton Friedman en la Escuela de Chicago y se había desempeñado como Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional. También la entidad bancaria tuvo representación de los grupos económicos. Uno de esas representaciones estuvo a cargo de Francisco Soldati, perteneciente al Grupo Soldati, un importante grupo económico dedicado a servicios públicos e inmobiliarios. Otra dirección estuvo a cargo de Alejandro Reynal, vinculado por lazos de sangre a accionistas de Austral Líneas Aéreas, quien se desempeñó como vicepresidente y fue denunciado por Eduardo Saiegh²¹ como responsable del delito de lesa humanidad del que fue víctima, cuando fue secuestrado, torturado y obligado a ceder la titularidad del Banco Latinoamericano.²²

Otra de las instituciones dependientes del Ministerio de Economía, la Comisión Nacional de Valores fue presidida a poco de iniciado el Golpe de Estado y hasta su finalización por Juan Alfredo Etchebarne, quien había trabajado en Acindar junto a Martínez de Hoz y también participaba del círculo de intelectuales del grupo Azcuénaga, una apoyatura tan importante para

20 Nota de David Cufre, en entrevista con el historiador Norberto Galasso Diario página 12. Lunes, 14 de Junio de 2004.

21 Ciertas características de este caso fueron reconstruidas en NAPOLI, PEROSINO y BOSISIO, 2013, p. 109-110.

22 La Causa abierta se encuentra dilatada por decisiones de la Corte Suprema de Justicia. Ver: <https://www.pagina12.com.ar/393290-corte-suprema-un-fallo-que-dilata-la-justicia-y-promueve-la->

el régimen. Etchebarne, quien fue denunciado ni bien iniciada la democracia por ser partícipe de la comisión de delitos de lesa humanidad, está actualmente siendo enjuiciado en la Causa conocida como Chavanne- Grassi, donde se investiga el secuestro, cautiverio y tortura de 26 personas entre los meses de septiembre y diciembre de 1978. Si bien no vamos a exponer los detalles de la causa, es importante mencionar que esas personas estaban vinculadas a esos grupos económicos y fueron secuestrados bajo la presunción de “subversión económica”, algo que sucedió con otros casos de empresarios y financistas. Este tipo de delitos de lesa humanidad contra empresarios y financistas en algunos casos se explicó por los vínculos con organizaciones político militares, pero en otros casos se asocia directamente a las disputas internas entre fracciones de capital, que bajo la figura de “subversión económica” actuaron articulando medidas represivas legales e ilegales con el fin de lograr desapoderamientos, transferencias de paquetes accionarios, etc.

Otros empresarios que ocuparon las estructuras del Estado dictatorial fueron por ejemplo Eduardo Oxenfor, empresario perteneciente al Grupo Roberts, desempeñó como Director de la empresa petrolera estatal YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) y posteriormente durante la presidencia del dictador Viola como Ministro de Industria y Minería. Además, se había desempeñado como presidente de la textil Alpargatas, así como vicepresidente del Banco Francés, integrante de la Unión Industrial Argentina (UIA) y fundador y presidente de otra usina del pensamiento empresario, el Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina (IDEA). También integró otras organizaciones empresarias, como el ya mencionado CEA. El Grupo Roberts, pasó a controlar de 9 a 23 empresas al finalizar la dictadura. También tuvo participación en el sector petrolero en el marco del proceso de privatización periférica de YPF. Además, aprovechó regímenes de promoción industrial nacionales y provinciales y fue beneficiario del endeudamiento externo.

Otro importante empresario, Fernando Puca Prota, vinculado a la National Lead- Asociado en Argentina a Minera Aguilar, se desempeñó como Secretario de Minería de la Nación, y fue quien habilitó la posibilidad de explotación de la megaminería, entre ellas proyectos como La Alumbreira, en la provincia de Catamarca.²³

Otros empresarios que ocuparon cargos importantes fueron D. Brunella, perteneciente a Renault y Ericsson, se desempeñó como Secretario de Energía; G. Meoli, perteneciente al Grupo ASTRA, dedicado a la actividad inmobiliaria y financiera, que se desempeñó como Administrador de Gas del Estado.²⁴

23 Ver material de archivo en <https://www.youtube.com/watch?v=9csZ-dYzwwg>. Accedido el 10/03/2022.

24 SCHORR, 2013, p. 275-297.

Finalmente, una mención especial merece la composición y características que asumió la conducción del Banco Nación. Una investigación publicada en 2016, da cuenta del rol y la composición de esta entidad bancaria durante la dictadura cívico-militar.²⁵

Hubo varias representaciones empresarias en el Banco Nación. Entre las principales se desempeñó como presidente entre 1976 y 1980, Juan María Ocampo, perteneciente al Banco Ganadero Argentino, con actuaciones en la actividad financiera y agropecuaria. En aquel banco tenían representación las familias que concentraban la propiedad de la tierra en provincia de Buenos Aires y en el resto del país.

Como vicepresidente entre 1976 y 1977 se desempeñó Raúl J. Lanusse, perteneciente al grupo empresario de Pedro y Antonio Lanusse, dedicados a la comercialización agropecuaria. Otro empresario a cargo de una de las vicepresidencias fue Carlos Fabián Etcheverrigaray, entre 1976 y 1979, perteneciente a CAMEA, controlada por la empresa Alcan Aluminium Ltda., radicada en Argentina en la década del 30 y que pasó a controlar 11 empresas al finalizar la dictadura. Este es un caso paradójico porque a partir de 1983 comenzó un proceso de liquidaciones y fusiones, a partir de los cuales dejó de tener presencia cediendo paso a la consolidación de la empresa Aluar.

Por otro lado, otros directores relevantes fueron Alejandro M. De Achával, entre 1976 y 1980, perteneciente al grupo Garovaglio y Zorraquín, dedicado a la actividad industrial, agropecuaria y financiera. Este Grupo, se dedicaba a la comercialización de azúcar y alcohol de los ingenios azucareros del norte del país. En dictadura pasaron de controlar 19 sociedades a 49. Asimismo, se incorporaron al sector petroquímico aprovechando diversos incentivos estatales, algunos de ellos en la localidad de Bahía Blanca. Asimismo, otro director fue Jorge Aceiro, entre 1981 y 1982, perteneciente al Grupo Roberts ya mencionado, dedicado a la actividad industrial y financiera.

Finalmente, si bien este artículo no se centra en ello, resulta fundamental remarcar la importancia de muchos de los grupos económicos antes mencionados como beneficiarios del crecimiento inaudito de la deuda externa privada. El destino de la deuda puede deducirse al observar que la fuga de capitales acompañó las curvas de crecimiento de la deuda. Por otro lado, es importante recordar que, en 1982, algunos meses antes de la finalización de la dictadura, se estatizaron las deudas privadas, generando un condicionamiento de largo plazo en las posibilidades de desarrollo nacional.

En un marco de transformaciones estructurales hacia la valorización financiera, la política crediticia ya no estuvo orientada a la expansión industrial, sino especialmente a la valorización financiera del capital y como mecanismo

25 BASUALDO, SANTARCÁNGELO, WAINER, RUSSO, y PERRONE, 2016.

de financiamiento de la política represiva. Se manifestó un proceso de dolarización de la cartera crediticia interna en detrimento de los créditos otorgados en pesos. Por otro lado, hubo una pérdida de gravitación de los bancos estatales y particularmente del Banco Nación, y como contrapartida hubo una creciente participación de la banca privada nacional y de la banca extranjera, especialmente a partir de 1980. En este período, en el BNA se retrajo el crédito interno y se expandió el internacional, a su vez se duplicaron las filiales extranjeras.

Sin embargo, del análisis de las actuaciones del Banco Nación, se desprende que esta entidad fue fundamental en el financiamiento de las fuerzas armadas. Los autores afirman que el BNA puede considerarse como el “brazo” financiero de las fuerzas represivas, mediante operaciones que llevaron a cabo en sucursales del exterior. El banco tomaba crédito externo y lo prestaba a un tercero. En este sentido, el 90% de los créditos internacionales aprobados por el directorio cuyo plazo superaba los cinco años, estuvieron destinados a empresas y organismos del Estado, y mayoritariamente a los Comandos en jefe de la Marina, del Ejército y de la Fuerza Aérea.²⁶

Si bien los grupos locales no tuvieron tanta incidencia en el esquema del banco, éstos se financiaban con sus propias entidades financieras privadas, que habían tenido un crecimiento muy importante en la dictadura. A pesar de ello, si bien el crédito interno fue menor, las principales facciones favorecidas fueron las vinculadas a la oligarquía diversificada (familias del agro pampeano), tendiente a la primarización de la economía, así como también por medio de créditos indirectos, por intermedio de empresas estatales, fueron favorecidas ciertas facciones del capital conocido como la “patria contratista”, que eran adjudicatarias de obras de infraestructura, subsidios, entre otras políticas.

En este artículo se ha tratado una problemática que ha sido analizada y reflexionada por distintos investigadores e investigadoras desde el inicio de la democracia a la actualidad, pero que sin embargo ha sido profundizada en la última década, en consonancia con un proceso social de Memoria, verdad y Justicia, en gran medida alentado por los organismos y militantes de derechos humanos, en busca de visibilizar a los responsables civiles de la última dictadura militar. Asimismo, esto se da paralelamente a un proceso de judicialización que, pese a grandes dificultades, demoras y dilaciones por parte del poder judicial, busca llevar al estrado a esos mismos responsables que durante décadas quedaron impunes.

Uno de las primeras cuestiones que se puso sobre relieve es que los vínculos entre el proceso represivo y el poder económico, fueron denunciados a

26 BASUALDO, SANTARCÁNGELO, WAINER, RUSSO y PERRONE, 2016, p. 286-293.

un año de iniciada la dictadura por el gran periodista Rodolfo Walsh que con magistral claridad expuso los motivos ocultos, los grandes intereses en juego y la represión ilegal e inimaginable que se estaba llevando a cabo en Argentina. Un día después de enviar su carta a distintas personalidades, fue secuestrado y aún permanece desaparecido, desde el 25 de marzo de 1977.

Una vez recuperada la democracia, importantes investigaciones desde las ciencias sociales permitieron conocer la profundidad de las transformaciones estructurales, así como los sectores beneficiados y perjudicados.

Por otro lado, investigaciones recientes dan cuenta de las prácticas y formas de participaciones de grupos empresarios en la comisión de delitos de lesa humanidad, llamando la atención sobre la urgencia de juzgamiento de estos sectores.

Sin embargo, este artículo aborda los vínculos entre empresariado y dictadura a partir de analizar algunos aspectos para pensar sus articulaciones y trabajando con algunos casos paradigmáticos.

En primer lugar, se analiza la participación del empresariado y sus intelectuales orgánicos y sus articulaciones con el poder militar, dando cuenta no sólo de su actuación a partir del 24 de marzo de 1976, sino sus vínculos previos, que se remontan incluso a dictaduras previas. Sin embargo, fue en la última dictadura donde estos vínculos lograron materializar políticas y medidas que pretendieron dar una respuesta drástica a uno de los mayores “problemas” diagnosticados: el poder creciente de la clase trabajadora de la mano de un patrón de acumulación de industrialización por sustitución de importaciones.

En segundo lugar, el artículo da cuenta a partir siempre de algunos ejemplos que debemos en buena medida a aquellas investigaciones previas, de los apoyos explícitos de las grandes corporaciones vinculadas a la actividad agropecuaria, como así también industrial y financiera.

En tercer lugar, se analiza la participación directa de estas corporaciones y sus representantes en las estructuras estatales. Nos enfocamos además en visibilizar cómo esas participaciones tuvieron como corolario la aplicación de medidas políticas, represivas y económicas que beneficiaron directamente a dichos grupos, robusteciendo el proceso de concentración y centralización del capital, a la vez que fueron los principales beneficiados del endeudamiento externo, posteriormente estatizado, que sumió al país en décadas de dependencia de los organismos de crédito internacional y especialmente del Fondo Monetario Internacional.

Para finalizar, sólo decir que, en estos días, la revisión de estos vínculos y articulaciones, lleva necesariamente a reflexionar sobre el presente nacional y los fuertes condicionamientos en los que nos encontramos respecto de las políticas del Fondo Monetario Internacional. El gobierno de Mauricio Macri -elegido democráticamente- entre 2015 y 2019, también nombró en puestos claves del Estado Nacional a representantes del establishment económico y acrecentó

– sin la necesidad de un genocidio, pero también de manera impune – el ciclo de endeudamiento y fuga de capitales.

Referências

- ACEVEDO, Manuel; BASUALDO, Eduardo; KHAVISSE, Miguel. *¿Quién es quién?: los dueños del poder económico (Argentina 1973-1987)*. Buenos Aires: Editora 12/ Pensamiento Jurídico, 1990.
- AEyT-FLACSO; CELS; PVJ; SDH. *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado, Buenos Aires*. Infojus, 2015. Segunda edición. Posadas: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones, 2016.
- ASPIAZU, Daniel; KHAVISSE, Miguel; BASUALDO, Eduardo. *El nuevo poder económico*. Buenos Aires: Hypamérica, 1988.
- BASUALDO, Eduardo; SANTARCÁNGELO, Juan; WAINER, Andrés; RUSSO, Cintia; PERRONE, Guido. *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2016.
- BASUALDO, Eduardo. “El legado dictatorial. El nuevo patrón de acumulación de capital, la desindustrialización y el ocaso de los trabajadores”. En: VERBITSKY, H.; BOHOSLAVSKY, J. P. *Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires: Ed Siglo XXI, 2013.
- BASUALDO, Eduardo. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.
- BASUALDO, Eduardo. “La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. De la sustitución de importaciones a la valorización financiera”. En: ARCEO, Enrique; BASUALDO, Eduardo. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. CLACSO, 2006.
- CIS – Centro de Industriales Siderúrgicos. *Boletín del Centro de Industriales Siderúrgicos*, 1976.
- DELGADO, Federico. “El pillaje organizado”. En: VERBITSKY, Horacio; BOHOSLAVSKY, Juan Pablo. *Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires: Ed Siglo XXI, 2013.
- ESPONDA, María Alejandra. “Entrábamos a trabajar con el fusil en la espalda. Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad contra trabajadores de Propulsora Siderúrgica, Ensenada, provincia de Buenos Aires, Argentina (1976-1983)”. En: PALERMO, H.; CAPOGROSSI, M. (Dirs.). *Tratado Latinoamericano de Antropología del Trabajo* (p. 335-377). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; CEIL; CONICET; Córdoba, Centro de Investigaciones sobre Sociedad y Cultura-CIECS, 2020.
- GERCHUNOFF, Santiago. “Intelectuales neoliberales de la economía durante la última dictadura argentina: construcción de hegemonía en la formación de un nuevo régimen de acumulación (1976-1983)”. En: *Revista de Historia Americana y Argentina*, 55 (2), 2020.
- MEMORIA Y BALANCE 1974-1975. *Propulsora Siderúrgica*. Grupo Techint.
- MEMORIA Y BALANCE 1975-1976. *Propulsora Siderúrgica*. Grupo Techint.
- NAPOLI, Bruno; PEROSINO, Celeste; BOSISIO, Walter. *Economía Política y sistema financiero. La última dictadura cívico militar en la CNV*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Comisión Nacional de Valores, 2013.
- RAPOPORT, Mario; ZAIAT, Alfredo. “La complicidad de las cámaras patronales agropecuarias”. En: VERBITSKY, H.; BOHOSLAVSKY, J. P. *Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires: Ed Siglo XXI, 2013.

- SCHORR, Martín. “El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983)”. En: VERBITSKY, H.; BOHOSLAVSKY, J. P. *Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires: Ed Siglo XXI, 2013.
- VERBITSKY, Horacio. “Los abogados, de la represión al neoliberalismo”. En: VERBITSKY, H.; BOHOSLAVSKY, J. P. *Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires: Ed Siglo XXI, 2013.
- VICENTE, Martín Alejandro. “Los intelectuales liberal-conservadores argentinos y la última dictadura. El caso del grupo Azcuénaga”. En: *Revista de Temas Sociales*. Universidad Nacional de San Luis, año 16, n° 29, mayo, 2012.

Violencia antisindical y complicidad empresarial: “el lado oscuro de la vía chilena al neoliberalismo”, 1973-1990*

*Rodrigo Araya Gómez***

El objetivo del presente capítulo es presentar algunos elementos que den cuenta de la íntima conexión entre la violencia antisindical y la complicidad empresarial frente a ella, relación característica de la dictadura cívico-militar (1973-1990). En este sentido, sostenemos que el neoliberalismo impuesto por la dictadura presenta dos caras, una moderna, asociada al crecimiento económico mientras que una segunda se vincularía al ámbito coercitivo, evidente para muchos, pero con escasa producción historiográfica por el predominio del primer enfoque en las discusiones sobre la dictadura.

La dictadura cívico militar desde sus inicios ejecutó una durísima política represiva de carácter masivo y sistemático en contra de los trabajadores y sus dirigentes. Cientos de dirigentes sindicales fueron detenidos, torturados y/o asesinados por efectivos de las Fuerzas Armadas y Carabineros, mientras que los sobrevivientes perdieron sus trabajos, partieron al exilio o abandonaron cualquier tipo de actividad política.¹

La violencia ejecutada tuvo por objetivo anular cualquier posible acto de resistencia de la izquierda y más en el largo plazo castigar a los trabajadores que habían adherido al proceso de cambios impulsado por la Unidad Popular,² de manera de advertencia sobre las consecuencias de haber desafiado el orden social existente en el país. En este sentido, se combinaron venganza y coerción como mecanismos de disciplinamiento y castigo de los movimientos sociales, actores fundamentales de los convulsionados acontecimientos desarrollados en la década de los 60 y 70.

Por lo tanto, los conceptos de violencia estatal y violencia política aparecen como factores para comprender las acciones desarrolladas contra los trabajadores y sus organizaciones. En efecto, el propio Estado ordenó la ejecución

* Este capítulo se inserta dentro del proyecto FONDECYT 11180051.

** Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

1 El detalle de los hechos represivos y nómina de víctimas se puede consultar en Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, 2 Tomos, 1996.

2 Sobre el rol de los trabajadores durante el gobierno de la Unidad Popular véase CURY, 2018; GAUDICHAUD, 2016.

de políticas represivas dirigidas a prevenir cualquier reacción contraria a los nuevos gobernantes de facto, siguiendo a Tilly sería un tipo de represión anticipatoria compuesta de acciones preventivas y amenazantes,³ considerando la potencial disidencia o resistencia del movimiento sindical identificado con el derrocado gobierno de la Unidad Popular.

El concepto de amenaza se vincula con el de castigo, en este caso, por las acciones desarrolladas por los trabajadores urbanos y rurales en procura de transformaciones estructurales que implicaron una alteración del orden social tradicional y el quebrantamiento de la paz interna de la nación. Entonces, la violencia ejecutada por los agentes del Estado y colaboradores civiles respondió al ejercicio de la función coercitiva para disuadir a los opositores a la dictadura y generar un proceso de asimilación del cambio político vía sumisión, puesto que el costo de enfrentar al triunfante régimen dictatorial fue muy alto por el poder de fuego de las FFAA y el monopolio de la violencia estatal que detentaban.

De acuerdo a Abel Escribá-Folch la violencia de Estado se explica por factores motivacionales, “el recurso a la represión es la existencia o la percepción de existencia de alguna amenaza a la supervivencia en el poder por parte de quienes lo ocupan”.⁴ Por lo tanto, entendida como un recurso posible de ser empleado por distintos tipos de gobierno, la violencia estatal opera bajo escenarios de amenaza real o ficticia al poder de turno, en este caso, la violencia fue ejercida para garantizar la continuidad de la dictadura y consolidar la imposición de un nuevo modelo económico.

Ahora bien, las categorías empleadas pueden presentar situaciones intermedias, donde el concepto de coerción se considera un fenómeno multifacético, pudiendo ser la represión oficial o extraoficial, abierta o encubierta.⁵ En ese sentido, los civiles pudieron operar como agentes colaboradores de la represión o facilitar acciones de castigo en contra de grupos opositores o potencialmente disidentes. De este modo, para el Chile de la dictadura cívico-militar, la participación civil en actos represivos tuvo diversos grados de acción, oscilando entre la complicidad pasiva y la ejecución directa de hechos de violencia con saldo de muertos o heridos, especialmente en periodos de mayor agitación social o de aumento de percepción de amenaza al orden establecido.

Por lo tanto, sostenemos como hipótesis que el proceso de imposición del neoliberalismo por la dictadura del general Pinochet presentaría una doble faz, entrelazadas entre sí y dependientes a la vez, en que la profundidad y asimilación de los cambios impulsados por los “Chicago Boys”, se puede explicar en gran parte por la magnitud de la violencia del Estado, que impidió la oposición

3 CALLEJA, 2017.

4 DANIELS y VLASKAMP, 2021, p. 197.

5 CALLEJA, 2017, p. 429.

efectiva a los mismos, represión que constituye el lado más oscuro, de lo que un publicista del régimen, devenido después en candidato presidencial, llamó “la revolución silenciosa”.⁶

Para efecto del desarrollo del capítulo, identificaremos un escenario inicial de alta concentración de acciones de violencia, para posteriormente analizar formas de coerción vinculadas a acciones de represión económica.

El terror como fuente de la relación laboral

En un escenario radicalizado, de conflicto político agravado, amplios sectores civiles vinculados a las clases medias e incluso populares, estuvieron dispuestos a cobrarse revancha de los partidarios de la Unidad Popular, una vez que ella fue derrocada, estimulados tanto por la propaganda dictatorial que denunció la existencia del “Plan Z” destinado a eliminar a los principales líderes de la oposición como jerarcas de las FF.AA para así obtener el poder total; así como por los propios discursos de sectores de la ultraizquierda que prometían la violencia revolucionaria frente a la oposición “fascista”. De este modo, al interior de los sectores contrarios al gobierno de Allende, emergieron grupos de civiles que colaboraron en forma activa en la represión en contra de partidarios del gobierno depuesto, destacando entre ellos, militantes del ultraderechista Frente Nacionalista Patria y Libertad. De este modo, se desarrollaron acciones represivas con saldo de numerosos muertos que contaron con la activa participación de civiles.⁷

Entre los casos señalados, destaca lo ocurrido con un grupo de trabajadores de la industria Elecmetal, perteneciente al Cordón Industrial Vicuña Mackenna de la ciudad de Santiago.⁸ Transcurridos unos días después del golpe de estado, una patrulla de militares detuvo a un grupo de trabajadores integrantes del sindicato de la empresa, entre ellos al presidente del sindicato, el militante radical Augusto Alcayaga y el dirigente del Cordón Industrial Juan Fernández. De acuerdo con testimonios de testigos, los trabajadores fueron citados por el interventor militar Patricio Altamirano y previa entrega de sus nombres por los miembros del directorio Fernán Gazmuri, Gustavo Ross y Ricardo Claro, este último, el poderoso dueño de la naviera Compañía Sudamericana de Vapores.⁹ Los trabajadores detenidos aparecieron posteriormente acribillados en las calles de Santiago, siendo recogidos sus cuerpos en el Instituto Médico Legal.

El mismo empresario Ricardo Claro también apareció mencionado en los registros de los organismos de defensa de los DDHH por haber facilitado

6 LAVÍN, 1987.

7 AHUMADA, 1989.

8 Se entiende por Cordón Industrial, un tipo de organización político-sindical de carácter territorial, surgidos durante el gobierno de la Unidad Popular. Al respecto véase GAUDICHAUD, 2004.

9 www.memoriaviva.com/empresas/elecmetal.htm.

barcos de su empresa para el traslado de presos políticos al campo de concentración de Pisagua en el Norte Grande chileno, campo que recogió a números prisioneros, con un saldo de más de un centenar de víctimas.

Ahora bien, los casos más relevantes, donde los tribunales han establecido como verdad judicial, la participación de civiles en la ejecución de crímenes, corresponden a los casos de Paine, Celulosa Laja y Colonia Dignidad. Estos procesos judiciales, sostenidos por los familiares de las víctimas y un grupo de abogados defensores de DD.HH. han constituido una excepción dentro del marco de impunidad que han caracterizado las violaciones a los DD.HH. siendo considerados emblemáticos por el nivel de violencia y el involucramiento de civiles, en estos casos, vecinos y/o compañeros de trabajo, en el desarrollo de los hechos.¹⁰

El caso de Paine, se convirtió en uno de las más emblemáticos hechos de violaciones de DDHH, por la cantidad de víctimas en proporción al territorio, sobre 70 muertos para una población de pocos miles de habitantes.¹¹ Ubicada en las cercanías de Santiago, en el mundo rural, Paine fue centro de intensos conflictos entre campesinos sindicalizados y propietarios de la zona que se opusieron a la reforma agraria, además de incluir la participación de militantes de izquierda que apoyaron a los campesinos en sus demandas, situación que se englobó dentro del convulsionado proceso de reforma agraria impulsado en un primer momento por el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y después acelerado durante el gobierno de la Unidad Popular, generando una fuerte resistencia de los propietarios y campesinos adeptos a ellos frente a los partidarios del proceso.¹² La polarización en el sector terminó después del golpe de estado con una fuerte represión encabezada por civiles e integrantes del cuerpo de carabineros, destacando la figura del empresario camionero Juan Francisco Luzzoro y del miembro de la familia Kast, Cristian Kast, propietarios de cecinas Bavaria.¹³ En este caso, una patrulla de civiles y carabineros de la tenencia de la localidad, recorrieron a principios de octubre de 1973, diversos lugares llevándose detenidos a más de 10 hombres, pertenecientes a tres familias, entre ellas los Maureira y Astudillo. Los detenidos fueron llevados a la tenencia de Paine donde fueron golpeados y posteriormente fueron sacados en un vehículo proporcionado por civiles con el pretexto de llevarlos al Estadio Nacional, previa parada en el Regimiento de San Bernardo, pero el convoy nunca llegó a destino y fueron ejecutados en las cercanías de un río. Una vez ejecutados los hechos, carabineros negó la detención, versión que se convirtió en oficial y justificatoria de la violencia cometida, sin embargo, un

10 Un análisis general de la situación judicial de estos casos en FERNÁNDEZ y GARCÉS, 2019.

11 Véase WEITZEL, 2001.

12 Sobre la movilización de los campesinos durante la reforma agraria véase BENGOA, 2015.

13 Véase REBOLLEDO, 2016.

sobreviviente pudo relatar los hechos en años posteriores, mientras que, en 1978, por casualidad, aparecieron unas osamentas humanas en los hornos de Lonquén, las cuales -después de una investigación forense- correspondieron a los Detenidos Desaparecidos de Paine, situación que había sido negada por la dictadura y sus partidarios hasta ese momento, generando un escándalo nacional, porque por primera vez se pudo comprobar una cruel verdad, el destino de los detenidos desaparecidos.

El otro caso emblemático de violencia ejercida por civiles vinculados al mundo empresarial, correspondió al asesinato de un grupo de trabajadores de la planta Celulosa de Laja perteneciente a la tradicional Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, la famosa “Papelera”, empresa controlada por la familia Matte, una de las más poderosas e influyentes de la elite chilena.¹⁴ La localidad de Laja ubicada en la provincia de Biobío en el sur de Chile, tenía como lugar de trabajo casi hegemónico a la planta de Celulosa, en torno a la cual se conformó un pequeño pueblo, dividido entre sí por el río Laja. Ahora bien, la Celulosa no estuvo exenta a los conflictos suscitados por la posibilidad de estatización de la empresa durante la Unidad Popular, meta que dividió a los trabajadores entre partidarios y contrarios de tal medida, los primeros concentrados en uno de los sindicatos de la compañía, liderados por militantes socialistas y mapucistas. Una vez depuesto el presidente Allende, una patrulla de carabineros pertenecientes a la tenencia de Laja, detuvo en la propia planta a un grupo de trabajadores con la colaboración de empleados de la compañía, como el jefe de seguridad de la planta, quien habría proporcionado una lista de trabajadores destinados a ser detenidos, a este grupo se le unió un par de dirigentes del sindicato ferroviario y un profesor de la escuela básica del pueblo. Los detenidos fueron ejecutados de forma extrajudicial por carabineros dirigidos por el oficial Alberto Fernández y sepultados clandestinamente en un terreno cercano, mientras se negó la detención de los ejecutados a sus familiares.¹⁵

El tercer caso mencionado corresponde a Colonia Dignidad, enclave de colonos alemanes situado en el sur de Chile, cercano a la ciudad de Parral. Este enclave surgió en 1961, no correspondió a una empresa tradicional, sino más bien a una unidad productiva con objetivos culturales y religiosos. Los colonos liderados por Paul Schaffer, sujeto de pasado nazi e investigado en Alemania por denuncias de abusos sexuales contra menores, colaboró con la dictadura cívico-militar, recibiendo a prisioneros políticos, sometiéndolos a interrogatorios, torturas y en varios casos, ejecutados.¹⁶ En este sentido, Colonia Dignidad cabe entenderla como un conglomerado empresarial que llegó a conformar

14 Una historia institucional de la empresa en Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, *CMPC: tradición y futuro 1920-2000*, Santiago, Morgan, 2000.

15 REBOLLEDO, 2016, p. 67-104

16 HEVIA y STHELE, 2015.

un verdadero estado dentro del Estado, condición que le permitió gozar de impunidad y protección ante las denuncias de crímenes cometidos al interior de sus instalaciones.

Los tres casos mencionados dan cuenta de la violencia cometida por civiles en la primera etapa de la dictadura, la llamada “Fase Terrorista”,¹⁷ violencia, como se ha señalado, dirigida en contra de los trabajadores y sus organizaciones. Ahora bien, los casos señalados tienen en común un trasfondo vinculado al proceso de reforma agraria, el crecimiento del movimiento campesino y de las organizaciones sindicales en ese ámbito durante la década de los ’60 y comienzos de los ’70 y la conflictividad social dentro del mundo rural por las formas de propiedad de la tierra. Así, en otro caso de violencia contra trabajadores agrícolas y forestales, ocurrido entre septiembre y octubre de 1973 en el Complejo Forestal Maderero Panguipulli, fuerzas militares en colaboración con propietarios de la zona, persiguieron y ejecutaron a trabajadores del complejo, reconocido también por la fuerte presencia de la izquierda, en especial del MIR, organización que lideró la acción reivindicativa de los campesinos de la zona.¹⁸ Estas acciones represivas ocurrieron en paralelo a la ejecución de un grupo de campesinos en las localidades de Chihuido y Liquiñe, integrantes en su mayoría de sindicatos agrícolas, hecho que contó con la colaboración del propietario del fundo Chihuido Américo González, quien dispuso de la casa de administración del fundo para que fuese utilizada como centro de detención.

Las represalias en contra de los partidarios de la reforma agraria afectaron a numerosos dirigentes campesinos e integrantes de los asentamientos de la Corporación de Reforma Agraria (CORA), quienes sufrieron torturas, detenciones, expulsiones de sus tierras y en los casos más graves, asesinatos que la mayoría de las veces quedaron impunes, conformándose un escenario de terror y miedo, que dificultó la reconstrucción y memoria de los sucesos ocurridos en el campo chileno.¹⁹

La violencia desarrollada en el mundo rural fue denunciada en espacios internacionales, tal como expresó el ex dirigente de la Confederación Campesina e Indígena Ranquil y secretario general de la CUT Rolando Calderón:

Es casi imposible describir la enorme extensión de la venganza que los sectores patronales han desencadenado sobre los campesinos. Las cifras de muertos y torturados que se manejan en medio de la estricta censura impuesta por la Junta, alcanzan a niveles sobrecogedores. Quizás el campo de Chile ha sido el lugar donde mayor y más cruel ha sido la represión. Ello es explicable. El proceso de transformaciones realizadas hirió profundamente

17 MOULIAN, 1997.

18 BIZE, 2017.

19 BENGOA, 2016.

a una clase que había mantenido al campesinado en un estado de casi servidumbre, explotándolo en condiciones sub-humanas.²⁰

Calderón agregó que la pertenencia a un asentamiento de la reforma agraria podía constituir un delito, generando acciones hostiles de tal magnitud que obligó a la propia Corporación de Reforma Agraria (CORA) a llamar a algunos expropiados a evitar realizar “acciones patronales irresponsables”, hechos que en el fondo implicaban recuperaciones de propiedades por la fuerza. Calderón resaltó también la persecución de las organizaciones sindicales campesinas, teniendo como resultado “en zonas enteras como las provincias de Cautín, Malleco, Bio Bio y Valdivia, ya no existen sindicatos ni organizaciones de trabajadores agrícolas”. Por lo tanto, en el campo chileno se produjo un silencio a partir de la desaparición de la actividad sindical y las ejecuciones de dirigentes campesinos, como señaló Calderón: “en el campo, los latifundistas expropiados acudieron al llamado de la Junta y junto con los militares, entraron a sangre y fuego en los asentamientos”.

En el fondo, la dictadura militar con sus acciones puso fin al proceso de reforma agraria y se dedicó a desarmar todas las realizaciones vinculadas a este proceso, estableciendo fundamentalmente la devolución de los fundos expropiados y el castigo de los campesinos movilizados, acciones que pueden ser englobadas como un proceso de contrarreforma agraria.²¹

La derogación de las leyes que favorecieron la sindicalización campesina, implicaron también la proscripción de organizaciones sindicales campesinas de carácter nacional como la Confederación de Trabajadores campesinos Rancúil y la Confederación Unidad Obrero Campesina con miles de afiliados cada una. Todas medidas que favorecieron a los antiguos propietarios y mercantilizaron las relaciones laborales en el ámbito rural, hechos que habrían favorecido el proceso de modernización del campo chileno y su inserción en la economía global.

Ahora bien, la política antisindical en el campo chileno, también se aplicó a nivel general, afectando a la gran mayoría de las organizaciones sindicales de carácter nacional, constituyendo un hito la proscripción de la Central Única de Trabajadores (CUT) puesta fuera de la ley el 20 de septiembre de 1973 mientras que sus bienes fueron requisados y adjudicados a diversas instituciones o particulares.

La represión expresada en ejecuciones y detenciones con resultado de desapariciones, también tuvo efectos respecto al empleo, al producirse despidos masivos de trabajadores pertenecientes a empresas que habían pertenecido

20 Proyecto declaración Rolando Calderón ante comisión OIT, 1974 en Biblioteca Clodomiro Almeyda. Socialismo-chileno.org.

21 VILLELA, 2019.

al Área de Propiedad Social y también funcionarios de la administración del Estado, calculándose el despido de más de 100 mil funcionarios hacia fines de 1973.²²

Finalmente, la represión dirigida contra los sindicatos y sus dirigentes, se vio amparada por la suspensión en la práctica de la actividad sindical y la legislación laboral. En efecto, mediante el Decreto Ley 198, se estableció la designación de las directivas sindicales y en el caso que faltasen integrantes, debía asumir el trabajador más antiguo y que a la vez no tuviese militancia política reconocida. Además, se suspendió la negociación colectiva, los tribunales arbitrales y la huelga, de modo que los trabajadores quedaron desprotegidos ante sus patrones y los sindicatos vieron reducida su actividad al mínimo, quedando muchos de ellos en un estado de receso, situación que se vio expresada en la inexistencia de huelgas para el periodo 1973-1978.²³

La violencia como práctica estatal continuó en el tiempo puesto que tuvo directa relación con la imposición de las políticas económicas neoliberales. En este sentido, si bien, en un primer momento predominaron enfoques liberales gradualistas encarnados en las posturas defendidas por el ministro de planeamiento económico Raúl Saéz, políticas aplicadas en pleno periodo de represión masiva. Hacia 1975, los escasos logros de esta política gradual, llevó al general Pinochet, a entregar la conducción de la política económica a los “Chicago Boys”, grupo de economistas provenientes de la Universidad Católica y con estudios de posgrado en la Universidad de Chicago.²⁴ Los Chicago Boys aplicaron una dura política de ajuste con un enfoque monetarista, con el objetivo de acabar con la inflación mediante la reducción del gasto fiscal y la privatización de empresas estatales. Junto a ello, se liberalizó el sistema financiero y el comercio exterior, poniéndose fin a más de 40 años de políticas proteccionistas y de regulación del mercado de capitales.²⁵

Esta política de ajuste conocida como “El ladrillazo”, se aplicó en un periodo de represión de carácter selectivo por parte de los organismos de seguridad, orientaciones que darían cuenta de los efectos atemorizadores y paralizantes de la represión masiva de inicios de la dictadura, tiempos que para efectos de la trayectoria del movimiento sindical, sería de sobrevivencia en el interior y acciones de resistencia en el exterior.²⁶

De este modo, la política económica neoliberal fortaleció la acción de los grandes grupos económicos, los cuales pudieron disponer de amplios recursos

22 BONGCAM, 1983.

23 Véase las estadísticas sobre presencia de la actividad huelguística durante el periodo dictatorial en ARMSTRONG y AGUILA, 2005.

24 Sobre el origen del equipo de economistas conocidos como “Chicago Boys” véase GARATE, 2012; VALDÉS, 2020.

25 MELLER, 2016.

26 SALAZAR, 2011.

financieros para adquirir las empresas de la desaparecida APS, sin mayor resistencia de los trabajadores, impedidos por la fuerte represión para exponer sus desacuerdos, salvo los grupos tolerados por la dictadura, de orientación socialcristiana y gremialista.²⁷

La represión legal. El Plan Laboral y el movimiento sindical

Sin embargo, la consolidación del modelo neoliberal requería la adaptación de la vieja legislación laboral, propia de un Estado desarrollista, a la nueva ideología económica. Así, mediante decretos leyes impuestos en 1978, se modificaron las disposiciones sobre contratos de trabajo, estableciendo su flexibilización, causales amplias de despido y fijación unilateral de condiciones laborales y en 1979, por obra del economista José Piñera -hermano del ex presidente Sebastián Piñera- se dictó el Plan Laboral, norma que vino a modificar en forma permanente la legislación laboral. La nueva norma impuesta por la dictadura estableció una igualdad ficticia entre empleadores y trabajadores, promoviendo la negociación individual entre ellos respecto a sus condiciones de trabajo. Del punto de vista de los sindicatos y su accionar, aquellos fueron divididos en cuatro categorías, de la cual, sólo uno estaba autorizado a negociar colectivamente, los sindicatos de empresa. Las huelgas fueron restringidas, estableciéndose una duración máxima de 60 días y la posibilidad de reemplazo de trabajadores en huelga. Además, se establecieron restricciones a la acción de dirigentes sindicales, limitando las materias de negociación y el fuero de ellos. Junto con la imposición del Plan Laboral, la dictadura privatizó el sistema de seguridad social, estableciendo las Administradora de Fondos de Pensiones (AFPs), basadas en la capitalización individual; en el área de la salud, se crearon los institutos de salud previsional o ISAPRES, un sistema privado en contraposición a FONASA, el seguro público de salud. Además, se privatizaron los servicios educacionales del Estado, mediante la división del sistema educacional, en un área privada, una particular-subvencionada y otra municipal, es decir, está última a cargo de los municipios. De este modo, se debilitaron las funciones sociales del Estado, quedando reducido a una mínima expresión en comparación al Estado desarrollista surgido en la década de los '30 después de la crisis económica de 1929.

En ese contexto de imposición del Plan Laboral, el movimiento sindical que se encontraba en un proceso de reorganización, con tímidas expresiones de actividad política opositora, se vio enfrentado a un clima adverso, con resultado de atomización y debilitamiento de los sindicatos, disminuyendo el porcentaje de la población trabajadora sindicalizada a poco más de un 10% en el año 1983. De este modo, la dictadura cívico-militar aplicó una política laboral de carácter antisindical, constituyendo una paradoja para el propio

27 CAMPERO, 1981.

Estado y sus organismos laborales, encargados de velar por los derechos de los trabajadores, de aplicar una legislación establecida en contra de sus intereses.

Así, organismos como la Dirección del Trabajo fiscalizaron a numerosas empresas por denuncias de prácticas antisindicales, despidos injustificados y modificaciones unilaterales de contratos. Incluso algunas personas escribieron al propio Pinochet denunciando acciones contrarias a la legislación laboral, demandando el restablecimiento de sus derechos laborales. Sin embargo, la dictadura prosiguió con su política de represión selectiva en contra de dirigentes sindicales, constituyendo la principal víctima a comienzos de los años '80, el presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Tucapel Jiménez, asesinado por agentes de la Dirección de Inteligencia del Ejército en febrero de 1982.

Por lo tanto, al iniciarse la década de los '80, la dictadura persistió en su política antisindical y proempresarial, habiendo logrado imponer el modelo económico neoliberal con su enfoque basado en la apertura del comercio exterior, como mecanismo de crecimiento económico. Este modelo tuvo su consagración legal en la Constitución de 1980, aprobada en un plebiscito el 11 de septiembre del mismo año, sin ningún tipo de garantías democráticas. Este éxito de la dictadura se vio complementado con una favorable situación económica, los publicistas del régimen llegaron a hablar del “milagro chileno” por las altas cifras de crecimiento obtenidas entre los años 1977 a 1981, así en 1977 el crecimiento llegó a un 9,9% mientras que en 1981 se alcanzó un 5,5%. Por otro lado, la inflación que había los 3 dígitos en 1975 (343%) disminuyó progresivamente, quedando sólo en un 9% en 1981.²⁸ Estas positivas cifras sirvieron de atenuante para una clase trabajadora sometida a políticas que le habían arrebatado sus derechos conquistados en largas jornadas de lucha.

Sin embargo, el modelo económico entró en crisis por problemas estructurales tanto de origen interno como externo, los cuales explotaron en 1982 con la casi quiebra total del sistema financiero chileno producto del alto endeudamiento y el bajo precio artificial del dólar que obligó a la devaluación del peso, provocando la quiebra de numerosas empresas endeudadas en dólares y la pérdida de empleos. La crisis económica generó un alza de la tasa de cesantía, llegando el desempleo efectivo a un 31,3 % en 1983, problema que afectó con especial fuerza a mujeres y jóvenes, mientras que las personas que mantuvieron su empleo, tuvieron bajísimos sueldos que permitían la sobrevivencia a duras penas.

En este contexto de crisis global del régimen, en una acción arriesgada, pero al mismo tiempo valiente, la poderosa Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) convocó a la primera jornada de protesta, el 11 de mayo de

28 MELLER, 2016.

1983, acción que dio al ciclo de protestas en contra de la dictadura. Las protestas, convocadas en un primer momento por organizaciones sindicales y posteriormente por los partidos políticos, pusieron en entredicho el modelo económico, planteándose la derogación del Plan Laboral y la intervención del Estado para reconstruir la economía en crisis. La dictadura respondió con una dura política represiva de carácter masiva, con saldo de numerosas víctimas. Las organizaciones sindicales sufrieron una fuerte represión, la CTC, sufrió el despido de numerosos dirigentes, incluyendo su presidente Rodolfo Seguel, por parte de la dirección de la empresa estatal del cobre, Codelco con el objetivo de descabezar la organización y desmotivar la participación de los trabajadores cupríferos en huelgas. En este sentido, tal como denunció el Partido Socialista, la dictadura utilizó el expediente de los despidos como un mecanismo de “represión económica” para “disminuir su disposición a la lucha”, agregando:

Los partidos y las organizaciones populares deberán redoblar sus esfuerzos por mostrar solidaridad con los trabajadores despedidos por su participación en manifestaciones antidictatoriales, procurando llegar a un nivel que permita que deje de operar efectivamente el “ejército industrial de reserva”, los cesantes, como mecanismo estructural de “rompehuelgas” que la dictadura utiliza tan bien.²⁹

Por lo tanto, los empresarios amparados en la legislación laboral la utilizaron para castigar a los trabajadores movilizados o potencialmente disidentes, mismo problema que enfrentaron los trabajadores de las empresas de propiedad del Estado, todos sometidos a la presión del despido para evitar la extensión de las protestas en los sectores productivos. Otros dirigentes de federaciones y confederaciones sufrieron penas de cárcel o relegación, penas que afectaron el desarrollo reivindicativo de las organizaciones como federaciones y confederaciones, integrantes en su gran mayoría del Comando Nacional de Trabajadores, principal sindicato opositor a nivel nacional.

Las protestas y la ruptura del receso político, que tuvo como consecuencia la reactivación de la oposición, llevaron a las organizaciones empresariales a defender el modelo económico y a diseñar estrategias sobre el posible rol de los empresarios como actor político en un futuro escenario transicional a la democracia.³⁰ De este modo, la consolidación del sector empresarial en la futura democracia se convirtió en uno de los principales objetivos del bloque en el poder, tema que veremos en el último apartado del capítulo.

29 Boletín del Comité Central del Partido Socialista 43, junio 1983, p. 21.

30 ALVAREZ, 2015.

El legado dictatorial. La empresa como actor fundamental de la vida social chilena

En la última etapa de la dictadura, los grandes grupos económicos se vieron beneficiados por una nueva ola de privatizaciones impulsadas a partir de 1985 por el ministro de Hacienda Hernán Büchi.³¹ Este impulso privatizador terminó con la presencia del Estado en áreas estratégicas de la economía, en el rubro de la energía, el acero, el transporte y las telecomunicaciones. Büchi para hacer atractivas las privatizaciones, estableció la venta de acciones a los propios trabajadores, el llamado capitalismo popular, el cual habría tenido como objetivo, legitimar el proceso privatizador y darle un contenido más participativo al modelo neoliberal, en el sentido de generar miles de pequeños propietarios, que defendiesen los valores del modelo. De este modo, se generó una red de accionistas, los cuales terminaron vendiendo sus acciones a ejecutivos de estas mismas empresas, surgiendo grandes fortunas que fortalecieron a la clase empresarial, destacando las figuras de José Yuraszeck, Álvaro Sahie y especialmente Julio Ponce Lerou, en aquel entonces, yerno del general Pinochet, quien se hizo con la propiedad de la empresa minera Soquimich, la cual controla hasta la actualidad.

Por lo tanto, las grandes organizaciones patronales, la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) defendieron el carácter proyectual y refundacional de la dictadura, proyecto basado en el modelo económico neoliberal, el cual denominaron economía social de mercado, dentro de un proyecto de sociedad libre o de igualdad de oportunidades. En razón de ello, los dirigentes empresariales defendieron la permanencia de las normas del Plan Laboral, a pesar que la dictadura, aprobó algunos cambios menores en el 1984 para tratar de menguar el descontento social. Al respecto, según el boletín *Unidad y Lucha* del Partido Socialista de enero de 1985:

La ley 18372 mantiene intocadas las concepciones centrales que definió el Plan Laboral para la relación capital-trabajo. Sólo se modificaron algunas disposiciones del decreto ley 2.200 que se refiere al contrato individual [...] El resto permanece inalterado.

Siguen a firme, por tanto, las disposiciones que mantienen un sindicalismo disperso y débil, obstaculizando su expansión y articulación [...] continúan marginados de la negociación colectiva la mayoría de los asalariados chilenos.³²

Por lo tanto, la permanencia de las normas laborales impuestas por la dictadura se convirtió en uno de sus principales herencias, defendidas en cuanto tal, por las organizaciones patronales puesto que les aseguraba en forma permanente el papel rector en la relación laboral.

31 HUNEEUS, 2000.

32 *Unidad y Lucha*, 79, enero 1985, p. 6.

Así, estas ideas fuerzas, englobadas en el concepto de Estado subsidiario, se vieron condensadas en el texto de la Constitución de 1980 y en las normas incluidas en el Plan Laboral, codificadas en el Código del Trabajo de 1987. Así, las normas legales pasaron a formar parte del legado de una dictadura que pudo resistir con éxito las jornadas de protestas y prepararse para el plebiscito sucesorio de 1988.

Una vez disminuida la intensidad y regularidad de las protestas en contra de la dictadura, los sindicatos se vieron frente al desafío de actuar en un marco determinado por el Plan Laboral, así se desarrollarán diversas estrategias ante la huelga, la negociación colectiva y la existencia de las Administradoras de Pensiones y las ISAPRES (sistema de salud privado). Sindicatos de empresas estatales como Codelco, utilizaron la negociación colectiva con relativo éxito como medio para el aumento de remuneraciones y la obtención de beneficios sociales, mientras que los sindicatos de la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR), negociaron con la empresa con la perspectiva de evitar la huelga, la cual como se ha indicado anteriormente, constaba con una fecha de término, para así evitar el debilitamiento de la acción reivindicativa. En el área portuaria, se realizarán movilizaciones, fuera de la normativa legal, reclamando la conservación de beneficios perdidos después de la imposición del Plan Laboral. Por lo tanto, el carácter antisindical de la legislación se hizo evidente con la disminución de las huelgas y los procesos de negociación colectiva, y el fortalecimiento de las organizaciones patronales, convertidas en actores políticos de relevancia nacional.

Así, la etapa final de la dictadura cívico-militar, transcurrida desde el plebiscito del 5 de octubre de 1988 hasta la ascensión al mando de la nación del opositor Patricio Aylwin, el 11 de marzo de 1990, fue clave porque se relacionaron la estrategia de movilización electoral de la oposición, la búsqueda de la legitimidad social del modelo por parte del empresariado, el establecimiento de diques legales o enclaves autoritarios por parte de la dictadura y el desarrollo de una estrategia de concertación social por parte de la mayoría de los dirigentes sindicales vinculados a la oposición.

Así, la violencia del pasado reciente, pasó a formar parte de un recuerdo oscuro, incómodo, para una parte de la sociedad, que sólo observaba las ventajas económicas de un modelo económico que se abría paso en otras latitudes como la única alternativa posible; mientras que para otra parte de la ciudadanía, la recuperación de la democracia, pasó por aceptar en la medida de lo posible, los condiciones de un proceso transicional, con claras líneas rojas, entre ellas, el derecho de propiedad, la renuncia a la revisión del proceso de privatizaciones y la continuidad del Plan Laboral, de este modo, la vía chilena al neoliberalismo transitó con éxito desde el autoritarismo a la nueva democracia de los 90.

Fontes

- Biblioteca Clodomiro Almeyda. Socialismo-chileno.org.
Boletín del Comité Central del Partido Socialista, 43, junio, 1983.
Comisión de Verdad y Reconciliación, 2 Tomos, 1996.
Unidad y Lucha, 79, enero 1985.

Referências

- AHUMADA, Eugenio et al. *Chile: La memoria prohibida: las violaciones a los derechos humanos 1973-1983*. Santiago: Pehuén Editores, 1989.
- ALVAREZ, Rolando. *Gremios empresariales, política y neoliberalismo. Los casos de Chile y Perú (1986-2010)*. Santiago: LOM Ediciones, 2015.
- ARMSTRONG, Alberto; AGUILA, Rafael. *Evolución del conflicto laboral en Chile: 1961-2002*. Santiago: Ediciones Universidad Católica, 2005.
- BENGOA, José. *Historia rural de Chile central*. Tomo II. Crisis y ruptura del poder hacendal. Santiago: LOM Ediciones, 2015.
- BENGOA, José. *Reforma Agraria y revuelta campesina. Seguido de un homenaje a los campesinos desaparecidos*. Santiago: LOM Ediciones, 2016.
- BIZE, Cristóbal. *El otoño de los raulíes. Poder popular en el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (Neltume, 1967-1973)*. Santiago: Tiempo Robado Editoras, 2017.
- BONGCAM, Carlos. *Sindicalismo chileno: hechos y documentos, 1973-1983*. Estocolmo: Círculo de Estudios Latinoamericanos, 1983.
- CALLEJA, Eduardo González. *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2017.
- CAMPERO, Guillermo. *El movimiento sindical chileno en el capitalismo autoritario*. Santiago: ILET, 1981.
- COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES. *CMPC: tradición y futuro 1920-2000*. Santiago: Morgan, 2000.
- CURY, Marcia. *El protagonismo popular chileno: experiencia de clase y movimientos sociales en la construcción del socialismo (1964-1973)*. Santiago: LOM Ediciones, 2018.
- DANIELS, Lesley-Ann; VLASKAMP, Martijn C. *Violencia Política*. Madrid: Tecnos, 2021.
- FERNÁNDEZ, Karinna; GARCÉS Magdalena. "Los casos de la Pesquera Arauco y Colonia Dignidad". En: BOHOSLAVSKY, Juan Pablo; FERNÁNDEZ, Karinna; SMART, Sebastián. *Complicidad económica con la dictadura chilena. Un país desigual a la fuerza*. Santiago: LOM Ediciones, 2019.
- GARATE, Manuel. *La revolución capitalista en Chile (1973-2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012.
- GAUDICHAUD, Frank. *Poder popular y cordones industriales: testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973*. Santiago: LOM Ediciones, 2004.
- GAUDICHAUD, Frank. *Mil días que estremecieron al mundo: poder popular, cordones industriales y socialismo durante el gobierno de Salvador Allende*. Chile 1970-1973. Santiago: LOM Ediciones, 2016.
- HEVIA Evelyn; STHELE, Jan. *Colonia dignidad: verdad, justicia y memoria*. Santiago: Ediciones El Desconcierto, 2015.
- HUNEEUS, Carlos. *El Régimen de Pinochet*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2000.
- LAVÍN, Joaquín. *Chile: revolución silenciosa*. Santiago: Zigzag, 1987.
- MELLER, Patricio. *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Santiago: Uqbar Editores, 2016.
- MOULIAN, Tomás. *Chile actual. Anatomía de un Mito*. Santiago: LOM Ediciones, 1997.

- REBOLLEDO, Javier. *A la sombra de los cuervos. Los cómplices civiles de la dictadura*. Santiago: Editorial Planeta, 2016.
- SALAZAR, Manuel. *Las letras del Horror*. Tomo I: La Dina. Santiago: LOM Ediciones, 2011.
- VALDÉS, Juan Gabriel. *Los economistas de Pinochet: La escuela de Chicago en Chile*. Santiago: FCE, 2020.
- VILLELA, Hugo. *Saqueo y exterminio de la clase campesina chilena: la contra Reforma Agraria del régimen civil y militar, 1973-1976*. Santiago: LOM Ediciones, 2019.
- WEITZEL, Ruby. *El callejón de las viudas*. Santiago: Editorial Planeta, 2001.

PARTE III

TRABALHADORES, EMPRESAS E PROCESSOS REPRESSIVOS

Acidentes e doenças do trabalho como manifestação da superexploração da força de trabalho no Brasil da ditadura empresarial-militar*

Ana Beatriz Ribeiro Barros Silva**

“O capital é trabalho morto, que, como um vampiro, vive apenas da sucção de trabalho vivo, e vive tanto mais quanto mais trabalho suga.”¹

Nesta famosa passagem do capítulo 8 de *O capital*, Karl Marx discute como a força de trabalho é comprada no mercado e como o valor pago por esta mercadoria é determinado, parcialmente, como forma de viabilizar a reprodução do trabalhador e, simultaneamente, como o capitalista busca extrair o máximo de trabalho vivo durante cada jornada com vistas à geração de mais-valor. O trabalho se distingue por ser a única mercadoria que cria valor a outras mercadorias. Assim sendo, quanto maior e/ou mais intensa for a jornada, maior a extração de mais-trabalho. Temos aqui o que Marx denominou de “antinomia” basilar da relação conflitual entre capital e trabalho: o trabalhador busca limitar sua jornada e melhorar suas condições de labuta – e não é por acaso que a questão da limitação das jornadas é historicamente recorrente nas pautas reivindicativas da classe trabalhadora –, ao passo que o capitalista busca consumir a mercadoria que compra de acordo com as leis do mercado, o trabalho vivo, no máximo possível.

É desse valor que é extraído, apropriado, sugado vampirescamente pelo capital do labor alheio, que o capitalista garante o mais-valor, o trabalho não pago. Em linhas bastante generalizantes, este é o mecanismo basilar da

* Este capítulo é fruto parcial do projeto de pesquisa em execução “A constituição das regionalidades em âmbito nacional sob a perspectiva das formas articuladas de (super) exploração da força de trabalho: pensar o Brasil desde a Paraíba”, Termo de Outorga nº 3012/2021 – Fundação de Apoio à Pesquisa do Estado da Paraíba (FAPESQ). Agradeço aos estudantes bolsistas de iniciação científica, André Luiz Queiroga Macedo e Ciro Caleb Barbosa Gomes, vinculados ao projeto de Iniciação Científica “Acidentes e doenças do trabalho durante a ditadura empresarial-militar brasileira: reflexões a partir da imprensa”, coordenado por mim, pelo levantamento de algumas das matérias utilizadas neste texto.

** Professora do Departamento e do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal da Paraíba (UFPB). Também é vice-coordenadora do GEPEHTO – Grupo de Estudos e Pesquisas em História do Trabalho. Contato: abrbs@academico.ufpb.br.

¹ MARX, 2013, p. 307.

exploração capitalista, que mobiliza a luta de classes, e contra o qual diversos movimentos vêm se organizando desde o nascimento do capitalismo. Evidentemente, temos aqui uma relação eminentemente histórica, pois a luta por uma jornada “normal” e condições dignas de trabalho teve desdobramentos, experiências e ritmos diversos, e ainda permanece em curso em nossos dias, assombrados pela precarização e pela desregulamentação dos direitos e das garantias duramente conquistados.

Apesar de ser um elemento fundamental do capitalismo, a exploração do trabalho é contingenciada historicamente: em determinadas conjunturas, dá-se de forma mais aberta, aguda, violenta; noutras, é disfarçada, mascarada sob os mais diversos mantos (competitividade, pagamento e bonificações por produção ou empreitada, estrita cronometragem e vigilância, ao mais recente mito do empreendedorismo). Marx nos legou a compreensão do mecanismo básico da exploração, o mais-valor, também chamado de taxa de exploração.

Evidentemente, o capitalismo não é o mesmo em todos os lugares, e as formas de extração de mais-valor também adquirem particularidades, especialmente na periferia do sistema. Como bem demonstrou Francisco de Oliveira, no “ornitorrinco” (metáfora para o Brasil, esta sociedade repleta de aberrações em sua evolução), expressivas taxas de crescimento foram contraditoriamente combinadas a um capitalismo progressivamente “desigualitário”, que só foi possível através da “combinação do estatuto rebaixado da força de trabalho com dependência externa”: a extrema exploração do trabalho que possibilitou a acumulação e financiou a expansão do sistema, embora perpetuamente sob a égide do subdesenvolvimento, subsidiária à indústria e aos interesses estrangeiros, produzindo “um mercado interno apto apenas a consumir cópias”.²

Um importante avanço na compreensão da exploração capitalista, especificamente nos países subdesenvolvidos da América Latina, veio da Teoria Marxista da Dependência (TMD), ao demonstrar que na periferia desse sistema a extração de mais-valor se dá de forma ainda mais profunda, com base mais evidente na desconsideração pelas condições mínimas de manutenção e reprodução da força de trabalho como um mecanismo precípua da acumulação capitalista nos países dependentes. Aqui não temos apenas exploração, mas *superexploração* do trabalho, segundo o maior expoente na lide com esta concepção, o pesquisador Ruy Mauro Marini, que desenvolveu os estudos que abordaremos aqui em seu exílio durante a ditadura militar no Brasil.

No presente capítulo, partindo da dimensão da superexploração, considerada como característica fundamental de nossa formação enquanto país capitalista dependente, proponho que a exploração da força de trabalho se aprofundou durante a ditadura empresarial-militar brasileira (1964-1985), e

2 OLIVEIRA, 2013, p. 143.

que dentre os vários elementos que serão aqui analisados, a face mais evidente e violenta desse processo de superexploração foi a ocorrência de doenças laborais e acidentes de trabalho ocorridos no período, e que alçaram o Brasil ao título de recordista mundial de acidentes de trabalho, mesmo com a evidente subnotificação dos casos. Em suma, a extração do mais-valor pode ser contida pela resistência organizada da classe trabalhadora e pelo próprio limite físico dos trabalhadores frente à deterioração de sua força de trabalho. Mas, num regime marcadamente favorável ao capital e marcado pela repressão e pela desorganização forçada da classe, como é o caso da ditadura empresarial-militar brasileira, a atuação desses dois elementos limitadores da exploração foi severamente prejudicada.

A ditadura empresarial-militar no Brasil e a classe trabalhadora

Para além de diversos estudos clássicos e temáticas já consolidadas e desenvolvidas por estudiosos do período, novas agendas de pesquisa vêm surgindo e sendo progressivamente aprofundadas, principalmente na última década, mobilizadas tanto por pesquisas acadêmicas quanto pela constituição da Comissão Nacional da Verdade (CNV) e da proliferação de comissões estaduais, municipais, sindicais, institucionais etc. por todo o país. Nesse sentido, dois importantes eixos de investigação merecem destaque por sua articulação com o objeto central aqui em análise: a ativa participação e cumplicidade do empresariado no apoio ao golpe e à ditadura, com claro beneficiamento da elite econômica, sob diversos aspectos; e no espectro oposto, como o período foi vivenciado pela maior parte da sociedade brasileira, a classe trabalhadora.

Em grande medida, os estudos que se centram no empresariado, nacional e multinacional, e sua íntima e interessada vinculação com o regime partem do clássico de René Armand Dreifuss, *1964: a conquista do Estado*.³ Dreifuss observou, com detalhamento impressionante, como o empresariado brasileiro agiu de maneira articulada e teve papel decisivo na preparação do golpe. Para tanto, estudou a atuação dos elementos de diversos setores da sociedade brasileira, em especial das classes dominantes, ligados ao complexo Ipes-Ibad (Instituto de Pesquisas Econômicas e Superiores e Instituto Brasileiro de Ação Democrática) e que atuaram intensamente na elaboração de um clima favorável para o golpe, neste evento propriamente dito e nos governos militares que se seguiram. O autor observou que um projeto de classe vinha sendo gestado e que finalmente, como o próprio título de sua obra enfatiza, “conquistou o Estado” em 1964.

Conforme destaca Dreifuss, a conspiração de março-abril de 1964 “não foi um mero golpe militar”, mas “um movimento social civil-militar”⁴ que levou

3 DREIFUSS, 1981.

4 Idem, *ibidem*, p. 397.

à constituição de governos que adotaram políticas com forte conteúdo classista. Aliás, é importante destacar que Dreifuss foi o primeiro a destacar o caráter “civil-militar” deste movimento. Contudo, vale frisar que este elemento “civil” não foi utilizado de forma ampla e indiscriminada, mas tinha um evidente caráter de classe, salientado pelo autor: “Um exame mais cuidadoso desses civis indica que a maioria esmagadora dos principais técnicos em cargos burocráticos deveria (em decorrência de suas fortes ligações industriais e bancárias) ser chamada mais precisamente de empresários, ou, na melhor das hipóteses, de tecnoempresários”.⁵ Tais “tecnoempresários”, que ocuparam setores-chave da administração e nos ministérios, eram ativistas do complexo Ipes/Ibad ou pactuavam com seus ideais. Por estas razões, alguns estudiosos também usam os termos “ditadura empresarial-militar” e “ordem empresarial” para se referir ao regime político de 1964-1985.⁶ Na esteira dessas reflexões, destacam-se estudos recentes como o de Pedro Campos, focado nas empreiteiras brasileiras, o de Marcelo Silva, sobre as práticas de violência da Volkswagen, e o de Sonia Mendonça sobre o empresariado rural,⁷ para citar alguns.

Além do interesse pela participação do empresariado, pesquisas vêm complexificando os estudos sobre os trabalhadores e os sindicatos durante a ditadura, que até recentemente eram bastante parcos. Como frisa Demian Melo, ao se referir ao pouco relevo dado à análise dos trabalhadores nas efemérides do golpe, “não é um problema lateral, pois, antes de tudo, o governo derrubado pelo golpe era chefiado por um personagem político fortemente ligado à estrutura sindical brasileira”,⁸ e foi em grande medida contra a agitação popular e a ampliação da força política e organizacional da classe trabalhadora, especialmente durante o turbulento princípio da década de 1960, que os golpistas de 1964 se insurgiram.

Durante anos, quando muito, se consolidou uma visão de que a classe trabalhadora brasileira foi a grande derrotada durante a ditadura, e viveu um longo sono durante a maior parte do período, tendo sido capaz apenas de reações espasmódicas, como as mobilizações de 1968, até o surgimento do “novo sindicalismo”. Como argumentam Larissa Corrêa e Paulo Fontes,⁹ para além das restritas possibilidades de organização e combatividade, é como se não houvesse nada de relevante nesse recorte para o estudo dos trabalhadores, suas lutas e organizações. Contudo, merecem destaque os estudos¹⁰ que enfocam as resistências cotidianas e subterrâneas da classe, seus embates pelo estabelecimento de oposições sindicais, nas mais diversas categorias, para além do

5 Idem, *ibidem*, p. 417.

6 MELO, 2014, p. 160.

7 CAMPOS, 2014; SILVA, 2018; MENDONÇA, 2006.

8 MELO, 2014, p. 157.

9 CORRÊA, 2016, p. 139.

10 MARTINS, 2020; NEGRO, 2004; CORRÊA, 2017.

eixo Rio-São Paulo, nas cidades e no campo, com destaque para o importante esforço empenhado pela Comissão Camponesa da Verdade.¹¹

Assim, é partindo da dinâmica integração e interdependência entre os dois polos antagônicos, capital e trabalho, que compreenderemos com maior precisão as lutas por hegemonia dentro dos setores dominantes, bem como teremos uma melhor dimensão das lutas e resistências da classe trabalhadora sob a ditadura empresarial-militar. Algumas perguntas norteadoras podem nos guiar: quais interesses das classes dominantes foram favorecidos, de que forma e quais seus impactos sobre a classe trabalhadora? O que era ser trabalhador durante a ditadura? Quais as margens de organização e resistência possíveis ao longo do período? Como era o cotidiano de vida e trabalho e como se davam as relações com o patronato?

Marcadamente classista em favor do grande capital, o período em exame foi bastante deletério para a classe trabalhadora, marcado por expressiva repressão, perseguições, criminalização e proibição de greves, intervenções em sindicatos, “listas negras”, demissões, elevação das horas extras, fim da estabilidade, arrocho salarial, alta rotatividade, aumento da carestia de vida simultaneamente à elevação da concentração de renda e do fosso social. Acerca das ditaduras de Segurança Nacional da América Latina, dentre elas a brasileira, Enrique Padrós resume de forma precisa:

Em termos econômicos, as ditaduras consolidaram, como características gerais, a internacionalização da economia, a aplicação das receitas do FMI e do Banco Mundial, o crescimento do endividamento externo, a concentração de renda e a exploração das “vantagens comparativas” (sobretudo a baixa remuneração da força de trabalho). Em termos políticos, os objetivos foram muito claros: destruir as organizações revolucionárias; desmobilizar e despolitizar os setores populares; aprofundar a associação com os EUA e os aliados internos da região; enquadrar os espaços político-institucionais (partidos, Congresso, sindicatos, grêmios estudantis etc.); impor uma ordem interna disciplinadora de segurança e estabilidade; esvaziar o pluralismo político e interromper a dinâmica eleitoral.¹²

Conforme analisei em produções anteriores, especialmente em *Corpos para o capital*,¹³ numa conjuntura de silenciamento dos discordantes, a

11 Instituída em 2012, a Comissão Camponesa da Verdade produziu seu relatório final em dezembro de 2014, a fim de “incidir nas atividades desenvolvidas pela Comissão Nacional da Verdade (CNV), especificamente no Relatório final do *Grupo de Trabalho sobre violações de direitos humanos relacionadas à luta pela terra e contra populações indígenas, por motivações políticas no período compreendido entre 1946-1988*, sob responsabilidade da comissionada Maria Rita Kehl”. O documento da CCV, com suas 451 páginas, pode ser acessado neste link: <https://institucional.ufrj.br/portalcpsda/relatorio-da-comissao-camponesa-da-verdade-esta-disponivel-para-download/>.

12 PADRÓS, 2007, p. 44-45.

13 SILVA, 2019.

acumulação capitalista foi amplamente favorecida, em grande parte às custas da contenção e da perseguição política, da inviabilização de mobilizações da classe trabalhadora e das extremas espoliação e exploração do labor. Este conjunto de elementos é sintetizado nos expressivos índices de acidentes e doenças do trabalho registrados no período, que por anos consecutivos alçaram o Brasil à posição de recordista mundial de acidentes de trabalho, mesmo com a notória subnotificação dos casos, pois apenas os trabalhadores com vínculo empregatício, que contribuía com o sistema de previdência social e cujos empregadores efetuavam a Comunicação de Acidente de Trabalho (CAT), tinham seus sinistros registrados na plataforma oficial.

No livro em questão, fruto de minha tese de doutorado na UFPE, analisei as condições que levaram à ocorrência de números tão expressivos de adoecimento e acidentes laborais, como estes índices eram contabilizados e divulgados, e qual impacto tiveram na imagem do país, então em franco desenvolvimento, no auge do “milagre” econômico. Como forma de conter o avanço dos índices de sinistros, também examinei a política prevencionista desenvolvida pelos governos militares, sobretudo através do Ministério do Trabalho e da Fundacentro. Em linhas gerais, longe de atacar problemas como a intensificação do trabalho, a extensão das jornadas através de horas extras, os baixos salários e a precariedade de vida, as condições perigosas e insalubres de trabalho, a quase inexistência de fiscalização e punição de empresários infratores, para citar apenas alguns aspectos, a política prevencionista oficial¹⁴ era voltada para a culpabilização dos trabalhadores, que seriam os verdadeiros causadores dos acidentes.

Por fim, ainda em *Corpos para o capital*, examinei como se dava a assistência médica e previdenciária prestada aos adoecidos e acidentados pelo trabalho, com foco principal nos processos de reabilitação profissional (RP). Este programa, a cargo dos Centros de Reabilitação Profissional (CRPs), buscava o aproveitamento da capacidade residual de trabalho de indivíduos incapacitados, de forma que estes pudessem retornar ao mercado de trabalho, na função que exerciam previamente ou em outra função, para a qual receberiam treinamento, caso fosse possível e necessário. Em larga medida, conforme analisei, a RP objetivava reduzir o número de incapacitados para/pelo trabalho dependentes de um benefício ou de aposentadoria, de forma que estes pudessem voltar ao mercado e à condição de contribuintes do INPS (Instituto Nacional de Previdência Social). Na análise de prontuários de reabilitação do CRP situado na cidade de João Pessoa, pude ter acesso a elementos da vida dos segurados antes da incapacidade, de seu cotidiano dentro daquela instituição, de traumas, desafios e interesses, bem como pude examinar a atuação dos profissionais

¹⁴ Também aprofundo isso no artigo: SILVA, 2020.

partícipes daquele programa, compreendendo com maior precisão o impacto que os acidentes e doenças tiveram na vida daqueles trabalhadores.

Nessa pesquisa, os acidentes e doenças do trabalho foram vistos como a culminância do processo de exploração capitalista e sua violência extremada, e, simultaneamente, observei como a sinistralidade laboral é reveladora da relação dinâmica entre capital e trabalho e das contradições, conflitos e correlações de forças desiguais que compõem o Estado, através da análise das políticas públicas para esta questão. Como desdobramento dessas reflexões anteriores, no presente capítulo, retomarei as reflexões de Marx acerca da exploração capitalista do trabalho, e de Ruy Mauro Marini sobre a superexploração nos países dependentes, de forma a verticalizar ainda mais a questão dos acidentes e doenças do trabalho na ditadura empresarial-militar brasileira.

De Marx a Marini, da exploração à superexploração

Conforme Marx demonstrou no Livro I de *O capital*, o valor de uso das mercadorias é resultante do metabolismo entre a matéria natural e o trabalho humano. Uma atividade produtiva “é um dispêndio de força humana de trabalho, [...] dispêndio produtivo de cérebro, músculos, nervos, mãos etc. humanos”.¹⁵ Portanto, conforme Marx expõe no capítulo 1 de *O capital*, o trabalho representado nas mercadorias tem duplo caráter: “por um lado, dispêndio de força humana de trabalho em sentido fisiológico [...] Por outro lado, todo trabalho é dispêndio de força humana de trabalho numa forma específica, determinada à realização de um fim”.¹⁶ Assim, com o objetivo de criar valores de uso, a atividade laboral representa um dispêndio de força vital por parte do trabalhador (“Cérebro, músculos, nervos, mãos...”), mas esse dispêndio não é aleatório, posto que o processo de trabalho “exige a vontade orientada a um fim”,¹⁷ um resultado previamente elaborado, idealizado.

No sistema capitalista, a força de trabalho, como qualquer outra mercadoria, está sujeita à compra e venda, e seu valor “é determinado pelo tempo de trabalho necessário para a produção – e, conseqüentemente, também para a reprodução – desse artigo específico”. Ou seja, a manutenção e a reprodução da força de trabalho requerem meios de subsistência para que o indivíduo se mantenha vivo, reponha o dispêndio exigido pelo labor e continue em condições de produção:

Assim, o tempo de trabalho necessário à produção da força de trabalho corresponde ao tempo de trabalho necessário à produção desses meios de subsistência, ou, dito de outro modo, o valor da força de trabalho é o valor dos meios de subsistência necessários à manutenção de seu possuidor. Por

15 MARX, 2013, p. 121.

16 Idem, ibidem, p. 124.

17 Idem, ibidem, p. 256.

meio de seu acionamento, o trabalho, gasta-se determinada quantidade de músculos, nervos, cérebro etc. humanos que tem de ser reposta. Esse gasto aumentado implica uma renda aumentada. Se o proprietário da força de trabalho trabalhou hoje, ele tem de poder repetir o mesmo processo amanhã, sob as mesmas condições no que diz respeito a sua saúde e força. A quantidade dos meios de subsistência tem, portanto, de ser suficiente para manter o indivíduo trabalhador como tal em sua condição normal de vida.¹⁸

Evidentemente, como salienta Marx, os elementos necessários para a subsistência da força de trabalho, a exemplo do vestuário, da alimentação, da habitação, variam em decorrência do clima, da cultura e também contêm “um elemento histórico e moral”. Mas qual seria o limite possível, o mínimo necessário para que o portador da força de trabalho possa manter-se vivo e em condições de produção? Tal valor corresponde a “uma quantidade de mercadorias cujo fornecimento diário é imprescindível, [...] pelo valor dos meios de subsistência fisicamente indispensáveis”. Caso esse mínimo imprescindível não seja satisfeito, “Se o preço da força de trabalho é reduzido a esse mínimo, ele cai abaixo de seu valor, pois, em tais circunstâncias, a força de trabalho só pode se manter e se desenvolver de forma precária”.¹⁹

Para gerar valor, obviamente, o trabalhador precisa estar vivo, mas o processo de trabalho desgasta o seu portador, pois o trabalho é empenho, dispêndio de força vital em nome da valorização e da acumulação do capital. Na busca por entender esse mecanismo fundamental do capitalismo, Marx desvelou o que chamou de “mais-valor”, que pode assumir as formas de mais-valor absoluto ou relativo, e que é composto pela extração intensiva e extensiva de mais-trabalho não pago ao trabalhador, a exemplo do tempo de trabalho excedente através da extensão da jornada de trabalho, forma primordial do capitalismo industrial. Não é o caso aqui de retomar as formas do mais-valor nem como este é transformado em capital, o que Marx detalha ao longo do Livro I, entre os capítulos 5 e 23. Para meu interesse mais específico neste texto, importa enfatizar que a taxa de mais-valor é “a expressão exata do grau de exploração da força de trabalho pelo capital ou do trabalhador pelo capitalista”.²⁰

No capítulo 8, intitulado “A jornada de trabalho”, Marx argumenta que diferentemente da maquinaria (ou seja, o trabalho morto), a jornada do trabalho vivo precisa ser limitada devido à própria limitação física da força de trabalho, para que esta possa satisfazer as necessidades de dormir, comer, limpar-se etc., bem como por limites morais, para que o trabalhador satisfaça necessidades intelectuais e sociais. Contudo, esses limites físicos e sociais para a jornada

18 Idem, ibidem, p. 245-246. Grifos meus.

19 Idem, ibidem, p. 247.

20 Idem, ibidem, p. 294. Grifo meu.

de trabalho são bastante elásticos, pois como qualquer comprador, o capitalista “busca tirar o maior proveito possível do valor de uso de sua mercadoria”,²¹ mas, historicamente, o limite para a avidez do capitalista por mais-trabalho só foi refreado pela organização dos próprios detentores da força de trabalho e pela comoção social frente à depauperação da classe trabalhadora pela avidez da exploração capitalista.

Em um diálogo fictício entre um trabalhador e um capitalista, inspirado num manifesto da greve dos trabalhadores da construção civil de Londres entre 1860-1861, Marx situa com precisão o que está em jogo: o capitalista, como comprador, baseando-se na lei da troca das mercadorias, tenta estender ao máximo possível a jornada de trabalho e o vendedor desta mercadoria busca limitá-la, racionalizar seu uso para que possa repô-la devidamente e vendê-la por mais tempo, evitando assim o “dispêndio excedente de força de trabalho”. Da longa fala desse trabalhador hipotético, com finas pontas de ironia frente à pretensa abstinência burguesa, destaco:

A ti pertence, por isso, o uso de minha força de trabalho diária. Mas por meio do preço que a vendo diariamente eu tenho de reproduzi-la a cada dia, pois só assim posso vendê-la novamente. Desconsiderando o desgaste natural pela idade etc., tenho de ser capaz de trabalhar amanhã com o mesmo nível normal de força, saúde e disposição que hoje. Não cansas de pregar-me o evangelho da “parcimônia” e da “abstinência”. Pois bem! *Desejo, como um administrador racional e parcimonioso, gerir meu próprio patrimônio, a força de trabalho, abstendo-me de qualquer desperdício irrazoável desta última.* Quero, a cada dia, fazê-la fluir, pô-la em movimento apenas na medida compatível com sua duração normal e seu desenvolvimento saudável. *Por meio de um prolongamento desmedido da jornada de trabalho, podes, em um dia, fazer fluir uma quantidade de minha força de trabalho maior do que a que posso repor em três dias. O que assim ganhas em trabalho eu perco em substância do trabalho. A utilização de minha força de trabalho e o roubo dessa força são coisas completamente distintas.* Se o período médio que um trabalhador médio pode viver executando uma quantidade razoável de trabalho é de 30 anos, o valor de minha força de trabalho, que me pagas diariamente, é de $1/365 \times 30$, ou $1/10.950$ de seu valor total. Mas se a consumes em 10 anos, pagas-me diariamente $1/10.950$ em vez de $1/3.650$ de seu valor total; portanto, apenas $1/3$ de seu valor diário, e me furtas, assim, diariamente, $2/3$ do valor de minha mercadoria. *Pagas-me pela força de trabalho de um dia, mas consumes a de 3 dias.* Isso fere nosso contrato e a lei da troca de mercadorias. Exijo, portanto, uma jornada de trabalho de duração normal, e a exijo sem nenhum apelo a teu coração, pois em assuntos de dinheiro cessa a benevolência.²²

21 Idem, ibidem, p. 308.

22 Idem, ibidem, p. 308. Grifos meus.

Contudo, conforme ressaltado por Marx, no capitalismo o que importa não é a manutenção da força de trabalho em condições de produção por um longo período de tempo, para que o trabalho faça fluir valor com parcimônia, “mas, ao contrário, o maior dispêndio diário possível de força de trabalho, não importando quão insalubre, compulsório e doloroso ele possa ser”. Frente à exponencial oferta de força de trabalho, reforçada pelo exército industrial de reserva, Marx aponta, com agudeza e precisão, a descartabilidade da força de trabalho para o capital, e sua avidez pela maior extração de valor no menor tempo possível:

O capital não se importa com a duração de vida da força de trabalho. O que lhe interessa é única e exclusivamente o máximo de força de trabalho que pode ser posta em movimento numa jornada de trabalho. *Ele atinge esse objetivo por meio do encurtamento da duração da força de trabalho, como um agricultor ganancioso que obtém uma maior produtividade da terra roubando dela sua fertilidade.* Assim, a produção capitalista, que é essencialmente produção de mais-valor, sucção de mais-trabalho, produz, com o prolongamento da jornada de trabalho, não apenas a debilitação da força humana de trabalho, que se vê roubada de suas condições normais, morais e físicas, de desenvolvimento e atuação. *Ela produz o esgotamento e a morte prematuros da própria força de trabalho. Ela prolonga o tempo de produção do trabalhador durante certo período mediante o encurtamento de seu tempo de vida.*²³

Em seu estudo pormenorizado, sobretudo da Inglaterra no século XIX, Marx observou que frente ao processo de inviabilização da extensão da jornada por força da legislação trabalhista e da organização operária, a ampliação do grau de intensidade do trabalho, o investimento tecnológico, o pagamento por peça ou produção, o uso de força de trabalho subsidiária de mulheres e crianças, dentre outros mecanismos possibilitaram a contínua extração de mais-valor. A expropriação, a violência e a exploração são as chaves explicativas mobilizadas no Livro I para a compreensão da acumulação capitalista. Em mais um importante trecho, Marx enfatiza:

O capital não tem, por isso, a mínima consideração pela saúde e pela duração da vida do trabalhador, a menos que seja forçado pela sociedade a ter essa consideração. Às queixas sobre a degradação física e mental, a morte prematura, a tortura do sobretrabalho, ele responde: deveria esse martírio nos martirizar, ele que aumenta nosso gozo (o lucro)?²⁴

Degradação física e mental do trabalhador, desconsideração por sua saúde e vida, morte prematura, desgaste e esgotamento da força de trabalho,

23 Idem, ibidem, p. 338. Grifos meus.

24 Idem, ibidem, p. 342.

jornadas extenuantes. Em suma, a exploração do labor, mesmo quando expressa nos acidentes de trabalho mais violentos, é a contraface do gozo da acumulação. Conforme observou Marx,

Em dimensão e intensidade, os acidentes são absolutamente sem precedentes na história da maquinaria. Numa única *scutching mill* em Kildinan (nos arredores de Cork) foram registrados, de 1852 a 1856, seis acidentes fatais e sessenta mutilações graves, ocorrências que poderiam ter sido evitadas por meio dos mais simples dispositivos, ao preço de poucos xelins.

Segundo o médico dr. W. White, num relatório oficial de 1865, citado por Marx, “Os acidentes nas *scutching mills* são da natureza mais terrível. Em muitos casos, um quarto do corpo é arrancado do tronco. A morte ou um futuro de miserável invalidez e sofrimento são as consequências habituais dos ferimentos.”²⁵ Ao tratar da então nascente legislação fabril, Marx é certo: “O que poderia caracterizar melhor o modo de produção capitalista do que a necessidade de lhe impor as mais simples providências de higiene e saúde por meio da coação legal do Estado?”²⁶

Partindo da perspectiva marxiana, e em busca por compreender o capitalismo periférico e sua vinculação ao capitalismo internacional de forma dependente e combinada, Marini defendeu que “o fundamento da dependência é a superexploração do trabalho”.²⁷ Com vistas a compreender esse processo, ele identificou os três mecanismos da exploração extremada: “a intensificação do trabalho, a prolongação da jornada de trabalho e a expropriação de parte do trabalho necessário ao operário para repor sua força de trabalho”.²⁸ Tomarei a liberdade de expor mais uma citação longa, pois ela retoma aspectos abordados na discussão anterior de *O capital*, sintetizando a especificidade da superexploração nos países dependentes:

A atividade produtiva baseia-se sobretudo no *uso extensivo e intensivo da força de trabalho*: isso permite baixar a composição-valor do capital, o que, aliado à *intensificação do grau de exploração do trabalho*, faz com que se elevem simultaneamente as taxas de mais-valia e de lucro. Além disso, importa assinalar que, nos três mecanismos considerados, a característica essencial está dada pelo fato de que *são negadas ao trabalhador as condições necessárias para repor o desgaste de sua força de trabalho: nos dois primeiros casos, porque lhe é obrigado um dispêndio de força de trabalho superior ao que deveria proporcionar normalmente, provocando assim seu esgotamento prematuro; no último, porque lhe é retirada inclusive a possibilidade de consumo do estritamente indispensável para conservar sua força de trabalho*

25 Idem, ibidem, p. 552.

26 Idem, ibidem, p. 552.

27 MARINI, 2005, p. 36.

28 Idem, ibidem, p. 12.

em estado normal. Em termos capitalistas, esses mecanismos (que ademais podem se apresentar, e normalmente se apresentam, de forma combinada) significam que *o trabalho é remunerado abaixo de seu valor* e correspondem, portanto, a uma superexploração do trabalho.²⁹

Em um texto posterior, de 1985, voltado a compreender as lutas da classe operária ao longo da ditadura, com foco na retomada de suas lutas em fins da década de 1970, Marini examina a abertura da economia brasileira aos interesses estrangeiros e a violenta centralização do capital, acompanhadas de um aumento no grau de exploração da classe trabalhadora “mediante la ‘reducción salarial’, la prolongación de la jornada de trabajo y la intensificación del ritmo de trabajo es abiertamente sometida a un proceso de sobreexplotación”.³⁰ Adiante, Marini ressalta, que além da prolongação das jornadas, as empresas faziam uso da intensificação do ritmo de trabalho através de duas formas: “el aumento de los instrumentos de trabajo que el obrero maneja y el incremento de la velocidad de las máquinas”.³¹

Em *Subdesarrollo y revolución*, Marini observa que a lei geral de acumulação do capital, na qual a concentração de riqueza em um polo advém do pauperismo no polo oposto, se expressa nos países dependentes com maior brutalidade, pois a superexploração, ao aumentar ainda mais a extração de mais-valor, foi a forma encontrada pelas elites latino-americanas para compensar as suas desvantagens competitivas frente às regiões centrais do sistema. Assim, a exploração constitui “el principio fundamental de la economía subdesarrollada, con todo lo que implica en materia de bajos salarios, falta de oportunidades de empleo, analfabetismo, subnutrición y represión policiaca”.³² A reorganização imperialista nos anos 1960 e a agudização das lutas de classes na América Latina levaram à implantação de ditaduras militares na região, de perfil tecnocrático, e que tiveram duas tarefas básicas:

por un lado, promover los ajustes estructurales necesarios a la puesta en marcha del nuevo orden económico que la integración imperialista requiere; por otro lado, reprimir tanto las aspiraciones de progreso material como los movimientos de reformulación política producidos por la acción de las masas.³³

Assim, o desenvolvimento tecnológico e os níveis sem precedentes de acumulação que permitiram às burguesias nacionais um avanço industrial só foram possíveis pelo “incremento simultáneo de la plusvalía absoluta y

29 Idem, *ibidem*, p. 12-13. Grifos meus.

30 MARINI, 1986, p. 13.

31 Idem, *ibidem*, p. 14.

32 MARINI, 1974, p. 3.

33 Idem, *ibidem*, p. 9.

relativa”.³⁴ Este é um elemento fundamental: a combinação e a simultaneidade da extração de mais-valor absoluto e relativo como forma de aprofundar a exploração do trabalho nos países dependentes.

Em *Las razones del neodesarrollismo (respuesta a F. H. Cardoso y J. Serra)*, Marini ressalta com maior clareza algo que nos é muito caro na reflexão aqui desenvolvida: a tendência das economias dependentes de explorarem ainda mais a força física de trabalho, seja pelo aumento do número de trabalhadores, o que aumenta o valor, ou pela ampliação e intensificação da jornada de trabalho, aumentando o valor e o mais-valor.³⁵

Ao fazer uso desses dois mecanismos através da mobilização do exército industrial de reserva, combinada com o fim da estabilidade no emprego pela criação do FGTS, eliminando o que seu idealizador, o ministro do Planejamento Roberto Campos, nomeou de “passivo laboral” (as indenizações por dispensa), chegamos a uma acelerada centralização de capitais alimentada pela rotatividade da força de trabalho e pela extração de mais-trabalho.³⁶ A prolongação e a intensificação das jornadas levam a um maior gasto físico e mental, a um maior desgaste, que amplia os meios necessários à sua reposição, mas na superexploração, o trabalhador é pago abaixo do seu valor, ou seja, recordando Marx, num montante abaixo do necessário para repor o desgaste decorrente da atividade laboral. Nesse tocante, Marini chama a atenção para o hiato entre o valor da força de trabalho e o salário, através da observação das famílias da classe trabalhadora, que tinham mais membros da família trabalhando e gerando valor, mas as famílias vinham consumindo menos alimentos *per capita*.³⁷

Ainda, a política salarial imposta pela ditadura ampliou “la tendencia del capitalismo brasileño a la fijación del salario real por debajo del valor de la fuerza de trabajo”.³⁸ Assim, a extração de mais-trabalho através de procedimentos intensivos e extensivos leva à fadiga, esgotamento, desatenção, resultando “en el incremento de lo que Marx llamó ‘los partes de guerra del ejército industrial’: los accidentes de trabajo”,³⁹ de que trataremos a seguir, vistos como a manifestação mais violenta da superexploração do trabalho.

Acidentes e doenças do trabalho como manifestação da superexploração

Conforme discutido anteriormente, Marini salienta as diferenças entre os países capitalistas avançados e os de capitalismo dependente, pois nestes últimos a superexploração é uma tendência estrutural, fórmula encontrada pelo empresariado nacional para compensar o seu papel subsidiário às indústrias

34 Idem, *ibidem*, p. 10.

35 MARINI, 2015, p. 183.

36 Idem, *ibidem*, p. 208.

37 Idem, *ibidem*, p. 222.

38 Idem, *ibidem*, p. 209.

39 Idem, *ibidem*, p. 221.

estrangeiras centrais. Aqui, a superexploração se configura por meio da conexão entre três mecanismos: prolongamento da jornada de trabalho, intensificação do trabalho e redução do consumo do trabalhador abaixo do seu valor, ou seja, aquém do que seria necessário para manter seu limite normal. Conseqüentemente, a superexploração leva a um esgotamento prematuro do trabalhador e à redução de sua vida útil, pois lhe são negados os meios para reposição do aviltante desgaste físico-psíquico decorrente do trabalho. Vejamos a seguir a inter-relação entre estes mecanismos e a ocorrência de acidentes e doenças laborais.

Como destacado pelo relatório final da Comissão Nacional da Verdade, o golpe de 1964 inaugurou um período de ampla coerção dos trabalhadores como forma de “arrancar produção” e alcançar uma acumulação de capital na maior velocidade possível: “Na cidade e no campo, as elites civis entendiam que era preciso reprimir, disciplinar, submeter e tornar os trabalhadores mais produtivos, com o fim de possibilitar uma maior acumulação de riqueza, bem como de manter os privilégios existentes.”⁴⁰

Complementar ao estrito controle das greves, foi criado um mecanismo para o cálculo dos reajustes salariais com o intuito de “despolitizar” as negociações salariais entre patrões e empregados, além de eliminar a atuação política dos sindicatos. Na nova fórmula, os salários seriam aumentados anualmente, de acordo com um índice determinado pelo governo, que levaria em conta o salário médio dos dois anos anteriores ao aumento, a previsão inflacionária para os 12 meses seguintes e a estimativa de aumento da produtividade dos trabalhadores. Na prática, durante a ditadura empresarial-militar, a contínua e proposital subestimação do resíduo inflacionário e das taxas de produtividade, sempre calculadas muito abaixo do valor real, fez os níveis de salário caírem espantosamente, o que maximizava a exploração do trabalho e, conseqüentemente, ampliava a acumulação. A efetivação da política do arrocho salarial foi facilitada pelas diversas intervenções nos sindicatos, pela repressão política e pela perseguição às lideranças mais combativas.⁴¹

Como o salário perdia mais valor a cada dia, o trabalhador tinha que trabalhar mais do que o dobro de horas para garantir a mesma ração mínima, enquanto as empresas eram beneficiadas pela acumulação acentuada através do aumento da produtividade, do arrocho salarial e da extração de sobretrabalho de seus empregados, sem a necessidade de cumprir com os encargos de novas contratações. Não por acaso, a média diária de trabalho no Brasil passou a ser de 14 horas, pois a extensão da jornada, com o acúmulo de horas extras, foi uma das estratégias encontradas pelos trabalhadores para garantir sua sobrevivência, o que, em contrapartida, aumentava as taxas de acumulação de capital

40 BRASIL, 2014, p. 62.

41 ALVES, 2005, p. 95 e seg.

das empresas. Logo, se em 1959 eram necessários 65 horas e 5 minutos de trabalho para comprar a ração alimentar mínima, em 1974 eram necessários 163 horas e 32 minutos de trabalho para adquirir a mesma quantia.⁴²

Portanto, a combinação de repressão política, arrocho salarial e instabilidade disponibilizou um imenso contingente de força de trabalho barata, instável, necessitada de trabalhar para garantir sua sobrevivência e forçadamente disciplinada e dócil. Além do efeito desmobilizador, a rotatividade crescente dos trabalhadores mantinha os salários cada vez mais baixos, pois sempre que um trabalhador era readmitido em outra empresa, ele recomeçava no nível salarial mais baixo.⁴³

Uma pesquisa do DIEESE para o Sindicato e a Federação dos Trabalhadores nas Indústrias Químicas e Farmacêuticas de São Paulo, em 1971, entre os trabalhadores do ramo, apontou que os trabalhadores mais jovens e com pouco tempo de serviço tendiam a não ser sindicalizados, o que indica a função política do fim da estabilidade no emprego e da rotatividade. Objetivando ampliar seu salário, 0,8% fazia de 1 a 10 horas extras de trabalho por mês, 29% cumpriam de 11 a 20 horas extras, 16,1% de 21 a 30 horas, 11,8% de 31 a 40 horas, 9,7% cumpriam 41 a 50 horas extras mensais, e impressionantes 22,6% faziam mais de 51 horas; desse último grupo, 81% eram casados.⁴⁴

Em seu estudo sobre as formas de violência contra os trabalhadores da Volkswagen, Marcelo Silva demonstrou que, para além de investimentos em novos equipamentos em 1967, o contínuo aumento da produtividade da Volks no Brasil deu-se muito mais devido a técnicas de gestão e vigilância dos trabalhadores com o objetivo de reduzir os tempos de não trabalho, como o estrito controle das idas ao banheiro, por exemplo, a proibição de pausas para beber água, descansar ou fumar um cigarro, além do recurso à exigência de que os funcionários cumprissem horas extras. Segundo a *Tribuna Metalúrgica*, citada por Silva, na Volkswagen do Brasil “basta dois trabalhadores serem apanhados conversando, para serem advertidos ou até mesmo suspensos [...] a chefia não perdoa nada [...]”⁴⁵

Por meio de uma série de mecanismos de intensificação do labor, a Volkswagen seguidamente batia recordes de produtividade, celebrados pela revista oficial da empresa, a *Família VW*, com frases do tipo “um Volkswagen a cada 37 segundos”.⁴⁶ Por outro lado, frente aos expressivos ganhos de capi-

42 DIEESE, 1979, apud ALVES, 2005, p. 184-185.

43 DREIFUSS, 1981, p. 438-440.

44 *Caracterização, situação e férias do trabalhador nas indústrias químicas e farmacêuticas de São Paulo e fundo de garantia e estabilidade da mão de obra*. DIEESE, São Paulo, 1971 (mimeo) apud OLIVEIRA, 2013, p.113.

45 SILVA, 2018, p. 199.

46 Idem, ibidem, p. 198.

tal e lucratividade da empresa, os sindicalistas questionavam o porquê de os aumentos na produtividade nunca serem incorporados aos reajustes salariais.

Era comum entre os trabalhadores a concepção de que o cumprimento de horas extras era vantajoso. “Se o operário tem saúde, por que não fazer?”, argumentou o presidente do Sindicato dos Trabalhadores da Construção Civil de São Paulo à reportagem de *Opinião*.⁴⁷ Pelas horas extras, os operários recebiam 25% a mais do que pelas horas ordinárias e esse acréscimo obtido de forma sistemática representava um aumento real da renda. Muitos trabalhadores só conseguiam sustentar suas famílias e adquirir bens de consumo como televisão e eletrodomésticos porque contavam com esta renda extra. Segundo um trabalhador adepto das jornadas extras, “Enquanto a gente tem saúde deve trabalhar o máximo possível para poder ter as coisas.” Aqui fica evidente o quanto os trabalhadores eram remunerados abaixo do seu valor, tendo que recorrer às horas extras, ao custo do debilitamento de sua saúde “para poder ter as coisas”, num claro hiato entre o “elemento histórico e moral” do valor da força de trabalho e a remuneração recebida, conforme apontado por Marx.

Bastante representativa da penúria enfrentada pela classe trabalhadora, sob o título “Reflexos da crise”, uma nota aborda os reflexos da crise econômica que o Brasil atravessava em meados de 1981, com a diminuição da produção industrial, e, principalmente, com a queda do consumo de alimentos por parte da população mais pobre, relacionando a falta de alimentação com acidentes de trabalho:

Identificada a causa do aumento de acidentes de trabalho no metrô paulista, toda quarta-feira, por volta das 13h: a feijoada, que era servida naquele dia da semana. Sem ela, os acidentes das quartas reduziram em 70%. Na Saab-Scania verificou-se que, como no metrô, a maioria dos funcionários ficava sem se alimentar por um intervalo de até 15 horas. Com apenas um cafezinho pela manhã, por volta das dez horas aumentava a taxa de acidentes; No almoço todos se empanturravam, e os acidentes voltavam a acontecer no período da tarde. Para contornar o problema a Scania passou a servir um desjejum.⁴⁸

Na General Motors, a obrigatoriedade da extensão da jornada sob o risco de demissão era uma realidade, e conforme o Sindicato da categoria, a jornada de 40 horas “só existia no papel”, o sábado era um dia útil como outro qualquer e frequentemente lhes era exigido o trabalho aos domingos e feriados. Como demonstração das formas de pressão nesse sentido, um chefe de seção expôs num quadro os nomes de quem era “o campeão” das horas extras, quem fez menos, quem não trabalhou num determinado feriado etc. Em resposta, os

47 “Aumentando a velocidade das máquinas”. *Opinião*, ed. 56, 10 dez. 1973, p. 3.

48 “Reflexos da crise”. *Movimento*, 25 a 31 maio 1981, p. 11.

operários fizeram uma brincadeira escondida: “1º prêmio: 1 lote no cemitério tal; 2º prêmio: 1 cadeira de rodas; 3º prêmio: 1 par de chifres”,⁴⁹ o que nos aponta para o reconhecimento da íntima conexão entre extensão das jornadas, fadiga e sinistralidade, além de o quanto o sobretrabalho podia afetar a dinâmica familiar.

Uma das formas mais vis de superexploração era o não pagamento dos adicionais de insalubridade e periculosidade, garantidos por lei, mas que os trabalhadores só passavam a receber após anos de tramitação de processos na Justiça do Trabalho.⁵⁰ De acordo com o presidente do Sindicato dos Trabalhadores nas Indústrias Químicas de São Paulo, Valdomiro Macedo, “o trabalhador que recebe adicional de insalubridade vende sua saúde à prestação”. Sobre as altas taxas de acidentes e a rotatividade proporcionada pelo fim da estabilidade, Macedo é contundente: “É muito mais fácil e lucrativo aos empresários substituírem um empregado acidentado ou doente por outro que procura emprego do que, por exemplo, trocar a máquina ou adotar medidas preventivas de segurança e higiene do trabalho.”⁵¹

Denúncias sobre más condições de trabalho pululavam na imprensa, sobretudo na alternativa. Intitulada “Assim na terra como no subsolo”,⁵² uma matéria denunciava a situação dos trabalhadores do metrô do Rio de Janeiro. O delegado da DRT do Rio foi até o local da obra após denúncia e constatou que “as empreiteiras também não cumpriam as exigências mínimas de segurança, higiene e medicina do trabalho”, a exemplo da generalizada falta de EPIs. A matéria aborda ainda as represálias sofridas pelos trabalhadores após denunciarem uma série de abusos aos quais estavam submetidos.⁵³

Outra matéria relata a explosão do forno “F” da empresa Eletro Siderurgia Brasileira – SIBRA, ocorrido em Aratu/BA, a qual ocasionou a morte de dois operários e feriu 21, 4 deles de forma grave. A notícia⁵⁴ faz referência a acidente ocorrido na mesma empresa, com o mesmo forno, no ano anterior, 1975, que atingiu fatalmente 3 operários da empresa e paralisou durante dois meses as atividades deste forno em razão de consertos no mesmo, o qual, segundo trabalhadores da empresa, deveria ter sido trocado e não simplesmente consertado. A notícia relata ainda que um dos feridos na explosão informou que os trabalhadores do forno que explodiu vinham há três meses informando a direção da empresa de um vazamento que ocorria no forno. Interessante notar ainda a explicação oficial dada pela empresa, segundo a qual o acidente teria acontecido não em virtude de problemas com o equipamento, mas sim

49 SINDICATO DOS METALÚRGICOS DE SÃO JOSÉ DOS CAMPOS, 1985, p. 25.

50 CORRÊA, 2014, p. 28.

51 “Perdendo a vida à prestação”. *Movimento*, 26 dez. 1977, p. 10-11.

52 “Assim na terra como no subsolo”. *Movimento*, 11 jul. 1977, p. 8.

53 “Para uma análise dos acidentes no setor da construção civil”, ver: SILVA, 2018.

54 “Contrastes num dia de festa”. *Opinião*, 7 maio 1976, p. 2.

em razão das condições climáticas da região na qual se localiza a indústria (“a umidade do ar no manganês e carvão de pedra [...] aumentando a expansão dos gases, acabou por provocar o sopro no forno”).

Outra forma de burla bastante corrente por parte das empresas era a subnotificação proposital dos acidentes, incentivada e até mesmo premeditada pela legislação acidentária de 1976.⁵⁵ As denúncias eram muitas nesse sentido, a exemplo dos grevistas da Carterpillar, em São Bernardo do Campo, que relataram a prática de que os operários, mesmo acidentados, eram mantidos na enfermaria da empresa, dormindo ou descansando, mas ainda assim batendo ponto. De acordo com os grevistas,

o governo executou uma odienta manobra com vistas a reduzir as estatísticas dos acidentes de trabalho. O Brasil até dois anos atrás, a cada ano, vinha batendo os recordes mundiais de acidentes de trabalho. Combinados com os crescentes índices de mortalidade infantil, eles contribuíam, com razão, para a péssima imagem das condições de vida e de trabalho no país. Para resolver esse problema, o governo, no caso dos acidentes de trabalho pelo menos, resolveu fazer como fez em 1973 para reduzir a inflação: manipular as estatísticas.⁵⁶

A manipulação de estatísticas com a ausência de notificação de acidentes, especialmente os mais leves, era uma forma de não aumentar a taxa de risco das empresas nem atrair uma fiscalização da DRT. Para os trabalhadores, a ausência da CAT e da carteira assinada (alguns só tinham o vínculo reconhecido depois do sinistro, após contato do INPS) podia significar a impossibilidade de receber a devida assistência médica e previdenciária.

Mesmo as empresas reconhecidas por pagarem salários mais altos praticavam uma série de violências contra seus trabalhadores, a exemplo da Termomecânica, metalúrgica de São Bernardo do Campo, que, apesar de disponibilizar serviços como assistência médica e alimentação para os trabalhadores e seus dependentes, cobrava o dobro de produtividade das demais empresas do setor. Um caso que chama a atenção, relatado pelo então sindicalista Luís Inácio Lula da Silva em entrevista, é o da demissão de um funcionário que estava prestes a se aposentar e sofreu acidente de trabalho, perdendo parte da visão e foi obrigado a utilizar um uniforme vexatório, que transferia a responsabilidade do acidente para o trabalhador; quando não mais usou o uniforme, o trabalhador foi demitido.⁵⁷

55 Não poderei aprofundar aqui, mas em SILVA, 2019, discuto um pouco sobre as razões para tanto, especialmente entre as páginas 235-239.

56 “Nós vimos a greve por dentro – O golpe dos acidentes de trabalho”. *Movimento*, 19 jun. 1978, p. 9-10.

57 “Operários ganhando bem?” *Movimento*, 28 jun. 1976, p. 11.

A matéria “Operário não dura, morre logo – O inferno é aqui”,⁵⁸ do jornal alternativo *Movimento*, traz diversos relatos de acidentes de trabalho na cidade de São Paulo: “os acidentes de trabalho constituem o mais sério e permanente fantasma na vida dos trabalhadores”. Merece destaque o relato de João, metalúrgico com então 20 anos de experiência:

O operário recebe salário de fome, pra compensar tem que trabalhar demais, fazer hora extra, fica meio xarope de tanto trabalhar, dormir pouco, passar mal. Então distrai e vupt: tá o acidente feito, num piscar de olhos do diabo. Então é, se o salário fosse melhor não precisava trabalhar tanto, o sujeito vinha mais alimentado, eu tenho certeza que não tinha tanto acidente. Mas não adianta, o patrão só quer o lucro e o empregado que se quebre, sempre tem outro pra pôr no lugar, desempregado demais por aí. É assim que patrão pensa.

Rodízios incessantes de turnos, envelhecimento precoce, melancolia, alcoolismo são elencados fartamente pela matéria. Segundo outro trabalhador: “Mas pior do que o acidente é as doenças que a gente pega, os reumatismos, as pontadas no pulmão. Operário não dura, envelhece cedo, morre logo.”

Elenquei aqui alguns casos com vistas a explicitar a forte conexão entre a superexploração do trabalho (que se dá através da combinação entre aumento da intensidade, prolongamento da jornada e redução do consumo do trabalhador para além de seu limite normal) e a ocorrência de acidentes e do adoecimento em decorrência do labor. Assim, a fadiga crônica, a intensidade, a fome, a exposição contínua a riscos, entre tantos outros elementos, levam a um maior desgaste das faculdades físicas e psíquicas do trabalhador. Como bem coloca Mathias Seibel Luce, a superexploração significa uma apropriação pelo capital “do fundo de vida do trabalhador”, escancarando a tendência do capitalismo brasileiro de “elevar o desgaste da corporeidade físico-psíquica do trabalhador”.⁵⁹

Portanto, a meu ver, o desgaste prematuro da força de trabalho e da própria força vital dos trabalhadores coloca os acidentes e doenças do trabalho como o principal indicador da superexploração, o que se evidenciou de forma ainda mais violenta durante a ditadura empresarial-militar no Brasil. E, nesse período, a lista de violências que precisam ser melhor compreendidas pelas pesquisas é imensa: como se dava e a quem interessava a manipulação das estatísticas de acidentes? E os casos de ocultação de cadáveres de acidentados? Quais as demais estratégias utilizadas pelas empresas para ampliar seus ganhos ao custo da superexploração: dispensa de acidentados e doentes? Desprezo pelas medidas de segurança como

58 “Operário não dura, morre logo – O inferno é aqui”. *Movimento*, 18 a 24 dez. 1978, p. 15.

59 LUCE, 2018, p. 190-191.

forma de acelerar o andamento de obras? Culpabilização dos acidentados? Contratação de trabalhadores não especializados para tarefas que exigiam treinamento? Não pagamento de adicionais e horas extras? Obrigar trabalhadores a enfrentar condições perigosas e insalubres ou o desemprego? Os subsídios governamentais para investimento em segurança realmente eram aplicados? As empresas podiam ser responsabilizadas por colocar em perigo a vida de seus empregados? Estas e outras perguntas merecem um maior detalhamento e compreensão através de mais pesquisas voltadas para casos específicos.

Algo que chama a atenção no caso aqui em análise é que, se por um lado o capital ampliava sua acumulação através do depauperamento da força de trabalho, ele não arcava com os custos da depreciação do trabalho, socializados para toda a sociedade através do INPS. Assim, quando não levavam à morte, frequentemente os acidentes levavam à redução da capacidade laboral, a mutilações, lesões para o resto da vida, sequelas, dores, e muitas vezes à contínua dependência da previdência em troca de mísero benefício que podia ser retirado por um médico perito. Os acidentes e as doenças do trabalho carregam, junto a violência física, consequências psicológicas aterradoras para as suas vítimas. E não podemos esquecer da mudança brusca na organização familiar, muitas vezes com a perda de seu principal sustentáculo financeiro, seja por morte ou incapacidade.

Mortes e incapacidade permanente ou temporária de trabalhadores são a face mais aguda e vil da superexploração, pois explicitam a descartabilidade da força de trabalho, combinada ao pauperismo e à indigência que são impostos aos trabalhadores. São a culminância do processo de (super) exploração capitalista e sua violência extremada. Não terei como desenvolver isso aqui, mas acredito que nos processos de busca pela verdade, por justiça e reparação, precisamos ir além da hierarquização dos direitos, que tendem a focar apenas as violações dos direitos civis e políticos como crimes de lesa-humanidade, como nos casos dos mortos e desaparecidos por questões políticas. Há que se articular estreitamente tais violações absurdas às abusivas violações socioeconômicas que caracterizavam as ditaduras latino-americanas, a exemplo do caso brasileiro aqui em tela. Num cálculo rápido, considerando apenas os índices de óbitos por acidentes de trabalho divulgados pelo INPS entre 1970 e 1985, tivemos no Brasil 63.274 mortes registradas. Estas mortes, decorrentes em grande medida da voracidade de acumulação da ditadura empresarial-militar, também não merecem reconhecimento e reparação? Essa questão talvez possa contribuir para aprofundar a compreensão da dimensão catastrófica que as ditaduras latino-americanas impuseram às suas próprias populações.

Fontes:

Artigos de imprensa (jornais *Movimento* e *Opinião*)

- “Assim na terra como no subsolo”. *Movimento*, 11 jul. 1977, p. 8.
- “Aumentando a velocidade das máquinas”. *Opinião*, ed. 56, 10 dez. 1973, p. 3.
- “Contrastes num dia de festa”. *Opinião*, 7 maio 1976, p. 2.
- “Nós vimos a greve por dentro – O golpe dos acidentes de trabalho”. *Movimento*, 19 jun. 1978, p. 9-10.
- “Operário não dura, morre logo – O inferno é aqui”. *Movimento*, 18 a 24 dez. 1978, p. 15.
- “Operários ganhando bem?”. *Movimento*, 28 jun. 1976, p. 11.
- “Perdendo a vida à prestação”. *Movimento*, 26 dez. 1977, p. 10-11.
- “Reflexos da crise”. *Movimento*, 25 a 31 maio 1981, p. 11.

Referências:

- ALVES, Maria Helena Moreira. *Estado e oposição no Brasil (1964-1985)*. Bauru: EDUSC, 2005.
- BRASIL. COMISSÃO NACIONAL DA VERDADE. Violações de direitos humanos dos trabalhadores. In: *Relatório – v. 2: textos temáticos*. Brasília: CNV, 2014, p. 57-88.
- CAMPOS, Pedro Henrique Pedreira. *Estranhas catedrais: as empreiteiras brasileiras e a ditadura civil-militar, 1964-1988*. Niterói: Eduff, 2014.
- COMISSÃO CAMPONESA DA VERDADE. *Relatório final: violações de direitos no campo 1946 a 1988*. Brasília: Dex-UnB, 2015.
- CORRÊA, Larissa Rosa. *Disseram que voltei americanizado: relações sindicais Brasil-Estados Unidos na ditadura militar*. Campinas: Editora da Unicamp, 2017.
- CORRÊA, Larissa Rosa. “Os ‘inimigos da pátria’: repressão e luta dos trabalhadores do Sindicato dos Químicos de São Paulo (1964-1979)”. In: *Revista Brasileira de História*, v. 34, n. 67, p. 28, 2014.
- CORRÊA, Larissa Rosa; FONTES, Paulo Roberto Ribeiro. “As falas de Jerônimo’: trabalhadores, sindicatos e a historiografia da ditadura militar brasileira”. In: *Anos 90*, v. 23 n. 43, p. 129-151, 2016.
- DIEESE. *Separata da Revista do Dieese*, abr., 1979 apud ALVES, Maria Helena Moreira. *Estado e oposição no Brasil (1964-1985)*. Bauru: EDUSC, 2005.
- DIEESE, São Paulo, 1971 (mimeo.), apud OLIVEIRA, Francisco de. *Crítica à razão dualista: o ornitórrinco*. São Paulo: Boitempo, 2013.
- DREIFUSS, René Armand. *1964: a conquista do Estado – ação política, poder e golpe de classe*. Petrópolis: Editora Vozes, 1981.
- LUCE, Mathias Seibel. *Teoria Marxista da Dependência: problemas e categorias – uma visão histórica*. São Paulo: Expressão Popular, 2018.
- MARINI, Ruy Mauro. *América Latina, dependencia y globalización*. Antología y presentación de Carlos Eduardo Martins. México: Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO, 2015.
- MARINI, Ruy Mauro. “Dialética da Dependência”. In: *Germinal: Marxismo e Educação em Debate*, v. 9, n. 3, p. 325-356, dez., 2017 [1973].
- MARINI, Ruy Mauro. “El movimiento obrero brasileño”. In: *Cuadernos Políticos*, n. 46, p. 5-23, abr.-jun., 1986.
- MARINI, Ruy Mauro. *Subdesarrollo y revolución*. México: Siglo XXI Editores, 1974.
- MARTINS, Richard de Oliveira. *Lutas Vigeadas: Militância operária, retaliação patronal e repressão no Vale do Paraíba (1979- 1994)*. Tese (Doutorado em História) – Universidade Estadual de Campinas, 2020.

- MARX, Karl. *O capital: crítica da economia política*. Livro I: o processo de produção do capital. Trad. de Rubens Enderle. São Paulo: Boitempo, 2013.
- MELO, Demian Bezerra de. “O golpe de 1964 e meio século de controvérsias: o estado atual da questão”. In: MELO, Demian Bezerra de (org.). *A miséria da historiografia: uma crítica ao revisionismo contemporâneo*. Rio de Janeiro: Consequência, 2014, p. 157-188.
- MENDONÇA, Sonia Regina de. *A classe dominante agrária: natureza e comportamento, 1964-1990*. São Paulo: Expressão Popular, 2006.
- NEGRO, Antonio Luigi. *Linhas de montagem: o industrialismo nacional-desenvolvimentista e a sindicalização de trabalhadores (1945-1978)*. São Paulo: Boitempo, 2004.
- OLIVEIRA, Francisco de. *Crítica à razão dualista: o ornitorrinco*. São Paulo: Boitempo, 2013.
- PADRÓS, Enrique Serra. “América Latina: Ditaduras, Segurança Nacional e Terror de Estado”. In: *Revista História & Luta de Classes*, v. 4, p. 43-49, 2007.
- SILVA, Ana Beatriz Ribeiro Barros. “‘Ciganos da construção’: a divulgação de acidentes de trabalho na construção civil pela imprensa durante a ditadura militar brasileira”. In: *Sæculum – Revista de História*, v. 39, p. 149-166, 2018.
- SILVA, Ana Beatriz Ribeiro Barros. *Corpos para o capital: acidentes de trabalho, precionismo e reabilitação profissional durante a ditadura militar brasileira (1964-1985)*. Jundiaí: Paco Editorial, 2019.
- SILVA, Ana Beatriz Ribeiro Barros. “O modelo hegemônico de prevenção de acidentes de trabalho durante a ditadura empresarial-militar no Brasil: apontamentos sobre a atuação da Fundacentro e do Ministério do Trabalho”. In: *Historiæ*, v. 11, p. 148-173, 2020.
- SILVA, Marcelo Almeida de Carvalho. *As práticas de normalização da violência operacionalizadas pela Volkswagen do Brasil na ditadura militar brasileira (1964-1985)*. Tese (Doutorado em Administração) – Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, 2018.
- SINDICATO DOS METALÚRGICOS DE SÃO JOSÉ DOS CAMPOS. *Ação e Razão dos Trabalhadores da General Motors de São José dos Campos: a História contada por quem fez*. São José dos Campos: Fundo de Greve dos Metalúrgicos de São José dos Campos, Jacareí, Caçapava e Santa Branca, 1985.

Ditadura empresarial-militar, práticas sindicais e antissindicais em São José dos Campos (1964-1969)

*Richard de Oliveira Martins**

O presente trabalho pretende oferecer um panorama da atividade sindical em São José dos Campos no período anterior ao Golpe de 1964, e sistematizar hipóteses a respeito das formas e objetivos assumidos pela repressão dirigida contra os trabalhadores da região nos primeiros anos da ditadura empresarial-militar. Para isso, retomaremos alguns dos esforços já empreendidos pela historiografia, bem como as investigações promovidas pela Comissão da Verdade municipal, e a partir deles proporemos uma reinterpretação de uma parcela das evidências coletadas, colocando em destaque práticas empresariais de caráter antissindical e alguns indícios da responsabilidade e do empenho patronal na perseguição de trabalhadores envolvidos com o movimento operário joseense.

Desse modo, gostaríamos de lançar luz sobre precedentes e manifestações análogas aos fenômenos que abordamos em nossa tese de doutoramento, que tratou das mobilizações dos metalúrgicos da região do Vale do Paraíba, onde o município está localizado, a partir da grande greve de 1979, considerada pelo movimento sindical joseense e pela historiografia especializada como um ponto de inflexão nas lutas de classes travadas na localidade.¹ Contudo, tais lutas não surgiram de um vácuo – e tampouco a repressão estatal e a retaliação patronal com as quais se depararam.

Na análise a seguir, partimos das experiências de organização sindical dos trabalhadores têxteis joseenses nos anos 1940 e 1950, de modo a avaliar os impactos do Golpe de 1964 e das primeiras fases da ditadura empresarial-militar sobre a dinâmica das relações entre Estado, patrões e trabalhadores industriais na região, com especial atenção sobre a atuação das burocracias e oposições sindicais naquele contexto. Acreditamos que o exercício poderá contribuir para o aprofundamento de nossa compreensão acerca dos caracteres específicos da violência empresarial-militar no contexto ditatorial, iluminando, igualmente, práticas antissindicais que pouco variaram com as mudanças de regime político.

* Instituto Federal de São Paulo (IFSP)/ Capivari.

¹ MARTINS, 2020.

Da “segunda industrialização” joseense ao Golpe de 1964

Até a década de 1930, a região do Vale do Paraíba, na fronteira entre os estados de São Paulo e Rio de Janeiro, não conhecera senão uma industrialização incipiente. Em São José dos Campos, a produção cafeeira seguia como a principal atividade econômica, e dois terços da população do município, que ainda não chegava aos trinta mil habitantes, se encontravam em áreas rurais. Embora houvessem ficado para trás os tempos de glória dos “barões do café”, a geografia urbana e a cultura local seguiam apresentando características herdadas daquele período. Grandes áreas do município, que, mais tarde, dariam lugar a importantes bairros comerciais e residenciais, correspondiam então a propriedades particulares, anexos das “invernadas” dos grandes fazendeiros da região.

As primeiras indústrias instaladas na cidade, a partir de 1920, eram sobretudo fábricas de pequeno porte, dos ramos têxtil, ceramista e alimentício, atraídas por incentivos fiscais oferecidos pelo município.² Concentradas no bairro de Santana, essas fábricas pioneiras impulsionaram a conformação de novos núcleos habitacionais, descontínuos em relação à área central do município, mas ligados a ela através das principais vias então existentes. Grande parte das famílias da classe trabalhadora, contudo, vivia em áreas ainda mais afastadas, frequentemente, em pequenas casas de aluguel. Apesar dos incentivos ofertados, até fins da década de 1940, período que é considerado como o da “primeira industrialização” joseense, o município teve dificuldades para atrair novos investidores e empreendimentos industriais de mais vulto.

Em meados dos anos 1940, segundo Sônia Avelar, era possível afirmar que São José dos Campos havia desenvolvido características análogas às de uma *company town*, isto é, uma cidade umbilicalmente vinculada a uma empresa – no caso, a Tecelagem Parahyba, o maior estabelecimento industrial joseense de então, único a contar com mais de 500 funcionários, e que absorvia mais da metade do número total de trabalhadores fabris do município.³ Ainda naquela década, sob a direção de seu proprietário, Olivo Gomes, a empresa promoveu a construção de vilas operárias que manteve sob seu controle, o que lhe permitia o monitoramento cotidiano de seus trabalhadores, um dos aspectos centrais do modelo das *company towns*. Contudo, a aplicação desse conceito a São José dos Campos parece-nos um tanto exagerada, ao menos, se comparada a experiências mais emblemáticas do fenômeno, a exemplo da relação que a Companhia Siderúrgica Nacional, então em construção na área

2 SANTOS, 2011, p. 45-54.

3 AVELAR, 1985. As passagens da obra citadas neste artigo se encontram no primeiro volume, e todas as traduções são nossas.

fluminense do Vale do Paraíba, estabeleceria, na mesma época, com o município de Volta Redonda.⁴

Para sustentar a caracterização, seria necessário demonstrar a extensão da influência ou do controle que o empreendimento têxtil exercia sobre a municipalidade. Embora gozasse de importantes privilégios fiscais, a empresa da família Gomes não dispunha de canais formais que viabilizassem a manipulação direta dos serviços municipais e, se exercia ingerências políticas sobre os aparelhos estatais de administração local, aparentava havê-lo feito de maneira muito mais sutil e mediada do que seria de se esperar numa *company town* propriamente dita. Contudo, o trânsito dos proprietários da Tecelagem Parahyba junto às altas esferas da política nacional pode ser demonstrado, mais tarde, já sob a ditadura, quando a centralidade da empresa para a economia da região já havia declinado, embora sua relevância fosse ainda inquestionável. Discutiremos a questão adiante, não sem antes conferir alguma atenção à experiência política desenvolvida pelos trabalhadores têxteis josesenses no período anterior ao Golpe de 1964.

No início dos anos 1940, as organizações sindicais ainda não estavam legalizadas, mas já havia diversas associações de trabalhadores por ramo de atividade, com distintos perfis, muitas delas empenhadas em cumprir as funções esperadas de uma entidade de classe. Em julho de 1934, os trabalhadores em fiação e tecelagem do município de Jacareí, vizinho a São José dos Campos, organizaram uma associação, à qual se somaram operários têxteis josesenses que, na prática, integraram a mesma “base” até 1946, quando fundaram sua própria associação, mais tarde convertida em sindicato. O segundo ramo fabril em importância econômica para o município à época, o da cerâmica, também veria a formação de uma entidade sindical de seus trabalhadores nos anos seguintes: o Sindicato dos Trabalhadores na Indústria da Cerâmica, da Louça de Pó de Pedra, da Porcelana e da Louça de Barro de São José dos Campos, conhecido popularmente como “Sindicato dos Ceramistas” seria oficialmente fundado em 12 de junho de 1951.⁵

Ainda em fins dos anos 1940, surgiram novos e maiores estabelecimentos fabris na cidade, intensificando a relevância econômica de sua zona urbana, que também se tornava mais densa.⁶ Dentre os fatores que contribuíram para a chamada “segunda industrialização” de São José dos Campos e para o significativo crescimento populacional que a cidade conheceria nas décadas seguintes, devem-se destacar os incentivos fiscais e as concessões de terrenos oferecidos pela municipalidade, além da inauguração da Via Dutra, em 1951, que favorecia a circulação rodoviária de insumos e mercadorias. Mas não foi de menor

4 Ver MOREL, 1989.

5 PEREIRA, 2009, p. 105.

6 OLIVEIRA, 2010, vol. 5, p. 33-66.

importância a atenção conferida à região pelos militares, particularmente os da Aeronáutica, que pretendiam fazer do Vale do Paraíba um polo científico e tecnológico capaz de subsidiar o desenvolvimento dos setores aeroespacial e bélico da indústria nacional. Para impulsionar esse projeto, instalaram duas importantes unidades em São José: o Instituto Tecnológico de Aeronáutica (ITA, 1950) e o Centro Técnico Aeroespacial (CTA, 1953).⁷

Na esteira desses processos, a partir dos anos 1950, a importância econômica do ramo têxtil local declinaria gradativamente em relação à de setores ditos “modernos” que passavam a compor o parque industrial joesense, com predominância da metalurgia. Gigantes do segmento, como a Ericsson e a General Motors, instalariam unidades fabris às margens da Via Dutra na segunda metade daquela década. Os operários do ramo também organizaram rapidamente uma Associação Profissional, já em 1956 (a partir do interior da Ericsson, cerca de um ano após o início das operações da planta), que daria origem, dois anos mais tarde, ao Sindicato dos Metalúrgicos de São José dos Campos (SMSJC). A presidência da associação coube ao principal impulsionador da iniciativa, José Domingues Sobrinho – irmão de Cecílio Domingues Neto, então presidente do Sindicato dos Ceramistas. José Domingues seria também o primeiro e mais longo presidente do SMSJC, mantendo-se à frente da entidade por mais de duas décadas. Intocadas pelo Golpe de 1964, as gestões lideradas por Domingues assumiram, desde o início, uma postura de predisposição à colaboração com a patronal, e em diversas oportunidades se demonstraram avessas aos métodos de auto-organização e luta direta dos trabalhadores – razões pelas quais seus membros não tardaram a receber a alcunha de “pelegos”.⁸

O Sindicato dos Têxteis (STSJC), por outro lado, não somente encarnaria o papel de impulsionar as lutas de seus afiliados como exerceria protagonismo político na cidade ao longo das décadas de 1950 e 1960, auxiliando até mesmo na organização de outras categorias de trabalhadores.⁹ O estudo pioneiro de Sônia Avelar¹⁰ é, ainda hoje, a mais profunda análise do desenvolvimento dos vínculos organizacionais e das formas de mobilização dos trabalhadores têxteis joesenses no ambiente político da chamada “era de ouro do populismo”, um conceito encarado com desconfiança pela autora, assim como por parte significativa da historiografia mais recente sobre o período.¹¹ Ao observar a intensificação das demandas operárias no período 1956-1964, Avelar indica que o fenômeno resultava da dinâmica “dos ciclos da indústria têxtil no Brasil

7 Como parte do mesmo projeto, devemos mencionar também a Escola de Especialistas da Aeronáutica (EEAer), instalada em Guaratinguetá, outro município do Vale do Paraíba paulista, ainda em 1941.

8 Sobre o SMSJC, ver GUERRA, 2015; MARTINS, 2020.

9 SILVA, 2016, p. 66-69.

10 AVELAR, 1985.

11 Para uma síntese do debate, ver BATISTELLA, 2012, p. 468-484.

do pós-Segunda Guerra Mundial”, por certo, mas, igualmente, do “impacto do ambiente político nacional” – contraditoriamente permeado por “instâncias de repressão e tolerância ao protesto operário” –, enquanto “facilitador das ações dos trabalhadores”. Ainda segundo a autora, a expansão dos laços entre trabalhadores de distintos setores e regiões, as experiências ao lado e no interior de organizações político-partidárias e aparelhos do Estado, e mesmo sua participação em coalizões e alianças policlassistas, foram componentes importantes de um processo cujo signo geral teria sido o de um incremento da coesão da classe trabalhadora, calcado na “percepção da comunalidade de seus interesses e de seus antagonismos com os detentores do poder, fossem eles empregadores ou o Estado”.¹²

Conquanto as linhas gerais da interpretação de Avelar pareçam-nos essencialmente corretas, ao analisarmos um depoimento memorialístico prestado no início da década de 1990 por um dos principais líderes da categoria, Francisco Moreno Ariza, percebemos que, ao contrário de alguns dos fatores identificados pela autora (como a robustez da “comunidade ocupacional”¹³ têxtil joseense, que englobava porcentagem significativa dos trabalhadores do ramo), outros aspectos do “ambiente político nacional” influenciavam exclusiva ou fundamentalmente as lideranças – no caso, justamente a atuação junto a redes político-partidárias amplas e a participação em organismos governamentais e estatais. Nossa hipótese é a de que tais fatores contribuíram para o desenvolvimento de traços de *personalismo* na prática sindical e política desses líderes.¹⁴ Entretanto, a importância do papel que eles desempenhavam na organização das lutas dos trabalhadores da região não pode ser subestimada: de fato, sustentamos que a repressão desatada pelos golpistas em São José dos Campos no imediato pós-golpe foi talhada para coibir, com máxima prioridade, a militância de tais lideranças – muito embora tenha extravasado em muito esse objetivo primário.

Dada a própria natureza do principal documento no qual nos apoiaremos, aqui, para explorar tal hipótese, devemos desenvolvê-la com cuidado e sem a pretensão de extrapolá-la em demasia, mas parece bastante plausível que aquele ambiente político “restrito”, cujo acesso era mais ou menos reservado às “cúpulas” sindicais – outra categoria que empregamos com ressalvas¹⁵ –, tivesse

12 AVELAR, 1985, p. 10-12.

13 AVELAR, 1985, p. 354-355.

14 Ao retomar essa noção, não perdemos de vista as considerações de Angela de Castro Gomes, para quem as bases de atuação do trabalhismo “excediam o personalismo e se combinavam com instituições partidárias e sindicais, e também com políticas públicas de alcance social”. GOMES, 2002, p. 59. Contudo, sem reduzir a rica experiência sindical do período às concepções personalistas, argumentaremos que aspectos delas permaneciam operando na complexa cultura política do período.

15 Sobre os problemas conceituais e empíricos do “cupulismo” enquanto matriz de interpretação da dinâmica sindical e política do período anterior ao Golpe, ver SILVA, 2003, p. 427-30.

uma influência decisiva para que a percepção de ditos sindicalistas acerca dos “antagonismos com os detentores do poder”, identificada por Avelar, não implicasse a necessidade de estabelecer rupturas estratégicas – ao contrário do que defenderiam, mais tarde, a partir de fins da década de 1970, os participantes do chamado “novo sindicalismo” joseense (hegemonizado pela categoria metalúrgica), que, ao menos em seu período inicial, demarcaria posições mais firmes em torno do princípio da “independência de classe”. Argumentaremos que esse fenômeno se deveu, justamente, ao ambiente político ditatorial sob o qual se formaria a geração seguinte de sindicalistas da região – mais do que a escolhas individuais ou referenciais ideológicos prévios, como quiseram fazer crer seus detratores –, e que o padrão coercivo diferenciado com o qual se depararam também refletia ditas mudanças no ambiente político nacional. Antes de discutirmos a questão, contudo, será fundamental que consideremos alguns aspectos das práticas sindicais desenvolvidas pelos trabalhadores fabris joseenses no período anterior ao Golpe, bem como as transformações impostas pela ditadura empresarial-militar.

De modo a exemplificar o que entendemos por traços personalistas na condução das lutas sindicais, convém retomar alguns trechos do documento supramencionado, uma entrevista concedida por Francisco Moreno Ariza a Douglas de Almeida Silva, em outubro de 1992. Na ocasião, Francisco rememorou sua trajetória de vida e suas origens relativamente humildes: a família Ariza chegou a São José dos Campos em 1935, vinda de Guararema, município próximo ao Vale do Paraíba, quando o futuro líder sindical contava apenas oito anos de idade. Seu pai, um pequeno comerciante, vinha tendo pouco sucesso na atividade, e decidiu levar a família para São José, de modo que os irmãos mais velhos de Francisco pudessem obter empregos fabris. Passaram a viver em uma casa de aluguel, afastada dos núcleos centrais da cidade. O garoto obteve educação formal junto ao Grupo Escolar Santana do Paraíba, para o qual se deslocava diariamente a pé, uma vez que não havia transporte público que atendesse à área em que a família residia. Já em 1942, aos quinze anos, estava empregado na Fábrica de Louças Santo Eugênio, mas, no mesmo ano, transferiu-se para a Tecelagem Parahyba, onde permaneceria até os dezenove anos. Em seguida, passou uma temporada em São Paulo, vivendo na casa de tios e trabalhando em outra empresa têxtil, a Fiação de Lã Brasileira, mas retornou ao Vale do Paraíba em 1948, e logo se empregou na Rhodia, empresa do ramo químico na qual permaneceria trabalhando até 1957.

É nesse período que Ariza inicia sua atividade sindical – curiosamente, não junto à categoria química, à qual estava então vinculado, mas sim ao lado dos têxteis, cuja organização era mais dinâmica. Em sua entrevista, o sindicalista não explica os meandros de sua chegada à presidência da associação profissional têxtil, de forma praticamente simultânea ao seu retorno formal ao

ramo, novamente contratado pela Tecelagem Parahyba, ainda em 1957. É bastante provável que o envolvimento de Francisco com o movimento sindical e com a política partidária tenha sido estimulado, ao longo daquela década, pela militância trabalhista da região. Filiando-se ao PTB, disputaria as eleições municipais de 1959, conquistando uma cadeira na Câmara de São José. Três anos depois, no pleito para o Executivo municipal, Ariza seria eleito vice-prefeito da cidade.

Os resultados explicam-se à luz do alto grau de organização e da relevância social adquirida pelo movimento sindical têxtil local no período, colocados a serviço de uma estratégia que identificava no Estado a instância central para a solução dos conflitos e para a implementação de projetos políticos que levassem as classes trabalhadoras em conta. Evidentemente, não se tratava de uma estratégia de “ruptura”, mas o empenho na luta sindical, outra parte fundamental da militância trabalhista, era o bastante para que jornalistas, políticos conservadores, membros do clero e representantes da “classe econômica” joseense identificassem o vice-prefeito sindicalista como “subversivo” e “comunista”:

(...) tudo isso acontecia porque eu fui, eu fui o primeiro dirigente sindical do Grupo de Fiação e Tecelagem a parar a Tecelagem Parahyba, nem na chamada Intentona Comunista de 1935 os comunistas conseguiram parar a Tecelagem Parahyba. Eu parei a Tecelagem Parahyba pela primeira vez, e parei depois pela segunda vez, parei a Rhodia, parei Kanebo, digamos assim, as greves eram muito mais difíceis de ser conduzidas por que a polícia estava sempre colocada do lado da classe empresarial.¹⁶

Apesar dos sucessos eleitorais, a carreira de Ariza seguiu estreitamente vinculada aos mundos do trabalho: licenciou-se dos mandatos para assumir o cargo de juiz classista, vogal da 1ª Junta de Conciliação e Julgamento da Justiça do Trabalho da cidade – que, segundo o próprio sindicalista, fora fundada graças a seu empenho e bom trânsito junto a parlamentares.¹⁷ Ariza conciliava o cargo de juiz e a presidência do STSJC quando ocorreu o Golpe de 1964.

A repressão não tardou a abater-se sobre a categoria têxtil joseense, de maneira similar ao que ocorreu em diversos outros pontos do território nacional nos quais a classe trabalhadora e suas organizações haviam galgado relevância social e política. No dia do Golpe, a sede do STSJC foi invadida por militares “em busca de materiais subversivos”, e ficou interdita por mais de um mês; nesse intervalo, a diretoria sindical foi destituída e alguns de seus líderes, como Ariza e Benedito Godói, tesoureiro da entidade, foram presos

16 Arquivo Público Municipal de São José dos Campos (APMSJC). *Anais da Câmara Municipal de São José dos Campos. Anexos do Relatório da Comissão da Verdade Michal Gartenkraut*. Entrevista concedida por Francisco Moreno Ariza a Douglas de Almeida Silva, outubro de 1992 (doravante, apenas “Entrevista”), fls. 13-14.

17 Entrevista, fl. 11.

temporariamente. Raimundo Nonato Sardinha foi nomeado interventor, e instaurou um inquérito contra a diretoria afastada para investigar acusações de “malversação de fundos” e crimes contra a economia popular.¹⁸

Na sequência, outro inquérito movido pelo Ministério do Trabalho, desta vez, contra a Federação dos Trabalhadores nas Indústrias de Fiação e Tecelagem de São Paulo, em cuja diretoria Francisco Ariza também tinha assento, explicitaria as motivações anticomunistas ou, mais propriamente, antissindicais de tais processos. O delegado responsável pelo inquérito, Benedito Nunes Dias, apontaria, entre os “crimes” investigados, a compra de uma “variedade grande de livros de caráter comunista” para a “biblioteca da Federação”, a publicação de “jornais, (...) manifestos, avisos e noticiários, completamente inúteis à vida sindical”, o envio de delegados e representantes a eventos, e ainda, doações e empréstimos a outras entidades de trabalhadores em luta, nominalmente, “à União dos Ferroviários da Sorocabana (...) [e] à Federação das Associações dos Trabalhadores Agrícolas”. Nunes Dias concluía um dos relatórios do inquérito defendendo a prisão preventiva dos dirigentes da Federação, pois: “... tudo nos autos nos faz supor que, em liberdade, os indiciados (...) irão continuar a executar o plano infernal de aliciar humildes brasileiros para as hostes do PCB e se empenharão em dominar, outra vez, a Federação, para, afinal, conseguir a implantação do comunismo no país.”¹⁹

Mesmo para os padrões arbitrários da repressão ditatorial, as acusações contra Ariza eram frágeis, mas bastaram para a destituição de seu mandato sindical.²⁰ O processo contra a Federação dos Têxteis indica nitidamente que,

18 AVELAR, 1985, p. 322. A autora afirma que, em 1964, Ariza esteve preso por 85 dias, mas o dado é questionado por outros autores. De acordo com Douglas Silva e Paula Vianna, em 1964, por ver-se, em alguma medida, ainda “protegido pelo cargo de juiz classista, Ariza permaneceu poucos dias na prisão, encarcerado numa cela especial”, possivelmente no, 6º Regimento de Infantaria de Caçapava, que conduzia um dos cinco Inquéritos Policiais Militares em que Ariza figuraria como investigado sob a ditadura. SILVA e VIANNA, 2014, p. 2; Entrevista, fl. 34.

19 “Relatório” do Delegado Adjunto de Ordem Social, Benedito Nunes Dias, 12 de novembro de 1964. Anexo da Informação nº 255/68, Arquivo Geral do DOPS. Compõe o Prontuário nº 140.299 da Delegacia de Ordem Política do DEOPS/SP, referente a Francisco Moreno Ariza. O prontuário faz parte do acervo do DEOPS/SP abrigado pelo Arquivo Público do Estado de São Paulo (APESP), mas também pode ser consultado entre os anexos do material reunido pela Comissão da Verdade Professor Michal Gartenkraut, da Câmara Municipal de São José dos Campos, atualmente sob a guarda do Arquivo Público do município. As citações, extraídas da versão digitalizada do Prontuário, consultada junto ao APMSJC, encontram-se às fls. 7-8 e 10.

20 Segundo Silva e Vianna, Ariza permaneceu no posto de vogal da Junta de Conciliação e Julgamento até a outorga do AI-5, uma informação que não está explicitada no depoimento do sindicalista, mas que, se precedente, configura interessante exemplo de um aspecto que vem sendo reconhecido e discutido pela historiografia mais recente acerca da ditadura brasileira, a saber, o de que o regime não era um bloco monolítico e a repressão não se realizava de maneira uniforme; pelo contrário, especialmente nos períodos iniciais e finais da ditadura, houve significativas particularidades, tensões e mesmo descompassos entre as práticas de distintas esferas estatais, bem como entre as experiências ocorridas em diferentes localidades. Sobre o tema, Cf. NAGASAVA, 2018.

na sequência do Golpe, a ditadura empenhou-se em perseguir com especial vigor as entidades dos trabalhadores que, em sua atuação cotidiana, anterior à ruptura autoritária, haviam almejado extrapolar fronteiras entre categorias, rumo à organização intersindical. Em São José dos Campos, Ariza era a liderança operária que melhor havia encarnado tais propósitos, na opinião da classe dominante – e, possivelmente, em sua própria:

Eu fui preso assim acusado pelo clero, pela classe econômica assim... de sua totalidade de São José dos Campos, de subversivo e de comunista. Porque eu organizei os trabalhadores, assim, foi a primeira cidade do Vale do Paraíba a organizar o Sindicato dos Trabalhadores Rurais. E começou-se aí a luta, assim, a luta pelos direitos dessa classe sofrida (...) férias, descanso remunerado, salário-mínimo, enfim, (...) que a classe dos fazendeiros não vinha cumprindo, e que eu passei a fazer que isso fosse cumprido, nessas fazendas organizadas então começaram a se pagar, Fazenda Santana do Rio Abaixo, Fazenda do Pilão e outras fazendas por aí onde estavam organizados, começaram a se pagar. Sinésio Martins, e coisa e tal, então essas fazendas começaram a ter que cumprir essas mínimas garantias que a Consolidação das Leis do Trabalho já dava aos trabalhadores rurais. Ajudei a organizar e a fundar o Sindicato da Alimentação, o Sindicato dos Enfermeiros, trouxe pra São José dos Campos a Sub delegacia dos Mestres e Contramestres de pessoal de escritório, é... colaborei um pouco (...) colaborei na organização e transformação em Sindicato dos Bancários, não é... fui eu que fui ao Rio de Janeiro buscar a carta [sindical] (...).²¹

Apesar de indicar com frequência os contornos mais amplos, os elementos contextuais e as próprias estruturas de classe dos conflitos em que se via envolvido, percebemos que a dimensão pessoal ou individual do relato de Ariza, enquanto fator explicativo para sua interpretação dos acontecimentos, ocupa lugar proeminente. Chamamos a atenção para esse ponto, não com o intuito de questionar a efetiva relevância da atuação sindical e política do líder trabalhista, que nos parece indiscutível, mas para destacar que a percepção de Ariza a respeito dos “inimigos” que criara como resultado de sua militância – expressão local da aliança empresarial-militar que tomou o poder em 1964 – ancorava-se numa perspectiva particular, a de um participante interessado dos eventos, com acesso privilegiado a determinadas instâncias e espaços políticos, mas certamente excluído de tantos outros. Embora transitasse, em alguma medida, pela arena política nacional (e, talvez, precisamente por conta disso, atraísse para si doses cavalares do ódio das elites),²² Ariza vivia, trabalhava e militava em São José dos Campos, um município que experimentava processos

21 APMSJC. Entrevista, fls. 15-16.

22 Silva e Vianna recuperam, por exemplo, o episódio da visita de João Goulart a São José dos Campos, ocasião em que Ariza teria desfilado ao lado do presidente, recebendo dele mais atenção que qualquer outro político local (SILVA e VIANNA, 2014).

de urbanização e industrialização acelerada, ao passo que conservava diversas características tipicamente associadas às cidades pequenas, predominantemente rurais, dentre elas o personalismo na política.

A importância hipertrofiada que se atribui às ações do indivíduo nas negociações, disputas e conquistas é, sem dúvida, um dos traços das concepções personalistas às quais temos nos referido, e nos cabe indagar se não decorre daí uma propensão maior à construção de vínculos e referências também personalizadas, isto é, pautadas em afinidades pessoais, em detrimento de “interesses” ou “antagonismos” de classe. Evidentemente, as concepções às quais estamos nos referindo fazem parte de uma cultura política mais ampla, da qual participam, de maneira desigual, as diferentes classes sociais, e que as afetam também desigualmente. Nesse sentido, discutiremos a seguir se a perspectiva manifestada no depoimento de Ariza pode ser reinterpretada, à luz das ações e das trajetórias daqueles que o líder sindical reconhecia como “inimigos”, mas levando em conta, também, os comportamentos de seus supostos *aliados*.

Práticas Antissindicais sob a Ditadura: Burocratas, Militares, Patrões

O Inquérito instaurado em 1964 contra o STSJC, conduzido pelo interventor R. N. Sardinha, sob os auspícios do comando regional da Aeronáutica, concluiu que a gestão liderada por Francisco Moreno Ariza havia transformado o sindicato em “instrumento de ação comunista”. Novas eleições para a diretoria da entidade ocorreriam apenas em julho de 1965, ainda sob a supervisão do interventor. No pleito, os membros da gestão destituída estavam impedidos de concorrer, e todos os candidatos interessados deveriam apresentar atestados de antecedentes jurídico-criminais e político-sociais – estes últimos, emitidos pelo DEOPS. Desse modo, os ativistas têxteis formados no bojo das experiências de luta operária no período anterior ao Golpe viram-se alijados de qualquer possibilidade de conduzir sua entidade de classe, e uma única chapa, de perfil colaboracionista, tomou parte no processo eleitoral. Embora não tenha obtido sequer o mínimo de votos exigido pela legislação, a chapa “pelega” seria conduzida à direção do STSJC, com o beneplácito de Sardinha, e José M. Santos se tornaria o novo presidente do sindicato. Santos permaneceria no posto até 1980, “através da manipulação fraudulenta de sucessivas eleições sindicais, e da sabotagem de quaisquer tentativas oposicionistas de assumir o controle”.²³

Para utilizar a expressão cunhada pela historiadora Heliene Nagasava em seu trabalho sobre os projetos da ditadura brasileira para os mundos do trabalho, a gestão de José M. Santos faria do STSJC um perfeito exemplo do “sindicato que a ditadura queria”.²⁴ Adotando um padrão de atuação sindical semelhante ao praticado por José Domingues à frente dos metalúrgicos joseenses

23 AVELAR, op. cit., p. 321-324.

24 NAGASAVA, op. cit.

– o mesmo que contribui para explicar a ausência de uma intervenção sobre aquela entidade no contexto do Golpe –, a nova diretoria dos têxteis, de acordo com a avaliação apresentada por Avelar, empenhou-se em implementar a “política antimobilização do Ministério do Trabalho”, ao passo que contribuía para o acirramento da perseguição sobre os trabalhadores insubmissos do setor. De acordo com a síntese da autora, nos anos seguintes ao Golpe, entre os têxteis joseenses:

ocorreram numerosos incidentes envolvendo operários que foram interrogados ou presos por: a) haverem falado em reuniões sindicais, defendendo aumentos salariais; b) terem feito reclamações a respeito de questões fabris; c) discutirem política ou assuntos sindicais nas fábricas ou fora delas; ou d) (o pecado mortal!) tentarem organizar uma resistência contra a liderança *pelega*. Informantes policiais e diretores sindicais foram os principais instrumentos para o cumprimento dessas atribuições.²⁵

Após 1964, houve tentativas de resistência, tais como as levadas adiante pelo grupo liderado por José Félix, um conhecido ativista da categoria, apelidado “Botafogo”. Quando o STSJC decidiu implementar a cobrança de uma taxa entre a categoria, com a finalidade alegada de pagar um abono natalino aos funcionários sindicais, os trabalhadores da Tecelagem Parahyba, liderados por Félix e por Geraldo Martins, outro ativista têxtil, recusaram-se a permitir a cobrança, medida interpretada por Sonia Avelar como uma “forma de protesto contra as ações da diretoria pelega da entidade”. Em retaliação, Santos denunciou Félix e Martins à Delegacia Regional do Trabalho, associando suas atitudes a supostos “atos de subversão da ordem política e social” e solicitando seu enquadramento na Lei de Segurança Nacional.²⁶

As práticas antissindicais e a perseguição às lideranças dos têxteis no imediato pós-Golpe contribuíram para a desarticulação do movimento operário local de conjunto, algo que favoreceu o empresariado dos mais diversos ramos presentes na região. Este processo pode ser considerado uma parte indispensável do já mencionado projeto militar para o Vale do Paraíba, uma vez que, desde os anos 1940, vinha se constituindo ali um complexo que envolvia diversas empresas dos ramos aeroespacial e bélico, estatais e privadas (tais como a Engesa, a Imbel e a Avibrás), além de unidades militares de pesquisa em tecnologia e formação de oficiais, instituições “estratégicas” para a “segurança nacional”, na visão da caserna. Conforme argumentam Moacir Santos e Paula Remoaldo, o Golpe e a Ditadura subsequente facilitaram a rápida expansão desse complexo industrial-militar, “em razão da ausência de oposição política e da impossibilidade institucional de questionamentos aos projetos da cúpula

25 AVELAR, 1985, p. 325.

26 AVELAR, 1985, p. 325-6.

no poder”.²⁷ O principal empreendimento da fase ditatorial desse projeto foi a construção da Embraer.²⁸ Fundada em 1968, a estatal iniciaria sua produção no ano seguinte, e rapidamente se tornaria, ao lado da General Motors, uma das maiores fábricas da região – e uma planta modelo da vigilância militarizada sobre o cotidiano fabril e o movimento operário da região.

Enquanto a Embraer dava seus primeiros passos, o ex-presidente do Sindicato Têxtil Joseense via-se novamente às voltas com a repressão – e, dessa vez, seu tormento seria ainda maior que em 1964. Na sequência da outorga do Ato Institucional nº 5, Ariza relata ter sido avisado da iminência de sua prisão, num encontro casual que teve com o delegado de polícia de São José, Waldy Simonetti, numa banca de jornal:

(...) ele ainda brincou comigo: “Ariza do céu o que você tá fazendo aqui rapaz? Some daqui! Os ‘*homi*’ [i. e., os policiais] [es]tão te procurando, e você tá aqui ainda folgado”. Eu falei: “eu não devo nada, eu não roubei, não matei, não tenho por que tá fugindo, pra quê?”²⁹

Trata-se de uma das poucas ocasiões, no depoimento do sindicalista, em que membros do aparelho repressivo do Estado surgem com destaque. Ariza estava em contato com os políticos da cidade (e de fora dela), por conta de seus vínculos partidários e dos cargos que conquistara, e conhecia de perto os patrões e seus representantes, graças à sua trajetória sindical, mas praticamente não parece haver transitado entre os militares da região, o que certamente contribui para explicar que eles raramente sejam mencionados entre seus “inimigos”, a não ser como apêndice patronal, chamados a reprimir as mobilizações para garantir os interesses empresariais. Mesmo nesse caso, de acordo com Ariza, no período anterior ao Golpe, a repressão às greves era conduzida sobretudo pela polícia de Taubaté, onde estava “o comando” – o que talvez explique a aparente cordialidade entre o sindicalista e Simonetti. Ainda assim, o gesto do delegado joseense, alertando-o dos riscos que corria, parece difícil de explicar a não ser pela força das relações pessoais às quais aludíamos anteriormente; ao que tudo indica, Ariza conhecia Simonetti de longa data, e é possível que esse fato tenha bastado para fomentar uma “gentileza” – que, como veremos, não livraria o sindicalista da repressão.

27 SANTOS e REMOALDO, 2017, p. 32-47.

28 “A EMBRAER resultou das ações empreendidas por militares e pesquisadores dos centros de pesquisa vinculados ao CTA. Sua criação foi uma consequência da meta de emancipação tecnológica pertinente à estruturação do CTA e às ambições dos militares brasileiros. Embora a fundação de uma empresa para a produção de aviões não tivesse como objetivo específico a organização do complexo industrial-militar, depreende-se a sua efetivação como necessária à meta de independência tecnológica e militar do país” (SANTOS e REMOALDO, 2017, p. 42).

29 Entrevista, fl. 19.

No mesmo dia em que recebeu o alerta do delegado Simonetti, Ariza testemunhou um cerco e uma invasão policial contra sua casa, dos quais conseguiu escapar. De acordo com o sindicalista, por trás daquela tentativa de captura, também havia animosidades personalizadas: o responsável pela operação era Ivahir Freitas Garcia, também delegado, mas de Taubaté. Tratava-se de um antigo desafeto de Ariza, que parecia valer-se do contexto autoritário para promover uma vingança pessoal. Quando vereador, Ariza havia denunciado, numa das sessões da Câmara Municipal de São José, um episódio de violência policial que culminara no assassinato de uma pessoa – por coincidência, um amigo de juventude do sindicalista – na delegacia taubateana. O temor de Ariza, invocado para fundamentar sua fuga em 1968, era o de que seus “inimigos” pretendiam não apenas vê-lo preso, mas morto, intenção alegadamente explicitada pelo delegado Garcia desde antes do Golpe.³⁰

Percebendo o recrudescimento da repressão, o sindicalista decide evadir-se da cidade. Durante meses, esteve escondido em sítios e residências de parentes, nos municípios de Guararema e Salesópolis, até que decidiu ir para a casa de um tio São Paulo (com a ajuda de um médico, também amigo da família), onde acreditava ter melhores chances de organizar sua defesa jurídica. Com esse intuito, buscou o apoio de seu patrão, o proprietário da Tecelagem Parahyba, Clemente Gomes. Engenheiro formado, Clemente era o filho mais velho de Olivo Gomes, tendo assumido a presidência do empreendimento do pai após sua morte, em 1957 – o mesmo ano no qual Ariza voltou a pertencer ao quadro funcional da Tecelagem e assumiu a liderança do STSJC. O sindicalista parece haver sustentado uma opinião essencialmente positiva acerca da família Gomes: de acordo com seu depoimento, os patrões da Parahyba não tinham a “mania de chamar a polícia” para reprimir mobilizações, ao contrário de outras empresas locais, como a Rhodia e a Kanebo.³¹

Apesar da aparente postura paternalista e negociadora, os Gomes não tiveram problemas para se adaptar à ditadura. Enquanto Clemente dirigia o empreendimento da família, que experimentava um crescimento substancial, acompanhado de investimentos pesados em publicidade que tornariam os cobertores Parahyba nacionalmente conhecidos, Severo Gomes, seu irmão, advogado de formação e responsável pela diversificação dos investimentos do clã, ascendia rapidamente na carreira política, ocupando, entre 1966 e 1967, um posto no primeiro escalão do governo ditatorial, o de ministro da Agricultura. Mais tarde, sob Geisel, Severo seria ministro da Indústria e Comércio.

A adesão da família Gomes ao projeto ditatorial, contudo, não parece ter sido isenta de tensões e contradições. Por ser amigo de Cândido Procópio

30 Entrevista, fls. 20-21; SILVA e VIANNA, 2014b, p. 2-3.

31 Entrevista, fl. 18.

Ferreira Camargo, um dos líderes do CEBRAP,³² Severo chegou a ser monitorado pelo SNI, em meados dos anos 1970, enquanto ainda ocupava o Ministério da Indústria. Por outro lado, no mesmo período, seu irmão Clemente gozava de crescente prestígio junto aos governos autoritários em nível local, e chegou a ser apontado como interventor na Faculdade de Arquitetura e Urbanismo de São José dos Campos. Sua “atuação saneadora” à frente da instituição de ensino, avaliada positivamente pela inteligência militar, teria sido útil para conter um suposto “foco de subversão dentro da área estudantil” na região.³³

De todo modo, em fins da década de 1960, a família Gomes já fazia parte do *status quo* ditatorial, e seria surpreendente que Ariza tivesse recorrido ao “doutor Clemente” para provar sua inocência, caso não levássemos em conta o paternalismo e a lógica personalista que permeavam as relações políticas estabelecidas na região. Na avaliação do operário, talvez, o apoio de um empresário tão bem relacionado, e que o conhecia bem, poderia ser útil e ajudar a inocentá-lo. Mas os procedimentos usuais do autoritarismo operavam mais frequentemente em sentido contrário, e era igualmente possível que qualquer apoio conferido por Gomes ao sindicalista gerasse suspeitas. De fato, ainda em 1965, Clemente havia sido mencionado, em investigações da agência paulista do SNI acerca de Ariza; na ocasião, os oficiais de informações registraram que o sindicalista talvez fosse um “protegido” do industrial.³⁴ Em 1969, quando Ariza pede ajuda ao patrão, os Gomes estavam mais bem localizados na estrutura de poder do Estado autoritário, e não podemos descartar que já tivessem conhecimento daquelas suspeitas ou que pretendessem dissipá-las.

Fossem quais fossem suas intenções, o empresário não recusou o chamado de Ariza, e aceitou se encontrar com o sindicalista em São Paulo. Na ocasião, Gomes confidenciou-lhe que os patrões da Rhodia estavam por trás das acusações contra ele, e que haviam chegado a contratar um contador, José Ferreira Buqui, para procurar evidências de que o líder trabalhista havia desviado recursos públicos (ou pior, recebido financiamento soviético!) para a construção da sede do STSJC, sem nada encontrar.³⁵ Na tentativa de encaminhar a situação, a ambiguidade dos vínculos personalistas faz-se notar outra

32 O Centro Brasileiro de Análise e Planejamento foi fundado em 1969, a partir de uma iniciativa de intelectuais perseguidos pelo regime, particularmente professores da Universidade de São Paulo. Aos olhos do aparelho de inteligência ditatorial, tratava-se de “entidade esquerdista”, mas que reunia elementos da “esquerda festiva” (!) a exemplo de Fernando Henrique Cardoso. Cf. Agência Central do Serviço Nacional de Informações. “Informação Nº 867/19/AC/76”, de 6 de setembro de 1976 (Arquivo Nacional, Fundo Serviço Nacional de Informações, BR DFANBSB V8.MIC, GNC.AAA.76097517. fl 9).

33 “RPI nº 03/75”, II Exército, 17 de abril de 1975, fl. 25 (Arquivo Nacional, Fundo Serviço Nacional de Informações, BR DFANBSB V8.MIC, GNC.EEE.80003967, fl. 12).

34 Agência de São Paulo do Serviço Nacional de Informações. “Informe nº 336/OPESP/65”, de 31 de março de 1965 (Arquivo Nacional, Fundo Serviço Nacional de Informações, BR DFANBSB V8.MIC, GNC.EEE. 81007863, fl. 18).

35 SILVA e VIANNA, 2014b, p. 5-6.

vez: por um lado, Clemente Gomes ofereceu a Ariza os serviços do advogado da empresa, que se responsabilizaria por sua defesa; por outro, aconselhou o sindicalista a se apresentar voluntariamente aos militares do CTA:

Olha, você se entrega e muito que você pode ficar [preso] é quinze dias. Quem quer saber de você é a Aeronáutica de São José dos Campos. É os homens de São José dos Campos que querem saber da tua vida. Que você conte tua história. Então eu acho que você vai ficar uns quinze dias.
Tá bom, você topa?
Topo.³⁶

Seguindo a recomendação de Gomes e acompanhado pelo patrão, Ariza se apresentou aos militares, sendo detido pela Aeronáutica e logo transferido para o Campo de Marte, em São Paulo, onde permaneceria por 17 dias, trancafiado em um cubículo de um metro de largura por três de comprimento, mal iluminado, no qual havia apenas um vaso sanitário e nada mais. Era inverno, “junho, julho”, e tendo de dormir no chão gelado, Ariza contraiu uma pneumonia. Na sequência, foi transferido para o famigerado navio Raul Soares, em Santos, onde, ainda doente, teve de responder a um interrogatório de mais de doze horas. Dias depois, seria libertado, mas os inquéritos contra ele permaneceriam em curso.³⁷ A “ajuda” do patrão – a quem, mais de vinte anos depois, Ariza ainda parecia grato – não bastou para inocentá-lo, ou para mantê-lo em seu cargo de vogal da Justiça do Trabalho, mas, mesmo que o sindicalista não parecesse reconhecê-lo, foi fundamental para que os militares o capturassem e o submetessem a situações degradantes, certamente qualificáveis como tortura.

Os fatos e as perspectivas aqui arrolados não nos permitem afirmar quais seriam as motivações e intenções de Clemente Gomes ao facilitar a prisão de Francisco Ariza em 1969, mas permitem que inquiramos as ações dos patrões joseenses nos anos posteriores ao Golpe a partir da ótica da responsabilidade empresarial por violações de direitos humanos. Objetivamente, a ação de Gomes favoreceu a prisão politicamente motivada e a consequente tortura de Ariza, constituindo, nos termos adotados pela Comissão Nacional da Verdade, um ato preparatório para uma grave violação, no mínimo. No mesmo sentido, se comprovada, a injustificável iniciativa da Rhodia em levantar indícios que pudessem levar à criminalização do sindicalista, envolvendo dispêndio de recursos da empresa, configuraria sólida evidência de uma aliança empresarial-militar em pleno funcionamento na região, já na década de 1960.

O crescente empenho das Forças Armadas da região na repressão de importantes líderes dos trabalhadores, fundamentado sobre um amálgama de anticomunismo e antissindicalismo, objetivava inviabilizar sua permanência na

36 Entrevista, fl. 30.

37 Entrevista, fls. 29-31; SILVA e VIANNA, 2014b, p. 5-6.

vida pública, desestimulando o ativismo operário e qualquer tipo de oposição política, uma agenda perfeitamente compatível com os interesses patronais naquela conjuntura. Não por acaso, as condições em que se realizava o trabalho industrial pioraram, e houve acentuada queda dos níveis de remuneração.

O cenário de extremada exploração fabril fomentado pela repressão ditatorial, aliado ao fechamento dos canais políticos que, nos anos 1950 e no início da década de 1960, haviam contribuído para formar dirigentes sindicais com o perfil de Ariza, favoreceriam, agora, a formação de uma nova geração de operários insubmissos, bastante mais desconfiados de seus patrões. Enquanto o paternalismo empresarial dava sinais de obsolescência, deixando mais e mais espaço ao despotismo fabril aberto (que, em si, tampouco representava alguma novidade), a estratégia trabalhista da conciliação com patrões e governantes também perdia, mesmo que de modo parcial e temporário, o apelo que tivera outrora. Paulatinamente, ganhavam espaço as perspectivas pautadas pelo princípio da “independência de classe”, que se tornaria um eixo fundamental – ainda que, na prática, relativamente efêmero – para a derrubada das burocracias sindicais e a retomada das lutas operárias massivas, a partir do fim da década de 1970.

Referências

- AVELAR, Sonia M. de. *The social basis of workers' solidarity: a case study of textile workers in São José dos Campos, Brazil*. 2 volumes. Tese (Doutorado). Michigan: University of Michigan, 1985.
- BATISTELLA, Alessandro. “Um conceito em reflexão: o ‘populismo’ e a sua operacionalidade”. In: *Revista Latino-Americana de História*, vol. 1, nº 3, 2012, p. 468-484.
- GOMES, Angela de Castro. “Reflexões em torno de populismo e trabalhismo”. In: *Varia Historia*, nº 28, 2002, p. 55-68.
- GUERRA, Caio César da Silva. “*Mais vale um ano de leão que cem anos de cordeiro*”: trajetórias dos metalúrgicos de São José dos Campos. Dissertação (Mestrado em História). Campinas: Unicamp, 2015.
- MARTINS, Richard de Oliveira. *Lutas vigiadas: militância operária, retaliação patronal e repressão no Vale do Paraíba (1979-1994)*. Tese (Doutorado em História). IFCH/UNICAMP, 2020.
- MOREL, Regina. *A ferro e fogo: construção e crise da família siderúrgica. O caso de Volta Redonda (1941-1968)*. Tese (Doutorado em Sociologia). São Paulo: FFLCH/USP, 1989.
- NAGASAVA, Heliene. *O Sindicato que a ditadura queria: o Ministério do Trabalho no Governo Castelo Branco (1964-1967)*. Jundiaí: Paco Editorial, 2018.
- OLIVEIRA, José Oswaldo Soares de; GOMES, Cilene. “Introdução à urbanização contemporânea: espaços e paisagens na região do Vale do Paraíba (SP)”. In: COSTA, Sandra Maria Fonseca da; MELLO, Leonardo Freire de. (orgs.) *Crescimento urbano e industrialização em São José dos Campos*. São José dos Campos: Intergraf, 2010, vol. 5, p. 33-66.
- PEREIRA, Cristiano José. *A cidade, a fábrica e a juventude: a mão de obra juvenil na Fábrica de Louças “Santo Eugênio” e o contexto industrial de São José dos Campos-SP (1921-1973)*. Dissertação de Mestrado (História). São Paulo: FFLCH/USP, 2009.

- SANTOS, Ademir Pereira dos. “Urbanização e indústria: interpretação cartográfica da evolução urbana de São José dos Campos, São Paulo, 1920-2000”. In: *Arqueologia Industrial*, v. I, 2011, p. 45-54.
- SANTOS, Moacir José; REMOALDO, Paula. “Desenvolvimento regional e a política de segurança nacional no Brasil (1950-2000)”. In: *Revista de Geopolítica*, v. 8, n° 2, 2017, p. 32-47.
- SILVA, Douglas de Almeida; VIANNA, Paula V. C. “O Golpe de 1964 através da experiência de um sindicalista: Francisco Moreno Ariza e sua atuação no movimento sindical de São José dos Campos-SP”. In: *Anais do XVIII Encontro Latino-Americano de Iniciação Científica, XIV Encontro Latino-Americano de Pós-Graduação e IV Encontro de Iniciação à Docência*. São José dos Campos: Universidade do Vale do Paraíba, 2014a.
- _____. “O Ato Institucional nº 5 sob a ótica de um sindicalista de São José dos Campos-SP”. In: *Anais do XVIII Encontro Latino-Americano de Iniciação Científica, XIV Encontro Latino-Americano de Pós-Graduação e IV Encontro de Iniciação à Docência*. São José dos Campos: Universidade do Vale do Paraíba, 2014b.
- SILVA, Fernando Teixeira da. *Operários sem patrões: os trabalhadores da cidade de Santos no entreguerras*. Campinas: Ed. Unicamp, 2003.
- SILVA, Moacyr Pinto da. *Ditadura Nunca Mais. A verdade de São José dos Campos no período de 1964 a 1985 a partir dos depoimentos à Comissão Professor Michal Gartenkraut*. São José dos Campos: Fundação Cultural Cassiano Ricardo, 2016.

Los trabajadores ante la re-estructuración vía autoritaria: Uruguay, 1968-1981

*Sabrina Alvarez**

El objetivo de este artículo es presentar una síntesis general respecto del impacto de políticas de re-estructuración económica aplicadas entre 1968 y 1981 sobre los trabajadores y sus organizaciones.¹ Asimismo pretende dar cuenta de algunas de sus respuestas colectivas implementadas para resistir a este avance. De modo exploratorio se presentarán algunas ideas generales para ir haciendo foco en dos casos específicos: trabajadores de la industria de la construcción y ferroviarios.

Lo que aquí se presenta recoge los avances de un conjunto de trabajos, algunos culminados, otros que alcanzaron un nivel exploratorio y otros en su etapa inicial de desarrollo. Por lo tanto, bastante de lo que se expone tiene un tinte ensayístico más que conclusivo a pesar de lo que puede representar un aporte novedoso tanto por el enfoque como por la periodización que maneja y porque intenta seguir llenando un vacío historiográfico.

Si bien es cierto que el golpe de Estado de junio de 1973 marca un punto de inflexión indudable en la historia de Uruguay, es importante mencionar lo acaecido especialmente desde junio de 1968 durante la Presidencia de Jorge Pacheco Areco.² A partir del decreto de aplicación de Medidas Prontas de Seguridad se implementaron medidas económicas y políticas que pretendían mejorar el panorama económico signado por la inflación y el déficit fiscal.³ Para

* Departamento de Historia Americana. Instituto de Ciencias históricas. FHCE-UdelaR, Uruguay.

1 Se usa el género masculino gramatical para agilizar la lectura. Aunque en él incluyo siempre a mujeres y otras orientaciones sexo-genéricas.

2 En 1967 asumió un nuevo gobierno en el marco de una reforma constitucional que hizo retornar a Uruguay al modelo presidencialista. Esto se produjo en el contexto de agudización de la crisis iniciada a mediados de la década de 1950 y el aumento de la conflictividad social y política. El nuevo gobierno ensayó en los primeros meses la aplicación de medidas de tipo “desarrollista”. Sin embargo, en la interna partidaria había sectores (como el liderado por el entonces diputado Jorge Batlle Ibáñez) alineados con las propuestas liberales. El “ensayo desarrollista” de 1967 resultó un fracaso y con el cambio de gabinete de fines de octubre se retomaron y profundizaron las políticas “liberalizadoras”.

3 Las Medidas Prontas de Seguridad están previstas en la Constitución de la República (art. 17 del Capítulo III de la Constitución de 1967) para enfrentar “casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior”. Para ello le garantiza al Poder Ejecutivo “facultades” que le permitan mantener el orden institucional. Pero, desde el punto de vista constitucional “sólo pueden ser justificadas cuando ese fin no puede ser alcanzado por los medios ordinarios” (KIERSZENBAUM, 2012, p. 100-101).

ello se decretó la “congelación de precios y salarios”; se suspendieron las convocatorias a “consejos de salarios”;⁴ se obturaron los espacios de negociación colectiva con los trabajadores estatales y, bajo pretexto del “estado de excepción” declarado con las Medidas Prontas de Seguridad (que se mantuvieron con solo dos interrupciones hasta 1973) se persiguió al activismo social y político. De esta forma se generaron condiciones para la aceleración en la implementación de medidas económicas que pretendían superar los resabios del modelo de desarrollo basado en la intervención del Estado para el impulso de sectores industriales y orientados al mercado interno. En ese marco una variable de ajuste terminó siendo el salario directo e indirecto de los trabajadores lo que redundó en un empeoramiento de sus condiciones de vida y trabajo. Hacia 1969 los datos macroeconómicos habían mejorado pero en 1968 el salario fue el más bajo de la década.

Estas medidas fueron resistidas por vastos sectores de trabajadores que veían empeorar sus condiciones de trabajo y vida. Las autoridades de la época, favoreciendo a las patronales del sector privado y ejerciendo su autoridad en tanto gerentes del Estado-patrón, respondieron con la creciente represión e intentos de reglamentar y contener el accionar del sindicalismo. Hay que tener en cuenta que para 1967 los asalariados públicos representaban un 30% de los trabajadores montevideanos.⁵ A su vez, desde fines de la década de 1960 las gremiales de trabajadores estatales fueron mejorando su coordinación y organización.

Otro momento de quiebre fue 1971. En ese año hubo elecciones presidenciales acompañadas de un nuevo plebiscito que pretendía reformar la Constitución para habilitar la re-elección del Presidente. Si bien Jorge Pacheco Areco no logró los votos necesarios para ser re-electo, fue el candidato más votado. Así, el candidato alternativo de su sector, Juan María Bordaberry, se convirtió en Presidente. Durante el año electoral se puso un freno al ritmo de la re-estructuración y se mejoraron los salarios. Sin embargo, para 1972 se retomó enfáticamente la senda trazada. El economista Jorge Notaro sostiene que entre marzo de 1972 y agosto de 1973 se comenzó a delinear y llevar adelante la política que caracteriza como “intervencionismo re-estructurador”. La misma significó una intensificación del proceso de re-estructuración económica. Obsérvese que esta trascendió el carácter legal del gobierno y recuérdese que fue el propio Bordaberry, con apoyo de sectores de las FF. AA., quien disolvió

4 Los Consejos de salarios, regulados por la ley n° 10449 de 1943, se integraban por siete miembros: tres designados por el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros, dos por los patronos y dos por los obreros, e igual número de suplentes designados a partir del resultado de elecciones con voto secreto. ASAMBLEA GENERAL DEL URUGUAY. *Ley N° 10.449 de Consejos de salarios*. <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp7314295.htm>

5 RADA KOVICH, 2006, p. 692.

el Parlamento. Esta primera etapa se cerró hacia noviembre de 1978 cuando se pretendió establecer un “liberalismo estabilizador”, etapa que culminó en noviembre de 1982. El principal objetivo era lograr la estabilización de los precios a través de la liberalización de la economía, lo que en última instancia generó las condiciones para la instalación de un “centro financiero internacional” en Uruguay. A partir de 1982 se notan los signos de la crisis que dejó el quiebre de este modelo de desarrollo económico.⁶ A esta se sumaba el paulatino proceso de apertura democrática que significó la victoria del No contra el Proyecto de reforma constitucional presentado por el gobierno civil-militar plebiscitado en 1980; y, en materia de organización de los trabajadores, la ley de Asociaciones Profesionales de 1981 que daba un marco legal para organizarse gremialmente. Dado que a partir de entonces se abre una nueva etapa que merece un tratamiento específico, este trabajo no va más allá de este punto, aunque varios de los fenómenos de los que hablará trascienden a esta periodización.

Antes de continuar cabe hacer una breve consideración sobre el estado de la cuestión. Los estudios relativos al “pasado reciente” en Uruguay se han concentrado especialmente en tratar de comprender el proceso de deterioro de las instituciones democráticas hasta la última dictadura, los grandes cambios en materia económica que lo acompañaron, la acción de la guerrilla, la emergencia de “nuevos movimientos sociales” y el complejo proceso de transición democrática.

A pesar de los avances, aún resta mucho por conocer respecto de las acciones colectivas de trabajadores en un período de creciente persecución a la militancia sindical organizada y de fuerte control sobre el conjunto de la población. Momento en el que, primero, se fue consolidando la coordinación y unificación sindical y luego se diezmó. Un período en el que, a su vez, se legisló en algunos asuntos de relevancia para los “mundos del trabajo”.

De todos modos, hay algunos trabajos que representan un punto de partida. Presentan síntesis generales del itinerario del movimiento sindical desde sus “orígenes” en el siglo XIX, incluyendo el período en cuestión. A esto se suma una relativamente amplia bibliografía que analiza la trayectoria de organizaciones sindicales específicas. En relación con el período 1968-1973 suelen concentrarse en el abordaje de los debates tácticos y estratégicos en el entorno de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), principal nucleamiento de organizaciones sindicales del país a partir de 1966. En general, estos relatos dan cuenta de forma limitada de la diversidad de expresiones que convivían en el entorno de la CNT. Además, al centrarse tanto en los aspectos político-ideológicos, no muestran las variadas realidades que atravesaba la clase trabajadora y

⁶ NOTARO, 1984, p. 16 y p. 23.

sus organizaciones en el período y que también pueden ayudar a comprender las elecciones tácticas y estratégicas tomadas por estas.

Respecto del período dictatorial suelen narrar la huelga general y luego el proceso de re-organización sindical abierto con la ley de Asociaciones Profesionales de 1981. Así, los antecedentes más directos siguen siendo una ponencia de Alicia Morón y una parte de la “Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos” dirigida por Álvaro Rico. En el marco de un proyecto de investigación centrado en el estudio de la comunidad del barrio montevideano “Cerro”, Jazmina Suárez está indagando en el impacto del proceso de re-estructuración económica en su clase trabajadora y algunas de sus formas de resistencia.⁷ Por último, hasta el momento el único trabajo específico sobre el accionar colectivo de los trabajadores durante la última dictadura es el que desarrollamos junto con Álvaro Sosa entre 2017 y 2018 en que pudimos avanzar en una sistematización de la bibliografía disponible para tratar el tema y distintos conjuntos documentales. Algo que pudimos detectar en ese proceso y que hay que resaltar, es que las miradas centradas en el sindicalismo vinculado con las izquierdas no ha permitido observar el devenir de las acciones colectivas de trabajadores más allá de las organizaciones sindicales. Es decir, aquellas acciones desarrolladas de forma esporádica, sin un marco organizativo, a veces individuales y espontáneas que también merecen ser analizadas. Tampoco dan cuenta de forma adecuada de otras organizaciones que existieron en el período orientada por otras perspectivas político-sindicales.

Impacto de la re-estructuración en la clase trabajadora y algunas respuestas colectivas

En términos generales las políticas de re-estructuración económica tuvieron como consecuencia el aumento del desempleo y subempleo, deterioro del salario real, empeoramiento de las condiciones laborales y de vida de la clase trabajadora, aumento de la emigración (potenciada por el exilio por razones políticas) e ingreso de más jóvenes y mujeres al mercado laboral. A continuación se presentan datos a fin de ilustrar algunas ideas-fuerza que sostienen el argumento aquí expuesto.

Sostiene Henry Finch que el desempleo mostró “proporciones masivas” en la década del sesenta; además, infiere que la desocupación disfrazada y la sub-ocupación también aumentaron.⁸ Luis Macadar señala que el empleo en Montevideo creció continuamente a partir de 1973 hasta el primer semestre de 1979. Sin embargo este crecimiento fue insuficiente para responder a la oferta de trabajo en la capital en un período en el que la población económicamente activa había crecido como consecuencia de la incorporación de más fuerza de

7 MORÓN, 2003; RICO, 2008; SUÁREZ, 2021.

8 FINCH, 2005, p. 247.

trabajo al mercado laboral. Según el autor es evidente que el efecto emigración provocó que el índice de desempleo fuera mucho menor que el esperable. La industria manufacturera fue la que absorbió mayor número de trabajadores. De los 62 mil puestos que se habrían creado en el período, 40% se crearon en la rama del calzado y vestimenta, otro 40% se repartió entre la manufactura de alimentos, textiles y cueros; el restante 20% correspondió a la rama de la madera, la metalúrgica, la fabricación de artefactos eléctricos y la de material de transporte. El mayor porcentaje correspondía a la expansión de rubros de exportación no tradicionales y particularmente en aquellos que hacían un uso intensivo de la mano de obra como el calzado y la vestimenta. También se nota la influencia de la expansión de la industria de la construcción.⁹

Respecto del empleo público, el Contador Danilo Astori señala que entre 1961 y 1969 este creció un 15% mientras que entre 1969 y 1977 esa cifra se redujo en un 6%. A pesar de los planes pergeñados sobre la base de argumentos “técnicos” que se pretendieron aplicar en aquellos años, aumentó el número de funcionarios públicos. No así los fondos destinados a la manutención de las empresas y servicios públicos. Durante la dictadura el Estado en tanto promotor de actividades económicas no asumió nuevas funciones e intentó sin mayores resultados disminuir las que ya debía cumplir. De todos modos siguió absorbiendo nuevos funcionarios y re-estructuró la ocupación en los distintos ámbitos de influencia. Entre 1970 y 1980 se crearon 22 mil nuevos puestos al mismo tiempo que limitó sus funciones, lo que redundó en la baja de la productividad del sector público en comparación con el privado. Por otra parte hubo una sostenida reducción del empleo en las empresas públicas, aumentando el empleo fundamentalmente en el gobierno central, los organismos de seguridad social, los bancos oficiales y los gobiernos municipales.¹⁰

En la etapa previa a la Dictadura el deterioro del salario real se debió fundamentalmente al aumento del costo de la canasta básica a consecuencia de la inflación. Como sostienen Walter Cancela y Alicia Melgar la transferencia de recursos desde sectores asalariados a sectores concentrados de la economía se produjo vía inflación lo que impactó de modo directo en el salario real.¹¹ Según datos aportados por Henry Finch la pérdida del poder adquisitivo de los salarios fue peor en Montevideo que en el interior y entre los asalariados públicos que los privados.¹² A su vez, se observan diferencias por sectores de la economía. Existen datos desagregados por sectores solamente para Montevideo, en este caso la caída más pronunciada la muestran los sectores transporte y almacenaje, servicios e industria manufacturera. La construcción tuvo una

9 MACADAR, 1982, p. 176.

10 ASTORI, 2003, p. 92; MACADAR, 1982, p. 179-180.

11 CANCELA, 1985, p. 27.

12 FINCH, 2005, p. 253.

caída proporcionalmente menor y el comercio, luego de una caída entre 1976 y 1979, creció presentando una notoria diferencia con los primeros sectores mencionados. Aún resta analizar con detenimiento el comportamiento de los distintos sectores y su plausible correlación con las políticas implementadas por el régimen en materia económica y propagandística (considerando el caso del sector público) y las oleadas represivas que diezmaron a las organizaciones sindicales.¹³

Como ya se adelantó, desde los sesenta aumentó significativamente la emigración, con un notorio crecimiento en la primera mitad de los setenta. Entre 1963 y 1973 habrían emigrado unas 90 mil personas, número que pasó a 157.100 entre 1973 y 1979. Esto representa entre 1963 y 1975 un 8,5% de la población que habitaba Uruguay en 1963. Como consecuencia de este proceso el crecimiento vegetativo disminuyó y el peso sobre la población económicamente activa aumentó. Esto ayudó a atenuar los números del desempleo, puesto que la emigración se convirtió en una “válvula de escape” ante la falta de oportunidades.¹⁴

Asimismo, entre 1973 y 1980 más de 50 mil mujeres se habrían incorporado al mercado laboral. El momento de mayor intensidad fue el período 1973-1977 cuando, casualmente, se registra la mayor caída del salario real. La creciente feminización de la mano de obra (en algunos sectores más que en otros) podría responder tanto a las estrategias de supervivencia de las familias en un contexto de empobrecimiento así como a cambios procesados a lo largo de los sesenta que habían planteado en algunos sectores sociales cuestionamientos al rol tradicional adjudicado a las mujeres.¹⁵

Todos estos cambios, que impactaron en la composición de la clase trabajadora (re-juvenecida, pauperizada y con mayor cantidad de mujeres) se produjeron al mismo tiempo que se obturaron los mecanismos de diálogo y negociación obrero-patronal con mediación del Estado. Esto significó que la clase trabajadora estuvo en peores condiciones para resistir a los cambios impuestos.

En la primera etapa que aborda este texto (1968-1973) se continuó afianzando el proceso de unificación sindical en el entorno de la CNT, organización que, si bien pretendía funcionar como “centro único” del sindicalismo uruguayo, no logró que la totalidad de las organizaciones existentes optaran por reunirse en su seno.

En ese momento también funcionaban otros nucleamientos de trabajadores no identificados con la perspectiva político-sindical que representaba la CNT. En 1969 se creó la Confederación Uruguaya de Trabajadores (CUT) que nucleó a algunas organizaciones que habían formado parte de la

13 OLESKER, 2001, p. 35; MACADAR, 1982, p. 229.

14 MACADAR, 1982, p. 173-174.

15 MACADAR, 1982, p. 178.

disuelta Confederación Sindical del Uruguay (CSU).¹⁶ Según datos provistos por la Oficina de Estadísticas laborales del Departamento de Trabajo de los EE. UU. en su informe de 1971 las organizaciones de la CUT habrían sumado 50.000 afiliados. Asimismo había un conjunto de organizaciones caracterizadas como independientes (entre las que se encontraban los sindicatos ferroviarios y algunos de la industria frigorífica) que sumaban un total de 60.000 afiliados. Algunas de estas organizaciones participaban como organizaciones fraternales de distintas convocatorias de la CNT e, incluso, integraban su Departamento de trabajadores del Estado. La CNT, por su parte, habría contado con 200.000 afiliados.¹⁷

En un contexto de creciente movilización y radicalización de las formas de protesta el sindicalismo uruguayo tuvo un rol protagónico. Hubo tensiones en su interna que derivaron en importantes debates tácticos y estratégicos al calor de esas luchas. Se han identificado dos extremos en las formas de protesta (“radicales” y “moderadas”) que, sin esencialismos, convivieron.¹⁸

Se observa un momento de auge de las luchas sindicales en el bienio 1968-1969 signado por el impacto inmediato de las políticas implementadas por el gobierno de Pacheco Areco y la predisposición de importantes sectores del sindicalismo a confrontarlas. Destacan en este momento las huelgas de trabajadores bancarios, de la empresa de energía eléctrica y servicios telefónicos estatal (UTE) y de los frigoríficos. Hacia 1970 hubo, en palabras del historiador Gerardo Leibner, un “reflujo generalizado” producto del desgaste de los años anteriores y la desmoralización por la imposición de la COPRIN, las sanciones y destituciones a los públicos y los desacuerdos al interior del movimiento sindical.¹⁹ Este “reflujo” del sindicalismo continuó en 1971, año electoral en el que parte de la militancia sindical se volcó a la militancia partidaria con la esperanza de un triunfo de la nueva fuerza política denominada “Frente Amplio”. Sin embargo, para 1972 se visualiza un nuevo auge de las luchas sindicales fundamentalmente en reclamo de la recuperación salarial y

16 Central sindical fundada por 17 organizaciones en 1951 bajo la orientación ideológica del sindicalismo “libre” y “democrático”. Al parecer habría funcionado hasta 1967, aproximadamente. Para ampliar, ver: SOSA, 2019. “Libres, ‘democráticos’ e ‘internacionalistas’. La Confederación Sindical del Uruguay en los años cincuenta”. En: *Claves*. Revista de Historia, vol. 5, n. 8, 2019.

17 U. S. DEPARTMENT OF LABOR. Bureau of Labor Statistics. *Labor Law and Practice in Uruguay*. BLS Report 392. Geoffrey H. Moore, Commissioner. Washington D. C. 1971.

18 Se utilizan estos dos términos a fin apelando al lenguaje “nativo” de los actores analizados que los emplean hasta hoy para autodefinirse y, especialmente, definir a los otros. La categoría es problemática, pero ha sido útil a los fines de la investigación. Dentro de las “moderadas” se contemplan aquellas que privilegian la negociación y el diálogo con los antagonistas, aunque no descartan ciertos niveles de lucha, de acuerdo a la interpretación de las fuerzas disponibles y las condiciones políticas. Dentro de las “radicales”, las que tienden, de acuerdo al análisis de la etapa, a la confrontación, aunque tampoco desconocen distintos niveles y formas de la negociación (ALVAREZ, 2020, p. 15-16).

19 LEIBNER, 2012, p. 583.

por la liberación de presos políticos en un contexto de estrepitosa caída del salario real y de habilitación legal de la intervención del Ejército en la represión.²⁰ A lo largo de ese año, pero en especial en el último cuatrimestre, se registraron importantes conflictos, entre los que destaca el de dos gremiales del transporte que habrían virtualmente paralizado al país. La huelga de trabajadores nucleados en la Federación obrera del transporte (FOT) abarcaba los servicios de transporte de ómnibus a nivel nacional y fue declarada ilegal mientras que la liderada por la Federación Ferroviaria duró un mes. Entre fines de 1972 y principios de 1973 aparecieron nuevas propuestas de reglamentación de la actividad sindical que, finalmente, prosperaron luego del golpe de estado de junio de 1973.²¹

Este clima se terminó de radicalizar con el golpe de Estado de junio de ese año que puso de forma inmediata al sindicalismo nucleado en torno a la CNT en pie de lucha. Desde el inicio del proceso fundacional de esta Convención en 1964 se acordó que, en caso de golpe de Estado se iniciaría de forma automática la huelga general. Los hechos de 1968 fueron interpretados por parte del sindicalismo como un golpe de estado por lo que entendían que se debía iniciar una huelga general. Sin embargo, la mayoría en los organismos de conducción de la CNT entendió que aún quedaba margen legal para actuar. Como señal del clima ascendentemente autoritario que se vivía en esos años, se habrían llevado adelante instancias preparatorias de la prevista huelga general.

El 30 de junio fue ilegalizada la CNT y comenzó una intensa persecución a los huelguistas. La huelga se sostuvo por 15 días en Montevideo y algunas ciudades del interior del país. El recuerdo de la misma representa un hito en la memoria e historia del sindicalismo uruguayo, especialmente aquel vinculado con la CNT. Sin embargo aún quedan varias interrogantes que merecerían estudios más detenidos para ponderar su alcance.

Un mes después de levantada la huelga el gobierno de facto presentó el decreto 622/73 de “reglamentación sindical” que pretendía dar un nuevo marco legal a las organizaciones sindicales existentes. Luego de varias discusiones militantes cenetistas se abocaron a desarrollar campañas de re-afiliación a los sindicatos siguiendo lo pautado por la nueva norma. Cuando el régimen notó que su estrategia de control sobre el sindicalismo estaba habilitando la re-organización de sindicatos cenetistas, desconoció el decreto y lo dejó sin efecto.

Luego del fracaso que representó el hecho de que la militancia cenetista utilizara esta convocatoria para tratar de sostenerse en la legalidad (logrando la re-afiliación de trabajadores a sus sindicatos) no hubo nuevos intentos de reglamentar el sindicalismo sino hasta 1979. La estrategia parece haber sido la ilegalización de organizaciones y la apelación a la normativa vigente signada

20 CORES, 1997, p. 42-43.

21 OLIVEIRA, 2011; OLIVEIRA, 1972a, p. 9; OLIVEIRA, 1972b, p. 1;

por la ley de creación de la Comisión de productividad precios e ingresos de diciembre de 1968 que tenía una evidente pretensión de controlar y limitar la capacidad de acción colectiva de los trabajadores.

En 1979 se volvió a plantear la posibilidad de regular en la materia en repuesta a las observaciones de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo. Finalmente en 1981, luego de la derrota en el plebiscito para reformar la Constitución, el régimen promulgó la ley de Asociaciones Profesionales que amplió el margen de actuación legal de conjuntos de trabajadores organizados identificados con la CNT. Esto, junto con la paulatina disminución de la simpatía de la población respecto del régimen, potenció la capacidad organizativa y de expresión pública de los trabajadores organizados.

En el período de mayor intensidad en la persecución a la militancia sindical (mucho de la que también era perseguida por su filiación partidaria) varios de los activistas pasaron a la clandestinidad, el exilio y el inxilio. Fueron pocas las organizaciones sindicales vinculadas con la CNT que permanecieron legales durante la dictadura.²² Las actividades que realizaron fueron fuertemente controladas y vigiladas. Por otro lado, varias cooperativas de vivienda nucleadas en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) sirvieron de refugio para parte de la militancia sindical perseguida, garantizando alojamiento, comida y trabajo. También colaboraron en el sostenimiento de las familias de esos militantes perseguidos, clandestinos apresados y exiliados.

En indagaciones de carácter exploratorio se muestra el despliegue de algunas acciones colectivas por parte de trabajadores no identificados como militantes sindicales. Estas se habrían desarrollado dentro y fuera del espacio laboral, muchas veces con un carácter poco organizado y esporádico. Habrían incluido desde pequeños actos de sabotaje en la producción pasando por el acompañamiento al velatorio de un compañero muerto en un accidente laboral hasta reclamos a las patronales por mejoras laborales y salariales.²³ A continuación se presentarán algunos datos más específicos sobre los trabajadores ferroviarios y los de la industria de la construcción a partir de los que ejemplificar y seguir profundizando en el análisis.

22 Entre estas destacan la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) y Acción Sindical Uruguaya (ASU). Asimismo, existió una “confederación” que habría actuado bajo el beneplácito del gobierno de facto, la Confederación General de Trabajadores del Uruguay. Desde la huelga general el gobierno de facto contó con el apoyo de la “Confederación uruguaya de trabajadores” (CUT) creada en 1969. Integrantes de esta organización fueron en representación de Uruguay a conferencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El régimen también habría “patrocinado” a la “Unión Gremial Nacional de Trabajadores” y la “Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas”. RICO, 2008, p. 197.

23 RICO, 2008; GONZÁLEZ, 2013; ALVAREZ e SOSA, 2019.

Los Trabajadores ferroviarios

En la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE – empresa estatal que monopolizaba los servicios ferroviarios) entre 1968 y 1973 se implementaron políticas de desfinanciamiento y de re-estructuración de la empresa. Una prueba del papel adjudicado a AFE por el gobierno liderado por Pacheco Areco fue la intervención del Directorio el 13 de junio de 1968 (el mismo día de la implementación de medidas prontas de seguridad) con el objetivo de que la política que desarrollara su Directorio no tuviera “divergencia respecto a la orientación general fijada por el Poder Ejecutivo”.²⁴

A partir de entonces fue constante la negativa por parte del Ministerio de Economía y Finanzas de enviar los fondos que el Parlamento votaba a favor de AFE en distintas instancias de adjudicación presupuestal. Esto generó múltiples dificultades y conflictos al interior de la empresa. Por ejemplo, se identificaron entre 1967 y 1972, 22 momentos en los que los trabajadores paralizaron sus actividades por atraso en el pago de salarios y haberes adeudados. También, por la falta de fondos necesarios para el mantenimiento y renovación de la infraestructura se fue empeorando el servicio ofrecido lo que hizo que se perdieran clientes, haciendo menguar más aún los magros ingresos que tenía la empresa por producción. Como consecuencia empeoraron las condiciones de trabajo poniendo en riesgo la vida y salud de los trabajadores y, en algunos casos, de los usuarios del servicio.

En ese contexto se realizaron numerosos estudios de la situación del servicio ferroviario y planes de mejoramiento (re-estructuración) de sus principales funciones. Aquellos elaborados por técnicos contratados por AFE coincidían en que era necesario orientarla a sus fines netamente comerciales, eliminando los servicios menos rentables, ajustando las tarifas para terminar con las pérdidas y manteniendo un número de fuentes de empleo menor. Por su parte, trabajadores nucleados en la Federación Ferroviaria presentaron sus propias propuestas para solucionar los profundos problemas que atravesaba la empresa. Pero desde su perspectiva esta debía priorizar su fin social oficiando como una especie de “ente testigo” del crecientemente privatizado servicio de transportes terrestre. De hecho cuestionaron que el gobierno, responsable de la gestión de AFE, era el mismo que apoyaba el desarrollo del sistema carretero, por ejemplo, orientando fondos del Banco Interamericano de Desarrollo en la construcción de la ruta 5 construida siguiendo el mismo recorrido que la línea de ferroviaria que conectaba Montevideo con Rivera. En última instancia entendían que el ferrocarril estatal debía garantizar el servicio de pasajeros a bajo costo, mantener su alcance territorial y ofrecer

24 AA. VV., 1998, p. 60.

un servicio de transportes económico que viabilizara el desarrollo de la economía nacional.²⁵

A partir de la dictadura civil-militar aumentó la inversión en AFE pero con el objetivo de dejarla al servicio de fines productivos. Cabe mencionar que en julio de 1975 se modificó la Carta Orgánica de AFE (norma que rige el funcionamiento de ese ente estatal) a partir de la que se habilitó la contratación de privados para la construcción, modificación y conservación de las líneas férreas y el material rodante, así como los elementos complementarios de transporte colectivo de pasajeros, cargas y encomiendas. El régimen civil-militar utilizó a AFE como uno de sus baluartes propagandísticos, generando diversas actividades que pretendían mostrar que estaban logrando finalmente recuperar el ferrocarril. Mientras tanto avanzaba en la privatización de diversos servicios ferroviarios, disminuyendo el número de trabajadores y aumentando la explotación de los que quedaron e ingresaron en ese período.²⁶ Se puede decir que durante la dictadura se pudo implementar lo que se había comenzado a trazar en el período anterior.²⁷

Coincidentemente con lo que se planteó más arriba el salario de los ferroviarios se deterioró de forma sostenida. Hasta el momento se cuenta con datos relativos al período pre-dictatorial, en el que se desarrollaron numerosas paralizaciones lo que hace pensar que, más allá de lo presuntamente pagado por la empresa, si se le suma los efectos de la inflación y los descuentos por paro es plausible que haya sido peor de lo que los datos disponibles permiten reconstruir. En 1972 la situación fue sumamente crítica. En setiembre de ese año se desató una huelga que, como se mencionó, duró un mes. El deterioro del salario a lo largo de la dictadura habría continuado agravando las condiciones de vida de las familias ferroviarias.

Es de destacar que en el período 1967-1972 a pesar de las reiteradas propuestas de disminución de puestos de trabajo, estos aumentaron. Sin embargo el estado de crisis financiera en la que se encontraba la empresa redundó en el empeoramiento de las condiciones laborales y el aumento de la accidentalidad; situación que parece haber continuado a lo largo del período dictatorial.²⁸

No se cuenta con datos desagregados respecto de la cantidad de mujeres trabajadoras de AFE. Los testimonios coinciden en que eran muy pocas y

25 UF. *Hoja semanal informativa*, n. 169, año 4. 2-12-69. Comité de Ferroviarios del FIdEL. Periódico "Antorcha". Abril de 1970. FF. Volante "Manifiesto al Gremio". 5-10-70. UF. *Hoja semanal informativa*. N° 237. Año 7. 4-7-72.

26 Aún no he realizado la tarea de sistematizar la información relativa a este tema, pero distintos testimonios coinciden en que hubo cambios relevantes en la composición de esa fuerza laboral. Fueron varios los destituidos a partir de 1977, luego del decreto de octubre de ese año. Otros tantos ya habían tenido que pasar a la clandestinidad o estaban presos.

27 BERTINO, DÍAZ STEINBERG y MOREIRA, 2015, p. 16.

28 OLIVERA, 2011.

concentradas en el sector administrativo. En las elecciones de la Unión Ferroviaria de diciembre de 1970 se presentó por primera vez una mujer para integrar el Consejo Directivo, en las de 1972 se presentaron cuatro. Según algunos relatos el número de mujeres trabajadoras de AFE aumentó durante la dictadura y habrían comenzado a asumir más responsabilidades intermedias.²⁹

En el contexto de unificación sindical hegemonizado por la CNT, los ferroviarios se mantuvieron relativamente independientes. Participaron de distintas instancias en calidad de “fraternales” e integraron el Departamento de Trabajadores del Estado de la CNT. Luego de intensas discusiones, en el marco de la serie de conflictos desarrollados en 1972, se afiliaron a la CNT. Cabe destacar que desde el Congreso de unificación sindical de 1966 la Federación Ferroviaria tenía un lugar reservado en la Mesa Representativa de la CNT, señal de la importancia numérica y estratégica que tenía este sector laboral y sindical.

Los ferroviarios adhirieron a la huelga general de junio-julio de 1973. Según registra el ex ferroviario Raúl Olivera, la sostuvieron hasta el 8 de julio. El 31 de julio el local sindical fue allanado mientras se realizaba una reunión preparatoria del paro general que la CNT clandestina había convocado para el 2 de agosto (que finalmente suspendió). En ese momento se llevaron a la casi totalidad de sus dirigentes que fueron detenidos primero en el Cuartel de Ingenieros n° 5 del barrio Peñarol y luego en la Escuela de Armas y servicios. Uno de los detenidos era Gilberto “trencito” Coghlan quién murió en diciembre de 1973 como consecuencia de las sistemáticas torturas y la falta de asistencia médica.³⁰

A lo largo de la dictadura continuaron las detenciones de militantes ferroviarios. La investigación histórica sobre detenidos desaparecidos registra 17 ferroviarios y una ferroviaria encarcelados. Con el decreto n° 570/77 de octubre de 1977 fueron varios los ferroviarios destituidos de sus cargos. La colección “Comisión nacional de destituidos” preservada en el Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con 49 fichas de trabajadores que reclamaban la restitución de su cargo; seguramente fueron muchos más. Es plausible que por el efecto de estas destituciones, sumado al afán propagandístico que habría guiado parte de la gestión de AFE durante la dictadura se pueda explicar la incorporación de nuevos trabajadores a la empresa. En futuras indagaciones trataré de conocer con más detalle las formas de acción colectiva de los ferroviarios en este particular período en el que quedaron bajo mando militar, en un contexto de disciplinamiento y empobrecimiento del conjunto de la población.

²⁹ Entrevista a María Lemos. 31 de julio, 2018. Montevideo.

³⁰ OLIVERA, 2011.

Los Trabajadores de la industria de la construcción

A principio de los setenta se promulgaron dos leyes que dinamizaron a la industria de la construcción y la modernizaron. En primer lugar la ley de racionalización y unificación de aportes sociales de la industria de la construcción (más conocida como ley de unificación de aportes) que propició mejoras salariales y en la calidad del empleo del sector. En segundo lugar la ley de viviendas que pretendía promover la construcción en aras de garantizar el acceso a la población. Ambas leyes contaron con el apoyo de varias organizaciones sindicales así como de algunas de las gremiales empresariales.³¹ De todos modos, siguiendo la tendencia general, los salarios (muy dispares entre distintas zonas del país) resultaban insuficientes para sostener el costo de subsistencia de los trabajadores y sus familias.

En el período previo al golpe de Estado de 1973 organizaciones de trabajadores de la construcción contaron con un clima relativamente favorable para la negociación y el mejoramiento de sus salarios y condiciones laborales. De hecho en ese entonces el SUNCA creció y logró funcionar junto con organizaciones que optaban por mantenerse independientes (de un sindicato de reconocida influencia comunista) en la “mesa coordinadora de gremios de la construcción” llegando a contar en conjunto con 68 mil afiliados.³² También enfrentó algunos conflictos con la Federación obrera nacional de la construcción y ramas anexas (FONCRA) nacida en 1968 por iniciativa de ex-miembros del SUNCA que se autodefinía como “apartidaria y democrática”.³³

En el contexto de la floreciente CNT el SUNCA fue uno de los sindicatos que en las distintas instancias colectivas mantuvo una posición que se puede caracterizar como “moderada”. Se ha interpretado este posicionamiento como derivación mecánica de la influencia del Partido Comunista del Uruguay en este sindicato. Sin dejar de tener presente este hecho, es plausible que el relativo buen clima para el diálogo y la negociación que existía entre el gobierno de la época y las gremiales empresariales y de trabajadores, afectara en las opciones tácticas de este sindicato en particular.

31 El proyecto de ley de unificación de aportes se había logrado con el acuerdo de parte del SUNCA, del sindicato de obreros plomeros y cloaquistas, del centro obrero de la industria eléctrica, del sindicato obrero de calefacción y aire acondicionado, del sindicato autónomo del personal de Eternit y el sindicato único de trabajadores de puentes y carreteras. Por parte de las patronales y el gobierno contaba con el beneplácito de la Cámara de la construcción, la Liga de la construcción, el consejo central de asignaciones familiares, el Banco de Previsión Social y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). El único organismo que la rechazó fue el Banco de seguros del Estado. “Proyecto de unificación de aportes sociales”. En: *Boletín SUNCA* N° V. Segunda época, marzo, 1970, p. 11-12.

32 LÓPEZ e TROBO, 1989, p. 120.

33 “Paro de 24 horas en la Universidad...”. En: *La Mañana*, 5/2/1968, p. 3. La FONCRA fue filial de la CUT. US. DEPARTMENT OF LABOR. Bureau of Labor Statistics. *Labor Law and Practice in Uruguay*. BLS Report 392. Geoffrey H. Moore, Commissioner. Washington D. C., 1971.

Si bien el clima cambió notoriamente a partir del golpe de Estado de junio de 1973 y la huelga general que involucró a un número importante de militantes sunquistas, el primer golpe directo contra este sindicato se produjo en octubre de 1974 cuando fue ilegalizado y se usurpó su local sindical convirtiéndolo en una Comisaría. Como se dijo, desde el comienzo el gobierno de facto dirigió gran parte de sus esfuerzos en controlar y disciplinar a los trabajadores movilizados y al conjunto de la oposición. En ese marco fueron varios los militantes sunquistas encarcelados en el Estadio Dr. Héctor A. Grauert de Montevideo (conocido como Cilindro Municipal), otros tantos pasaron a la clandestinidad.

El 10 de octubre de 1974 el SUNCA llevó adelante un paro con camionada en defensa de la ley de unificación de aportes. De esta forma manifestaba su rechazo a la propuesta del Ejecutivo de derogar una ley que había mejorado las condiciones salariales y de trabajo en el sector.³⁴ La medida, además, se vinculaba con el programado (y finalmente levantado) paro de la CNT del 18 de diciembre. A partir de entonces comenzó la persecución más intensa de los militantes sunquistas. De acuerdo a los datos que aporta la “Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos” hubo 65 presos vinculados con el SUNCA. El sindicato actualmente reconoce cuatro mártires del período. Algunos de ellos siguen desaparecidos.³⁵

En la primera etapa de la dictadura hasta 1980 aproximadamente el régimen profundizó el impulso en la construcción de obras públicas y promovió la iniciativa privada en el sector. Destacan la construcción de dos puentes binacionales con Argentina en Fray Bentos y Paysandú, y de la represa hidroeléctrica y puente de Salto Grande, inauguradas en 1975, 1976 y 1983 respectivamente.³⁶ Asimismo, hubo un “boom de la construcción” en Punta del Este y algunos barrios de Montevideo. Este impulso de la industria de la construcción se desarrolló en condiciones de trabajo pésimas y riesgosas, sin garantías en la defensa de derechos laborales mínimos. Según cifras del Banco de Previsión Social en el año 1977 se habían registrado 42.000 accidentes de trabajo y según se preveía para mediados de 1978 las cifras serían superadas. La industria de la construcción registraba el 16% del total de los siniestros, y también los más graves, la mayoría producidos en las obras de Punta del Este y Salto Grande. Por ejemplo, a fines de mayo de 1977 se derrumbó un edificio en construcción en la ciudad de Maldonado (vecina de Punta del Este) por el que 5 obreros

34 “Construcción: gran paro por vacacional”, Carta Semanal, 16/6/74, y “Gran paro en la construcción”, Carta Semanal, 21/6/74.

35 Sus nombres son José Arpino Vega, Modesto Pérez Quiñones, Antonio Omar Paitta Cardozo y Horacio Gelós Bonilla. Paitta y Gelós Bonilla permanecen aún desaparecidos. Los restos de José Arpino Vega fueron hallados en el año 2006 en un enterramiento clandestino en un predio cercano a la ciudad de Pando. Los restos de Modesto Pérez Quiñones fueron identificados en Buenos Aires en una tumba NN en 2005, y fueron repatriados y sepultados en su ciudad natal en el año 2008.

36 YAFFÉ, 2010, p. 4.

resultaron heridos, 2 de gravedad. Tres días después del accidente fue encontrado sin vida el cuerpo de Israel Acuña. El día del velatorio cientos de trabajadores de la zona optaron espontáneamente por acompañar a la familia lo que derivó en la paralización de la actividad en aquella ciudad. En la construcción de la represa Salto Grande se calculaba un accidente grave por día. El accidente más grave se produjo en octubre de 1975 cuando un ciclón derribó una grúa de 45 metros, provocando la muerte de cinco obreros. El ciclón estaba anunciado por el servicio meteorológico pero la dirección de la obra no tomó las medidas necesarias para evitar el trágico desenlace.³⁷ Los trabajadores del sector reclamaron mejoras en las condiciones laborales, aumentos de salarios y pago de compensaciones. Algunas de las medidas que tomaron fueron la negativa a realizar horas extra y trabajo a desgano. Sin embargo, el clima represivo y la inestabilidad laboral en un contexto económico crítico, generó serias dificultades para que se alcanzaran logros.

Lo presentado hasta aquí reúne información proveniente de un conjunto de trabajos de diverso alcance, algunos de los que aún se encuentran en una etapa exploratoria. En el ejercicio desarrollado se lograron identificar algunos ejes que aportan al estudio sobre el tema tanto a nivel local como regional, al tiempo que permite comenzar a ensayar una lectura sobre un asunto hasta el momento escasamente abordado en Uruguay.

En síntesis se puede decir que el proceso de re-estructuración económica intensificado a partir de 1968 y radicalizado desde 1973 tuvo un indudable impacto en los trabajadores uruguayos y, como consecuencia, en sus organizaciones y formas de acción colectiva. Los trabajadores padecieron un proceso de empobrecimiento del que costó décadas recuperarse. Sus condiciones de trabajo y de vida fueron peores. La crítica situación que afrontaron fue resuelta con la emigración, con la incorporación de más jóvenes y mujeres al mercado laboral, el multiempleo y el aumento de las horas trabajadas. Es decir, en un contexto de crisis económica y falta de garantías para el ejercicio del derecho de protesta, los trabajadores aceptaron las condiciones mínimas para hacerse de un salario de supervivencia. También, expresaron su descontento y reclamaron mejoras salariales y en las condiciones laborales.

A través de los ejemplos presentados se observa que en el contexto pre-dictatorial se alcanzaron algunos logros que una vez instalado el régimen civil-militar se eliminaron. Evidentemente que con las particularidades del caso, estos procesos se vinculan y asemejan a los de otros países de la región. A lo

37 Partido por la Victoria del Pueblo. *Informaciones y documentos n° 12*. Octubre de 1977. Recuperado de <https://sitiosdememoria.uy/prensa/informaciones-y-documentos-pvp>.

largo del período tratado se puede observar cómo la lucha por reclamos laborales y salariales se desarrolló concatenada con la lucha por el derecho de los trabajadores y sus organizaciones a la participación en la toma de decisiones respecto de lo colectivo. En adelante se profundizará en la investigación de los asuntos aquí planteados para poder presentar ideas más concluyentes sobre un asunto que se entiende clave para comprender el devenir de nuestra sociedad hasta el presente.

Referências

- ALVAREZ, Sabrina. *Entre “moderados” y “radicales”. Aproximación a las respuestas colectivas de trabajadores ferroviarios (1967-1972)*. Tesis de Maestría en Ciencias Humanas. Opción Historia Rioplatense (FHCE-UdelaR). Director: Dr. Rodolfo Porrini. Co-directora: Dra. Silvia Simonassi. (Inédito). Montevideo, 2020.
- ALVAREZ, Sabrina; SOSA, Álvaro. “Transformaciones de la clase trabajadora uruguaya en tiempos de dictadura (1973-1985). Estado de la cuestión y coordenadas para su estudio”. En: *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, n. 15, Buenos Aires, 2019.
- ASTORI, Danilo. “Estancamiento, desequilibrio y ruptura. 1955-1972”. En: INSTITUTO DE ECONOMÍA. *El Uruguay del siglo XX. Tomo I. La Economía*. Montevideo: EBO, 2003.
- AA. VV. *El fin del Uruguay liberal*. Buenos Aires: Ediciones de la Banda Oriental, 1998.
- BERTINO, Magdalena; DÍAZ STEINBERG, Gastón; MOREIRA, Cecilia. *Creación y trayectoria de una empresa pública uruguaya: La Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE)*. Serie Documentos de Trabajo. DT 13/2015. Montevideo: IECON, 2015.
- CANCELA, Walter; MELGAR, Alicia. *El desarrollo frustrado. 30 años de economía uruguaya 1955-1985*, Montevideo: CLAEH-EBO, 1985.
- CORES, Hugo. *El 68 uruguayo. Los antecedentes. Los hechos. Los debates*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1997.
- FINCH, Henry. “La crisis del modelo de sustitución de importaciones. 1955-1970”. En: FINCH, Henry. *La Economía política del Uruguay contemporáneo. 1870-2000*. Montevideo: EBO, 2005.
- GONZÁLEZ, Gustavo. *Una historia de FUCVAM*. Montevideo: Trilce, 2013.
- KIERSZENBAUM, Leandro. “‘Estado peligroso’ y Medidas Prontas de Seguridad: Violencia estatal bajo democracia (1945-1968)”. En: *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, año 3, vol. 3, 2012.
- LEIBNER, Gerardo. *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas en el Uruguay*. Segunda edición. Montevideo: Ediciones Trilce, 2012.
- LÓPEZ, Jorge Rodríguez; TROBO, Claudio. *Construcción*. Montevideo: Proyección, 1989.
- MACADAR, Luis. *Uruguay 1974-1980: ¿un nuevo ensayo de reajuste económico?*. Montevideo: Estudios CINVE-EBO, 1982.
- MORÓN, Alicia. “El estado y la cuestión sindical en los inicios de la dictadura (1973-75/76)”. En: *III Jornadas de Historia Económica*. Montevideo: Asociación Uruguaya de Historia Económica, 2003.
- NOTARO, Jorge. *La política económica en el Uruguay 1968-1984*. Montevideo: CIEDUR-EBO, 1984.
- OLESKER, Daniel. *Crecimiento y exclusión*. Montevideo: Ediciones Trilce, 2001.
- OLIVERA, Raúl. “1973. La antesala de la Dictadura”; “Los ferroviarios en la huelga general” y “La muerte de Gilberto Coghlan”. En: OLIVERA, Raúl. *Una historia de los ferroviarios*. Montevideo, 2011. Disponible em: <https://unahistoriadelosferroviarios.blogspot.com>.

- OLIVERA, Raúl. “1973. La antesala de la Dictadura”. En: OLIVERA, Raúl. *Una historia de los ferroviarios*. Montevideo, 2011. Disponible em: <https://unahistoriadelosferroviarios.blogspot.com/>
- OLIVERA, Raúl. “1984. El fin de la dictadura y la reorganización del gremio”. En: OLIVERA, Raúl. *Una historia de los ferroviarios*. Montevideo, 2011. Disponible em: <https://unahistoriadelosferroviarios.blogspot.com/>
- OLIVERA, Raúl. “Capítulo XIV. Los ferroviarios en la huelga general” y “Capítulo XV. La muerte de Gilberto Coghlan”. En: OLIVERA, Raúl. *Una historia de los ferroviarios*. Montevideo, 2011. Disponible em: <https://unahistoriadelosferroviarios.blogspot.com/>
- OLIVERA, Raúl. “Reglamentación sindical: remitirán al Parlamento”. *El País*, 13, set., 1972a, p. 9.
- OLIVERA, Raúl. “La ley sindical a estudio de Abdala; luego al Parlamento”. *El País*, 10 out., 1972b, p. 1.
- RADAKOVICH, Rosario. “El contexto histórico, político y sindical entre 1950 y 1973”. En: RICO, Álvaro (coord.). *15 días que estremecieron al Uruguay: golpe de estado y huelga general 27 de junio-11 de julio de 1973*. Montevideo: Fin de siglo, 2006.
- RICO, Álvaro (coord.). *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo en Uruguay (1973-1985)*. Tomo III. Montevideo: Udelar-CSIC-FHCE-CEIU, 2008.
- SUÁREZ, Jazmina. “La clase trabajadora en el Cerro ante la reestructuración del capital y el autoritarismo (1973-1980)” (borrador). Trabajo realizado en el marco del Proyecto Vinculación Universidad, sociedad y producción. Modalidad 2, financiado por la CSIC-Udelar: *Memorias, historias y re-construcción de la comunidad barrial del Cerro. Primera Fase (1969-1980)*. Montevideo, 2021.
- YAFFÉ, Jaime. “Dictadura y neoliberalismo en Uruguay (1973-1985)”. En: *Séptimas Jornadas de Historia Económica*. Montevideo: Asociación Uruguaya de Historia Económica, 2010.

Control, inteligencia y represión del movimiento obrero en el Gran La Plata (1955-1976): dimensiones analíticas y problemas de investigación*

*Pablo Ghigliani***

La creación en abril del 2014 de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER) fue, quizás, la expresión más elocuente del interés que durante la última década cobró el tema en el campo de la historia reciente en Argentina.¹ Desde entonces, las investigaciones se multiplicaron y diversificaron. Se reconfiguraron las preguntas y las agendas, se ampliaron los marcos temporales y espaciales, se intensificaron los diálogos interdisciplinarios y las comparaciones regionales. La conformación en marzo de 2018 de la Red Internacional sobre Procesos Represivos, Empresas, Trabajadores/as y Sindicatos (RIProR) fue una muestra más de este interés.² Quienes integramos el proyecto “Archivos policiales e historia social del trabajo. El archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) y el estudio de la clase obrera en el Gran La Plata (1957-1976)”, nos sumamos activamente a esta iniciativa centrada en el mundo del trabajo.³ Uno de los ejes fundantes de nuestro proyecto es, precisamente, aprovechar la documentación atesorada por la División Central Archivo y Fichero de la DIPPBA para investigar las prácticas de control, inteligencia y represión del movimiento obrero en la región en el período previo a la última dictadura (1976-1983).

Mientras que en nuestro país, los estudios sobre la represión y la violencia política han tendido a concentrarse en la inestabilidad del sistema institucional, el foco de nuestra pesquisa es la ofensiva burguesa sobre el poder económico y social desarrollado por la clase obrera a partir del gobierno militar constituido tras el golpe de estado de 1943, y fundamentalmente, durante los dos gobiernos de Juan Domingo Perón (1946-1955). Un poder basado en sindicatos fuertes, altos niveles de afiliación, lazos estrechos con el estado y el movimiento peronista, una densa red organizativa en los lugares de trabajo,

** Departamento de Historia. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

1 Una visión panorámica de la producción actual de la RER en Águila, Garaño y Scatizza, 2021.

2 La primera publicación colectiva de la RIProR en Ghigliani, 2021.

3 Integran el equipo de trabajo Juan Luis Besoky, Eleonora Bretal, Pablo Ghigliani, Marcelo Raimundo, Samanta Salvatori, Andrés Stagnaro y Felipe Venero.

ramificaciones crecientes en el plano social y cultural, y una trama legal e institucional protectora de ciertos derechos laborales básicos.

Por lo tanto, la alternancia de gobiernos militares y civiles que caracterizó a la etapa, aunque relevante, no es el meollo de nuestras preocupaciones. Tampoco lo es el ejercicio *per se* de la violencia estatal y patronal sobre la clase obrera. La misma es constitutiva de los procesos de formación de clase, y es determinante no solo en los procesos de expropiación y proletarización, sino también en el disciplinamiento y socialización de los y las trabajadoras. Desde siempre, las historias del movimiento obrero han estado plagadas de referencias a las acciones represivas emprendidas por las patronales y por las autoridades públicas, legales o no, e incluso a la violencia desplegada por los propios sindicatos sobre los activistas opositores, acciones que en conjunto persiguen siempre interrumpir huelgas, movilizaciones y procesos de organización. Sin embargo, tal vez por el temor a sobredimensionar sus efectos causales, la cuestión de la represión emerge por lo general en la literatura cuando se manifiesta de manera abierta y brutal. Involuntariamente, por esta vía se proyecta una imagen en la cual la represión, aunque común, es episódica, y, hasta cierto punto, excepcional.

Como si solo tuviera lugar cuando fracasa o se resquebraja el consenso; como si estas prácticas no fueran parte esencial y cotidiana de su misma generación. Es justamente este *problema teórico e historiográfico, el del lugar que ocupa la violencia estatal y patronal en la historia social del trabajo*, el centro de nuestras preocupaciones. Superar la mera descripción, avanzar en hipótesis y formulaciones teóricas, o si se quiere, pasar de la identificación y el registro de las prácticas represivas a la jerarquización de las mismas y al análisis de sus articulaciones concretas, demanda profundizar el conocimiento de los modos y los dispositivos específicos del ejercicio del control, la vigilancia y la represión de la clase obrera en el período, situarlos históricamente, ubicarlos en el contexto regional e indagar sus efectos sociales. Con esta perspectiva, *examinaré algunas de las dimensiones analíticas pertinentes para el estudio de la violencia estatal y patronal en el mundo del trabajo*.

La DIPPBA

Para los fines del presente capítulo, basta con señalar que el surgimiento de la DIPPBA, creada en agosto de 1956, y en funcionamiento efectivo desde 1957, puede entenderse como el resultado institucional de la interacción de determinaciones y temporalidades disímiles: la historia de la propia fuerza policial y su gradual proceso de centralización y verticalización; el objetivo inmediato de *desperonizar* a las fuerzas de seguridad; la influencia de las nuevas ideas sobre seguridad nacional en los inicios de la guerra fría; y, por último, la jerarquización, en este nuevo escenario, de las tareas de inteligencia por sobre

las de información. Aunque todos estos factores influyeron las transformaciones operadas, no solo por éste, sino por otros aparatos estatales de seguridad en el período, se distingue la omnipresencia de la DIPPBA en el control y vigilancia del mundo del trabajo en la región del Gran La Plata.⁴

La Región del Gran La Plata

Desde finales de la década del cuarenta, el surgimiento de nuevas industrias introdujo novedades en la composición de la masa trabajadora y el movimiento obrero en la región comprendida por las localidades de La Plata, Berisso y Ensenada, cuya población para la década del setenta se acercaba al medio millón de habitantes.

Como consecuencia, en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, sede de una populosa universidad nacional y un arraigado centro administrativo con fuerte presencia del sector terciario, nuevas actividades industriales en el rubro textil (SNIAFA, CITA, Petroquímica Sudamericana), la metalmecánica (OFA, Aeroplata) y la producción de autopartes (SIAP, Cozzuol, Grafitex), algunas de ellas con tecnología de punta, matizaron el histórico predominio de los trabajadores de cuello blanco. Los establecimientos industriales más grandes y modernos, sin embargo, se radicaron en Ensenada, con la ampliación de la vieja Destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), y la creación del Astillero Río Santiago y Propulsora Siderúrgica, que en conjunto ocupaban, entre trabajadores permanentes y contratados, más de 15 mil operarios. Por último, el paisaje industrial de Berisso continuó dominado por los frigoríficos Swift y Armour, fundados a principios del siglo XX, los que a pesar de la crisis terminal que atravesaban en la época, empleaban todavía alrededor de 10 mil trabajadoras y trabajadores.

4 Por razones de espacio, no me detendré en la historia de la DIPPBA (amplias referencias bibliográficas en Ghigliani et. al. 2017), la cual revela, más allá de los cambios institucionales, marcadas continuidades en las prácticas policiales de recolección de información sobre el mundo del trabajo, que se remontan, por lo menos, a la Circular General – Reservada n° 197 de la División Orden Público, que a finales de la década del cuarenta estableció las normas a las que debían ajustarse los comisarios para la elevación de solicitudes gremiales (ver: CPM – FONDO DIPPBA. Secretaría de Archivo y Fichero, Legajo 236). La principal preocupación de estas instrucciones era la identificación de la influencia opositora al gobierno en los sindicatos, en particular, la comunista. Basten como muestra los intercambios entre la Coordinación de Informaciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y las divisiones de la policía provincial, Orden Público e Investigaciones, a propósito del registro administrativo del gremio petrolero de Ensenada ante la policía, durante los años 1952 y 1953. El informe confidencial y secreto elaborado por la comisaría seccional en 1952 se ajusta punto por punto a lo dispuesto por la Circular mencionada. Irónicamente, las fichas laudatorias de los dirigentes gremiales peronistas devendrán pruebas para su persecución posterior (CPM – FONDO DIPPBA. Mesa B, Carpeta 39, Legajo 15, Tomo I: Sind. Unidos Petroleros del Estado S.U.P.E.). Bien distinto al caso de los activistas comunistas, perseguidos antes y después (MARENGO, 2012). Una documentada investigación de las prácticas de control, vigilancia y represión estatal y para-estatal durante los gobiernos de Perón (1946-1955), en KABAT, 2017.

Este mundo del trabajo diverso y en transformación concitó la atención de las autoridades militares que derrocaron al gobierno de Perón en septiembre de 1955, preocupadas por la fuerte raigambre del peronismo en las localidades de Berisso y Ensenada, sitiadas de hecho por las fuerzas de seguridad en más de una ocasión en los meses que siguieron al golpe. La reorganización de los organismos de inteligencia y la seguridad interior se entroncaba con esta inquietud, y con el temor asociado, de que el comunismo sacara provecho de la forzada vacancia sindical producto de la persecución de la dirigencia gremial peronista.

Dimensiones analíticas para el estudio de las prácticas de control, inteligencia y represión en el mundo del trabajo

Legislación y normativa represiva

Distintas investigaciones han mostrado que las transformaciones del aparato represivo del estado tras el golpe de 1955, tuvieron su correlato en la expansión de una frondosa normativa represiva, compuesta por leyes, decretos y normas internas de las fuerzas de seguridad, de carácter pública o secreta, sancionada tanto por gobiernos militares como civiles.⁵ Su diversidad es enorme, sus alcances y objetivos, también. Dar cuenta exhaustiva de la misma requiere de un esfuerzo de investigación que supera ampliamente los objetivos del capítulo. Se distinguen las leyes y decretos que tuvieron por objeto la represión del peronismo (4161/56, 4258/56, 7162/62, 1296/63, 2716/63), el comunismo (7162/62, 4124/63, 16984/66, 17401/67), el terrorismo (15293/60, 19081/71), las actividades subversivas (2639/60, 20032/72, 20840/74), y que junto a la legislación sobre delitos, procedimientos y fueros penales (16648/64, 17567/68, 18701/70, 19053/71, 19582/72, 19583/72), fueron definiendo a lo largo del período los contornos de *qué se juzgaba; cómo se tipificaba y penalizaba lo que se juzgaba; en qué fueros; las condiciones de cumplimiento de las penas; y también, las fuerzas de seguridad interior y de defensa intervinientes, los ámbitos de su actuación y sus relaciones jerárquicas*. En este cuerpo normativo destinado a identificar y erradicar lo que de manera cambiante se caracterizó como *amenaza comunista, terrorista, extremista, subversiva, disolvente, guerrillera*, la cuestión gremial fue siempre una preocupación prioritaria.

Otra de sus vertientes es la compuesta por las normativas sobre defensa y seguridad nacional que comprenden, asimismo, las destinadas a reconfigurar los servicios de informaciones como base para el desarrollo de la inteligencia. En 1956 se darían pasos cruciales en este sentido con la mencionada creación de la DIPPBA y la fijación de las funciones y atribuciones de la Secretaría de

⁵ D'ANTONIO, 2010; D'ANTONIO y EIDELMAN, 2010; EIDELMAN, 2010; FRANCO, 2016; PONTORIERO, 2015.

Informaciones del Estado (SIDE). Estos organismos, y varios otros, dedicaron en la época ingentes recursos a auscultar el mundo laboral.

La legislación sobre defensa nacional sancionada durante la primera presidencia de Perón fue utilizada en 1951 para la movilización de los trabajadores ferroviarios en huelga. Tras la misma, la reforma del Código de Justicia Militar extendió el fuero militar al personal civil en caso de su movilización por razones de seguridad, por ejemplo, a los gremios del sector público y actividades esenciales. De la misma época datan las primeras referencias documentales concretas a la planificación de acciones estatales para situaciones de conmoción interior bajo el apelativo CONINTES.⁶ Años después, la implementación durante el gobierno civil de Arturo Frondizi (1958-1962) del Plan Conintes se asentó en esta normativa y en estos planes. En dicho marco, la movilización de los petroleros tuvo un fuerte impacto en el Gran La Plata. Años más tarde, la ley de Defensa Nacional 16970/66, avanzó por el mismo camino y, a tono con la Doctrina de Seguridad Nacional en boga, creó el Consejo Nacional de Seguridad para centralizar bajo el Poder Ejecutivo Nacional el planeamiento y la acción de los aparatos represivos. Leyes sucesivas, tales como las 17192/67, 17649/68, 20318/73, reforzaron aún más la normativa que garantizaba la movilización de la población civil, y en especial de los gremios, nuevamente a través de las nociones de *conmoción interior* y *alteración o suspensión de servicios y actividades públicas esenciales*. Más allá de los cambios introducidos según las nuevas hipótesis de conflicto planteadas por la guerra fría, la creación de zonas de seguridad interior bajo mando militar también hundía sus raíces en los años cuarenta (ley 15385/44). Retomada y adaptada en la directiva N° 1 del Plan Conintes en 1958, siguió siendo la base, con nuevas modificaciones, de la zonificación del territorio establecida por la Directiva General del Ejército N° 404 (Lucha contra la subversión) en 1975.

Recopilar la normativa represiva es una tarea ardua pero sencilla. En cambio, salvo coyunturas específicas, precisar la aplicación práctica de la misma en el mundo del trabajo presenta serios desafíos y sigue siendo un campo fértil para la investigación.

Normativa laboral y represión

Las leyes y normativas laborales cobran especial relevancia para el estudio de la represión en el mundo del trabajo dado que, junto a otras variables, determinan la organización y las acciones colectivas de los trabajadores. A su vez, la demarcación legal de las relaciones industriales formaliza y legitima la función policial del estado en materia laboral, lo que no significa que el accionar estatal se restrinja al orden jurídico, ni que su legitimidad formal devenga

⁶ CHIARINI y PORTUGHEIS, 2014; KABAT, 2017.

legitimidad material (u obtenga consenso) entre los y las trabajadoras y sus organizaciones. Por el contrario, el período se distinguió por la intensa lucha librada alrededor del contenido y la aplicación de las normas laborales; y, sobre todo, por el rechazo liso y llano de sus aristas represivas: la inhabilitación de dirigentes gremiales, la intervención de sindicatos, la limitación del derecho de huelga, la implementación del arbitraje obligatorio de los conflictos, la suspensión forzosa de la negociación colectiva. Todas estas disposiciones, y otras similares, al poner fuera de la ley ciertas prácticas gremiales, habilitaron la represión estatal. Por ello, es necesario profundizar nuestro conocimiento sobre la articulación en la época de las normativas laborales con las represivas y sus efectos concretos sobre la organización y movilización obrera.

La tarea gris y cotidiana del control y la vigilancia policial

La apertura del archivo de la DIPPBA puso a disposición pública una enorme cantidad de informes de inteligencia sobre las más diversas manifestaciones de la vida laboral y sindical: asambleas, elecciones gremiales, conflictos, dirigentes, activistas, actos, manifestaciones, paritarias, etc., que expresan la relevancia que tenía para la policía lo que en la jerga se denominaba como factor gremial o laboral.⁷ Para la localidad de Berisso, por ejemplo, gran parte de los informes son el fruto de la acción de, al menos, 50 agentes cifrados recolectando información, ya sea como parte de sus rutinas laborales, ya sea como resultado de órdenes precisas de los superiores.⁸ Los métodos utilizados van desde las averiguaciones realizadas a través de distintas fuentes, entre las que se incluyen las oficinas de personal o directivos de las empresas, hasta la infiltración y las acciones encubiertas. Los legajos de los gremios cuentan con gran cantidad de panfletos sindicales y políticos, recortes periodísticos y, en menor medida, documentos públicos o empresariales. Las comisarías de la región participaban también activamente en la elaboración de informes que elevaban al Departamento Búsqueda de la DIPPBA, lo que confirma que llevaban adelante no sólo tareas de seguridad, sino también de inteligencia. A veces, un mismo hecho, una asamblea por ejemplo, es informada tanto por agentes cifrados como por personal de la comisaría. En otras, el mismo evento era espiado por más de un servicio de inteligencia, los que cruzaban luego sus informes, que en ocasiones presentaban curiosas y marcadas diferencias.

Los legajos muestran la coexistencia e imbricación de dos tipos de mecanismos en el control y vigilancia ejercidos por la policía sobre el mundo del trabajo en la región. Por un lado, procedimientos burocratizados y de carácter

7 En la primera década del siglo XX, la Sección Orden Social dependiente de la División de Investigaciones de la Policía de la Capital elaboraba ya minuciosos informes sobre el mundo del trabajo, aunque, claro está, sin distinguir conceptualmente *información de inteligencia* (BARRY, 2009).

8 BRETAL et al., 2017.

público, propios de cualquier dependencia estatal; por el otro, prácticas de seguimiento, propias del espionaje policial. Estos mecanismos se relacionaban: las disposiciones estatales que obligaban a pedir autorización formal a la policía para la realización de una asamblea o un acto, por ejemplo, permitían no solo denegarlos según un procedimiento administrativamente preciso aunque en la práctica bastante arbitrario, sino que se traducían, por regla general, junto a la autorización pública, en órdenes secretas de control y seguimiento. Otro ejemplo: el Cuestionario para el Registro de Entidades Gremiales de la policía servía luego para satisfacer los requerimientos confidenciales tanto de la propia fuerza provincial como de otras dependencias de inteligencia que solicitaban información.⁹ La DIPPBA colaboraba activamente intercambiando información con otras agencias estatales que a principios de los sesenta se integraron en lo *comunidad informativa* bajo la dirección de la SIDE: el Batallón de Inteligencia 601 del Servicio de Inteligencia del Ejército, el Servicio de Inteligencia Naval, el Servicio de Inteligencia de Gendarmería Nacional, el Servicio de Inteligencia de Prefectura Naval Argentina, el Servicio de Inteligencia Aeronáutica y Seguridad Federal. Las resoluciones tomadas en las reuniones de la comunidad informativa quedaban en manos de la SIDE, encargada por el decreto 2985 de 1961 de la supervisión de la acción del estado en “materia de comunismo y otros extremismos”.

En el marco de nuestro proyecto de investigación observamos una marcada continuidad a lo largo de los años en la tarea gris y cotidiana de la inteligencia policial. Por ello, parte de nuestros esfuerzos se dirigen a identificar los modos en que estas prácticas territoriales y sus resultados acumulativos se integraban a los cambios acaecidos en las políticas represivas del estado nacional y provincial durante el período.

La represión abierta en las grandes huelgas y las movilizaciones callejeras

La contracara de esta actividad policial cotidiana y silenciosa fue el ejercicio frecuente de la represión abierta durante paros generales (como la huelga por tiempo indeterminado de noviembre de 1955), grandes huelgas sectoriales (como la huelga petrolera de 1968 o la textil de 1971) y movilizaciones callejeras (como la violenta represión de la masiva movilización en reclamo de la plena vigencia de la negociación colectiva del 3 de julio de 1975).

Aunque el archivo de la DIPPBA no brinda mayor información sobre este tipo de acciones represivas, la prensa sindical y comercial permite su reconstrucción parcial. Por el contrario, sólo es posible ofrecer conjeturas sobre el proceso de toma de decisiones detrás de cada uno de estos casos, en los que se entrecruzan de manera diversa y desigual decisiones gubernamentales

⁹ GHIGLIANI et al., 2017.

vinculadas al contexto político, al grado de autonomía de las fuerzas de seguridad, a la virulencia del conflicto obrero y a la decisión de controlar la calle, con otras decisiones de tipo operativo tomadas en el momento, ligadas a lo que en la jerga policial denominaban como mantenimiento o restablecimiento del orden público. ¿Cómo se combinaron estos distintos niveles? ¿De dónde emanaron las órdenes de reprimir en estos y tantos otros casos similares? ¿Cuáles fueron los criterios prevaletentes en cada coyuntura?

La represión para-estatal y clandestina

Distintas investigaciones sobre el período 1973 y 1976 han mostrado, en concordancia con otros estudios regionales, la irrupción de la violencia para-estatal previa al golpe, la descentralización operativa de los distintos circuitos represivos y la autonomía relativa de las distintas fuerzas que actuaban en la región.¹⁰ También, las ligazones existentes entre organizaciones para-estatales, patotas sindicales y fuerzas de seguridad. Sintéticamente, describen un escenario en el cual ya desde 1973 se suma al cuadro represivo la violencia de organizaciones de derecha (como la CNU) y para-policiales (como la Triple A).¹¹ Su principal blanco en el mundo del trabajo fue la militancia fabril combativa y revolucionaria. Desde 1974 crecen en la región las amenazas, los atentados, los secuestros y los asesinatos, mientras se produce la paulatina integración de estas bandas al aparato clandestino de represión. El avance territorial de la represión se vinculó así de manera estrecha con su despliegue en los lugares de trabajo en los que se reforzó la presencia policial y militar frente a la irrupción de corrientes sindicales anti-burocráticas.¹²

No obstante, si la represión para-estatal y clandestina experimentó un salto cualitativo durante el tercer gobierno peronista, no se trataba de una novedad, como se observa, por ejemplo, durante la aplicación del Plan Conintes, que intensificó no solo el hostigamiento policial sobre la CGT Regional mediante la infiltración de su local, informes detallados de sus actividades y allanamientos policiales, sino que recurrió a la tortura y la detención de dirigentes gremiales, en ocasiones verdaderos secuestros clandestinos en los que se desconocía por días el paradero de los detenidos.¹³ ¿Quiénes ordenaron y quiénes llevaron adelante estas acciones? ¿Qué relaciones existieron entre las prácticas policiales y para-policiales en esos años? Lamentablemente, hasta el momento nuestras pesquisas han sido infructuosas para responder este tipo de preguntas para el período previo a 1973.

10 BASUALDO et al., 2016; BARRAGÁN, 2021.

11 BESOKY, 2018; 2020.

12 BARRAGÁN, 2021; BRETAL, 2019; VENERO, 2017.

13 CPM - FONDO DIPPBA, Mesa B, Legajo 137, Confederación General de Trabajo, Tomo I.

Prácticas empresarias de control, inteligencia y represión

El estudio de las múltiples dimensiones de las prácticas de control, inteligencia y represión estatal en el mundo del trabajo requiere incorporar al análisis su correlato empresarial. Los estudios sobre la responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad en la región (Astilleros, Petroquímica, Swift, Propulsora, etc.) han mostrado, una vez más, la asociación histórica entre el capital y el estado en la represión.¹⁴

La gestión de la fuerza de trabajo comporta prácticas de dominación que descansan sobre el consenso y la coerción y se institucionalizan en sistemas disciplinarios para garantizar el control de los procesos productivos y el uso de los recursos y el tiempo. Estos sistemas han ido sofisticándose, en parte, como respuesta a los límites que la organización obrera impuso a la cruda violencia y arbitrio patronal; y en parte, por las propias transformaciones ocurridas en las relaciones laborales y los procesos de trabajo. Pero la violencia empresaria (física, simbólica, psicológica, política, etc.) es inherente a las relaciones sociales capitalistas y no puede erradicarse. Sin embargo, los sistemas disciplinarios varían según factores múltiples. En la región, por ejemplo, existían en la época grandes diferencias entre el tradicional sistema de supervisión de los frigoríficos, el autoritarismo de la patronal naval del Astillero, el despotismo familiar de Petroquímica Sudamericana, la administración burocrática de la petrolera estatal YPF o la moderna gerencia de Propulsora Siderúrgica. Más allá de estas diferencias, mientras que el activismo sindical conciliador tendió a ser tolerado por las empresas con una mezcla de resignación y desconfianza, las posiciones combativas y revolucionarias fueron perseguidas sin ambages.

El archivo de la DIPPBA ofrece evidencias de las complejas relaciones existentes entre la agencia patronal y estatal en la región. Quizás el índice más elocuente de la lógica común que atraviesa las prácticas de control, vigilancia y represión empresaria y estatal lo constituye la recurrencia del personal retirado de las fuerzas de seguridad como jefes de seguridad de las plantas. Un informe que registra los nombres de los jefes de seguridad de distintas empresas de Gran La Plata, Morón, Lanús y Zona Norte del Gran Buenos Aires confirma la presencia de personal retirado de la policía, el ejército, la marina, la aeronáutica y la gendarmería, que en actividad ocuparon cargos que van desde simples cabos policiales hasta comisarios, comandantes mayores y comodores.¹⁵ Es crucial integrar esta dimensión a los análisis generales del período.

14 BASUALDO et al., 2016.

15 CPM – FONDO DIPPBA, Mesa B, carpeta varios, legajo 108 “Personal de fuerzas de seguridad que se desempeñan en distintos establecimientos fabriles”. Ver también Carpeta 34, Legajo 26: Jefes de principales establecimientos U.R. Lanús, Morón, SN Martín, Tigre, La Plata.

Avances preliminares de la investigación

Hasta aquí, la revisión de las principales dimensiones analíticas de nuestro proyecto; en adelante, algunos ejemplos concretos de sus articulaciones coyunturales en la región del Gran La Plata.

Huelgas políticas y libertad de trabajo

Tras el golpe militar de septiembre, y con especial énfasis durante los meses finales de 1955, las autoridades legitimaron la represión de las huelgas mediante un discurso que apuntaba al carácter político de las mismas. La acusación, claro está, no tenía nada de novedoso. El gobierno peronista había apelado al mismo argumento para desautorizar las huelgas que entre 1949 y 1951 tuvieron lugar en las industrias gráfica, cárnica, azucarera y molinera, la actividad bancaria, y las ramas marítima y ferroviaria. No obstante, vale la pena detenerse brevemente, en la forma que asume el argumento en el nuevo contexto. El comunicado del Gobierno Provisional del 14 de noviembre de 1955 es quizás su mejor compendio: reconocimiento del derecho de huelga por motivos gremiales y rechazo de las “huelgas políticas” que manipulaban a las bases obreras. Las últimas eran declaradas ilegales, consideradas como una alteración del orden público y, por lo tanto, detenidos y procesados sus promotores por las fuerzas de seguridad encargadas de garantizar la “libertad de trabajo”, un tópico patronal de larga prosapia.¹⁶ En la concepción golpista, el apoyo al gremialismo peronista descansaba esencialmente sobre el miedo a los piquetes de huelga y a las potenciales represalias. Garantizar la libertad de trabajo durante las huelgas, y la integridad física de quienes no se plegaban a ellas, se transformaba así en fundamental. El mismo razonamiento había mantenido el Estado Mayor del Comando de la 2da División del Ejército en la región del Gran La Plata para prevenir huelgas y movilizaciones durante el 17 de octubre, día de la lealtad y feriado en el calendario peronista, transformado en laborable por la dictadura.¹⁷ La ilegalidad de las huelgas políticas, la manipulación extra-gremial y la libertad de trabajo también poblaron las comunicaciones y resoluciones de los funcionarios civiles que los generales Eduardo Lonardi y Pedro Aramburu pusieron al frente del Ministerio de Trabajo durante sus presidencias de facto (1955-1958).

16 El comunicado completo en “No permitirán las autoridades que se utilice a los obreros con fines políticos”, *El Día*, 15/11/1955. A principios del siglo XX, grupos patronales apelaban ya al trabajo libre o libertad de trabajo para postular el derecho de contratar y despedir a su antojo, reclamando, además, la intervención de las fuerzas de seguridad del estado para proteger a los *crumiros* con los que procuraban reemplazar a los huelguistas durante los conflictos; tanto la Sociedad Protectora del Trabajo Libre como la Asociación del Trabajo armaron bandas para-estatales con estos fines (RAPALO, 2012).

17 “Ha de ser total la asistencia de trabajadores a sus tareas. Reiterase que está asegurado el normal desarrollo de las actividades de la población. Todo desorden será reprimido”, *El Día*, 17/10/1955.

En sintonía con esta concepción, en la Mesa Doctrina de la DIPPBA se vislumbra la preocupación por deslindar las acciones gremiales *genuinas* de las acciones *disolventes* desde una concepción proclive a descubrir motivos ocultos tras las demandas e intereses enunciados por los colectivos obreros movilizadas. La cuestión no radicaba tanto en que las demandas gremiales fueran necesariamente falsas sino en que eran manipuladas y amplificadas por peronistas y comunistas para la desestabilización del orden.¹⁸

Es en este marco, que el decreto 1301 de la Intervención Federal de la Provincia de Buenos Aires del 7 de febrero de 1956, incorporado luego al decreto provincial 24333 promulgado en diciembre del mismo año, que reglamentó la administración de la justicia de faltas por el jefe de policía, se transformó en una eficaz herramienta para anudar los argumentos políticos con la normativa y agilizar las prácticas represivas durante los conflictos.

El artículo 1, que devino artículo 39 en el decreto de finales de año, en sus incisos c) y d), penalizaba la “publicidad dirigida a perturbar la tranquilidad colectiva”; la incitación a las huelgas injustificadas; las agresiones, ofensas o amenazas “a quienes se dispongan a concurrir a sus tareas”; y la difusión de noticias falsas para “provocar conflictos o perturbaciones colectivas”.¹⁹ En las fuentes policiales hay numerosos ejemplos de actas contravencionales labradas a finales de los cincuenta contra trabajadores y empleados de la región por incitar a huelgas, insultar esquiroleros, abandonar el trabajo o distribuir propaganda peronista o comunista. Pero su uso se prolonga en el tiempo. Durante la represión abierta de las movilizaciones de los trabajadores textiles de Petroquímica Sudamericana en 1971, los activistas detenidos fueron encarcelados en el acto mediante la aplicación del mismo decreto.²⁰

Si el uso anti-obrero del decreto trascendió los años cincuenta, el discurso divisionista sobre la libertad de trabajo, trascendió la dictadura. Bajo la presidencia de Frondizi, la paradoja del argumento llegó al paroxismo con la movilización militar de los trabajadores petroleros y la puesta bajo Jurisdicción

18 CPM – FONDO DIPPBA, Mesa Doctrina, Legajo 277: Estudio sobre ilegalización del Partido Comunista, 1956; Legajo 11: Central de Inteligencia. Directiva General sobre Información. Su organización y funcionamiento; Legajo 25: Informaciones que se requieren para el normal desenvolvimiento; ambos de 1957. La aspiración a deslindar lo *genuino* de lo *disolvente* posee también hondas raíces: “Principalmente se ha tenido cuidado en hacer distingo racional entre los que han sido movimientos puramente obreros en su faz económica de conflicto entre capital y trabajo, y los que lo han sido con tendencias subversivas”, *La acción de la policía en los movimientos obreros y sectarios*, Sección Especial de Policía, 1909.

19 Decreto 1301/56, Orden del Día de la Policía n° 19319, 16 de febrero de 1956, en CPM – FONDO DIPPBA, Secretaría de Archivo y Fichero, Legajo 7; Decreto-ley 24333, *Encomendando la Administración de Justicia de Faltas al Jefe de Policía*, 28 de diciembre de 1956. Poder Ejecutivo Provincial. Publicado en el *Boletín Oficial* n° 13366 el 29 de enero de 1957, p. 590.

20 CPM – FONDO DIPPBA, Mesa B, Serie Agitadores y Perturbadores Gremiales. No deja de ser llamativa la perdurabilidad del uso de la noción de “agitador gremial” presente ya en la Conferencia Internacional de Policía realizada en Buenos Aires en 1905 (GALEANO, 2009).

Militar de la región del Gran La Plata para asegurar “la libertad de trabajo, imposibilitando el ejercicio de coacciones contra los trabajadores y sus familias, por parte de quienes ilegalmente pretenden mantener la situación anormal existente”, esto es, proseguir con la huelga.²¹

La movilización militar de los trabajadores petroleros en el Gran La Plata (1959)

La declaración del estado de sitio (decreto 9764 ratificado por ley 14774 el 12 de noviembre de 1958), acompañado dos días más tarde por la puesta en vigencia del Plan Conintes (decreto secreto 9880), brindó el marco legal para la intensificación de la represión del movimiento obrero en un contexto nacional de movilizaciones y huelgas (Chiarini y Portugueseis 2014). Un hito destacado en la región fue la movilización del gremio petrolero que se oponía a los contratos con empresas privadas impulsados por la política de hidrocarburos del gobierno. El Comando de Movilización tenía por misión declarada, además de proteger las instalaciones (la destilería de YPF y los buques petroleros fueron ocupados por la infantería) asegurar la libertad de trabajo e impedir la acción de piquetes de huelga. Así, en una curiosa interpretación del concepto libertad de trabajo, se expedía orden de captura con arrestos de 10 a 60 días a quienes no se presentaban a sus tareas; el trabajo *libre* devenía *obligatorio*.²²

La movilización militar equiparaba las jerarquías laborales a las relaciones jerárquicas en el ámbito castrense. Las faltas disciplinarias de los operarios, huelgas y actos de resistencia, abiertos u ocultos, pero también un conjunto de situaciones cotidianas del mundo del trabajo, eran sometidas al Código de Justicia Militar.²³ En este marco, las negligencias responsables o el trabajo a desgano eran considerados acto de sabotaje. No acatar una orden laboral podía

21 Decreto 863, 20 de enero de 1959. Poder Ejecutivo Nacional. Biblioteca Nacional. Fondo Centro de Estudios Nacionales – Subfondo Presidencia de Arturo Frondizi. 03.2 Sección Decretos. Caja 031. El gremio petrolero se encontraba también en plena movilización militar durante las elecciones que consagraron como presidente al candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), Arturo Frondizi, el 23 de febrero de 1958, con el apoyo del grueso del electorado peronista dada la proscripción política del peronismo. El Comando Militar de Movilización comunicaba a la sazón que “[aseguraría] la Libertad de Trabajo y [reprimiría] con severidad todo intento de restringirla, en cualquiera de sus formas” (CPM – FONDO DIPPBA. Mesa B, Carpeta 39, Legajo 15, Tomo I: Sind. Unidos Petroleros del Estado S.U.P.E., p. 156). En dicho contexto, los candidatos a gobernador y vice-gobernador por la UCRI se entrevistaron con la CGT Regional prometiendo cumplir con los postulados sobre política obrera enunciados durante la campaña (ídem, p. 174).

22 El decreto de movilización del gremio ferroviario del 6 de febrero de 1957 que también tuvo un fuerte impacto en la región lo explicitaba: “Art. 3º) La movilización implica para el personal no solo la obligación de concurrir al trabajo, sino también la de ejecutarlo en la forma que establezca su superioridad para regularizar el servicio” (“Decretóse la movilización de todo el personal ferroviario”, *El Día*, 7/2/1957).

23 Así, por ejemplo, tomar mate en un área prohibida durante la militarización de YPF llegó a penalizarse con siete días de arresto. Ejército Argentino. AGE. N° AJM 50.681, Expediente n° 8207/59. Archivo Nacional de la Memoria.

tipificarse como desobediencia o insubordinación. Las faltas eran juzgadas por Consejos de Guerra y las sanciones disciplinarias aplicadas por la autoridad militar; podían acarrear, además, la cesantía.

En su Informe al Secretario del Estado de Guerra, el General de Brigada Armando Martijena, Delegado Movilización Petróleo (sic), adjuntó a principios de febrero un listado de dirigentes gremiales involucrados en la huelga, confeccionado con información brindada por los directivos de las empresas, los interventores militares de los gremios petroleros y los comandos de movilización.²⁴ El informe recomendaba separar de sus funciones laborales a todos los dirigentes sindicales porque, argumentaba, solían continuar con actividades gremiales clandestinas. Señalaba, además, que la mayoría de los trabajadores querían trabajar sin presiones, premisa habitual del discurso sobre la libertad de trabajo. El problema estribaba, para el militar, en que los gremialistas actuaban mediante engaños y amenazas, y tenían una sed salarial insaciable, por lo que concluía que debía procederse a la “eliminación lisa y llana de los dirigentes gremiales activos, probadamente mal intencionados y de ideas extremistas”.²⁵

Martijena se quejaba a la superioridad porque YPF había realizado despidos en todas las dependencias y establecimientos, sin consultar al comando de movilización, de personal que en muchos casos no había cometido falta alguna desde la promulgación del decreto. Agregaba que, ante su reclamo, los directivos se habían amparado en el artículo 17 del mismo que entendían los habilitaba para deshacerse del personal considerado negativo para la marcha de la empresa.²⁶

Es probable que algunos figuraran ya en el listado de activistas “cuyos movimientos convendría vigilar”, que la administración de YPF entregara

24 Lo que pone al descubierto los beneficios adicionales de las intervenciones, comunes en la época, como las llevadas a cabo a los pocos días de la movilización petrolera en los gremios de textiles, de metalúrgicos, de químicos, de trabajadores de la carne, de madereros y de obreros de la construcción (Decreto 906, 23 de enero de 1959. Poder Ejecutivo Nacional. Biblioteca Nacional. Fondo Centro de Estudios Nacionales – Subfondo Presidencia de Arturo Frondizi. 03.2 Sección Decretos. Caja 031). En 1956, el interventor de la CGT Regional La Plata, Julio Tessario, Capitán de Navío, solicitaba a la DIPPBA antecedentes personales de activistas gremiales en papel con membrete de la central obrera. CPM – FONDO DIPPBA, Mesa B, Legajo 141: CGT la Plata Delegación.

25 “Informe sobre la Movilización Petrolera”, p. 3. Ejército Argentino. Informe sobre las movilizaciones realizadas, 1959. Biblioteca Nacional, Fondo Centro de Estudios Nacionales (CEN) – 03.4.8.2.2 UC 1 y 2 (PAF / Políticas de defensa/ Secretaría de guerra). La información de esta sección proviene de este Informe y de la cobertura periodística del diario *El Día*. Según un informe policial, en la Destilería de La Plata fueron dejados cesantes, entre otros, quienes habían pertenecido a la comisión de delegados antes de 1955, echados luego del golpe militar y reincorporados tras el triunfo electoral de Frondizi (CPM – FONDO DIPPBA. Mesa B, Carpeta 39, Legajo 15, Tomo II: Asunto S.U.P.E., p. 9).

26 “Art. 17.- Las penas o sanciones que los tribunales militares pudiesen imponer al personal movilizado lo serán sin perjuicio de las medidas administrativas que pudiesen resultarles aplicables”. Decreto 863, 20 de enero de 1959. Poder Ejecutivo Nacional. Biblioteca Nacional. Fondo Centro de Estudios Nacionales – Subfondo Presidencia de Arturo Frondizi. 03.2 Sección Decretos. Caja 031.

diligentemente a la DIPPBA en 1957, y en el cual se asentaban nombres completos, domicilios, números de documentos y cargos gremiales.²⁷

La colaboración de las empresas

Aunque casos como el citado son raros en la documentación consultada hasta el momento, el archivo contiene evidencia circunstancial sobre los previsibles vínculos existentes entre la DIPPBA y empresas de la región. Hay referencias a la infiltración de agentes policiales entre los operarios a pedido de los propietarios de la Confitería París (1956) y Petroquímica Sudamericana (1970); consultas efectuadas a lo largo de la década del sesenta al personal de vigilancia de los frigoríficos de Berisso; entrevistas con el jefe de personal de la hilandería Estavia (1964); identificación de delegados de Astilleros y Propulsora por parte del personal de vigilancia de la puerta de la Destilería (1975); etc.²⁸

En 1963, una circular emitida por el Departamento Búsqueda en medio de una serie de ocupaciones fabriles, ordenaba a sus agentes recabar la opinión de los directivos de los establecimientos afectados, solicitar a los gerentes y jefes de personal los nombres de cada uno de los obreros ocupantes de la fábrica, de los elementos considerados “comunistas – agitadores – perturbadores”, y “destacar la actividad que le cupo a cada uno de éstos últimos, en los respectivos conflictos”.²⁹ Vale la pena, también, preguntarse sobre la procedencia de los panfletos que los agentes elevaban a Búsqueda, antecedidos por memorándums que señalaban que habían sido encontrados en el interior de los lugares de trabajo, a veces, en especial en el caso de los frigoríficos, identificando incluso el sector.

Si nos atenemos a los legajos sobre la elaboración por la comunidad informativa del Trabajo de Infiltración Comunista en la Administración Pública, la comunicación de los servicios de inteligencia con los directivos de las empresas estatales y los funcionarios de la administración pública nacional y provincial parece haberse intensificado tras el golpe de estado de 1966.

Trabajo de Infiltración Comunista en la Administración Pública

Esta iniciativa ilumina otra faceta de la articulación concreta de las dimensiones analizadas. Se trata de la colaboración de los servicios de inteligencia en

27 CPM – FONDO DIPPBA, Mesa B, Serie Agitadores Gremiales, p. 6.

28 CPM – FONDO DIPPBA, Mesa B, Serie Agitadores y pert. gremiales – Movimiento Gremial, Legajo 169: Confitería París. Calle 7 y 49; Serie Carpetas por Jurisdicción, carpeta 4, legajo 6: “Asociación de obreros y empleados de Petroquímica Sudamericana”; Carpeta 16 Legajo 11, Tomos I: Sindicatos Obreros y Empleados del Frigorífico Swift, y Tomos II y III: Sindicato de la Carne; y Serie Agitadores por gremio. En Mesa Doctrina, Legajo 25: Informaciones que se requieren para el normal desenvolvimiento, refiere explícitamente a la infiltración de establecimientos fabriles y de sindicatos para obtener información.

29 CPM – FONDO DIPPBA, Mesa B, Carpeta 33, Legajo 11, p. 113.

la identificación de los comunistas, un nombre genérico para los y las activistas de distintas corrientes de izquierda que trabajaban en las empresas estatales y la administración pública provincial. Las fuentes disponibles se concentran en los años 1967 y 1968. Durante este último año, el Batallón de Inteligencia Militar 101 elevó al menos siete modificaciones a los listados, mientras al mismo tiempo solicitaba a la DIPPBA, al Servicio de Inteligencia Naval, la Prefectura Naval Marítima, la Dirección de Informaciones de la Gobernación de Buenos Aires y a la Policía Federal que comunicaran todas las novedades pasadas y futuras. No obstante, los legajos contienen pedidos de informes telefónicos sobre comunistas en la administración provincial realizados en agosto de 1966 y documentación que refiere a reuniones de la comunidad informativa sobre el tema en junio de 1969. Todavía en marzo de 1970, se comunicaron cesantías en la administración provincial en el marco de esta iniciativa.³⁰

En la región los listados comprendían personal de YPF, Gas del Estado, ferrocarriles, la Base Naval Río Santiago, Astilleros Río Santiago, la DGI, la Universidad Nacional de La Plata, centros de salud, hospitales, radio provincia y distintas reparticiones de la administración pública provincial.

La iniciativa estaba ligada, a su vez, al proyecto de racionalización de la administración pública provincial confrontada por una Comisión Intersindical de Gremios Estatales que llevó adelante huelgas y movilizaciones durante el mes de diciembre de 1966, a las que la dictadura respondió mediante la represión abierta, la detención de manifestantes y dirigentes gremiales, el aumento del control disciplinario en los lugares de trabajo, y finalmente, la amenaza de suspender el estatuto del personal estatal y producir cesantías masivas de huelguistas.³¹ El 9 de agosto de 1967, el gobierno nacional sancionó finalmente la ley 7294 de Racionalización Administrativa que regulaba la prescindibilidad del personal estatal; y el 22 del mismo mes, la ley 17401 de Represión al Comunismo.

Cuando la Comisión Asesora para la Calificación Ideológica Extremista, creada al efecto, no contaba con elementos suficientes para calificar de comunista al personal identificado como tal por la comunidad informativa, y por lo tanto, no podía ser despedido ajustándose a la ley de Represión al Comunismo, se recomendaba a las autoridades que se los declarara prescindibles mediante la aplicación de la ley de Racionalización Administrativa, manteniendo estricto secreto sobre las verdaderas razones de la cesantía. A los funcionarios encargados de la tarea se les recordaba que la violación del secreto era pasible de sanción según la ley 13985/50 (Penalidades para los que atentan contra la Seguridad de la Nación), el decreto 788/63 (Seguridad de la Nación) y varios artículos del código penal.

30 CPM – FONDO DIPPBA, Mesa C, Legajo 402: Prescindibles por actividades ideológicas.

31 RAIMUNDO, 2014.

A modo de cierre

A lo largo del capítulo expuse, primero, las dimensiones analíticas que privilegiamos en nuestro proyecto de investigación sobre las prácticas de control, inteligencia y represión del movimiento obrero en el Gran La Plata durante el período 1955 y 1976, y segundo, algunos avances preliminares que ilustran el modo en que las mismas se articularon en determinadas coyunturas y políticas específicas. Ambas tareas permiten, de conjunto, ponderar cambios y continuidades. Por cuestiones de espacio, tuve que circunscribir al mínimo las referencias bibliográficas privilegiando, sin ánimo de exhaustividad, las referidas al Gran La Plata; sin embargo, son numerosas las investigaciones que han venido abonando el campo con similares preocupaciones, aunque con otros enfoques y recortes regionales, y que forman parte de los insumos en los que se inspira nuestro proyecto.

La idea rectora es analizar la articulación concreta de las leyes represivas y laborales con las prácticas policiales y empresarias. Sin embargo, las fuentes analizadas suelen ser opacas; diversos los niveles en que actúan y relacionan gobiernos, fuerzas de seguridad y empresarios; difíciles de precisar, más allá de lo obvio, las limitaciones que el control, la vigilancia y la represión imponen sobre la organización y movilización obrera.

No obstante, considero que el capítulo brinda evidencia en el sentido indicado. Muestra que la represión, tanto bajo gobiernos de facto como civiles, recurrió tras el golpe de 1955, aunque en otro contexto y con distintos objetivos, a leyes y prácticas ya establecidas (la movilización militar de actividades esenciales, por ejemplo); que ciertas ideas (como la defensa de la libertad de trabajo) se tradujeron en normas que vehiculizaron las prácticas represivas policiales y militares; que los vínculos entre empresas y fuerzas de seguridad no fueron unidireccionales y anteceden los años setenta; que las leyes represivas y laborales confluyeron y reforzaron mutuamente para alcanzar sus objetivos respectivos; que la comunidad informativa articuló la tarea gris y cotidiana de los distintos organismos de inteligencia con las políticas represivas y laborales del estado.

En 1976, una nueva dictadura alteraría profundamente no solo la articulación de estas dimensiones, sino también sus pesos relativos, introduciendo brutales innovaciones para quebrar la capacidad de resistencia de la clase trabajadora y desbaratar su poder económico y social, condición necesaria para impulsar la reestructuración del capitalismo argentino en el nuevo contexto regional e internacional.

Para terminar, solo deseo señalar que el objetivo del capítulo ha sido compartir una senda de investigación, no prescribirla; promover perspectivas analíticas, no limitarlas; abrir la discusión, no clausurarla.

Referências

- ÁGUILA, Gabriela; GARAÑO, Santiago; SCATIZZA, Pablo. *La represión como política de Estado*. CABA: Imago Mundi, 2021.
- BARRAGÁN, Ivonne. *¿Quién construye la nación?: Obreros y militares en el Astillero Río Santiago (1969-1979)*. La Plata: UNLP, 2021.
- BARRY, Viviana. *Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910*. Tesis de Maestría en Historia. Universidad Nacional de San Martín, 2009.
- BASUALDO, Victoria et al. *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. CABA: FLACSO, 2016.
- BESOKY, Juan Luis. “La Concentración Nacional Universitaria (CNU) y su relación con la Triple A. Aportes para pensar el entramado represivo en los años setenta”. En: *XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memorias subalternas, memorias rebeldes*. CABA: Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 2018.
- BESOKY, Juan Luis. “Violencia paraestatal en el Gran La Plata (1973-1976): el caso de la Concentración Nacional Universitaria (CNU)”. En: LVOVICH, Daniel (comp.). *Políticas públicas, tradiciones políticas y sociabilidades entre 1960 y 1980: desafíos en el abordaje del pasado reciente en la Argentina*. Los Polvorines: UNGS, 2020.
- BRETAL, Eleonora et al. “El espionaje policial de DIPPBA al movimiento obrero en Berisso: los agentes cifrados”. En: *III Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política*. La Plata: UNLP, 2017.
- BRETAL, Eleonora. *Obreros y obreras de Swift: La época de los ingleses, la época de los militares y la época del cierre*. UNLP – UNGS – UNM, 2019.
- CHIARINI, Sebastián; PORTUGHEIS, Rosa (coord.). *Plan Conintes. Represión política y sindical*. CABA: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2014.
- D’ANTONIO, Débora; EIDELMAN, Ariel. “El sistema penitenciario y los presos políticos durante la configuración de una nueva estrategia represiva del Estado argentino (1966-1976)”. En: *Iberoamericana*. Año X, n. 40, 2010, p. 93-113.
- D’ANTONIO, Débora. *Transformaciones y experiencias carcelarias. Prisión política y sistema penitenciario en la Argentina entre 1974 y 1983*. Tesis Doctoral – UBA, 2010.
- EIDELMAN, Ariel. *El desarrollo de los aparatos represivos del estado durante la “Revolución Argentina” (1966-1973)*. Tesis Doctoral – UBA, 2010.
- FRANCO, Marina. “La represión estatal en la historia argentina reciente: problemas, hipótesis y algunas respuestas tentativas”. En: ÁGUILA, Gabriela; GARAÑO, Santiago; SCATIZZA, Pablo (coord.). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: UNLP, 2016.
- GALEANO, Diego. “Delincuentes viajeros y cooperación policial transnacional en América del Sur, 1890-1920”. Programa Interuniversitario de Historia Política, <https://historiapolitica.com/, s/f>, 2009.
- GHIGLIANI, Pablo (coord.). Procesos represivos, empresas, trabajadores/as y sindicatos en América Latina. En: *Actas del II Encuentro internacional de la RIProR*. La Plata: UNLP, 2021.
- GHIGLIANI, Pablo et al. “Descifrando lo indecifrable. Los tipos documentales del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (1957-1976)”. En: *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, año 8, n. 8, 2017, p. 259-279.
- KABAT, Marina. *PerónLeaks. Una re-lectura del peronismo a partir de sus documentos secretos, 1943-1955*. CABA: Ediciones RyR, 2017.
- MARENGO, María Eugenia. *Lo aparente como real: Un análisis del sujeto “comunista” en la creación y consolidación del servicio de inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires*. Tesis de Maestría – UNLP / CPM, 2012.

- PONTORIERO, Esteban. “Estado de excepción y contrainsurgencia: El Plan CONINTES y la militarización de la seguridad interna en la Argentina (1958-1962)”. En: *Contenciosa*, año 3, n. 4, 2015, p. 1-16.
- RAIMUNDO, Marcelo. *Conflictos laborales y clase trabajadora platense en torno a los años, 60*. Tesis Doctoral. UBA, 2014.
- RAPALO, María Ester. *Patrones y obreros: la ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- VENERO, Felipe. “La organización sindical de base y sus transformaciones en Propulsora Siderúrgica en el mediano plazo 1969-1993”. En: *Congreso ALAS*. Montevideo, 2017.

PARTE IV

MEMÓRIA, JUSTIÇA E REPRESSÃO

Los aportes de la sociología del trabajo en la investigación de delitos de lesa humanidad: el caso de la empresa Ford durante la última dictadura cívico-militar argentina

Federico Vocos*

“Hasta el día que me muera voy a seguir buscando el responsable de todo esto”.¹

La “Causa Ford” y un fallo histórico

En este trabajo se presentan los aportes realizados desde la sociología del trabajo en relación a la investigación sobre los delitos de lesa humanidad cometidos a trabajadores de la empresa Ford durante la última dictadura cívico militar (1976-1983).

Estas contribuciones surgen del trabajo conjunto entre integrantes de distintas disciplinas que constituimos un equipo de investigación junto a las/os abogadas/os a cargo de la querrela particular en búsqueda de pruebas vinculadas a la denominada “Causa Ford” (Causas n° 2855 y n° 2358).² Esta labor, tiene como antecedente fundamental lo desarrollado en la investigación *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad* coordinada por Victoria Basualdo y Elizabeth Gómez Alcorta.³

Luego de 42 años de producidos los hechos, el 11 de diciembre de 2018, se dictó una sentencia histórica en la que se condenó a dos ex directivos de Ford Motor Argentina S.A., Héctor Sibilla y Pedro Müller a 12 y 10 años de prisión, respectivamente, por considerárselos partícipes primarios en los delitos de lesa humanidad cometidos contra 24 ex trabajadores de esta empresa automotriz. La sentencia, también incluyó la condena al ex jefe del Comando de Institutos Militares y jefe operativo del ex centro clandestino de detención, tortura y

* Observatorio de Condiciones de Trabajo, CITRA-UMET/ CONICET, Argentina.

1 Palabras de Pedro Troiani – trabajador detenido, secuestrado, y torturado – a su esposa Elisa.

2 Nos referiremos a la labor emprendida por las/os abogadas/os Elizabeth Gómez Alcorta, Tomás Ojea Quintana, Marcos Aldazábal y Ezequiel Uriarte en representación de los querellantes particulares Pedro Norberto Troiani; Ricardo Avalos; Vicente Ismael Portillo, Carlos Abel Propato, Luis María Degiusti; Roberto Cantello y Jorge Constanzo. El equipo de investigación estaba conformado por los abogados mencionados, Victoria Basualdo, Valeria Ianni, Andrea Copani, Julia Strada, Alejandro Jasinsky y Federico Vocos.

3 ÁREA DE ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA de FLACSO, CELS, 2015.

exterminio con sede en el predio militar de Campo de Mayo, Santiago Omar Riveros a 15 años de prisión.

Es importante advertir que no se han podido juzgar tanto al presidente de la empresa al momento de los hechos Nicolás Enrique Courard como a su vez al Subgerente de Relaciones Laborales Guillermo Galarraga, ambos fallecidos de forma impune dada las demoras y los incontables obstáculos que se debieron sortear en el proceso judicial.⁴

Se trata de un fallo histórico en la medida que por primera vez en la Argentina – y de forma excepcional a nivel mundial – dos ex gerentes de una de las mayores empresas multinacionales fueron juzgados penalmente por sus responsabilidades en el ámbito de la fábrica.

El tribunal planteó que “no existen antecedentes judiciales de esta magnitud en los que los propios tribunales nacionales con las leyes vigentes hayan procedido al juzgamiento de los autores de este tipo de criminalidad”⁵ y definió los delitos como aberrantes y los tipificó lesa humanidad. De esta forma, haciendo referencia a jurisprudencia advertía “que la solución de impunidad propuesta es inviable y el planteo de prescripción insustancial (...)” al tratarse de:

actos que constituyen crímenes contra la humanidad, ya que se trata de supuestos que no han dejado de ser vivenciados por la sociedad entera dada la magnitud y la significación que los atañe. Ello hace que no solo permanezcan vigentes para las sociedades nacionales sino también para la comunidad internacional misma (...).⁶

La importancia del fallo pudo superar el cerco mediático impuesto por Ford en tanto cliente global de pauta publicitaria y la noticia alcanzó tanto los portales más importantes de noticias del mundo como a su vez los medios especializados de la industria automotriz.⁷

Tres años más tarde, luego de una inexplicable dilación en los tiempos jurídicos, la Cámara Federal de Casación rechazó los recursos interpuestos por las defensas y ratificó el fallo de primera instancia.⁸ De esta forma quedaron confirmadas las condenas a los directivos de la automotriz Ford por crímenes de lesa humanidad a los directivos de la automotriz Ford.

4 Una descripción sobre las dificultades del proceso judicial de la causa puede encontrarse en GALLI y IANNI, 2018.

5 TOF n° 1, 2019, p. 49.

6 Ibid. 2019, p. 11.

7 La condena a los dos ex directivos por crímenes de lesa humanidad fue noticia en todo el mundo. Al respecto puede leerse la crónica de JASINSKI, 2018.

8 La Cámara de Casación Penal dio su veredicto el 29 de septiembre de 2021. El fallo puede encontrarse en <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2021/09/fallos89591.pdf>

Los delitos por los que fueron juzgados los ex gerentes los involucra en ser responsables del secuestro, tortura, desaparición y detención ilegal de 24 trabajadores de la planta de Ford Motor Argentina (Gral. Pacheco – Prov. de Buenos Aires).⁹ La primera sentencia deja un antecedente histórico trascendente al plantear elementos de singular importancia que caben destacar.

En primer lugar, el fallo señala que la represión ilegal en las fábricas durante el terrorismo de Estado contó con la activa responsabilidad de los directivos de las empresas. De igual manera, se destaca que existió una convergencia ideológica entre es actor miliar y el empresarial, a partir de la búsqueda de restablecer la rentabilidad empresarial. En relación a este plano, sorprenden las declaraciones previas antes y luego del golpe de Estado, tanto en medios nacionales como internacionales del presidente de la empresa, o comunicados de la misma Ford en actos públicos, en las que se iguala la acción gremial en el lugar de trabajo al terrorismo. Un ejemplo de ello se puede observar en la declaración del presidente de la empresa ante el New York Times el 22 de febrero de 1976:

Los terroristas no son sólo las guerrillas afuera en las montañas o en las calles. Ellos están acá mismo en la línea de ensamblaje, amenazando a los trabajadores y diciéndoles a ellos cuánto tienen que producir cada día”. Aquel artículo concluía que los ejecutivos creían necesario “el éxito de los actuales esfuerzos de las fuerzas armadas” para asegurar la productividad en las fábricas.¹⁰

Otro aspecto clave del fallo, es que destaca que fundamentalmente las víctimas de estos delitos aberrantes resultaron ser trabajadores que tenían un activo y destacado rol gremial en la fábrica. En la mayoría conformaban parte de la comisión interna, el cuerpo de delegados, o eran activistas que respaldaban las acciones de representación de base. En los años previos al golpe de Estado, el proceso de organización sindical creciente que se desarrolló en la fábrica desde fines de los 60⁷ permitió lograr importantes conquistas. En los primeros años de la década de 1970 se logró consolidar el cuerpo de delegados y la comisión interna que fue desarrollando una creciente autonomía a la hora de negociar con la empresa.¹¹ A regañadientes la empresa toleraba a los delegados en las

9 Los veinticuatro trabajadores víctimas son: Jorge Enrique Constanzo, Marcelino Víctor Repossi, Luis María Degiusti, Carlos Rosendo Gareis, Hugo Adolfo Núñez, Pedro Norberto Troiani, Juan Carlos Conti, Vicente Ismael Portillo, Carlos Alberto Propato, Rubén Traverso, Fernando Mario Groisman, Ricardo Avalos, Héctor Subarán, Eduardo Norberto Pulega, Raimundo Cayetano Robledo, Luciano Bocco, Francisco Guillermo Perrota, Pastor Murúa, Juan Carlos Ballesteros, Adolfo Omar Sánchez, Rubén Ernesto Manzano, Juan Carlos Amoroso, Carlos Enrique Chitarroni y Roberto Cantello.

10 TOF n° 1, 2019, p. 304.

11 GUEVARA, 2016.

plantas, pero los reclamos vinculados a los ritmos y las condiciones de trabajo ponían una y otra vez en jaque los objetivos de incrementar la productividad.

De igual manera en relación al fallo, también resulta clave cómo se enfatiza que:

ha quedado probado más allá de toda duda que las 24 víctimas cuyos casos se ventilaron en el juicio eran, a la época de los hechos, trabajadores en la empresa Ford Motor Argentina S.A., y que sus ilegítimas detenciones obedecieron a un denominador común que se vinculó a su participación en actividades gremiales.¹²

La empresa evaluaba que los reclamos sindicales superaban lo planteado desde el sindicalismo tradicional; los delegados con sus demandas comenzaban a roer el centro neurálgico de lo que cualquier empresa intenta que quede únicamente bajo su mando: la organización de la producción.¹³

Estos aspectos resultaron evidentes también, cuando los delegados eran torturados, recibirán insultos por su desempeño sindical. Los torturadores mientras los denigraban, les transmitían un odio de clase infundido por la empresa, en el que les decían “delegaducho” “estos delegaditos”¹⁴ o “vos sos machito defendés a las mujeres”¹⁵ por haber impulsado el reclamo del día femenino de las trabajadoras de comedor.

Una primera aproximación: la comprensión de la dinámica fabril

Se iniciaba el juicio oral de la “Causa Ford” y el equipo interdisciplinario, de destacada trayectoria y gran dominio en materia de investigación sobre la temática,¹⁶ debía enfrentar grandes desafíos.

En primer lugar, como lo plantea el propio fallo “lo que caracteriza a esta clase de sucesos, es, primeramente, la clandestinidad y la imposibilidad de recoger prueba directa de su consumación”.¹⁷ De esta forma nos preguntábamos *¿cómo aportar desde la propia disciplina a los procesos de judicialización de las causas de lesa humanidad en los que están implicadas las grandes empresas?*¹⁸

12 TOF n° 1, 2019, p. 62.

13 VOCOS, 2018.

14 TOF n° 1, 2019, p. 123.

15 Ibid. p. 219.

16 Un antecedente por demás relevante en esta materia es el estudio de BASUALDO, 2006.

En relación al abordaje sobre los principales archivos, centros de documentación y fuentes disponibles para el análisis de procesos represivos sobre organizaciones sindicales y trabajadores/as puede consultarse el trabajo de BASUALDO y NASSIF, 2019.

17 Ibid., p. 52.

18 Una importante sistematización sobre distintas líneas de trabajo en relación a la vinculación entre responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad y el proceso de investigación y judicialización es desarrollada por BASUALDO, 2021.

Nos interrogábamos así, sobre qué aportes podríamos realizar desde la historia, la economía, la sociología del trabajo,^{19,20} y también desde el campo artístico.²¹

De igual manera, debíamos afrontar otro gran escollo propio del sistema penal: las empresas no son penalmente responsables. Por lo cual resultaba necesario orientar el trabajo hacia la búsqueda de evidencias por los delitos cometidos por Pedro Müller – Gerente de Manufactura y Héctor Sibilla – Gerente de Seguridad de la Planta.

De esta forma, la pregunta inicial quedaba reformulada para cada disciplina. En nuestro caso, nos preguntábamos entonces sobre *¿cómo aportaren el examen de la responsabilidad de los imputados desde la sociología del trabajo?*

Para desarrollar la labor emprendida resultó imprescindible para el equipo de investigación poder contar con el respaldo de los trabajadores y sus familias. No sólo motorizaron la causa judicial por más de 40 años, sino siempre estuvieron dispuestos a involucrarse en el trabajo desarrollado, brindando todos los elementos necesarios que estaban a su alcance. Es así que, a lo largo del proceso judicial se libró un vínculo de incondicionalidad, compromiso y afecto, entre ambos colectivos que perdura en el tiempo.

En la búsqueda de respuestas, nos hacían falta indagar sobre un conjunto de elementos que nos pudieran aportar tanto información sustantiva como elementos interpretativos.

A partir del desarrollo entrevistas individuales y grupales, como primer abordaje nos propusimos *recrear la vida cotidiana de los trabajadores en la planta*. Nos planteamos *abordar la trayectoria laboral de los trabajadores que habían sido víctimas, conocer sus ingresos en la empresa, qué significaba para ellos trabajar en Ford*.²²

*Los trabajadores coincidieron que “entrar a Ford”*²³ era una gran oportunidad laboral. Se trataba del ingreso a una gran fábrica de “casi 8000 empleados” de una de las principales empresas multinacionales, que les permitiría tener un alto salario -más del cuádruple que un sueldo estándar de la época²⁴ – y a la

19 Entre los trabajos de investigación que analizan el caso Ford que integran y articulan distintas disciplinas se destacan: BASUALDO y BASUALDO, 2021; GALLI, 2020, p. 13-43; GALLI y IANNI, 2018.

20 En mi caso me integro al equipo de trabajo a partir de la incorporación a la nómina de testigos de contexto por parte de una de las querellas. Se había incluido al expediente judicial un trabajo de investigación presentado en las *IV Jornadas de Sociología*: LASCANO, MENÉNDEZ y VOCOS, 2000.

21 El equipo trabajó de forma articulada con el artista Federico Geller que realizó durante todo el juicio una serie de ilustraciones para dar difusión a las distintas audiencias.

22 Detallaremos aquí, dados los objetivos de este trabajo, los elementos centrales que a nuestro criterio se vinculan con la causa, sin poder dar cuenta de la multiplicidad de las temáticas tratadas en las entrevistas.

23 Colocaremos entre comillas e itálicas las palabras de los propios trabajadores que surgieron de las distintas entrevistas.

24 En relación a los niveles salariales en Ford recomendamos el trabajo de IANNI, 2011. Allí, la autora considera “pertinente destacar que Ford pagaba los salarios más altos de los ya elevados abonados por el resto de las terminales. Este hecho era empleado por la empresa como argumento para cerrar las negociaciones sobre este punto. Sin embargo, esta constatación no hace más que abrir el problema” (p. 10).

vez contaban con cierta estabilidad laboral, dada la fuerza gremial y en la medida que la empresa se encontraba en expansión no lograba cubrir la demanda de vehículos. Los trabajadores observaban que “la empresa necesitaba todo el tiempo gente” y a la vez la “producción estaba atrasadísima”.

También se consultó sobre los *puestos de trabajo* en los que cada uno de los obreros se desempeñaba en ese momento en la fábrica, con lo cual permitió una primera aproximación a la *secuencia de tareas del proceso de trabajo*, y las distintas implicancias en las *condiciones laborales* en la fábrica.

Los operarios se desempeñaban en distintos oficios (“soldadores”, “chapistas”, “estañadores”, “pintores”) en las distintas plantas (“estampado”, “montaje”, “motores”) y sectores de la fábrica (por ej. “ensamblado” “subarmado”, “reparación final”), los comedores y la administración.

El relato de la vida fabril generó entusiasmo, las historias de reivindicaciones y luchas se superponían. Todos tenían muchísimo por compartir. En los encuentros se pudo poner el acento en las distintas experiencias obreras que daban cuenta de la *dinámica interna en la fábrica*.

Entre los principales aspectos relacionados a las condiciones de trabajo, además de los incrementos del poder adquisitivo del salario, los operarios habían logrado un control efectivo de los ritmos de producción. Desde la gerencia se ejercía una constante presión por los ritmos de trabajo y en la planta los representantes de base habían aprendido a medir la velocidad de la cadena de montaje. Era usual que con el correr del día, se ordenara incrementar la velocidad de la línea de montaje y el accionar gremial no se hacía esperar, una y otra vez se revertían los propósitos empresarios.²⁵

También un fuerte reclamo estaba presente. Los delegados de base comenzaron a informarse, y a partir del vínculo con la facultad de medicina de la Universidad de Buenos Aires corroboraron lo que sospechaban, el plomo en sangre que llevaban sus compañeros era producto de la utilización del estaño en las soldaduras. La producción de los vehículos enfermaba a los operarios. A partir de allí, propusieron desde la comisión interna un sistema de relevos para disminuir la exposición de los operarios y la utilización de insumos que no afectaran la salud. Las propuestas no fueron bien recibidas desde las gerencias, ya que para la empresa incrementaban los costos de producción.

En esos años de intensa actividad gremial, los trabajadores de Ford lograron avanzar en la construcción sindical en la fábrica. Luego de afiliarse de forma masiva al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) a los trabajadores de los comedores – había uno por cada planta – y con el respaldo de la comisión directiva nacional, y distintas medidas de fuerza lograron el encuadramiento de los trabajadores de los comedores. Otra gran

25 Seguimos aquí lo planteado por VOCOS, 2018.

conquista, disminuía las ganancias de la empresa, los trabajadores del sector triplicaron su sueldo.

En cuanto a la organización sindical en la fábrica los trabajadores tenían claro que habían conformado “un cuerpo de delegados con poder. Cada planta tenía una comisión interna y cada semana había una reunión por sector: chasis, tapicería, pintura, montaje y mantenimiento”. Incluso se había organizado por primera vez sindicalmente la administración desde donde los delegados podían obtener información sensible en cuanto a los planes y resultados económicos de la empresa.

Se trataban de años de gran conflictividad y “gran ebullición en la planta”, fundamentalmente el 75'. Los trabajadores señalan que, aunque se mantenían reuniones constantes con un representante laboral que dependía de la Gerencia de Relaciones Laborales, “la empresa creaba los conflictos, a las cuestiones sencillas las llevaba a un punto que había que hacer medidas de fuerza”.

Un aspecto clave, que abordaremos con mayor detalle más adelante, dada la vinculación con los imputados, se relaciona con el *clima interno* que se vivía en la fábrica. Los trabajadores manifestaron que “todo estaba muy controlado”. Por ejemplo, para desplazarse internamente se debía completar un formulario que “iba al capataz general y después al supervisor”. Uno de los trabajadores que había sido subcapataz detalló que incluso había un “manual de movilidad interna”.²⁶

Los trabajadores también detallaron los procedimientos en los ingresos y egresos en la planta dependientes del sector de seguridad, y también distinguieron cómo se fue incrementando el control en distintas partes de las plantas durante el año 1975, tal es el caso de los vestuarios que antes no estaban vigilados.

Otro de los elementos distintivos que surgió, es cómo fue avanzando la militarización de la fábrica. Distintas fuerzas armadas se fueron sucediendo, en un primer momento se estableció prefectura, posteriormente gendarmería y finalmente el ejército. Las FF.AA. fueron tomando el control del espacio recreativo y establecieron ya desde el comienzo del 75' una base de operaciones en la zona de los quinchos. Allí la empresa había dado la orden de llevarles comida desde el comedor o los uniformados la retiraban con unos “valecitos”, indicador que da cuenta de la forma en cómo estaban establecidos los procedimientos sobre la forma de manejarse de las FF.AA. en el interior de la fábrica.

26 De forma sorprendente pudimos comprobar que estos procedimientos de control interno se encontraban presentes en el estudio que emprendimos en la fábrica a fines de los 90' a partir de la utilización de nuevos recursos. El formulario había sido reemplazado por un “pasaporte interno” y a la vez la empresa tenía planificado la utilización de tarjetas magnéticas para identificar el sector en el que se encuentran los operarios.

La presencia militar el 24 de marzo de 1976 tuvo una escalada significativa. “El día del golpe, invadieron todo. Antes había gente armada... pero no en las plantas”.

Además de los trabajadores que resultaron víctimas, fueron consultados otros ex trabajadores de Ford que también podían aportar información sustantiva. Uno de ellos, ingresó a la fábrica luego del golpe de Estado, con lo cual se pudo constatar cómo se habían degradado las condiciones de trabajo a partir de la feroz represión que impuso la dictadura cívico – militar. Degradación de los salarios, el incremento de los ritmos de trabajo y despidos de trabajadores resultaron una constante. La ofensiva de la empresa implicó también la tercerización del comedor con lo cual los trabajadores perdieron los beneficios laborales al dejar de estar convencionados en el convenio colectivos de mecánicos.

Todos estos primeros elementos, elaborados junto a los trabajadores permitieron acceder a un conjunto de información valiosísima que luego se pudo volcar a la causa.

Mujeres, clase obrera y procesos represivos

Realizado un primer abordaje sobre la dinámica fabril, resulta imprescindible para poder comprender lo sucedido con la causa Ford, generar un análisis que trascienda el ámbito laboral y dar cuenta también de lo ocurrido con las mujeres, las compañeras e hijas de los trabajadores que fueron secuestrados, torturados y detenidos desaparecidos. Todos ellos resultaron víctimas y debieron enfrentar situaciones sumamente difíciles y dolorosas, que tan sólo es posible interpretarlas en términos de clase, como un conjunto de acciones de extrema violencia de la burguesía hacia las familias obreras.

Las mujeres resultaron organizadoras y promotoras del colectivo de trabajadores y delegados, en una búsqueda incansable de justicia. Según su propio relato “despacito empezamos a armar este grupo. Con las mujeres, con las chicas las reuniones en casa, juntando las familias, buscando abogados que se quisieran hacer cargo de este caso”²⁷

Las mujeres durante el juicio también dieron cuenta como sus proyectos de vida se derrumbaron. De un día para el otro, se esfumó la sensación de “tocar el cielo con las manos”. Que sus compañeros trabajaran en Ford, les permitía a las familias organizar sus vidas, planificar y proyectarse. De tener “todo un porvenir” pasaron a no poder creer lo que estaban viviendo, encontrarse “sin brújula”, “querer morir”. Todo lo relativo a sus vidas se alteró, de la materialidad de cómo enfrentar los gastos cotidianos al cuidado de los hijos. Todo debió reverse, sin encontrar una explicación, una causa.

Las hijas y los hijos sufrieron las ausencias de sus padres detenidos, y las de sus madres que debían trabajar por largas jornadas para cubrir parte del

²⁷ Para el desarrollo de este apartado tomaremos como referencia lo tratado en VOCOS, 2019.

salario de la fábrica que ya no disponían. Las gerencias de Ford mostraron rápidamente cuan implicaba en los delitos cometidos. Varias de las familias, recibieron en su domicilio el mismo día del secuestro, un telegrama en el que la empresa planteaba que el trabajador “se tenía que presentar en la fábrica el día siguiente porque si no estaba despedido por abandono de trabajo”. Aún sin haber faltado un día al trabajo, desde la empresa sabían que les iba a resultar imposible presentarse al día siguiente.

Las mujeres con una valentía enorme interpellaron a los poderes, tanto el del capital, como el de las FF.AA. Debieron soportar situaciones humillantes y la perversidad de los altos mandos militares cuando las recibían. El registro de cada momento, resultó clave en la causa, como cuando el Teniente Coronel Molinari le mostró a dos de ellas el listado que la propia Ford había confeccionado con los 24 trabajadores que debían ser detenidos.

Sus intervenciones resultaron decisivas en la causa judicial para obtener verdad y justicia. Su testimonio había sido subestimado. Muchas de ellas no habían prestado declaración durante la instrucción. No sólo tuvieron un rol decisivo en cuanto a la organización y búsqueda de información, sino que la forma en que expusieron cada detalle ante el tribunal después de 42 años permitió aportar pruebas dirimentes para demostrar el punto más difícil: la responsabilidad de los gerentes de Ford en los delitos que se les imputaban.

División técnica y social del trabajo: proceso productivo, control y planificación

El primer abordaje en relación a la dinámica interna de la fábrica nos había proporcionado información sustantiva que debíamos profundizar. Se trataba de avanzar a partir de las herramientas provistas por los principios de la división del trabajo:

el mecanismo total de la manufactura se funda en el supuesto de que en un determinado tiempo de trabajo dado se alcanzará un resultado dado. Es evidente que esta interdependencia directa de los trabajos y por tanto de los obreros obliga a cada individuo a no emplear para su función más que el tiempo necesario, con lo cual se genera una continuidad, uniformidad, regularidad, orden y sobre todo una intensidad en el trabajo, radicalmente distintas de las que imperan en la artesanía independiente e incluso en la cooperación simple.²⁸

Necesitábamos conocer de forma integral las distintas tareas que componen el proceso de trabajo. En este sentido, dar cuenta de las distintas instancias de la organización productiva, que generan la “continuidad, uniformidad, regularidad y orden”, implica también reconstruir los niveles de autoridad y

28 MARX, 1994, p. 220.

pensar *¿quién es quién en la fábrica?*, cuestión que nos brindaría elementos sobre la responsabilidad de los imputados civiles en la causa.

De forma complementaria a los testimonios de las víctimas, se realizó una intensa búsqueda bibliográfica que nos pudiera dar información sobre la fábrica y la empresa. Se organizaron encuentros con distintos investigadores que pusieron a disposición sus trabajos y archivos.²⁹ También contábamos con un estudio propio, realizado a fines de la década de los 90' producto de una visita a la fábrica en el marco de una materia de la carrera de sociología.³⁰ Se trataba de una situación excepcional, conocíamos de primera mano el territorio en el que se habían producido los hechos. Las fábricas son espacios vedados en los que las empresas tienen determinadas reglas de funcionamiento e información que se maneja de manera confidencial al que es muy difícil acceder. Este material, nos brindaría una gran cantidad de elementos sobre lo ocurrido en los 70', ya que en aquel momento los modelos productivos se encontraban en tensión. La resistencia obrera no permitía que la empresa impusiera completamente las "Nuevas Formas de Organizar el Trabajo" (NFOT)³¹ con lo cual seguían vigentes los principios fundamentales de la organización del Taylorismo – Fordismo. En Ford, a fines de los 90' "tanto las tareas dependientes del factor subjetivo como aquellas del factor objetivo estaban enmarcadas bajo una práctica taylorista, en donde todos los gestos estaban determinados".³² Resultaba clave analizar entonces los principios tayloristas sobre la organización del trabajo:

la división técnica del trabajo, es decir la descomposición de las tareas en sus gestos operatorios elementales como asimismo la división entre tareas de concepción/preparación y las de ejecución, o sea lo que comúnmente se denomina división social del trabajo, eran necesarias según Taylor "para que todo trabajo intelectual sea sacado del taller para ser concentrado en las oficinas de organización y planificación".³³

La división técnica y social del trabajo nos brindaba elementos significativos. A la vez, es importante considerar que no sólo se trata de generar un producto complejo, sino que la competencia capitalista impone aumentar la productividad a partir del incremento constante del rendimiento de cada

29 Esta labor fue coordinada por Victoria Basualdo, quien convocó a distintos investigadores. Entre ellos: Pablo Pozzi, Alejandro Schneider, Lucila D' Urso y Leandro Molinaro.

30 LASCANO, MENÉNDEZ y VOCOS, 2000.

31 Nos referimos a que "desde principios de los ochenta comienzan a implantarse técnicas puntuales de lo que se dio en llamar el "modelo japonés". Las empresas, sobre todo las de mayor tamaño, comienzan a aplicar en forma parcial y aislada ya sea círculos de calidad, just in time interno o externo, en algunas etapas del proceso de trabajo y con algunos proveedores, y cambios en la organización del trabajo: trabajo en grupos, polivalencia, achatamiento de las pirámides de mando, reducción de niveles y cambios del rol de las jefaturas (NOVICK, 2000, p. 133).

32 Ibid. p. 9.

33 NEFFA, 1990, p. 142.

componente del proceso laboral (fuerza de trabajo, materias primas – insumos, medios de trabajo: herramientas, maquinaria e instalaciones).

Es Taylor quien funda la Organización Científica del Trabajo (OCT) en el “sentido racional y calculada, de las decisiones económicas que deben adoptar los responsables de las empresas (...) La dirección científica de las empresas era aquella que en los hechos lograba una mayor reducción del tiempo de trabajo por cada unidad de producto.³⁴ Se trataba de implementar la *one best way* (única mejor manera), que consistía en el tiempo más corto para realizar una tarea de manera adecuada, luego de eliminar los movimientos inútiles, que causaban “tiempo muerto”.

Es primordial tener en cuenta que la definición de cada detalle en relación a las tareas y los tiempos de producción, provista desde la Organización Científica del Trabajo (OCT), “lleva inherente un sistema de autoridad, expresión de la división social y técnica del trabajo. Los trabajadores que han sido relegados a simples tareas de ejecución reciben órdenes de sus superiores por intermedio de los capataces y supervisores a quienes deben informar sobre el trabajo realizado para ser evaluados por aquellos”.³⁵ Es decir, las empresas se sirven de dos tipos particulares de empleados jerárquicos: los gerentes que los organizan y diseñan y los supervisores quienes lo llevan a cabo.

El control minucioso implica que:

- i) Todo trabajo de ejecución, manual o intelectual debe ser controlado y supervisado por parte de la dirección a través de un sistema de supervisión múltiple y funcional.
- ii) La medición objetiva del trabajo realizado debe ser ejecutado diariamente por la supervisión.

Dada la división del trabajo impuesta desde la OCT, las funciones en la dirección de la empresa implican que:

- i) No hay prácticamente un solo acto llevado a cabo por un obrero que no haya sido precedido y seguido por otro acto llevado a cabo por alguien que se encuentra del lado de la dirección.
- ii) El trabajo de cada obrero está enteramente previsto por la dirección al menos un día antes y cada obrero recibe en la mayoría de los casos instrucciones escritas completas que describen en detalle la tarea que él debe cumplir indicándole los medios que debe disponer para ejecutar su trabajo.

Por lo cual, el arte de la dirección implica para Taylor tener un conocimiento exacto de lo que deben hacer los miembros del personal y una vez que lo tienen, asegurarse de que ellos ejecutan el trabajo de la manera mejor y más

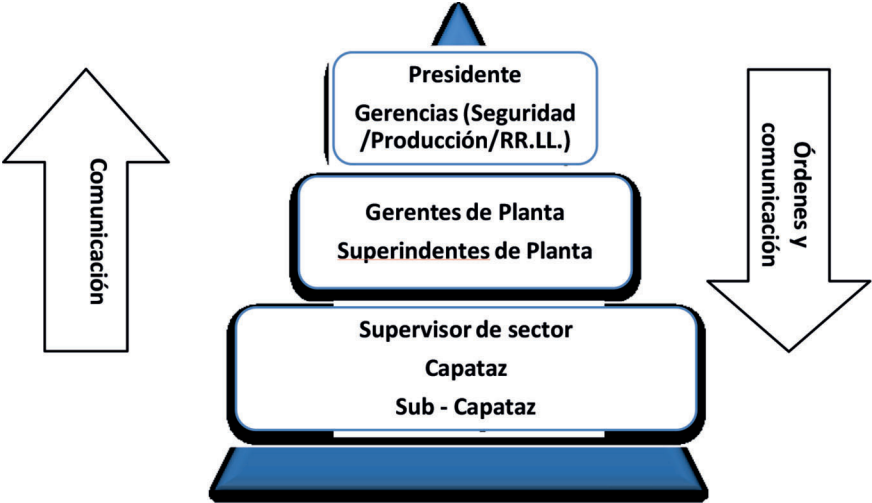
34 NEFFA, 1998, p. 41.

35 NEFFA, 1990, p. 195.

económica. Se determina: qué debe ser hecho, cómo es necesario hacerlo y cuál es el tiempo.

Los distintos elementos teóricos, vinculados a la organización del proceso productivo en la década del 70', nos llevó a reconstruir el sistema de autoridad existente en Ford, de carácter piramidal y jerárquico, donde el poder y la responsabilidad se establecen desde los mandos superiores y descienden en cascada o escalones. De esta forma, se pudo reconstruir y presentar ante el tribunal, la cadena de mando y cómo se imparten las órdenes y se imparte la comunicación en la empresa: desde el presidente de la empresa a los subcapataces (Gráfico 1).

Gráfico 1: Sistema de autoridad y jerarquías establecidas en la empresa Ford en los años 70'.



Fuente: elaboración propia.

Ya considerados el control y el sistema de autoridad en la empresa, el otro aspecto central vinculado a la estructura piramidal de la empresa y la organización de la producción es la planificación.

Para ello, nos pareció relevante indagar sobre cómo se formaban los gerentes en ese momento. Nos propusimos dar, con los textos de gran circulación, que actuaran como “materiales de formación”, para poder comprender la perspectiva de los ejecutivos.

En relación a la tarea de la planificación, los manuales son muy claros al señalar que sus objetivos centrales “lograr una mejora significativa del proceso”. Cuestión que implica en cuanto a su secuencia lógica fundamentalmente:

- i. la evaluación explícita de los cursos alternativos de acción,
- ii. la selección de una de estas alternativas para su ejecución,
- iii. la comunicación formal de la decisión a los interesados a través de la organización.

A su vez, pudimos observar con los manuales destacaban la naturaleza jerárquica de la planificación, en tanto:

- El planeamiento está destinado a lograr un comportamiento acorde con los objetivos globales generales de la organización.
- La persona que prepara los planes es responsable de la traducción de su plan a otros de nivel inferior, de manera tal que se mantenga la consistencia entre los niveles.
- El planeamiento de más alto nivel se ocupa de los problemas que tienen gran amplitud en términos de actividad organizativa y de tiempo.³⁶

En sintonía, otros materiales del ámbito empresario señalaban que:

La planificación es un proceso que comienza con los objetivos, define estrategias, políticas, planes detallados para alcanzarlos y establece una organización para llevar a cabo las decisiones; e incluye la revisión y mecanismos de retroacción durante el mismo. En síntesis, es un proceso de decisión anticipada de lo que debe ser hecho, cuando, cómo y por quién.³⁷

Por último, nos interesa destacar la definición de otro material que plantea que la “gerencia es la práctica de decidir para otros (los dirigidos) sobre el empleo de todos los recursos y de obtener que otros pongan en vigor esas decisiones”.³⁸

Estas precisiones sobre las características de la labor gerencial brindarían elementos sustantivos sobre las responsabilidades de los imputados civiles en la causa.

Planificación y coordinación de los procesos productivos y represivos en Ford

Se presentan a continuación, una sucinta reseña sobre las responsabilidades de cada uno de los gerentes imputados en el momento en el que se cometieron los delitos aberrantes en Ford Motor Argentina.

En el caso de Pedro Müller, según las actas de directorio de Ford Motor Argentina S.A. desde diciembre de 1973 era el Gerente General de Manufactura, es decir tenía la responsabilidad sobre la producción de toda la planta, es decir como máxima autoridad de la fábrica, controla y decide sobre la totalidad del proceso productivo. Según varios testimonios, mantenía una supervisión

36 EVERY, 1973, p. 139.

37 GARCÍA, 1975, p. 143.

38 TIMMS, 1970, p. 28.

cotidiana, en la que recorría a diario cada una de las plantas analizando los partes de producción ya que el garantizar el volumen de producción era su responsabilidad principal. Esta función es clave si consideramos que “la característica esencial del sistema Ford consiste en el hecho de que su lógica última y organizadora consiste en ‘esforzarse por producir el máximo en un tiempo dado’”.³⁹

A la vez, puede distinguirse como en distintas actas Pedro Müller, integra el directorio de la compañía órgano máximo de administración y decisión de la compañía.

A partir del 22 de abril de 1974 (Acta 150) Pedro Müller fue designado Director Titular de la compañía. En tal carácter integró el Directorio, órgano máximo de administración de Ford Motor Argentina S.A. ininterrumpidamente, al menos, hasta el 6 de abril de 1978 (Acta 208) (...). En efecto, ambos libros de Actas de Directorio muestran que Müller participó de todas reuniones de directorio (tanto ordinarias como extraordinarias) aprobando, con su voto, todas las decisiones adoptadas desde, al menos, el 22 de abril de 1974 (acta 150) en adelante. Las reuniones del Directorio eran mensuales.

Esta prueba acredita que Pedro Müller era parte del órgano máximo de administración y decisión de Ford Motor Argentina S.A. durante el lapso de tiempo en el que ocurrieron los hechos, en virtud del ejercicio de su cargo como Director Titular (...) Müller era el número 2 de Ford y se transformaba en el número 1 en ausencia de Juan M. Courard, Presidente de Ford.⁴⁰

En relación a Héctor Sibilla, según las actas de Directorio de Ford Motor Argentina S.A., se desempeña como Gerente de Seguridad, por 20 años (1967-1987). Es el máximo responsable de todos los asuntos relativos a la seguridad de la fábrica, por lo cual llevaba adelante el control territorial en todas las plantas, áreas y zonas del predio fabril de Gral. Pacheco.

Entre sus funciones se incluyen el control de accesos, para el ingreso de vehículos y personas era necesaria su autorización, y estaba a cargo de la supervisión de la agencia de seguridad contratada (Organización de Protección Industrial – ORPI SRL). A la vez, los testimonios dan cuenta de encontrarse presente en los diferentes problemas o conflictos que ocurrían diariamente en las plantas, incluso, por más pequeños que pudieran parecer como son los pequeños hurtos, el propio Sibilla intervenía.

Es importante tener presente que:

SIBILLA era Mayor (al momento de los primeros 22 secuestros) y Teniente Coronel (al momento de los últimos 2 secuestros), en ambos casos retirado del Ejército Argentino. (...)

³⁹ CORIAT, 1994, p. 16.

⁴⁰ SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, 2021, p. 8.

El 26 de julio de 1976, encontrándose SIBILLA retirado y mientras se ejecutaban los hechos del presente caso desempeñándose él como Jefe de Seguridad, fue ascendido al grado de Teniente Coronel del Ejército Argentino. Resulta importante recordar que Sibilla en su condición de militar retirado conservaba estado militar al momento de los hechos (arts. 5, 6 y 9 de la Ley 19.101). Esto implica que Sibilla se encontraba sujeto a jurisdicción militar y disciplinaria en lo pertinente a su situación de revista (art. 9 Ley 19.101) e integraba el cuadro de reserva (art. 35 Ley 19.101).⁴¹

Las responsabilidades de Müller y Sibilla, quedaron así planteadas muy claramente en la causa, y así lo entendieron los jueces, tanto en primera instancia como en casación también, su responsabilidad en delitos que implicaron el secuestro y la tortura, la desaparición y la detención ilegal de 24 trabajadores de la empresa a partir de la planificación y coordinación de dos procesos que estuvieron completamente articulados: el productivo y el represivo.

En primer lugar, en la planta se montó en la zona recreativa del campo de deportes, en lo que eran los quinchos un Centro Clandestino de Detención. Allí se colocaron lonas para impedir la visibilidad, y allí fueron trasladados los 17 trabajadores que fueron secuestrados y torturados en la fábrica. Ello implicó como se señaló previamente que diferentes FF.AA. montaran allí una base de operaciones sostenida por la empresa en cuanto a su logística (alimentación, traslados, combustible).

Desde los mandos gerenciales más altos se proveyeron a las FF.AA. el listado y la identificación de los trabajadores que debían ser secuestrados. Los trabajadores reconocieron que las fotos que tenían los militares durante su secuestro eran las de la propia empresa y el listado con el propio logo de Ford fue mostrado a dos esposas de los trabajadores detenidos por un alto mando del ejército, el Teniente Coronel Molinari.

Distintos niveles de autoridad intervinieron directamente en las detenciones ilegales, identificando y señalando a las fuerzas represivas los operarios en sus puestos de trabajo. Se debe tener en cuenta, que dada las dimensiones de las plantas y la cantidad de obreros en cada una de ellas, la provisión de información para encontrar a cada uno de los obreros resultaba imprescindible. Varios de los capataces, sabiendo lo que ocurriría, dieron la orden a los obreros que no debían moverse de sus puestos de trabajo. Luego de las detenciones, en las que varios de los operarios fueron brutalmente golpeados, capataces y superintendentes de planta se comunicaron con sus superiores para transmitirles que se había efectivizado la detención de los trabajadores.

41 (Ibid., p. 33). La fuerte vinculación entre Sibilla y las FF.AA. es confirmada en un teletipo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) que da cuenta de su participación en una red de información sobre los centros productivos de zona norte. Legajo DIPBA Mesa "B" factor gremial, Carpetas "huelgas y conflictos", legajo n° 29 (TOF n° 1, 2019, p. 326).

La planificación de la represión y la producción fueron coordinadas en su más mínimo detalle, con el objetivo central de alcanzar las metas de fabricación más allá de los secuestros previstos en la propia fábrica. Los obreros detenidos que se encontraban en la cadena de montaje tuvieron un relevo previsto que ocupó su posición, para que la línea no se detuviera en ningún momento.

Incluso la empresa proveyó parte de la logística en las detenciones, ya que las FF.AA. utilizaron camionetas de la propia Ford. Cuestión que debía ser autorizada y avalada por la mayor de las jerarquías de la empresa.

Entre los distintos elementos, que dan cuenta de la implicancia de los mandos gerenciales, las familias de los obreros recibieron a pocas horas de producido el secuestro de los operarios, una carta documento con la advertencia que los trabajadores debían presentarse al día siguiente en la fábrica, y que en caso de no hacerlo se trataba de abandono de trabajo por lo que se encontrarían despedidos. Ese tipo de intimación por parte de las empresas es usual luego de varios días en el que el trabajador se ausenta, por lo cual resulta evidente la planificación y coordinación implementada en los delitos aberrantes cometidos por la alta gerencia de Ford.

Por último, cabe señalar como está denunciado en el informe “Nunca más” de la Comisión Nacional de Personas (CONADEP) de 1984 que el 25 de marzo de 1976, un día después del golpe de Estado, la empresa organizó una reunión en la que el gerente de relaciones laborales Guillermo Galarraga, quien no pudo ser juzgado por haber fallecido antes, les “comunicó, que la empresa ya no les reconocía representatividad como delegados obreros. Al terminar la reunión él mismo les manifestó burlescoamente ‘Ustedes le van a mandar saludos a un amigo mío, Camps?...’⁴² Los delegados salieron de la reunión sin saber que se trataba del Cnel. Ramón Camps, quien tuvo a cargo la dirección de varios Centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) y fue condenado a 25 años de prisión e inhabilitación absoluta por delitos de lesa humanidad.

Durante el juicio, esta reunión fue confirmada por varios testigos. Uno de los delegados en su testimonio expresó que los gerentes les habían exigido a los trabajadores que:

debían duplicar la producción (que era de 90 a 120 unidades) para hacerla pasar a 180 o 200. Estaban presentes allí Fernández, Galarraga, Müller, Herrero y unos militares que él no conocía. La respuesta de ambos fue que no era posible llegar a ese aumento de producción y que a los dos días fueron secuestrados.⁴³

Es de esta forma como queda evidenciada la planificación de la represión asociada a los objetivos productivos.

42 CONADEP, 1984, p. 379.

43 TOF n° 1, 2019, p. 118.

A modo de cierre: justicia ante la impunidad empresarial

Los logros de la planificación gerencial no se hicieron esperar. En las actas de directorio se advierte como la implementación del terrorismo empresarial desde el 24 de marzo de 1976 daría sus frutos.⁴⁴ Imposibilitado el accionar sindical, el deterioro de las condiciones de trabajo se tradujo en un crecimiento abrupto de las ganancias y los niveles de productividad.

Como expresó el testigo de contexto Eduardo Basualdo durante el juicio oral, Ford

durante el transcurso de la dictadura militar llega a ubicarse como la segunda empresa de mayores ventas y la primera entre las que pertenecen a inversores extranjeros, situación que no tiene precedentes anteriormente ni se repetirá. Sin embargo, tan importante como su excepcional ubicación en el ranking de grandes firmas es que la misma se registra durante los años 1979 y 1980, cuando en el marco de la consolidación de la valorización financiera la producción estaba estancada en los niveles de producción de 1974. (...). Más paradójico es que durante esos años, la empresa Ford Motors Argentina se ubica como la subsidiaria con mayor rentabilidad en el mundo de la casa matriz Ford Motor Company.⁴⁵

Este éxito gerencial se sostuvo a partir del inmenso dolor de los trabajadores y sus familias que sufrieron delitos aberrantes. Así lo tipificó la justicia, más de 40 años después de cometidos los hechos.

La estrategia desarrollada por la querrela durante el juicio oral, logró que desde el primer momento el tribunal se familiarizara con los distintos elementos que hacen a la organización de la fábrica. Desde lo espacial – territorial (los accesos, las distintas plantas que la componen y sus áreas, los circuitos productivos, la ubicación de los puestos de trabajo y los desplazamientos permitidos), la lógica organizativa (los objetivos empresarios, la dinámica interna, la comunicación, los mandos gerenciales y fundamentalmente sus funciones de planificación y coordinación), para luego poder identificar dónde y cuándo se habían producido los delitos contra los obreros.

Se brindaron así las herramientas sobre el proceso organizativo de la empresa en las que el tribunal pudiera encontrar pruebas dirimentes que responsabilizaran a los acusados de los delitos penales. Esta era una de las grandes dificultades a sortear.

44 “El acta N° 192 del 5 de abril de 1977 se asentó que – la mayor tranquilidad social y laboral imperante en el segundo semestre permitió incrementar significativamente el nivel de productividad y lograr una drástica reducción del ausentismo (...) Estas medidas permitieron a la empresa seguir operando con una sólida capacidad económica y financiera”. (Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, 2021, p. 24).

45 (BASUALDO, 2006, p. 53). La producción en Ford tuvo un aumento sin igual durante la dictadura cívico militar. Ianni, V. (2011) reporta que la producción para 1973 fue de 62.374 vehículos y Guevara (2016) señala que en 1980 Ford produjo 120.000 unidades, el máximo alcanzado en toda su historia productiva en Argentina.

En este sentido, haciendo referencia a la división social en la empresa el tribunal fue elocuente en la fundamentación del fallo sobre las responsabilidades de los gerentes:

Los integrantes de cada eslabón de la estructura establecida para ello actuaban conforme a una división de roles preordenada en base a un único designio criminal y esto es, sin lugar a dudas, lo que define a la coautoría funcional.

En tales casos nada obsta a que se consideren coautores a quienes no participaron directamente en la ejecución del hecho delictivo concreto, ya que quienes los cometieron de propia mano no podrían haberlo realizado sin la intervención activa de sus superiores jerárquicos, la cual implicaba no sólo la toma de decisión al respecto, sino también el dominio organizativo en términos de logística previa al suceso a través de la disposición de los recursos humanos y materiales necesarios, como así también la garantía de impunidad concomitante y posterior al mismo.⁴⁶

En el mismo apartado, “V. Autoría y Participación”, el tribunal colocaría el acento en la planificación del accionar delictivo de los gerentes:

En lo que respecta a la presente causa, la modalidad verdaderamente relevante es la coautoría funcional por el dominio del hecho. Dicho concepto conduce a una pluralidad de autores e implica que todos cumplen la conducta típica, todos dominan el hecho total, resultando sus aportes esenciales para su concreción. Existe pues, una división de tareas que responde a una decisión común o convergencia intencional en la empresa delictiva pergeñada con otras personas. Así, se observa que el dominio sobre la realización de todo el suceso delictivo, pertenece a más de una persona, y que éstas actúan de modo concertado y en función de un plan previamente trazado, e intencionalmente llevado a cabo por los intervinientes en él. Por ello, la realización de los delitos perpetrados se presenta como la obra en conjunto de varios individuos, cuyos inestimables aportes para la ejecución, han de resultar recíprocamente dependientes para lograr el éxito del plan delictivo común, previamente delineado y establecido.⁴⁷

Por estas razones, el fallo plantea:

Sentado lo expuesto, y en cuanto a los civiles que se desempeñaron como personal jerárquico de la empresa Ford entendimos que sus aportes configuraron una complicidad primaria.⁴⁸

Con esta sentencia histórica, la justicia superó el cerco de la fábrica. Se trata de un punto de inflexión, en el que las decisiones de los mandos gerenciales dejaron de quedar impunes. Y por esta razón su relevancia a nivel mundial.

46 TOF n° 1, 2019, p. 259.

47 Ibid., p. 260.

48 Ibid., p. 265.

La gran capacidad del equipo que emprendió la querrela supo integrar las distintas disciplinas que podían efectuar un aporte en la búsqueda de justicia ante los delitos de lesa humanidad cometidos por los gerentes de Ford. Desde la sociología del trabajo se pudo realizar una contribución en este sentido.

Referencias

- ÁREA DE ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA de FLACSO, CELS. Programa Verdad y Justicia y Secretaría de Derechos Humanos. *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores en el terrorismo de estado*. Tomo I y II. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2015.
- BASUALDO, Eduardo. *Informe técnico suministrado como evidencia a la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 6*, 2006.
- BASUALDO, Eduardo; BASUALDO, Victoria. “Confronting Labor Power: Ford Motor Argentina and the Dictatorship (1976-1983)”. En: BASUALDO, Victoria; BUCHELI, Marcelo; BERGHOF, Hartmut. *Big Business and Dictatorships in Latin America. A Transnational History of Profits and Repression*. Palgrave Macmillan, 2021.
- BASUALDO, Victoria. “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes-Benz”. En: *Engranajes*. Buenos Aires: Federación de Trabajadores de la Industria y Afines, 2006.
- BASUALDO, Victoria. “Diálogos, desafíos y potencialidades en procesos de investigación y judicialización de casos de responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad en el caso argentino”. En: GHIGLIANI, Pablo (coord.). *Actas del II Encuentro de la RIPROR*. La Plata: UNLP, 2021.
- BASUALDO, Victoria; NASSIF, Silvia. “Fuentes y archivos para el estudio de procesos represivos contra sindicatos y trabajadores/as en Argentina en las dictaduras de la Guerra Fría”. En: *Sociohistórica*, n. 44. Universidad Nacional de La Plata, 2019. <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHe090/11277>).
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP). *Nunca más*. Buenos Aires: Eudeba, 1984.
- CORIAT, Benjamín. “Taylor, Ford y Ohno. Nuevos desarrollos en el análisis del ohnismo”. En: *Estudios del trabajo*, n. 7, 1994, p. 3-41.
- GARCÍA, Álvaro Cuervo. “La planificación en el proceso de decisión de la empresa”. En: *Revista de economía política*. Universidad Complutense de Madrid, 1975, p. 141-189.
- GALLI, Marianela; IANNI, Valeria. “La causa Ford”. En: *Venceremos*, 2018. <http://venceremos-arg.org/2018/03/22/la-causa-ford/>
- GALLI, Marianela. “Fordismo y doctrina de seguridad nacional en la industria automotriz argentina: reestructuraciones empresariales, conflictividades y represión contra trabajadores en Ford y Fiat durante la última dictadura en Argentina (1976-1983)”. En: *Revista Continentes*, n. 16, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, 2020, p.13-43.
- GALLI, Marianela; IANNI, Valeria. “Ford: la complicidad civil”. En: *Revista Haroldo*. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018.
- GUEVARA, Sebastián. “Conflictos obreros en la industria automotriz argentina: análisis de la acción obrera en la planta de Ford antes y después del golpe militar de 1976”. En: *VIII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires: ALAST, 2016.
- IANNI, Valeria. “La acción sindical en el marco de las negociaciones colectivas en Ford Motor Argentina durante la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones”. En: *10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires: ASET, 2011.

- JASINSKI, Alejandro. "Fue Ford". En: *El cohete a la luna*, 2018. <https://www.elcoheteealaluna.com/fue-ford/>
- LASCANO, Verónica; MENÉNDEZ, Fernando; VOCOS, Federico. "Análisis del Proceso de Trabajo en la Planta de Automóviles Ford". En: *Taller de Estudios Laborales*, 2000. <http://www.tel.org.ar/spip/download/ford.pdf>
- MARX, Karl. *El Capital*. México: Siglo XXI, 1996.
- NEFFA, Julio Cesar. *El proceso de trabajo y la economía de tiempo. Contribución al análisis crítico de K. Marx, F.W. Taylor, y H. Ford*. Buenos Aires: Ed. Hvmánitas, 1990.
- NEFFA, Julio Cesar. *Los paradigmas productivos taylorista y fordista y su crisis*. Buenos Aires: Lumen Hvmánitas, 1998.
- NOVICK, Martha. "La transformación de la organización del trabajo". En: *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN. *SDH presenta breves notas. Rechace los recursos de casación y confirme la sentencia condenatoria*. 2021
- TIMMS, Howard L. *Sistemas de control gerencial*. Buenos Aires: El Ateneo, 1970.
- TOF n° 1 de San Martín. *Fundamentos de la Causa n° 2855 y 2358*, 15 de marzo de 2019.
- VOCOS, Federico. "Los Gerentes". En: *El cohete a la luna*. 2018. <https://www.elcoheteealaluna.com/los-gerentes/>
- VOCOS, Federico. "Las mujeres de la causa Ford". En: *Revista Haroldo*. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019.